ARQUITECTURA URBANA LTDA

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019

INFORME MENSUAL No. SIETE (7)
INFORME ETAPA DE OBRA – SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA MAYOR
A CORTE DEL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020

PERIODO:
PRIMERO (1) DE DICIEMBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020.

Fecha:	REALIZO:	REVISO Y VERIFICO:
ENERO 2020.	ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ Residente Administrativa	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director de Interventoría/ Representante legal

CONTENIDO

1. OBJETIVOS 6
1.1 OBJETIVOS GENERALES 6
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
2.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4233000 – 730 – 2019 7
2.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
2.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4233000 – 730 – 2019 8
2.4 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO No. No. 4233000-730-2019 9
2.5 CONCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS: 10
2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 12
3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA 12
3.3 VALORES Y COSTOS INICIALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 13
VALORES Y COSTOS FINALES ETAPA DE CONTRUCCIONES 14
3.4 VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: 14
3.5 PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 15
3.5.1 VALOR FACTURADO 15
3.6 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4233000 – 731 –2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 16
3.7 ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000 – 731 –2019 17
4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 19
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN 19
4.1.1 LOCALIZACIÓN 19
4.1.2 ALCANCE 20
4.1.3 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN 20

4.1.4 MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA 25

4.1.5 ESTADO DEL CLIMA PRESENTADO EN EL PERIODO PARA LA SEDE DE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN 27

4.1.6 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA PARA EL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN 28

4.1.8 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO: 37

4.1.9 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE DE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN 38

4.1.10 AJUSTES A LOS DISEÑOS EN CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN 39

Componente eléctrico 39

4.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE IMPRENTA DISTRITAL 39

4.2.1 LOCALIZACIÓN 40

4.2.2 ALCANCE 42

4.2.3 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN 42

4.2.4 MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA: 50

4.2.5 ESTADO DEL CLIMA - SEDE DE IMPRENTA DISTRITAL: 56

4.2.6 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL: 58

4.2.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA EN EL PRESENTE PERIODO PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL: 76

4.2.8 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO: 94

4.2.9 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL 95

AJUSTES A LOS DISEÑOS EN LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL: 112

Componente Estructural. 112

4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE MANZANA LIEVANO - EDIFICIO PALACIO LIEVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II 113

4.3.1 LOCALIZACIÓN 113

4.3.2 ALCANCE 114

4.3.3 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN 115

4.3.4 ESTADO DEL CLIMA 116

4.3.5 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 118

4.3.6 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA EN EL PRESENTE PERIODO PARA LA SEDE MANZANA LIEVANO - EDIFICIO PALACIO LIÉVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II 119

4.3.7 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO: 119

4.3.8 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE DE SEDE MANZANA LIÉVANO - EDIFICIO PALACIO LIÉVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II 120

5. INFORME EN LOS ASPECTOS AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 127

5.1 BALANCE PLANES PREOPERACIONES – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL-PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE COSNTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PLAN DE MANEJO DE TRAFICO 127

5.2 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 128

5.2 PROGRAMAS AMBIENTALES 130

5.3 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE AGUA 137

5.4 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE ENERGÍA 137

5.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES 138

5.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 139

5.7 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 140

5.9 MANEJO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS. 142

5.11.1 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 144

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORÍA 184

6.1 ACTAS DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO, DE REUNIÓN Y EXTRAORDINARIAS 184

6.2 INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE LA ETAPA DE OBRA 184

6.3 CORRESPONDENCIA CRUZADA 184

6.4 ACTAS DE VECINDAD 184

6.5 ASPECTOS FINANCIEROS 185

6.6 ASPECTOS JURÍDICOS 185

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 187

INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contiene la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos administrativos, técnicos, financieros y ambientales concernientes a la **ETAPA OBRA** para el SEPTIMO (07) MES DE EJECUCIÓN en el periodo comprendido entre el **PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020** del proyecto **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ– SEDE MANZANA LIÉVANO, CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL** del CONTRATO DE OBRA **No 4233000-731-2019** desarrollado por el Contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04** bajo la responsabilidad de la Representante Legal del Señor **SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS**

El presente **INFORME MENSUAL No. 7** comprende la ejecución del contrato cuyo objeto es: **"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".**

Este documento ha sido elaborado por el Equipo de Profesionales de **ARQUITECTURA URBANA LTDA.,** bajo la Dirección del **ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO** y se realiza dando cumplimiento a lo estipulado en las **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA – ACCIONES TÉCNICAS, NUMERAL 22**: "Presentar los informes semanales, mensuales y el final de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.".

Para el día 28 de junio de 2019 se firma el acta de inicio del Contrato de Obra y Contrato de Interventoría, posterior a este se realiza la actualización de las pólizas de ambas partes, enviadas estas a la SECRETARIA GENERAL DE ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, mediante oficios No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 008 del 12 de Julio de 2019 para el contrato de Interventoría.

Posterior a la firma del acta de inicio, se establece entre los actores del contrato de obra **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, contrato de interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA,** y entidad contratante **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**, los días para la realización del comité de obra, los cuales quedaron estipulados para todos los jueves desde las ocho (8) de la mañana en la sede del frente de obra **CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.**

Se relacionan en el presente informe, todos los controles de revisión y/o verificación y/o validación de procesos y procedimientos en cuanto aspectos **TÉCNICOS, CALIDAD, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LEGALES, AMBIENTALES y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, llevados en el **mes de Diciembre** de la etapa de obra, periodo comprendido desde el **PRIMERO (1) AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020.**

Este informe presenta de igual manera una descripción y relación de cada uno de los procesos y procedimientos de la ejecución del contrato y puntualmente la ejecución de obras, así como, el proceso de revisión y/o verificación y/o validación implementado por parte de la interventoría a cada uno de los procesos y procedimientos.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer a la entidad contratante **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**, el estado de avance de las actividades de los contratos tanto de Interventoría como de Obra en cuanto a los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, legal y financieros adelantados durante el periodo comprendido entre el **PRIMERO (1) AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020**
- Informar el estado de avance de las actividades conforme a la programación presentada por el contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04,** la cual fue aprobada por la Interventoría mediante oficio con radicado No 1-2019-30361 del 2 de Diciembre de 2019, con la cual se firmó el modificatorio No 1 el 20 de Diciembre de 2019.

- Establecer de forma concluyente, las acciones y recomendaciones de la Interventoría frente a cada uno de los procedimientos y procesos utilizados para la ejecución del contrato.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la entidad Contratante **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,** los avances en las actividades y metodologías de obra, la aplicación de los programas de ***Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Manejo Ambiental*** para la ejecución de Actividades preliminares y las actividades de implementación del componente ***Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Manejo Ambiental,*** llevadas a cabo durante el séptimo (07) mes de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el **PRIMERO (1) AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2019** Así:

- Velar por la seguridad en la ejecución de la obra, la integridad de los trabajadores y trabajadores de cada sede.
- Dar cumplimiento a la Programación de Actividades presentada por el Contratista.
- Vigilar la correcta utilización del avance e inversión de la obra con respecto a lo programado, con el fin que la entidad contratante esté informada al respecto.
- Mantener informado al Contratante, de la ejecución de los trabajos y de los diferentes sucesos que se presentan en la obra y que afectan, su normal ejecución.
- Prevención y manejo adecuado de ejecución de las actividades en obra y recomendaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas de obra.

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4233000 – 730 – 2019

Mediante Concurso de méritos Abiertos **SGA-CM-04-2019** realizado por **la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** se le adjudica a la empresa **ARQUITECTURA URBANA LTDA.** El **CONTRATO NO. 4233000-730-2019**, que tiene por objeto: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."**

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4233000-730-2019	
CONTRATISTA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONCURSO DE MÉRITOS Y FECHA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	SGA-CM-04-2019
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
NIT:	830.098.495-4
DIRECCIÓN:	CALLE 38 No. 8-12 Oficina. 301
TELÉFONO:	5708248
No. DE CONTRATO	No. 4233000-730-2019
ACTA DE INICIO	28 de Junio de 2019
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	$ 498.383.697,10
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE OBRA	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2020
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA SEDE MANZANA LIÉVANO	LUZ ÁNGELA GÓMEZ GÓMEZ EDGAR GONZÀLEZ SANGUINO
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA SEDE MANZANA LIÉVANO	ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL	FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL	ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES

Tabla 01. Control Legal de contrato de Interventoría 4233000 – 730 – 2019

2.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Pagos mensuales hasta completar un noventa (90%) del valor total de la interventoría, de acuerdo con el porcentaje de avance físico de obra registrado en las actas de corte de obra e informes aprobados por la interventoría, de conformidad con los costos directos de personal y otros costos directos (operativos), aprobados por la Secretaria y efectivamente empleados en la ejecución de los trabajos, afectados por el factor multiplicador, previa presentación del informe mensual de avance del trabajo de interventoría con sus respectivos soportes.

2. El último pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato de interventoría que se pagara previa entrega de los siguientes requisitos:

 I. Recibo a satisfacción de la obra firmada por el interventor y aprobada por el supervisor del contrato.
 II. Acta de liquidación del contrato de obra avalado por el interventor
 III. Acta de liquidación del contrato de interventoría para revisión y aval de los supervisores de la entidad.
 IV. Aprobación de la garantía de estabilidad de la obra
 V. Informe final del contratista de obra avalado por la interventoría (en medio físico y medio magnético), incluido los planos record que comprendan plantas, cortes y alzadas de las obras ejecutadas objeto del contrato, memorias de intervención y registro fotográfico.
 VI. Informe final de ejecución del interventor (en medio físico y magnético).

2.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4233000 – 730 – 2019

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, se seleccionaron los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

El perfil solicitado del personal profesional para la FASE DE OBRA según los pliegos de condiciones y propuestos por la Interventoría ha sido revisado y radicados a la fecha ante la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

Para este periodo del mes de Enero de 2020 no se realiza ninguna actualización y/o cambio de personal de Interventoría.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4233000-730-2019	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
RESIDENTE ADMINISTRATIVO Y COORDINADORA DE INTERVENTORÍA	ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ
RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	ING. ÁLVARO ANDRÉS NÚÑEZ DÍAZ
RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	ARQ. NANCY ROCIÓ AYALA GÓMEZ
RESIDENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA	ING. CARLOS GIOVANNI WILCHEZ MONTAÑO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO
PROFESIONAL RESIDENTE SISOMA	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁZQUEZ
INSPECTOR SISOMA	JUAN CARLOS BRICEÑO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ING. LUIS HERNÁN MAHECHA PULIDO
ASESOR ELÉCTRICO	ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA
ASESOR HIDROSANITARIO	ING. FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO
ASESOR EN GEOTECNIA, MECÁNICA DE SUELOS Y FUNDACIONES	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ

Tabla 03 Personal requerido, etapa de obra contrato de Interventoría No. 4233000-730-2019

2.4 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO No. No. 4233000-730-2019

A la fecha del presente séptimo informe mensual, la actualización de las pólizas reportadas para el contrato, se realizan de acuerdo a la suscripción del mismo, en la que se evidencia que la cobertura y los amparos cumplen con respecto a lo estipulado en la cláusula séptima. GARANTÍAS. Las pólizas se relacionan en las siguientes tablas de control de acuerdo a la firma del contrato de interventoría para el contrato así:

EMISIÓN PÓLIZA (SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO) expedición: 21/06/2019. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 0 – ANEXO DE FIRMA DEL CONTRATO 20/06/2019

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/06/2019	$149.515. 109,13
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$99.676.739.42

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	$ 49.838.369.71

Tabla 04 Control de Pólizas firma del contrato de Interventoría No. No. 4233000-730-2019

EMISIÓN PÓLIZA (SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO) expedición: 09/07/2019. ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 0 – ANEXO DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO 28/06/2019

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/06/2020	$149.515. 109,13
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$99.676.739.42
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	27/12/2022	$ 49.838.369.71

Tabla 05 Control de Pólizas firma del contrato de Interventoría según acta de inicio No 4233000-730-2019

No. DE PÓLIZA: 390-47-994000048873 PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO: 4 – ANEXO MODIFICATORIO No 1

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	20/06/2019	27/12/2020	$230.047.453.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2019	27/12/2024	$153.364.969
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2019	27/12/2023	$ 76.682.484,50

Tabla 05 Control de Pólizas firma del contrato de Interventoría según acta de inicio No 4233000-730-2019

2.5 CONCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS:

La actualización de pólizas mencionadas anteriormente según el LA FIRMA DEL CONTRATO Y DEL ACTA DE INICIO se realizó ante la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA para su expedición y posteriormente se radicó en la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C mediante comunicado AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 001 el día veinticinco (25) de Junio de 2019 y CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II con **ASUNTO**: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019 *para la aprobación por parte de la entidad contratante, así mismo mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 008 del 12 de Julio de 2019 y*

CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II con **ASUNTO**: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019 ACTUALIZACIÓN AL ACTA DE INICIO.

Es de aclarar que la cobertura y los amparos del contrato de obra No 4233000-730-2019 del 20 de junio de 2019 *se encuentran vigentes a la fecha en cumplimiento a las GARANTÍAS establecida en el Contrato de Interventoría.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-211 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30361 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto *SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." la Interventoría considero recomendarle a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR Adicionar el contrato de obra en $1.177.511.766 con una prórroga de 5 meses contados a partir de la fecha de finalización inicial 27 de Diciembre de 2019.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-212 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30362 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto: *SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE LA REFERENCIA,* la interventoría solicito una prórroga por cinco (5) meses y una adición por *DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS $ 268,441,147.48.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-254 del 26 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-33165 del 27 de Diciembre de 2019 y con asunto: *POLIZA DE CUMPLIMIENTO No 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4233000-730-2019.*

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El plazo de ejecución del contrato contado a partir de la firma del Acta de inicio para la relación de cada una de las etapas de Pre-Construcción o Construcción, esta descrito en la siguiente tabla, así como el plazo final actualizado según modificatorio No 1 firmado el 20 de Diciembre de 2019

PROYECTO	ETAPA	PLAZO	RESULTADO
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCADIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	TOTAL PLAZO ETAPA DE OBRA ACTUALIZADO	Seis (6) meses	OBRA
	PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Cinco (5) meses	Obra
	PLAZO FINAL	Once (11) meses 27 de Mayo de 2019	Obra

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019

Mediante LICITACIÓN PUBLICA 004 del 2019 realizado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, se le adjudica a la empresa CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019, que tiene por objeto" REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No.4233000-731 DEL 2019	
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 CONFORMADOS POR GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S. 50% UNIVERSAL SEC S.A.S. 50%
NIT:	901.294.259-1
LICITACIÓN PUBLICA Y FECHA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	LICITACIÓN No.004 DEL 2019
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
DIRECCIÓN	Calle 98 No. 70-91 OFC 812 –BOGOTA D.C.
TELÉFONO	7441529
No. DE CONTRATO	No 4233000-730-2019 del 20 de junio de 2019.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.543.865.874
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO CONTRATO	28 DE JUNIO DE 2019
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	27 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL SEGÚN MODIFICATORIO No 1 FIRMADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019	27 DE MAYO DE 2020

Tabla 06. Control Legal Contrato de Obra No 4233000-731-2019 del 20 de junio de 2019 CONSORCIO PRUNI SEDES 04

3.2 FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA

FORMA DE PAGO: La forma de pago para la etapa de **OBRA** de acuerdo al Contrato de Obra se resume así:

- **FORMA DE PAGO:**

LA SECRETARIA GENERAL de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., cancelara el valor del contrato mensualmente de acuerdo con las actas parciales según avance de la obra ejecutada, revisada y aceptada por parte de la Interventoría, quien será la encargada de presentar a la entidad contratante el documento que certifique el cumplimiento del contratista de obra al cobro realizado para que la Entidad contratante tramite en debida forma la cuenta, incluido el AU. El pago se realizara acorde con los análisis de precios unitarios (APU's) y la correspondiente cantidad de obra con su unidad de medida, según el presupuesto ofertado y adjudicado.

- **VALOR CONTRACTUAL INICIAL DEL CONTRATO**: El presente contrato es por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 4.543.865.874) M/CTE**, Incluyendo los costos directos e indirectos y demás impuestos aplicables; que se ejecutaran de conformidad con los valores producidos en la etapa construcción que se relacionan a continuación de acuerdo al contrato de obra:
- **VALOR DE LA ADICION SEGÚN MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019**: Mil ciento setenta y siete millones quinientos once mil setecientos sesenta y seis pesos. ($1.177.511.766)
- **VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA**: Cinco mil setecientos veintiuno millones trescientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos ($5.721.377.640)

3.3 VALORES Y COSTOS INICIALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Nº DE CDP	Nº DE PROYECTO	CDP	ALCANCE	VALOR CDP
4233000-731-2019	MANZANA LIEVANO- EDIFICIO PALACIO LIEVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II	859	Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes	$934.831.000
	IMPRENTA DISTRITAL	882	Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red Hidrosanitaria y eléctrica Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua	$2.791.261.078
	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	921	Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red	$900.290.169

Nº DE CDP	Nº DE PROYECTO	CDP	ALCANCE	VALOR CDP
			Hidrosanitaria y eléctrica	
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL : CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 4.543.865.874) M/CTE				$4.543.865.874

VALORES Y COSTOS FINALES ETAPA DE CONTRUCCIONES

Nº DE CDP	Nº DE PROYECTO	CDP	ALCANCE	VALOR CDP
4233000-731-2019	MANZANA LIEVANO- EDIFICIO PALACIO LIEVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II	859	Ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios. Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes	$ 308.010.495
	IMPRENTA DISTRITAL	882	Reforzamiento estructural Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red Hidrosanitaria y eléctrica Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua	$ 455.854.710 $ 223.283.702 **EQUIPO EPU**
	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	921	Tratamiento de fisura sobre la estructura en general Construcción de proyecto y filtros perimetrales a los espejos de agua Ajustes adecuación y complementaciones en red Hidrosanitaria y eléctrica	$ 190.362.859
MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS $ 1.177.511.765				$ 1.177.511.765

3.4 VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-211 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30361 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto *SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." la Interventoría considero recomendarle a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR Adicionar el contrato en $1.177.511.766 con una prórroga de 5 meses contados a partir de la fecha de finalización inicial 27 de Diciembre de 2019.*

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-212 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30362 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto: *SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE LA REFERENCIA,* la interventoría solicito una prórroga por cinco (5) meses y una adición por *DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS $ 268.441.147.48*

3.5 PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA NO 4233000-731-2019 DEL 20 DE JUNIO DE 2019

3.5.1 VALOR FACTURADO

A la fecha del presente informe mensual la Interventoría se permite informar el estado de la facturación del contrato de obra, así:

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	498,383,697.10	268,441,147.48	37,546,512.41	804,371,357	VALOR FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	4,543,863,874.00	1,177,511,765.10		5,721,375,639.10	VALOR FINAL DEL CONTRATO DE OBRA
ACTA MES AGOSTO DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	188,290,924	4%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	20,652,275	17,354,853		3,297,422	20,652,275
ACTA MES DE SEPTIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	239,202,281	5%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	26,236,375	22,047,374		4,189,001	26,236,375
ACTA MES DE OCTUBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	389,078,990	9%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	42,675,272	35,861,573		6,813,699	42,675,272
ACTA MES DE NOVIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	383,742,690	8%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	42,089,971	35,369,724		6,720,248	42,089,971
ACTA MES DE NOVIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	1,132,873,596	20%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	159,271,324	133,841,449		25,429,875	159,271,324
ACTA MES DE DICIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	574,656,746	10%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	80,791,309	67,891,856		12,899,453	80,791,309

Cuentas parciales que se ha dado traslado a la entidad contratante mediante Lo siguientes oficios:

- Oficio No 1-201925213 del 4 de Octubre de 2019 se envía el acta parcial de obra con corte al 31 de Agosto de 2019.
- Oficio No 1-2019-27403 se envía el acta parcial de obra con corte al 30 de Septiembre de 2019
- Oficio No 1-2019-30435 se envía el acta parcial de obra con corte al 31 de Octubre de 2019.
- Oficio No 1-2019-32127 se envía el acta parcial de obra con corte al 30 de Noviembre de 2019.
- Oficio No 1-2019-32713 se envía el acta parcial de obra por suministro del equipo EPU Imprenta Distrital Edificio 1 correspondiente al mes de diciembre de 2.019

3.6 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4233000 – 731 –2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Información del Talento Humano: Para efectos de cumplir con el personal citado en los Pliegos de Condiciones, el contratista de obra presenta los profesionales necesarios para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta el perfil solicitado, las experiencias requeridas y las competencias demandadas por el contrato, en representación por calidad y experiencia que permita cumplir con las exigencias previstas para lograr su realización.

Los perfiles solicitados del personal profesional para la **FASE DE OBRA** según los pliegos de condiciones y propuestos por el **CONSORCIO PRUNI SEDES 04** han sido revisados, aprobados y posteriormente informados por la **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C**

Para este periodo del mes de Enero de 2020 no se realiza ninguna actualización y/o modificación y/o reemplazo de personal de Obra.

PERSONAL REQUERIDO CONTRATO DE OBRA No. Contrato de Obra 4233000 – 731 –2019 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
PROFESIONAL	**NOMBRE**
DIRECTORA DE OBRA	ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS
RESIDENTE ADMINISTRATIVO DE OBRA	ING. SANDRA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA IMPRENTA DISTRITAL	ING. INGRID ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA MANZANA LIEVANO	ARQ. DARÍO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO
RESIDENTE TÉCNICO DE OBRA CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	ING. ZORAYA RUIZ OLAYA
PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL	ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL
PROFESIONAL RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ADM. WILLIAM FONSECA VARGAS
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	ING. JUAN JACOBO PINILLA
ASESOR ELÉCTRICO	ING. CARLOS ALBERTO VALENCIA
ASESOR HIDROSANITARIO	ING. CARLOS AUGUSTO SUAREZ

Tabla 07. Personal requerido, etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 del 20 de junio de 2019. CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Cada uno de los profesionales anteriormente mencionados y presentados por el contratista, cumplen con todos los requerimientos solicitados formando parte del equipo de trabajo del **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**, Proceso Revisado,

Verificado y/o Validado por la **SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**, todos los perfiles de los profesionales aprobados cumplen con la experiencia específica exigida de acuerdo a los PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONTRATO, la entidad mediante comité de obra No cuatro (4) entrega a la Interventoría un CD, que contiene la evaluación de cada uno de los profesionales para el contrato de obra.

Sin embargo, mediante oficio No 1-2019-21260 del veintiuno (21) de Agosto de 2019 se solicitó el cambio del residente de obra para la sede MANZANA LIÉVANO bajo los siguientes argumentos:

Nuevamente mediante oficio No 1-2019-21756 del veintisiete (27) de agosto de 2019 se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el cambio y reemplazo inmediato del residente de obra.

Mediante oficio No 1-2019-24135 del 24 de Septiembre de 2019 la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, traslada la hoja de vida del residente técnico ARQ. DARÍO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO con Cedula de Ciudadanía NO 86.060.271 del Villavicencio y MP. A25012006-860660271 CND, como remplazo del ARQ. OSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, para la sede MANZANA LIÉVANO a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

Mediante oficio No 1-2019-26109 del 16 de Octubre de 2019 la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da traslado de la hoja de vida de la residente en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL con Cedula de Ciudadanía No 37.510.531 de BUCARAMANGA Y MP 25228211283 CND en remplazo de la ING. SARA ESPERANZA SERRANO HERNÁNDEZ, a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

3.7 ESTADO DE PÓLIZAS Y/O GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000 – 731 –2019

A la fecha del sexto informe mensual, la actualización de la póliza reportada para el contrato, se realiza de acuerdo a la suscripción del mismo, en la que se evidencia que las coberturas y amparos cumplen con respecto a lo estipulado en las GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C NIT. 899.999.061-9, garantía única para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo a lo establecido en los artículos 111 y 116 del Decreto 1510 de 2103, la cual deberá constituirse dentro de los primeros (01) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Las pólizas se relacionan en las siguientes tablas de control y se encuentran actualizadas de acuerdo a la firma del Contrato de obra y Acta de inicio, aprobado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C a través de la PLATAFORMA SECOP II, para el contrato.

EMISIÓN PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL, EXPEDICIÓN: 16 DE JULIO DE 2019. ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NO. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO – 4 - DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/06/2019	05/07/2020	$1.363.159.764
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/06/2019	04/01/2023	$227.193.294
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.363.159.764
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$356.148.858,90

Tabla 08. Control Legal etapa de obra contrato de obra 4233000-731-2019 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**

NO. DE PÓLIZA: 21-44-101299321 ANEXO 6 DE ACUERDO AL MODIFICATORIO No 1 FIRMADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2020 DONDE SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA TAL COMO SE RELACIONAN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS AMPAROS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/06/2019	05/12/2020	$1.716.413.292
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/06/2019	04/06/2023	$286.068.882
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIAS		$1.144.275.528
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 7 DIAS		$1.716.413.292

CONCLUSIÓN:

La actualización de pólizas mencionadas anteriormente según el LA FIRMA DEL CONTRATO Y DEL ACTA DE INICIO se realizó ante la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA para su expedición y posteriormente se radicó en la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C mediante comunicado AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 001 el día veinticinco (25) de Junio de 2019 y CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II con **ASUNTO**: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019 *para la aprobación por parte de la entidad contratante, así mismo mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF 008 del 12 de Julio de 2019 y CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II con* **ASUNTO**: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 390-47-994000048873 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019 ACTUALIZACIÓN AL ACTA DE INICIO.

De igual manera, mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF260 se radico la Actualización de la póliza según la firma del modificatorio No 1 del 20 de Diciembre de 2019.

4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

El proyecto contempla la ejecución de obras, conforme al resultado del diagnóstico y estudios realizado por el CONSORCIO CONSULTORÍA CMPR, en el marco del contrato de consultoría 4120000-524-2018 en el que se identifican cuatro (4) componentes de ejecución como son: *componente estructural, componente hidráulico, componente geotécnico y componente eléctrico.*

Mediante LICITACIÓN PUBLICA 004 del 2019 realizado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, se le adjudica a la empresa CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019, que tiene por objeto "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

4.1.1 LOCALIZACIÓN



El CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) Se encuentra ubicado en la Carrera 19b 24-86, Estación de Transmilenio Centro Memoria, Bogotá D.C. (Cundinamarca).

4.1.2 ALCANCE

Con relación a la información general del proyecto se permite precisar lo siguiente:

- En el componente estructural se encuentran fisuras en elementos NO estructurales, a las cuales se propone hacer un mantenimiento de los muros llevando a cabo una reparación de las mismas de acuerdo a lo señalado por el diseñador.

- Se propone construir un nuevo filtro perimetral a los espejos de agua costado norte a un nivel de nueve (9) ML de profundidad para recolectar todas las aguas que llegan a la estructura y por ende es necesario construir un pozo eyector que recolecte toda el agua que recogen los filtros y extraerlas por medio de este.

- En el componente hidráulico se consideran obras generales de mantenimiento a tanques de almacenamiento de aguas negras, combinadas y lluvias, mantenimiento a las redes del sistema de espejos de agua e instalación de tubería PVC de 8" perforada requerida para la conducción de las aguas que recogerá el filtro perimetral al pozo eyector a construir y de este se conectara domiciliaria a pozo existente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB).

- En el componente geotécnico se propone en términos generales realizar la profundización del filtro existente perimetral a los espejos de agua del auditorio a una profundidad de nueve (9) ML la cual requiere de una excavación profunda, para el manejo de la misma se utilizara un sistema de entibado metálico, instalación de Geotextil NT2500, impermeabilización de muro pantalla del auditorio con Igol Denso Plus y realizar un relleno con material filtrante MF-150 y B-600.

- En el componente eléctrico se realizaran intervenciones de tomas eléctricas en mal estado o sin funcionamiento, mantenimiento a tableros de distribución, mantenimiento a UPS, mantenimiento a la planta generadora, instalación de luminarias, mantenimiento de redes de audio y video e instalación de sistema puesta a tierra y apantallamiento del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

4.1.3 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN

A la fecha del presente informe ingresan al frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN "CMPR" los siguientes materiales, dónde la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Hace un seguimiento continuo en la verificación de las remisiones, sus respectivos certificados de calidad, disposición y acopio en lugares específicos en obra, para garantizar la calidad de los mismos.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIÓN	FECHA
1	Material filtrante triturado de 1 1/2" para	3	viaje	15m3 c/u, cantera la	15/05/20

	filtro perimetral			roca	
2	Geotextil NT-2500 para construcción de filtro	1	rollo	Pavco L=120m A=3.5m	02/05/20
3	Entibado metálico H=5.8 x L=8m	2	Und	Para excavación mecánica de la construcción del filtro, módulos 1 y 2.	01/05/20
4	Tubería Novafort 8" de 6m	4	Und	Celta, filtro perimetral	02/05/20
5	Igol imprimante, muro pantalla auditorio, modulo 3	1	und	Garrafa de 5 galones	02/05/20
6	Igol denso plus impermeabilizante, muro pantalla auditorio módulo 3	1	und	Garrafa de 5 galones	02/05/20
7	sikadur 32 primer	1	und	Media caña en medio de espejos de agua	02/05/20
8	sika 2	1	und	Media caña espejos de agua	02/05/20
9	Sikaflex 1a plus	8	Und	Fisuras espejos de agua	02/05/20
10	Láminas de dry Wall	10	Und	Cielo raso punto fijo	02/04/20
11	Masilla plástica	1	Und	Cielo raso punto fijo	02/04/20
12	Pintura blanca	1	Und	Cielo raso punto fijo	02/04/20
13	Omegas	1	Und	Cielo raso punto fijo	02/04/20

4.1.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MATERIALES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS:



Foto No. 1.: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la



Foto No. 2.: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica

llegada de las láminas y masilla para cielo raso en punto fijo.	nivelación de la instalación de perfiles tipo omegas en cielo raso de punto fijo.
	
Foto No. 3.: La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la llegada a obra de material impermeabilizante.	**Foto No. 4.** : La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la llegada a obra elementos para el mantenimiento de los domos (Cámaras).
	
Foto No. 5. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la llegada de material granular y de B-600.	**Foto No. 6.** La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la excavación de modulo cinco (5).



Foto No. 7. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la construcción de claraboyas para cielo raso en punto fijo.



Foto No. 8. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el armado de andamio para la instalación de los sub woofers en el auditorio.



Foto No. 9. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la reparación de adoquines que de dañaron por el manlif.



Foto No. 10. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la reparación de madera de platea en auditorio.



Foto No. 11. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la reparación de cielo raso en cielo raso en auditorio.



Foto No. 12. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la excavación para la fundida del segundo anillo de caisson.

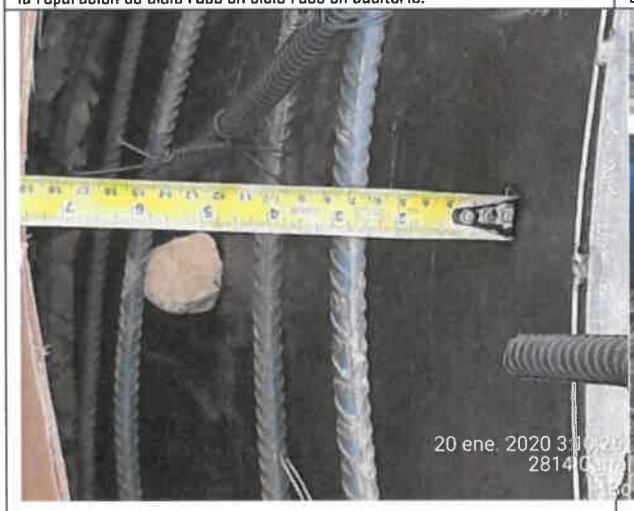


Foto No. 13. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el armado de refuerzos para caisson. Se revisa recubrimientos.



Foto No. 14. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la dosificación de agregados para la mezcla de concreto del segundo anillo de caisson.



Foto No. 15. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la reinstalación de madera rolliza base para instalar la madera teca.



Foto No. 16. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la prueba de densidades que realiza el CONSORCIO PRUNI SEDES 04

4.1.4 MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

Para este periodo comprendido entre el PRIMERO (01) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2019 se evidencia la utilización de una(1) retro excavadora KOMATSU 300, una (1) retro excavadora HITACHI 330, una (1) retro excavadora HITACHI 40, compresor y martillos demoledores y seis (6) volquetas doble troques con placas TFN033, TZR528, WGU928, SOA769, WHF216 y WHF217 para cargar y retirar material de excavación mecánica del segundo y tercer módulo de entibado a una profundidad de 9m, como también el ingreso de material MF-150 para el relleno del filtro perimetral al auditorio.

La retroexcavadora KOMATSU 300 no laboro durante este periodo y fue retirada de obra el día 21 de Enero de 2020.



Foto No. 17. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el retiro de la retroexcavadora KOMATSU 300.



Foto No. 18. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica cargue y reubicación de compresor de martillos demoledores utilizando la retro excavadora HITACHI 330.



Foto No. 19. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica trabajo de excavación de manera conjunta de retro excavadoras HITACHI 330 e HITACHI 40.



Foto No. 20. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica entrada material filtrante B-600 llegado a obra.

4.1.5 ESTADO DEL CLIMA PRESENTADO EN EL PERIODO PARA LA SEDE DE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La Interventoría como medida de control y seguimiento anota en el libro de Bitácora diariamente las condiciones del clima que presenta la zona. Durante el periodo comprendido entre el **PRIMERO (01) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020** se presenta la siguiente relación del clima:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

VIGENCIA A PARTIR DE	VERSION
05/04/2016	1

CONTROL DEL CLIMA CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION (CMPR)

INFORMACION GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: EL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020

CONTRATISTA: PRUNI SEDES 04 — CONTRATO No. 731

INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA — CONTRATO No. 730

CLIMA DIAS

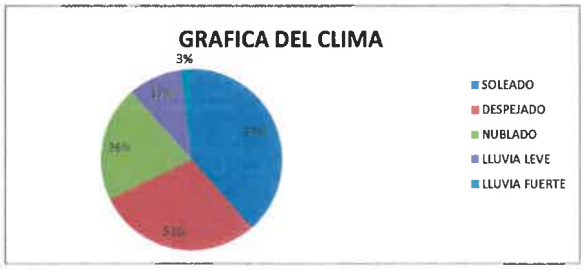
ENERO

CONDICIONES CLIMATICAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA																															
SOLEADO	4	4	3	4			4	4	4	4			1	1			1	2		2		2		1	2		2	1			
DESPEJADO			1								2		3	3	2	2	2	2		2	2		2	1	2		2	2	2		
NUBLADO											2				2	2	1				2		2	2				1	1	2	2
LLUVIA LEVE																						2							1	2	2
LLUVIA FUERTE																															
TARDE																															
SOLEADO	2	3	3	4			4	4	4	4				2				2									2				
DESPEJADO	2	1	1								2		3	2	2	2	2	2		2	2			2			2	2			
NUBLADO											2		1		2	2	2			1	2	2	2	2	2			1	2	1	
LLUVIA LEVE																				1		2	2		2			1	1	2	2
LLUVIA FUERTE																													1	1	2

TOTALES

PORCENTAJE			
SOLEADO	67%	80	HRS
DESPEJADO	51%	61	HRS
NUBLADO	36%	43	HRS
LLUVIA LEVE	17%	20	HRS
LLUVIA FUERTE	3%	4	HRS

GRAFICA DEL CLIMA



4.1.6 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA PARA EL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

Una de las funciones más importantes de la Interventoría es Revisar y/o Verificar y/o Validar cada uno de los procesos y procedimientos de las actividades técnicas, administrativas y financiera de obra.

Interventoría informa que haciendo seguimiento a la programación presentada por el contratista se tiene el siguiente estado:

Son ochenta (80) ítems de análisis de precios unitarios que comprenden la programación del modificatorio 1 del 20 de ENERO de 2019, incluyendo actividades contractuales e ítems NO previstos a ejecutar para el CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN CMPR, de los cuales sesenta y ocho (68) están con fecha de inicio el día 29 de Enero de 2019 (Color amarillo), es decir el ochenta y cinco (85%) debe estar en etapa de inicio.

Se concluye que de las sesenta y ocho (68) actividades con fecha de inicio, Dos (2) no han iniciado actividades (Color azul) y treinta (30) ya se tuvieron que haber terminado pero aún no han iniciado (Color verde).

	ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIO día/mes/año	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO	PORCENTAJE A EJECUTAR
1	1.1.4	Escalera de gato inc. Anticorr. Tubo d=1"	22/12/19	06/01/20	28 días de retraso en el inicio de esta actividad	50%
2	1.1.5	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	26/12/19	10/01/20	Ejecutado	18.45%
3	1.1.6	Pintura tipo Koraza sobre muros	10/01/20	13/01/20	13 días de retraso en el inicio de esta actividad	
4	2.1.1	Rediseño en sitio de redes eléctricas, normales, reguladas, voz y datos.	20/07/19	28/12/19	Ejecutado	100%
5	2.2.8	Conectores de autodesforre 3M.	25/10/19	27/12/19	Ejecutado	100%
6	2.5.2	Salida para luminaria tipo bala de 18 W incluye: luminaria tipo bala redonda 18W, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa (HASTA 5 METROS). monolito y pasillos.	10/12/19	27/12/19		
7	2.5.4	Salida para luminaria tipo bala de 25 W incluye: luminaria led 25 W, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, (HASTA 5 METROS). Espejos de agua y pasillos.	15/11/19	27/12/19		100%
8	2.5.11	Suministro e instalaciones de cajas de paso metálica 10x10.	02/10/19	21/12/19	Ejecutado	100%
9	2.5.12	Acometida eléctrica en cable de cobre 3 no. 8 + 1 No. 10	21/12/19	26/12/19		100%
10	2.5.13	Cable encauchetado 3x 16 para conexión de luminarias	17/11/19	17/12/19	Ejecutado	
11	2.5.20	Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.	28/06/19	12/08/19	Ejecutado	
12	2.6.1	Cable UTP CAT. 6 A	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
13	2.6.2	Salida para voz o datos: incluye toma, face plate, conectores, marcación, para categoría 6A.	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
14	2.6.6	Diagrama de red de voz y datos de toda la instalación.	10/12/19	28/12/19		100%
15	2.6.7	Mantenimiento de la red de voz y datos	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
16	2.6.8	Jack Cat. 6A ZMAX (Puesto de trabajo)	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	
17	2.6.9	Jack Cat. 6A ZMAX Rack	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	
18	2.6.10	Herraje plano de 24 Puerto's	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	
19	2.6.11	Patch cord cat 6A de 2m (Punto de trabajo)	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	
20	2.6.12	Patch cord cat 6A de 2m (Rack)	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	
21	2.6.13	Salida de video HDMI, incluye cable HDMI, faceplate HDMI y ponchado de terminal	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
22	2.6.14	Marcación de salida de datos	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
23	2.7.2	Enlace de fibra óptica 10G para backbone de piso, incluye: Cable de fibra óptica de 12 hilos 10G OM 4, bandeja de fibra óptica, módulo de fibra, pigtail, patch cord LC-LC, marcación y certificación.	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
24	2.7.3	Pasamuros canaleta	10/12/19	28/12/19		100%
25	2.7.4	Mantenimiento de del sistema de audio	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
26	2.7.5	Mantenimiento de del sistema de video	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
27	2.7.6	Inspección de laboratorio para equipos de video (domos), consolas de sonido.	10/12/19	28/12/19	Ejecutado	
28	2.8.1.1	Mantenimiento del sistema de Puesta a tierra	25/11/19	25/12/19	Ejecutado	100%
29	2.8.1.10	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo 2/0 awg	25/11/19	25/12/19	8 día de atraso en	100%

					el inicio de esta actividad	
30	2.8.1.11	Conductor de aterrizaje (bonding) no. 6 awg para telecomunicaciones	25/11/19	25/12/19	Ejecutado	100%
31	2.8.1.18	Cajas de paso de 15x15	04/01/20	04/01/20	Ejecutado	
32	2.9.1	Mantenimiento de la planta generadora y la de transferencia eléctrica incluye cargador de baterías	11/10/19	31/10/19	Ejecutado	
33	2.10.3	Tapas y marco de caja CS 276	11/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
34	2.10.4	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma Codensa 276.	11/12/19	28/12/19		100%
35	2.11.2	Suministro e instalación de alimentador principal para tablero bombas pozo eyector en 3 No. 8 + 1 No. 10 (T), incluye tubería EMT de 1".	21/12/19	28/12/19	22 día de atraso en el inicio de esta actividad	100%
36	2.11.3	Suministro e instalación de salida para bomba, incluye tubería EMT 3/4".cable 4x12, coraza americana.	21/12/19	28/12/19	22 día de atraso en el inicio de esta actividad	100%
37	2.11.5	Suministro e instalación de disco duro de 4 TB, interno, 7200 RPM	21/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
38	3.2.1	Marcación, identificación o marquillado del cableado al interior de los tableros de control según diagramas unifilares y marcación de los tableros respectivos. Se deben demarcar con la nomenclatura de las líneas o nombres según las bobinas a las que se conecten. Según NTC2050	21/12/19	28/12/19	Ejecutado	
39	3.2.2	Suministro e instalación del sistema de alarma a tablero, incluye flotador.	21/12/19	28/12/19	28 día de atraso en el inicio de esta actividad	100%
40	3.3.1	Lavado y desinfección de tanque.	06/12/19	26/12/19	Ejecutado	
41	3.4.1	Manejo de aguas en zanja, cualquier ancho.	02/10/19	10/01/19	110 días de ejecucion, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	88.1%
42	3.5.1	Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro perimetral, incluye todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) bombas sumergibles potencia mínima 2.5hp, tablero de control, conexión eléctrica e hidráulica.	25/01/20	31/01/20		
43	3.6.1	"Inst tub flexibles alcant Dn4,6,8,10,12"	02/10/19	15/01/20	110 días de ejecución, faltan 3 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	83.9%
44	3.7.1.1	Rotura anden concreto/adoquín hasta e=0.12m	23/12/19	28/12/19	22 día de atraso en la terminacion de esta actividad falta recuperacion de adoquin por ingreso de volquetas	100%
45	3.7.1.2	Const o reconst anden concreto o adoquín e<=0.12m. Incluye desmonte y montaje de cerramiento existente.	20/01/20	04/02/20		
46	3.7.2.1	Rotura sardineles concreto	10/09/19	20/09/19	Ejecutado	
47	3.7.2.2	Construcción sardinel tipo A-10	20/01/20	25/01/20		
48	3.8.3.1	Construcción de Caja de Insp Sencilla	10/12/19	15/12/19	34 días de atraso en el inicio de esta actividad	100%
49	3.9.1.1	Tub perforada PVC 4", incluido accesorios	02/10/19	20/01/20	110 días de retraso en el inicio de esta actividad, está destinado para sacar el agua del	81.9%

					pozo eyector	
50	3.9.1.2	Tub perforada PVC 8", incluido accesorios	02/10/19	20/01/20	110 días de ejecución, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	81.9%
51	3.12.1	Mantenimiento sistema de espejos de agua, tanques de filtrado, bombeo, incluye suministro de tablero de control, adecuación eléctrica y arreglo de fugas del sistema hidráulico, incluye cambio de un cheque hidro de 2"	10/01/20	30/01/20	En ejecución	
52	3.13.1	Mantenimiento sistema de bombeo, tablero de control, bomba principal y bomba jockey.	25/12/19	28/12/19	Ejecutado	100%
53	4.1.1	Excavación mecánica H>1,50 m; retiro de material y disposición final en sitios autorizados.	02/10/19	20/01/20	110 días de ejecución, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	81.9%
54	4.2.1	Entibado metálico	02/10/19	20/01/20	110 días de ejecución, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	81.9%
55	4.3.1	Capa vegetal ≤ 0,15 m	20/01/20	25/01/20		
56	4.3.2	Relleno Base granular BG_Grl o B-600	02/10/19	20/01/20	120 días de ejecución, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	81.9%
57	4.3.3	Material granular filtrante MF-150	02/10/19	15/01/20	120 días de ejecución, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	83.9%
58	4.4.1	Geotextil NT-2500 o similar	02/10/19	20/01/20	110 días de ejecución, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	81.9%
59	NP-CIVIL-CMPR-30	REPERACION DE SUPERFICIE INCLUYE REMOSION DE MATERIAL EXISTENTE	28/10/19	27/12/19	Ejecutado	
60	NP-CIVIL-CMPR-31	SELLO DE JUNTAS Y TRATAMIENTO DE FISURAS EN POLIURETANO	28/10/19	27/12/19	Ejecutado	
61	NP-CIVIL-CMPR-32	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPRIMANTE Y EPOXICO	28/10/19	27/12/19	Ejecutado	
62	NP-CIVIL-CMPR-37	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE PARA MURO EN CONCRETO ENTERRADO, INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE (CON IGOL DENSO PLUS - APLICACION SOBRE SUPERFICIE SECA)	02/10/19	20/01/20	110 días de ejecución, faltan 1 de los 6 módulos de entibado y pozo eyector	81.9%
63	NP-CIVIL-CMPR-47	CAISSON (ANILLO CONCRETO + GRAVA) D=1.9m PROFUNDIDAD: 10m	31/12/19	25/01/20	34 días de atraso en el inicio de la actividad solo se tienen 3 anillos	
64	NP-CIVIL-CMPR-62	CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	20/01/20	31/01/20	20 días de atraso en el inicio de la actividad	
65	NP-CIVIL-CMPR-63	INSTALACION DE REJILLA EXISTENTE PARA VIGA CANAL	31/01/20	05/02/20		

66	NP-ELECTRICO-CMPR-101	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO ELECTRICA DE 30X30X30 EN CONCRETO PREFABRICADO CON TAPA	04/09/19	14/09/19	En Ejecución	100%
67	NP-ELECTRICO-CMPR-102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA Y CONEXION	04/09/19	27/12/19	23 días de atraso en la terminación de esta actividad, falta conexión del apantallamiento con la malla puesta a tierra	100%
68	NP-ELECTRICO-CMPR-126	ACOMETIDA EN CABLE CU AWG (3X6F + 1X8N + 1X12T)	15/11/19	30/11/19	Ejecutado	
69	NP-ELECTRICO-CMPR-128	SALIDA TRIFASICA, TOMA DE 30AMP, INCLUYE CABLEADO TOMA Y CONECTORES	15/11/19	30/11/19	Ejecutado	
70	NP-ELECTRICO-CMPR-134	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA ELECTRICA 12V 80AMP PARA PLANTA ELECTRICA	20/11/19	25/11/19	Ejecutado	
71	NP-ELECTRICO-CMPR-136	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALA DE PISO REFERENCIA IP 65 1W	16/12/19	26/12/19	31 días de atraso en la terminación de esta actividad, faltan unidades en escalera en medio de espejos de agua	100%
72	NP-ELECTRICO-CMPR-137	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAÑADOR RGB CONTROLADOR DMX TRASERO BAÑADOR DE FACHADA LED	20/01/20	28/01/20		
73	NP-ELECTRICO-CMPR-138	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 18W PARA LUMINARIAS EXISTENTES	16/12/19	26/12/19	Ejecutado, se repite en el ítem 2.5.2	
74	NP-ELECTRICO-CMPR-139	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 30W PARA LUMINARIAS EXISTENTES	16/12/19	26/12/19	No es necesario	
75	NP-ELECTRICO-CMPR-140	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 40W PARA LUMINARIAS EXISTENTES	16/12/19	26/12/19	No es necesario	
76	NP-ELECTRICO-CMPR-141	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE PATA TRABADA	16/12/19	26/12/19	Ejecutado	
77	1.1.0.2 IMPR	CERRAMIENTO POLISOMBRA	28/06/19	25/12/19	Ejecutado	
78	2.1.0.2 IMPR	Localización y replanteo	28/06/19	15/12/19	Ejecutado	
79	2.1.0.3 IMPR	Baño móvil	28/06/19	04/02/20	En ejecución, falta el mes de enero y febrero	
80	2.1.0.4 IMPR	Aseo general	08/01/20	04/02/20		

4.1.7 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA EN EL PRESENTE PERIODO PARA LA SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

La Interventoría se permite informar las actividades ejecutadas por el contratista de obra y revisadas y/o verificadas por la Interventoría, las cuales corresponden a:

ACTIVIDADES ELÉCTRICAS:

Se realiza el cableado en el pasillo de los espejos de agua para dejar el punto donde se deben instalar las luminarias de piso en la madera teca.

Se realiza revisión de iluminación en auditorio del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

Se reinstalan sub woofers en auditorio y se realizan pruebas de sonido por parte funcionarios del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

Se realiza revisión y mantenimiento a cámaras domos y se realiza la entrega de nuevo DVR porque el existente funcionaba pero no trasmitía.

EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PERIMETRAL AL AUDITORIO A UNA PROFUNDIDAD DE 9 ML:

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** informa que desde el día 1 de ENERO de 2019 hasta el 31 de ENERO de 2019 se contó con una retroexcavadora KOMATSU 300 que no trabajo durante este periodo, se contó con una retroexcavadora HITACHI 330 en el (modulo 5 y 3) y se permitió la entrada de una retroexcavadora HITACHI 40 con el fin de generar mayor avance en la construcción de filtro perimetral al auditorio a una profundidad de 9 ML.

Sumado a la maquinaria anterior se contó con la ayuda de *seis (6) volquetas doble troques con placas TFN033, TZR528, WGU928, SOA769, WHF216 y WHF217* para cargar y retirar material de excavación mecánica de los MÓDULOS 5, como también el ingreso de material MF-150 y B-600 para el relleno del filtro perimetral al auditorio a una profundidad de 9 ML.

Se evidencia por parte de interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** que se encontró tubería existente NOVALOC DE 36" propiedad de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ** el cual debe ser protegido para evitar nuevos danos en el mismo

De acuerdo a lo anterior interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** ha solicitado al contratista en la bitácora de Obra, la protección a esta estructura encontrada ya que puede repercutir en daños futuros al sistema y/o afectaciones directos a la obra.

Se debe contar con método de excavación seguro por parte **CONSORCIO PRUNI SEDES 04** para la excavación en el módulo número 6

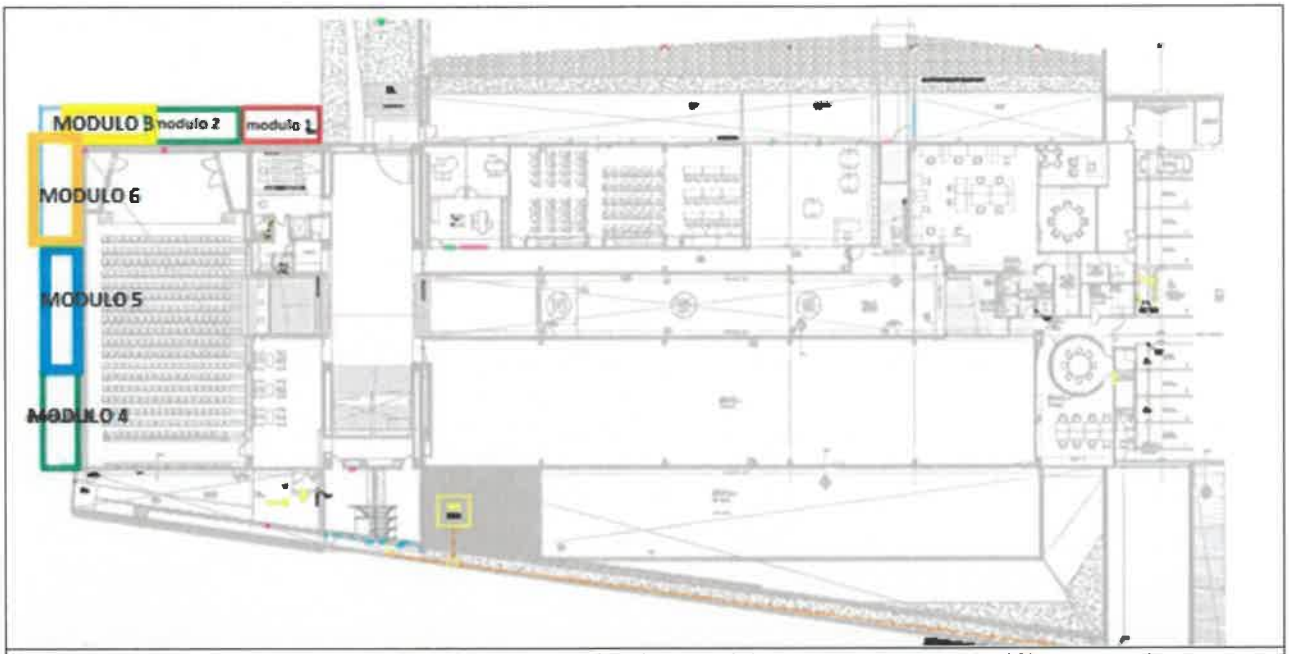


IMAGEN 1. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el proceso de la excavación mecánica para el filtro perimetral.



Foto No. 21. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica excavación del quinto modulo módulo de entibado y retirando agua con bomba.



Foto No. 22. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica protección de tubo y relleno con material B600 en módulo 4.



Foto No. 23. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el proceso de armado del entibado metálico y relleno con B600 de módulo 4.



Foto No. 24. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica excavación manual para segundo anillo de caisson.

IMPERMEABILIZACIÓN CON IGOL DENSO PLUS, INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 8" PVC, INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT-2500, E INSTALACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE MF-150 Y B-600:

Una vez realizada la excavación mecánica y posterior entibado metálico en el quinto (5) módulo de entibado para la construcción del filtro perimetral al auditorio a una profundidad de 9 ML, se procede a lavar plenamente la superficie del muro pantalla existente del auditorio con ayuda de una hidrolavadora, el cual ya debidamente lavado se deja secar y posteriormente se imprima con **imprimante igol** utilizando rodillo y brocha a una mano sellando toda porosidad del área dejando secar aproximadamente 40 minutos, y por último se impermeabiliza con **igol denso plus** a dos (2) manos las cuales se dejan secar el mismo lapso de tiempo entre ellas.

Seguidamente se realiza la instalación de tubería perforada PVC de 8", se instala Geotextil NT-2500, se instala material filtrante MF-150 para el filtro a una profundidad de 9 ML y por último el relleno y compactación con material granular B-600.

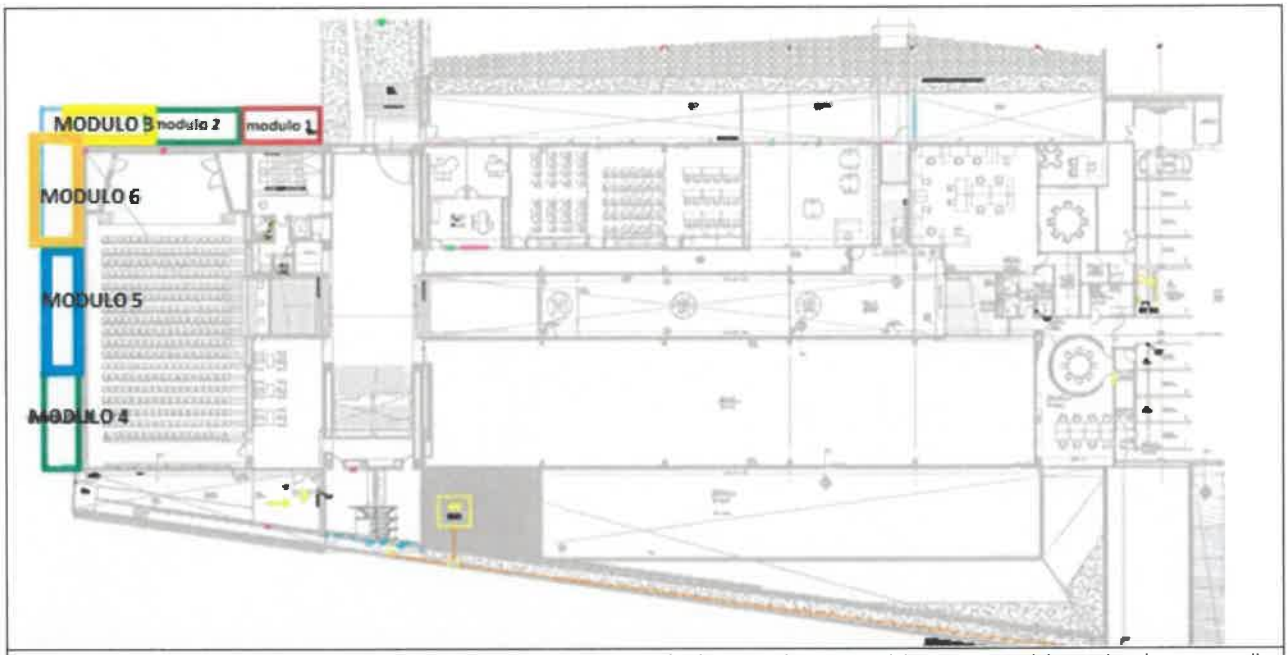


IMAGEN 6. localizacion de segundo y tercer modulo de entibado metalico en donde se instalo impermeabilizacion con igol denso plus al muro pantalla perimetral al auditorio, instalacion de tuberia perforada PVC 8" e instalacion de material filtrante MF-150 y material granular B-600.



Foto No. 25. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la terminación de la superficie en impermeabilización con igol denso plus en módulo 4 e instalación de tubería filtrante de ocho (8") pulgadas



Foto No. 26. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el relleno y compactación de material granular en el módulo 4.



Foto No. 27. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la terminación de la superficie en impermeabilización con igol denso plus e instalación de Geotextil en módulo 3.

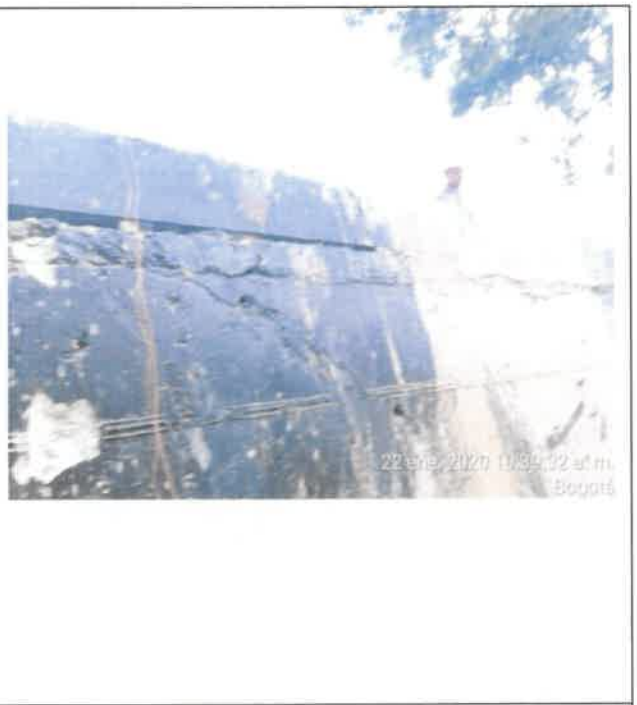


Foto No. 27. La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la terminación de la superficie en impermeabilización con igol denso plus en módulo 3.

4.1.8 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO:

La Interventoría se permite informar que el contratista implemento dos (2) tipos de cuadrillas con un horario de trabajo de lunes a viernes de 08:00am a 05:00pm y sábados de 08:00am a 12:00pm.

Para las siguientes actividades eléctricas se utilizó seis (6) oficiales eléctricos:

- Instalación de luminarias tipo ojo de bwey (4 un)
- Instalación de luminarias en el cielo raso del auditorio (2 un)
- Mantenimiento de cámaras domo (28 un)

Para las siguientes actividades de excavación, instalación de tubería perforada pvc 8", instalación de Geotextil NT-2500 e instalación de material filtrante MF-150 y material granular B-600se utilizó seis (6) ayudantes de obra y dos (2) operarios de retroexcavadoras:

- Excavación mecánica

- Entibado metálico
- Manejo de aguas
- Impermeabilización de muro pantalla del auditorio con igol denso plus
- Instalación de Geotextil NT-2500
- Instalación de material filtrante MF-150 y material granular B-600 para filtro perimetral al auditorio

Preparación de superficie, sello de fisuras e impermeabilización en medio de los espejos de agua, se utilizó dos (2) oficiales de impermeabilización:

- Preparación de superficie en medio de espejos de agua.
- Sello de fisuras en medio de espejos de agua.
- Impermeabilización con Sikalastic 8850 en medio de espejos de agua.

Cabe decir que el personal relacionado laboro de manera intermitente y se vio afectado en una baja del personal por las fiestas de fin de año, sumado a ello desde el 23 de ENERO de 2019 y hasta el 31 de ENERO de 2019 la retro excavadora KOMATSU 300 no laboro debido a incapacidad medica del operario, lo cual afecto directamente el rendimiento de la construcción de filtro perimetral a una profundidad de 9 ML.

4.1.9 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE DE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

Dando cumplimiento al alcance del anexo técnico numeral **b. Gestión Técnica**, la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** realiza control y seguimiento al **PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS**, componente técnico en el cual se soporta con un análisis detallado de los diferentes resultados generados en cada prueba realizada en obra/laboratorio correspondiente sea contratista/interventoría, con la finalidad de garantizar que cada uno de los elementos cumplan con un mínimo de tolerancia exigido por la interventoría teniendo en cuenta la especificación técnica y la norma que se adopte a tal actividad; de esta manera los resultados serán verificados por la interventoría de acuerdo a los formatos que hacen parte del plan de calidad y que deberán ser socializados de manera oportuna a las partes interesadas en el desarrollo del contrato de obra 4233000-731-2019

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** informa que para la sede de **CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN** en el mes de ENERO 2019 se instaló el siguiente material los cuales se realizó su respectiva revisión y verificación de fichas técnicas y certificados de calidad antes de instalarlos.

Cabe decir que los soportes de los certificados de calidad de cada uno de los insumos y actividades enunciadas en el siguiente cuadro de control, se encuentran en el control de inspección de ensayos anexo en el presente informe.

MES	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR
ENERO	B-600	Se recibió SEIS (6) viajes doble troque de	Cantera la roca

		15m3 c/u	
ENERO	MF-150	Se recibieron 3 viajes doble troque de 15m3 c/u	Cantera la roca
ENERO	B-600	Ensayo de densidad en el terreno método del cono de arena, modulo 2 de entibado L=8m 02/ENERO/20, 2 muestras	IDICOL (ingeniería, infraestructura y laboratorio)
ENERO	B-600	Ensayo de densidad en el terreno método del cono de arena, modulo 4 de entibado L=8m 07/ENERO/20, 1 muestra	IDICOL (ingeniería, infraestructura y laboratorio)
ENERO	B-600	Ensayo de densidad en el terreno método del cono de arena, modulo 5 de entibado L=8m 11/ENERO/20, 2 muestras	IDICOL (ingeniería, infraestructura y laboratorio)
ENERO	B-600	Ensayo de densidad en el terreno método del cono de arena, modulo 3 de entibado L=8m 17/ENERO/20, 2 muestras	IDICOL (ingeniería, infraestructura y laboratorio)
ENERO	B-600	Ensayo de densidad en el terreno método del cono de arena, modulo 2 de entibado L=8m 17/ENERO/20, 2 muestras	IDICOL (ingeniería, infraestructura y laboratorio)
ENERO	imprimante igol	Se presenta ficha técnica para impermeabilización de muro pantalla del auditorio a una profundidad de 9m	sika

4.1.10 AJUSTES A LOS DISEÑOS EN CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

Componente eléctrico

Para el presente periodo de este informe no se presentaron modificaciones a los diseño

4.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE IMPRENTA DISTRITAL

El proyecto contempla la ejecución de obras, conforme al resultado del diagnóstico realizado por P&D, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 4120000-577-2018 en el que se identifican en *Reforzamiento estructural, Ajustes adecuación y complementación en zonas húmedas en la red de aguas lluvias y en la red hidrosanitarias y eléctrica, Instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema de protección contra incendios incluyendo el tanque de almacenamiento de agua*

Mediante LICITACIÓN PUBLICA 004 del 2019 realizado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C, se le adjudica a la empresa CONSORCIO PRUNI SEDES 04. El CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019, que tiene por objeto

"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".

4.2.1 LOCALIZACIÓN

La sede IMPRENTA DISTRITAL se ubica dentro la ciudad de Bogotá D.C. en la localidad de San Cristóbal, con dirección Carrera 11 Sur No 1 Este – 60 de la ciudad de Bogotá D.C, cuyo predio está delimitado por las calles 11 sur y 9 sur y entre carreras 1 este y la este.

San Cristóbal es la localidad número cuatro (4) del Distrito Capital de Bogotá, se encuentra localizada en el suroriente de la ciudad, con una extensión total de 16,77 Km2, limita al norte con la avenida 1 sur con la localidad de SANTA FE; Al sur con la calle 73 sur con la localidad de USME; Al oriente con los cerros orientales y los municipios de CHOACHÍ Y UBAQUE; y al occidente limita con la carrera décima y con las localidades de RAFAEL URIBE URIBE Y ANTONIO NARIÑO.

El edificio del predio data de 1919 donde era la ANTIGUA PLAZA DE MERCADO DE SAN CRISTÓBAL, tiempo después, desde 1948 empezó a funcionar la IMPRENTA en este lugar y fue declarado BIEN DE INTERÉS CULTURAL. En la actualidad la IMPRENTA tiene la tarea de dirigir y orientar la producción de las artes gráficas de las diferentes entidades, organismos y órganos de control del Distrito.



Localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá Distrito Capital.



Ubicación de la Sede de la Imprenta Distrital con las principales rutas de comunicación y acceso a escala urbana.

La sede **IMPRENTA DISTRITAL** consta de un edificio principal denominado en el proyecto como EDIFICIO **1,** donde se encuentra la zona de producción y la zona administrativa, es en este edificio donde se desarrollan las actividades misionales de la Imprenta y su estructura está conformada por columnas de concreto reforzado embebidas en la mampostería de ladrillo de la fachada. Sobre este pórtico se apoya la cubierta, conformada por cerchas de madera y tejas traslucidas y termo acústicas.

La institución comprende una sola planta en el área de producción y dos (2) plantas en la zona administrativa.

Buscando que las personas que trabajan en esta edificación, tuvieran las mejores condiciones de trabajo físico y espacial necesario para el cumplimiento misional de la IMPRENTA DISTRITAL, se programó dar cumplimiento a ***"DESARROLLAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MEJORAMIENTO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, IMPLEMENTACION DE LA RED DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS Y ADECUACION DE LA IMPRENTA DISTRITAL"***

Esta misión se fundamenta en el hecho de que la **IMPRENTA DISTRITAL** es una estructura con más de 84 años de antigüedad y que requiere ser actualizada a la Norma Sismo Resistente (NSR-10), de tal forma que pueda soportar los movimientos sísmicos que se presenten y preservar la vida de quienes la habitan, evitar un colapso de la edificación y disminuir su vulnerabilidad.



Localización geográfica del predio IMPRENTA DISTRITAL donde se observa que colinda con la carrera 1ª este y la calle 11 sur, acceso principal de llegada a la institución.



Identificación del EDIFICIO 1, estructura con una vetustez mayor a 84 años y que será reforzada estructuralmente

El proyecto de intervención para la institución, se encuentra encaminado al REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL de la edificación con el fin de garantizar la estabilidad del inmueble y mejorar el comportamiento estructural de los diferentes sistemas constructivos de los cuales se compone.

En este orden lo autorizado a ejecutar es Demolición parcial y reforzamiento estructural según lo indica la licencia de construcción No 11001-3-19-0850 del 31 mayo del 2019 expedida en la curaduría Urbana No 3 de la ciudad de Bogotá. D.C, para una edificación de dos (2) pisos, con uso dotacional de servicios de la administración pública a escala metropolitana.

4.2.2 ALCANCE

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, debe ejecutar el contrato de obra 4233000-731-2019, cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMLA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA"*

En este orden, para la sede IMPRENTA DISTRITAL, le corresponde ejecutar los diseños proyectados por la empresa de consultoría P60-PROYECTOS Y DISEÑOS quien bajo un contrato con objeto "*CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA EL ANALISIS, ACTUALIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REDES HIDROSANITARIAS, ASI COMO EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DE LA SEDE DE LA SUBDIRECCION DE LA IMPRENTA DISTRITAL, UBICADA EN LA CALLE 11 SUR No 1-60 ESTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS VIGENTES*"define y proyecta los sistemas nuevos y de mejoramiento para los componentes estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y de red contra incendio para la institución.

4.2.3 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN

A la fecha del presente informe ingresan al frente de obra IMPRENTA DISTRITAL los siguientes materiales, donde la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Hace un seguimiento continuo en la verificación de las remisiones, sus respectivos certificados de calidad, disposición y acopio en lugares específicos en obra, para garantizar la calidad de los mismos.

CONTROL DE MATERIALES - ENERO E 2020				
MATERIAL	UND	CANTIDAD	FECHA DE LLEGADA	OBSERVACION
CONCRETO DE 4000 PSI"CONCRETERA HORMIGON ANDINO	m3	25	3-ene-20	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA verifico el sello de seguridad de despacho de la mixer de la concretera HORMIGON ANDINO y se realizó el ensayo de asentamiento al concreto suministrado por la concretera HORMIGON ANDINO lo cual venia en remisión con 8 pulgadas de asentamiento más o menos 1 (+/-1) de margen lo cual en obra realizando el ensayo de asentamiento arrojo 8.5 pulgadas estando dentro los parámetros establecidos se autorizó posteriormente su vaciado, también se realizó

				cilindros para ensayos de compresión por ambas partes la interventoría realizo 4 cilindros para realizar ensayos a los 28 días de edad y el contratista de obra 8 cilindros para sr ensayados a los 7,14 y 28 días de edad.
PINTURA VINILTEX TIPO 1	Galón	5	4-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de procedencia del material el cual sea de la cantera aprobada y autorizada por la Interventoría y cumpla con la granulometría que exige la norma NTC 77 para este tipo de material.
LADRILLO HOJILLA	UND	230	21-ene-20	
LADRILLO ENCHAPE	UND	2160	20-ene-20	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica los certificados de calidad del material los cuales deben cumplir los parámetros mínimos de la norma NTC 121 "especificación de desempeño para cemento hidráulico
TABLETA # ETRUSCA ROJA 25*7-1	UND	4500	21-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad de la tableta
ACERO DE REFUERZO Nº3 (3/8")	KG	1.012.704	20-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.

ACERO DE REFUERZO N°6 (3/4")	KG	480	20-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
ACERO DE REFUERZO N°7 (7/8")	KG	917.6	20-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
BLOQUE EN ARSILLA N°5	UND	500	20-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del bloque.
LADRILLO TOLETE COMUN RECOCIDO	UND	1.000	20-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del ladrillo.
ARENA DE POZO	M3	7,00	20-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa la procedencia del material sea de la cantera el vínculo la cual es la aprobada.
CAOLIN ROCA * 50 KG	UND	2,00	21-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa certificado de calidad y procedencia del material.
CEMENTO - ARGOS SACO DE 50 KG	UND	50	22-ene-20	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica los certificados de calidad del material los cuales deben cumplir los parámetros mínimos de la norma NTC 121 "especificación de desempeño para cemento hidráulico

ALAMBRE NEGRO	KG	250	22-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
ACERO DE REFUERZO Nº3 (1/2")	UND	180	22-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
ACERO DE REFUERZO Nº6 (3/8")	UND	1008	22-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
ACERO DE REFUERZO Nº7 (3/4")	UND	675	22-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
MALLA 6 M 15*15	UND	338	22-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
SIKA DUR 32 PRIM * 3 KG	UND	3	24-ene-20	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica los certificados de calidad del material los cuales deben cumplir los parámetros mínimos de la norma NTC 121 "especificación de desempeño para cemento hidráulico

ACERO DE REFUERZO N°3 (3/8")	kg	478.45	30-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
ACERO DE REFUERZO N°6 (3/4")	kg	872.67	30-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
ACERO DE REFUERZO N°7(7/8")	kg	382.34	30-ene-20	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa los certificados de calidad del acero de refuerzo los cuales deben cumplir con las normas NTC 2289.
SIKA DUR 32 PRIM * 3 KG	UND	3	24-ene-20	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica los certificados de calidad del material los cuales deben cumplir los parámetros mínimos de la norma NTC 121 "especificación de desempeño para cemento hidráulico
CONCRETO DE 4000 PSI"CONCRETERA HORMIGON ANDINO	M3	7.75	27-ene-20	La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA verifico el sello de seguridad de despacho de la mixer de la concretera HORMIGON ANDINO y se realizó el ensayo de asentamiento al concreto suministrado por la concretera CEMEX lo cual venia en remisión con 8 pulgadas de asentamiento más o menos 1

				(+/-1) de margen lo cual en obra realizando el ensayo de asentamiento arrojo 8.5 pulgadas estando dentro los parámetros establecidos se autorizó posteriormente su vaciado, también se realizó cilindros para ensayos de compresión por ambas partes la interventora realizo 4 cilindros para realizar ensayos a los 28 días de edad y el contratista de obra 8 cilindros para sr ensayados a los 7,14 y 28 días de edad.



oto No. 1 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL concreto premezclado de la concretera HORMIGON ANDINO para la cimentacion zapatas y vigas de cimentacion area de produccion



Foto No. 2 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL sika anchorfix 3001 para realizar los diferentes anclajes en columnas.



Foto No. 3 El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Ingresa a la sede IMPRENTA DISTRITAL tableta en gress marca alfa y santa teresa para realizar la Reparación y restauración contrapisos y pisos, Se considera igual al área cortada para la intervención.



Foto No. 4 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL pintura tipo I color blanco marca Viniltex para acabados internos área administrativa



Foto No. 5 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL acero de refuerzo numero 3(3/8"),4(1/2") , 5(5/8") , 6(3/4") este material será utilizado para las zapatas, vigas cimentación y columnas ubicadas en el área de producción.



Foto No. 6 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL bloque número 5 y ladrillo tolete recocido para realizar antepecho de ventanas ubicadas en el Área de administrativo planta segundo nivel y ladrillo tolete común para construcción de cajas de inspección.



Foto No. 7 El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Ingresa a la sede IMPRENTA DISTRITAL arena de peña para elaborar mortero de pegue de bloque y reboque de muros intervenidos en area administrativa.



Foto No. 8 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL cemento marca argos para realizar morteros y concretos en obra.



Foto No. 9 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL tabla burra para realizar encofrados de columnetas y viga cita de coronación.



Foto No. 10 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL malla electrosoldada para reforzamiento de mortero espesor de 5cm en antepecho de ventanas ubicadas en el área de producción.





Foto No. 11 El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 Ingresa a la sede IMPRENTA DISTRITAL arena de peña para elaborar mortero de pegue de bloque y reboque de muros intervenidos en area administrativa.	**Foto No. 12** El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL cemento marca argos para realizar morteros y concretos en obra.
	
Foto No. 13 El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL tabla burra para realizar encofrados de columnetas y viga cita de coronación.	**Foto No. 14** El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ingresa a la obra sede IMPRENTA DISTRITAL malla electrosoldada para reforzamiento de mortero espesor de 5cm en antepecho de ventanas ubicadas en el área de producción.

4.2.4 MANEJO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

Para este periodo comprendido entre el PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE A EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2019, se han utilizado como equipos y herramientas los siguientes

- **Pulidora:** se utilizó para realizar los diferentes cortes de placa de piso y contrapiso, regatas de muros de mampostería para los diferentes elementos estructurales y redes hidrosanitarias.
- **Taladros:** se utilizó para realizar las diferentes perforaciones de anclajes.
- **Roto martillo** HILTI: es usado para realizar las diferentes demoliciones de andenes, vigas de cimentación y placas de contrapiso.
- **Herramienta menor:** como picas, palas, maceta, cincel, carretillas para realizar excavación manual y trasiegos en la obra.
- **Mezcladora**: se utilizó para realizar los diferentes concretos en obra
- **Volquetas Sencillas de 7 m3**: El contratista realiza el retiro de material de excavación y de demolición con un total de 15 viajes en el transcurso del presente mes. La información de cumplimiento de las volquetas con placa que están ingresando a obra cumplen con la normatividad vigente según la revisión y verificación y validación de la interventoría.

- Ingresa el vehículo de mantenimiento con placas TTY 952 de la empresa Colombiana de Ingeniería a realizar el aseo al baño portátil.
- **Escaleras de tijera**: se empleó para realizar trabajos en alturas como perforaciones en columnas, muros y ejecución de encofrados.
- **Tablero eléctrico móvil**, Ingresa para evitar que se salten los tacos eléctricos por el uso de herramienta y equipos de construcción.
- **Pistola sopladora,** el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizó este equipo para limpiar las perforaciones de los anclajes en viga de cimentación.
- **Secciones de andamio certificado**, para desmontes, actividades de soldadura y anclajes en columnas.
- **Vibrador** se utilizó para realizar las diferentes compactaciones del vaciado de concreto de los elementos estructurales como muros y columnas.
- **Tronzadora** se utilizó para realizar los diferentes cortes de acero de refuerzo para los diferentes elementos estructurales como muros y columnas.
- **Saltarín o canguro** Se utilizó para realizar la compactación del recebo compactado B600 para conformar anden perimetral ubicado en el costado norte, sur y occidente.
- **Rana.** Se utilizó para realizar la compactación del recebo compactado B600 para conformar anden perimetral ubicado en el costado norte, sur y occidente.

En este orden se tiene las siguientes cantidades:

CONTROL DE EQUIPOS			
EQUIPO	UND	CANTIDAD	OBSERVACION
PULIDORA	UND	3	Se utilizó para realizar los diferentes cortes de placa de contrapiso y regatas en muros.
TALADRO PERCUTOR	UND	3	Se utilizó para realizar las diferentes perforaciones para anclajes de elementos estructurales
DEMOLEDOR HILTY	UND	3	Se utilizó para realizar demoliciones de placas de contrapiso y muros de mampostería.
TRONZADORA	UND	1	Se utilizó para realizar los diferentes cortes de placa de contrapiso y regatas en muros.
VIBRADOR PARA CONCRETO	UND	1	Se utilizó para realizar para compactar el concreto utilizado en columnas y muros
BOMBA SUMERGIBLE	UND	1	Está en obra, pero durante el presente mes no se utilizó en ninguna actividad.
SALTARIN	UND	1	Se utilizó para realizar la compactación del recebo B600 para conformar anden perimetral costado sur, norte y occidente
ESCALERA DE TIGERA	UND	2	Se utilizó para realizar perforaciones para anclajes y muros.
RANA	UND	1	Se utilizó para realizar la compactación del recebo B600 para conformar anden perimetral costado sur, norte y occidente

TABLERO ELECTRICO MOVIL	UND	1	Se utilizó para suministrar energía eléctrica a equipos como pulidores, taladros, tronzadora.
SECCION DE ANDAMIO CERTIFICADO	UND	1	Se utilizó para realizar escarificación de columnas y vigas.
CERCHAS METALICAS	UND	17	Se utilizó para realizar la estructura de apuntalamiento preventivo de las vigas aéreas en el área de producción.
PARALES METÁLICOS DE 3.00 M	UND	65	Se utilizó para realizar la estructura de apuntalamiento preventivo de las vigas aéreas en el área de producción y acodalamiento del encofrado del muro M3 y M4.
CRUCETAS DE 1.50 M	UND	30	Se utilizó para realizar la estructura de apuntalamiento preventivo de las vigas aéreas en el área de producción.
FORMALETA METÁLICA DE 1.50 M DE 0.60 M	UND	45	Se utilizó para realizar el encofrado del muro M3 y M4 planta primer nivel.
FORMALETA METÁLICA DE 1.50 M DE 0.40 M	UND	65	Se utilizó para realizar el encofrado del muro M3 y M4 planta primer nivel.
MEZCLADORA	UND	1	Se utilizó para realizar el concreto en obra



Foto No. 15. ESCALERA DE TIGERA Se utilizó para realizar el vaciado de columnetas y viga cinta de confinamiento.



Foto No. 16. MEZCLADORA ELECTRICA Se utilizo para realizar los diferentes morteros y concretos elaboradoss en obra.



Foto No. 17. MANOMETRO CON RELOJ de 300 PSI Y BOMBA Se utilizo para realizar prueba de presion a la red de suministro.



Foto No. 18. TRONZADORA Se utilizó para realizar los diferentes cortes del acero de refuerzo utilizado para los elementos estructurales tales como muros y columnas.



Foto No. 19. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizo TABLERO ELECTRICO TRIFASICO para suministrar energia a los diferentes equipos como pulidoras,taladros,tronzadoras,cierra circular necesarios para realiar las actividades de obra.



Foto No. 20. TALADRO DEMOLEDOR. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, utilizó para realizar las diferentes actividades de demolición de placa de piso y contrapiso.



Foto No. 21. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizo ANDAMIO CERTIFICADO para realizar pañete 1:4 (1 cantidad de arena * cuatro (4) de arena)en fachada norte y sur



Foto No. 22. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizo RANA para realizar compactacion de recebo B600 para conformar anden perimetral costado sur, norte y occidente.



Foto No. 23. SALTARIN El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la utilizo para realizar la compactación de recebo B600 para conformar andén perimetral costado sur, norte y occidente.



Foto No. 24. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizo VOLQUETA con capacidad maxima de 7 metros cubicos (m3) para realizar retiro de material producto de demoliciones y excavaciones de las diferentes actividades de obra.



Foto No. 25. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizo VIBRADOR DE CONCRETO para realizar la compactacion del concreto en el momento del vaciado de los diferentes elementos estructurales



Foto No. 26. TALADRO PERCUTOR. Se utilizó para realizar las diferentes perforaciones para los anclajes en muros y columnas.



Foto No. 27. EL CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 utilizo VIBRADOR DE CONCRETO para realizar la compactacion del concreto en el momento del vaciado de los diferentes elementos estructurales del componente estructural del proyecto.



Foto No. 28. TALADRO PERCUTOR. Se utilizó para realizar las diferentes perforaciones para los anclajes en muros y columnas.

4.2.5 ESTADO DEL CLIMA - SEDE DE IMPRENTA DISTRITAL:

La interventoría como medida de control y seguimiento anota en el libro de Bitácora las condiciones del clima y presenta el siguiente reporte del clima, en el cual se puede concluir que durante este periodo comprendido entre el **PRIMERO (01) DE ENERO Y EL TREINTA y UNO (31) DE ENERO DE 2020** se presentó un clima en mayor porcentaje despejado, sin embargo, en la primera semana hubo un pico de lluvias leves las cuales presentaron afectación en la ejecución de las diferentes actividades de obra que se realizan en el exterior de la sede IMPRENTA DISTRITAL.

ARQUITECTURA URBANA LTDA

VIGENCIA A PARTIR DE	VERSION	CONVENCIONES	Dominical
5/04/2016	1		día festivo

CONTROL DEL CLIMA

INFORMACION GENERAL

MES DE DICIEMBRE

CONTRATISTA: PRUNI SEDE 04 — CONTRATO No.4233000-731 DEL 2019

INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA — CONTRATO No.4233000-730 DEL 2019

CLIMA DIAS - IMPRENTA DISTRITAL

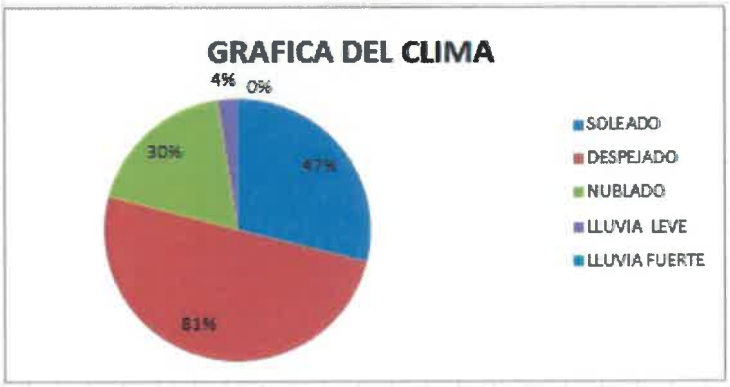
nov-19

CONDICIONES CLIMATICAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA																															
SOLEADO		5	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2		4	2				2									
DESPEJADO			3	3			3	3	3	3	3		3	3	3	5	1	3		2		3	3	5					5		5
NUBLADO																				3	5		2		5		5	2		5	
LLUVIA LEVE																												2			
LLUVIA FUERTE																															
TARDE																															
SOLEADO		3	3				3	3	3	3			3	3	2		2														
DESPEJADO		1	1				1	1	1	1			1	1	2	4	2			1	4		4	4	3			2	4	2	4
NUBLADO																				3		2					3	2		2	
LLUVIA LEVE																						2					1				
LLUVIA FUERTE																															

TOTALES

PORCENTAJE			
SOLEADO	47%	61	HRS
DESPEJADO	81%	106	HRS
NUBLADO	30%	39	HRS
LLUVIA LEVE	4%	5	HRS
LLUVIA FUERTE	0%	0	HRS
	100%		

GRAFICA DEL CLIMA



RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA

INSPECTOR DE INTERVENTORIA
ARQUITECTURA URBANA LTDA

No existieron días perdidos en el mes de Enero del 2020 a causa de las lluvias, ya que la mayoría de las actividades de reforzamiento se realizaron en espacios cerrados.

4.2.6 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL:

Una de las funciones más importantes de la Interventoría es Revisar y/o Verificar y/o Validar cada uno de los procesos y procedimientos de las actividades técnicas, administrativas y financiera de obra.

Interventoría informa que haciendo seguimiento a la programación inicial presentada por el contratista y aprobada entre las partes se tiene el siguiente estado con corte a 31 de Enero de 2020:

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN

Actividades de acuerdo a lo programado o con adelanto	
Actividades en atraso y pero que ya iniciaron ejecución	
Actividades en atraso sin inicio de ejecución	

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO			PORCENTAJE A EJECUTAR
				PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACION	
1.1.0.1	REPLANTEO	17/09/2019	17/12/2019	81,32%	39,62%		60%
1.1.0.2	CERRAMIENTO POLISOMBRA	17/09/2019	12/12/2019	86,05%	61,29%		39%
1.1.0.3	ASEO GENERAL	17/09/2019	27/12/2019	73,27%	0,00%		100%
1.2.0	**RED DE SUMINISTRO**			0,00%	0,00%		
1.2.0.1	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	16,36%		84%
1.2.0.2	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.3	TUBERIA PVC-P RDE 13,5 1"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.2.0.4	TUBERÍA PVC-P RDE 21 1 1/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.5	TUBERÍA PVC-P RDE 21 1 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.6	TUBERÍA PVC-P RDE 21 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.7	ACCESORIO PVC PRESIÓN 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	5,33%		95%
1.2.0.8	ACCESORIO PVC PRESIÓN 3/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	10,00%		90%
1.2.0.9	ACCESORIO PVC PRESIÓN 1"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.2.0.10	ACCESORIO PVC PRESIÓN 1 1/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.11	ACCESORIO PVC PRESIÓN 1 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.12	ACCESORIO PVC PRESIÓN 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.13	Registro Paso Directo 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%

1.2.0.14	Registro Paso Directo 3/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	100,00%		0%
1.2.0.15	Registro Paso Directo 1"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.2.0.16	Registro Paso Directo 1 1/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.17	Registro Paso Directo 1 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.18	Registro Paso Directo 2"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.2.0.19	ABRAZADERA 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.20	ABRAZADERA 3/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.21	ABRAZADERA 1"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.2.0.22	ABRAZADERA 1 1/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.23	ABRAZADERA 1 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.2.0.24	ABRAZADERA 2"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.3.0	**PUNTO HIDRAULICO AGUA FRIA**			0,00%	0,00%		
1.3.0.1	PUNTO HIDRÁULICO A.F. LAVAPLATOS PVC 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.3.0.2	PUNTO HIDRÁULICO A.F. LAVAMANOS PVC 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.3.0.3	PUNTO HIDRÁULICO A.F. DUCHA PVC 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.3.0.4	PUNTO HIDRÁULICO A.F. LLAVE MANGUERA 1/2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.3.0.5	PUNTO HIDRÁULICO A.F. ORINAL 3/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.3.0.6	PUNTO HIDRÁULICO A.F. SANITARIO FLUXÓMETRO 1 1/4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.4.0	**CUARTO BOMBAS**			0,00%	0,00%		
1.4.0.1	NIPLE PASAMURO ACERO INOXIDABLE 2"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.2	Brida Roscada 2"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.3	Registro Paso Directo 2"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.4	Unión Flexible tipo Borracha 2"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.5	Unión Flexible tipo Borracha 3"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.6	CHECK HIDRO 3"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.7	Accesorios Polipropileno PN16 2"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.8	Válvula reguladora de presión 2"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.9	Tubería Polipropileno PN 16 2"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%

1.4.0.10	ACCESORIO RANURADO 3"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.4.0.11	ACOPLE RIGIDO RANURADO 3"	23/10/2019	5/12/2019	88,37%	0,00%		100%
1.5.0	**RED DE AGUAS NEGRAS**			0,00%	0,00%		
1.5.0.1	TUBERÍA PVC-S 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	42,70%		57%
1.5.0.2	TUBERÍA PVC-S 3"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.5.0.3	TUBERÍA PVC-S 4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	46,11%		54%
1.5.0.4	TUBERÍA PVC-L 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	47,91%		52%
1.5.0.5	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 110mm	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	33,94%		66%
1.5.0.6	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 160mm	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	197,29%		-97%
1.5.0.7	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 200mm	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	0,00%		100%
1.5.0.8	ACCESORIO PVC-S 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	62,67%		37%
1.5.0.9	ACCESORIO PVC-S 3"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.5.0.10	ACCESORIO PVC-S 4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	36,62%		63%
1.5.0.11	Accesorio PVC-NOVAFORT 110mm	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	0,00%		100%
1.5.0.12	Accesorio PVC-NOVAFORT 160mm	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	0,00%		100%
1.5.0.13	ABRAZADERA 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.5.0.14	ABRAZADERA 3"	8/10/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		
1.5.0.15	ABRAZADERA 4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.6.0	**PUNTOS SANITARIOS**			0,00%	0,00%		
1.6.0.1	S.S. SANITARIO 4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	27,27%		73%
1.6.0.2	S.S. LAVAMANOS 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	20,00%		80%
1.6.0.3	S.S. LAVAPLATOS 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.6.0.4	S.S. DUCHA 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.6.0.5	S.S. ORINAL 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	100,00%		0%
1.6.0.6	S.S. SIFÓN DE PISO 2"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	100,00%		0%
1.6.0.7	S.S. SIFÓN DE PISO 3"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.6.0.8	S.S. SIFÓN DE PISO 4"	8/10/2019	12/12/2019	81,54%	0,00%		100%
1.7.0	**OBRAS CIVILES**			0,00%	0,00%		
1.7.0.1	CORTE DE PAVIMENTO	16/10/2019	25/10/2019	100,00%	0,00%		100%
1.7.0.2	DEMOLICION PAVIMENTO	28/10/2019	12/11/2019	100,00%	0,00%		100%
1.7.0.3	DEMOLICION ANDEN EN CONCRETO	28/10/2019	12/11/2019	100,00%	0,00%		100%

1.7.0.4	Retiro Ladrillo cemento	28/10/2019	12/11/2019	100,00%	103,59%		-4%
1.7.0.5	DESMONTE CIELORASO	24/09/2019	7/10/2019	100,00%	0,00%		100%
1.7.0.6	Excavación manual Incluye retiro de material y Disposición final en sitios autorizados	13/11/2019	26/11/2019	100,00%	77,48%		23%
1.7.0.7	Relleno en material seleccionado B-400	19/12/2019	26/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.7.0.8	Relleno Base granular BG_Grl o B-600	19/12/2019	26/12/2019	0,00%	143,53%		-44%
1.7.0.9	Relleno en arena	21/11/2019	27/11/2019	100,00%	138,46%		-38%
1.7.0.11	RETIRO DEL MATERIAL	19/11/2019	9/12/2019	55,00%	0,00%		100%
1.7.0.12	CAJA DE INSPECCION HMAX=0,60m 40X40 con caja pesada	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	0,00%		100%
1.7.0.13	CAJA DE INSPECCION HMAX=0,60m 60X60 con caja pesada	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	40,00%		60%
1.7.0.14	CAJA DE INSPECCION HMAX=0,80m 80X80	28/11/2019	18/12/2019	10,00%	14,29%		86%
1.7.0.15	REGATAS EN MURO	8/10/2019	15/10/2019	100,00%	152,25%		-52%
1.7.0.16	REPOSICION ENCHAPE REGATAS	19/12/2019	26/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.7.0.17	PAVIMENTO MDC-1	19/12/2019	23/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.7.0.18	CONCRETO DE LIMPIEZA	19/11/2019	16/12/2019	40,74%	115,19%		-15%
1.7.0.19	Reposición losas anden	24/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.7.0.20	Reposición ladrillo cemento	24/12/2019	27/12/2019	0,00%	150,73%		-51%
1.7.0.21	REPOSICION ENCHAPE REGATAS	19/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		
1.8.0	**DESMONTE DE APARATOS**			0,00%	0,00%		
1.8.0.1	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	8/10/2019	19/11/2019	100,00%	65,00%		35%
1.8.0.2	DESMONTE EQUIPO HIDRONEUMATICO	8/10/2019	22/10/2019	100,00%	0,00%		100%
1.9.0	**MONTAJE DE APARATOS**			0,00%	0,00%		
1.9.0.1	MONTAJE SANITARIO DE TANQUE	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		
1.9.0.2	MONTAJE LAVAMANOS	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.9.0.3	MONTAJE DUCHA	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.9.0.4	MONTAJE ORINAL	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.9.0.5	Suministro Llave Manguera	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.9.0.6	Montaje Sanitario de	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%

	Fluxómetro						
1.9.0.7	MONTAJE BOMBA EYECTORA	6/12/2019	11/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.9.0.8	INSTALACION EQUIPO HIDRONEUMATICO	26/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.9.0.9	VÁLVULA DE ADMISION DE AIRE 2"	26/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.10.0	**RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS**			0,00%	0,00%		
1.10.0.1	CAJA PARA QUIMICOS EN CONCRETO	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.10.0.2	TUBERÍA PVC-S 2"	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.10.0.3	ACCESORIO PVC-S 2"	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.10.0.4	S.S. SIFÓN DE PISO 2"	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.10.0.5	TUBERÍA PVC-P RDE 21 2"	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.10.0.6	ACCESORIO PVC PRESIÓN 2"	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.10.0.7	Válvula de bola para agua 2"	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.10.0.8	BOMBA PARA QUIMICOS 1/2 HP	28/11/2019	26/12/2019	7,14%	0,00%		100%
1.11.0	**VARIOS**			0,00%	0,00%		
1.11.0.1	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD	6/12/2019	10/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.11.0.2	PRUEBA DE PRESIÓN	13/12/2019	19/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.11.0.3	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	19/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.11.0.4	PLANOS RECORD	19/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
1.11.0.5	DESMONTE Y MONTE APARATOS ELECTRICOS	8/10/2019	19/12/2019	73,61%	300,00%		-200%
1.11.0.6	TRASLADO PUNTO ELECTRICO	8/10/2019	19/12/2019	73,61%	0,00%		100%
1.12.0	**OTROS**			0,00%	0,00%		
1.12.0.1	SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD	20/11/2019	24/12/2019	29,41%	0,00%		100%
2.	**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**			0,00%	0,00%		
2.1.0	**PRELIMINARES**			0,00%	0,00%		
2.1.0.1	Campamento de obra	2/07/2019	16/07/2019	100,00%	100,00%		0%
2.1.0.2	Localización y replanteo	17/07/2019	12/09/2019	100,00%	89,16%		11%
2.1.0.3	Baño móvil	17/07/2019	24/12/2019	85,00%	91,67%		8%
2.1.0.4	Aseo general	17/07/2019	24/12/2019	85,00%	85,97%		14%

2.2.0	**CIMENTACION**			0,00%	0,00%		
2.2.0.1	Demoler piso y contrapiso	29/07/2019	10/09/2019	100,00%	163,78%		-64%
2.2.0.2	Excavación manual para ciclópeo y zapatas	29/07/2019	10/09/2019	100,00%	140,79%		-41%
2.2.0.3	Rellenos en recebo áreas sin concreto, Se considera recebo B-400	12/08/2019	30/09/2019	100,00%	0,00%		100%
2.2.0.4	Demoler vigas de cimiento	5/08/2019	17/09/2019	100,00%	114,83%		-15%
2.2.0.5	Concreto pobre	1/08/2019	20/09/2019	100,00%	62,36%		38%
2.2.0.6	Concreto ciclópeo, Piedra media zonga y concreto de 3.000 psi	2/08/2019	23/09/2019	100,00%	151,04%		-51%
2.2.0.7	Concreto de zapatas - 4,000 PSI	8/08/2019	26/09/2019	100,00%	49,22%		51%
2.2.0.8	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	1/08/2019	20/09/2019	100,00%	62,36%		38%
2.3.0	**COLUMNAS Y MUROS**			0,00%			
2.3.0.1	Escarificar columnas y adhesivo, Incluye la escarificación y el adhesivo especial para unir concreto existente a concreto nuevo	1/08/2019	27/09/2019	100,00%	78,51%		21%
2.3.0.2	Concreto de columnas y muros - 4,000 psi	14/08/2019	9/10/2019	100,00%	32,65%		67%
2.3.0.3	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	6/08/2019	2/10/2019	100,00%	21,45%		79%
2.4.0	**VIGAS AEREAS**			0,00%			
2.4.0.1	Demolición tramo alto de vigas	12/09/2019	25/09/2019	100,00%	0,00%		100%
2.4.0.2	Escarificar vigas y adhesivo concreto nuevo	12/09/2019	25/09/2019	100,00%	121,04%		-21%
2.4.0.3	Concreto nuevo de vigas - 4,000 psi	1/10/2019	15/10/2019	100,00%	0,00%		100%
2.4.0.4	Suministro (instalación) figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	19/09/2019	2/10/2019	100,00%	0,00%		100%
2.5.0	**PERFORACIONES Y EPÓXICO**			0,00%			
Corresponde a las actividades a ejecutar en cimientos, columnas y vigas aéreas (suministro e Instalación)				0,00%			
2.5.0.1	Perforación y epóxico # 3	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	39,79%		60%

	L= 0.15						
2.5.0.2	Perforación y epóxico # 3 L= 0.30	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	92,06%		8%
2.5.0.3	Perforación y epóxico # 5 L= 0.20	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	36,72%		63%
2.5.0.4	Perforación y epóxico # 5 L= 0.40	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	0,00%		100%
2.5.0.5	Perforación y epóxico # 6 L= 0.10	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	0,00%		100%
2.5.0.6	Perforación y epóxico # 6 L= 0.22	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	24,74%		75%
2.5.0.7	Perforación y epóxico # 6 L= 0.30	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	16,13%		84%
2.5.0.8	Perforación y epóxico # 6 L= 0.60	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	0,00%		100%
2.5.0.9	Perforación y epóxico # 7 L= 0.10	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	0,00%		100%
2.5.0.10	Perforación y epóxico # 7 L= 0.25	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	21,21%		79%
2.5.0.11	Perforación y epóxico # 7 L= 0.30	1/08/2019	8/10/2019	100,00%	70,83%		29%
2.6.0	**CIELOS RASOS**			0,00%			
2.6.0.1	Retiro y reinstalación cielos falsos, Se considera el retiro y reinstalación de los cielos falsos de 1o y 2o nivel para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños.	16/08/2019	26/12/2019	80,30%	49,73%		50%
2.6.0.2	Reposición de cielorraso, el 10% estimado que puede dañarse en el proceso	16/12/2019	24/12/2019	0,00%	0,00%		100%
2.7.0	**CUBIERTAS**			0,00%			
	CUBIERTA EN ADMINISTRACIÓN			0,00%			
2.7.0.1	Retiro y reinstalación teja de cubierta- por área plana, Se considera el retiro y reinstalación de la teja de cubierta para ejecutar el reforzamiento. Se considera un reemplazo del 10% por posibles daños.	16/10/2019	21/11/2019	100,00%	0,00%		100%
2.7.0.2	Adición de elementos metálicos reforzamiento	22/10/2019	13/11/2019	100,00%	29,17%		71%

2.7.0.3	Aseo y pintura anticorrosiva de estructura metálica, Se mide por área plana	14/11/2019	20/11/2019	100,00%	0,00%		100%
2.7.0.4	Reposición de teja de cubierta, El 10% estimado que puede dañarse en el proceso	21/11/2019	27/11/2019	100,00%	0,00%		100%
	CUBIERTA EN BODEGA			0,00%			
2.7.0.5	Reemplazo elementos de madera deteriorados, Se consideran piezas de madera de 10x18 cms, especial para estructuras de madera	23/10/2019	14/11/2019	100,00%	0,00%		100%
2.7.0.6	Aseo y colocación de inmunizante en la madera, Se mide por área plana	15/11/2019	28/11/2019	100,00%	0,00%		100%
2.8.0	**RESTITUCIÓN DE ACABADOS**			0,00%			
	ACABADOS			0,00%			
2.8.0.1	Retiro y reinstalación puntos eléctricos de columnas	29/07/2019	23/10/2019	100,00%	62,50%		38%
2.8.0.2	Reparación y restauración contrapiso y pisos, Se considera igual al área cortada para la intervención.	27/08/2019	15/10/2019	100,00%	0,00%		100%
2.8.0.3	Restauración acabados menores interiores, limpiezas, pinturas, retoques y elementos a resanar por daños debido al reforzamiento. Se mide por área intervenida	16/10/2019	27/12/2019	62,50%	0,00%		100%
	FISURAS			0,00%			
2.8.0.4	Limpieza, reparación y sello de fisuras en elementos de concreto	16/10/2019	27/12/2019	62,50%	0,26%		100%
2.8.0.5	Limpieza y sello fisuras elementos no estructurales	16/10/2019	27/12/2019	62,50%	0,00%		100%
	REFORZAMIENTO MUROS NO ESTRUCTURALES			0,00%			
2.8.0.6	Rotura del muro para colocar columneta	10/10/2019	31/10/2019	100,00%	37,77%		62%
2.8.0.7	Perforaciones y epóxico 1/2" - L= 0.15	1/11/2019	8/11/2019	100,00%	12,67%		87%
2.8.0.8	Escarificar muros existentes, Retiro de estucos y	12/11/2019	9/12/2019	66,67%	0,00%		100%

	pinturas para adherir el mortero nuevo de pañete						
2.8.0.9	Concreto de 3000 PSI	19/11/2019	2/12/2019	84,62%	11,55%		88%
2.8.0.10	Viga de remate encima de muros - 3,000 psi	3/12/2019	9/12/2019	0,00%	0,00%		100%
2.8.0.11	Pañete de muros en 5 cms, para reforzamiento	10/12/2019	23/12/2019	0,00%	0,00%		100%
2.8.0.12	Malla electro soldada - para área de pañete	3/12/2019	9/12/2019	0,00%	0,00%		100%
2.8.0.13	Suministro figurada y amarre de acero 60000 PSI 420 Mpa.	12/11/2019	18/11/2019	100,00%	10,95%		89%
3.	**COMPONENTE ELECTRICO**			0,00%			
3.1.0	**GENERADOR ELECTRICO**			0,00%			
3.1.0.1	Suministro e instalación de Generador eléctrico de Stand y de 400kVA, 4400v, 60hz, incluye cabina de insonorización, según especificaciones técnicas.	12/11/2019	2/12/2019	90,00%	0,00%		100%
3.1.0.2	Suministro e instalación de tubería de escape en 5" calibre 16 con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400kVA	3/12/2019	16/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.1.0.3	Suministro e instalación de codo de escape de amplio radio en 5" calibre 16 Coll Roller con acabado en pintura de alta temperatura, incluye aislamiento térmico en lana mineral de roca de 2" espesor con acabado en chaqueta de aluminio para Generador eléctrico de Stand by de 400kVA.	3/12/2019	16/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.1.0.4	Suministro e instalación de tubo enfocado para salida de aire caliente de Generador eléctrico de Stand by de 400kVA.	3/12/2019	16/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.1.0.5	Suministro e instalación de trasferencia Automática para 225kVA, tipo ac-3 A. con	3/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%

	contactares para 800AMP						
3.1.0.6	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 440/220 225 kVA en Aluminio	3/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.2.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			0,00%			
3.2.0.1	Suministro e instalación de Tubería PVC 3x4"+2X2" tipo pesado DB.	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	33,57%		66%
3.2.0.2	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 2x 3x 300 mcm F+ 2x300mcm N +2x 4/0 awg T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.2.0.3	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x 300 mcm F+ 300mcm N + 4/0 awg T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.2.0.4	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma Codensa 276.	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	133,33%		-33%
3.2.0.5	Excavación manual Incluye retiro de material y Disposición final en sitios autorizados	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	400,00%		-300%
3.2.0.6	Relleno y compactación con recebo	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.2.0.7	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo 2/0 awg	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.2.0.8	Suministro e instalación de soldadura exotérmica 90-115g cable 2/0 a varilla 5/8"	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.2.0.9	Suministro e instalación de punto eléctrico para circuito precalentador del generador	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.2.0.10	Suministro e instalación de cable de cobre encauchetado 3X12 awg	10/10/2019	8/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.3.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			0,00%			
3.3.0.1	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	16/10/2019	22/10/2019	100,00%	101,50%		-2%
3.3.0.2	Demolición de muro existente.	10/10/2019	15/10/2019	100,00%	3441,51%		-3342%

3.3.0.3	Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase I para muro en ladrillo tolete	29/10/2019	5/11/2019	100,00%	0,00%		100%
3.3.0.4	Suministro e instalación de puerta en metálica celosía doble ala 1.80m ancho *2.50m alto, incluye chapa antipático	25/10/2019	28/10/2019	100,00%	0,00%		100%
3.3.0.5	Suministro e instalación de columnas y dintel 15x20cm para puerta metálica de 1,8m+2,5m	23/10/2019	24/10/2019	100,00%	0,00%		100%
3.3.0.6	Construcción de cárcamo 30x40cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	16/10/2019	24/10/2019	100,00%	0,00%		100%
3.3.0.7	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	16/10/2019	22/10/2019	100,00%	716,00%		-616%
3.3.0.8	Rampa para ingreso del montacargas en concreto de 3000psi, con las siguientes dimensiones: Ancho 1.8m, alto 0,18m, largo1,08m	29/10/2019	31/10/2019	100,00%	0,00%		100%
3.3.0.9	Movimiento de RACK de comunicaciones existente	23/09/2019	27/09/2019	100,00%	0,00%		100%
3.4.0	**SISTEMA CONTRA INCENDIO.**			0,00%	0,00%		
3.4.0.1	Suministro e instalación de Tubería PVC 2x3" + 2x2" tipo pesado DB.	15/10/2019	16/10/2019	100,00%	87,97%		12%
3.4.0.2	Suministro e instalación de Acometida en Cable de cobre 3x350MCM F+ 1x350+2/0 AWG T incluye amarres, bornes y todos los elementos para su correcto funcionamiento	23/10/2019	27/12/2019	58,46%	0,00%		100%
3.4.0.3	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma Codensa 276.	15/10/2019	22/10/2019	100,00%	0,00%		100%
3.4.0.4	Excavación manual en material compactado.	10/10/2019	11/10/2019	100,00%	337,90%		-238%
3.4.0.5	Relleno y compactación con recebo (suministro e instalación)	23/10/2019	27/12/2019	58,46%	84,11%		16%
3.4.0.6	Suministro e instalación de cable de cobre encauchetado 3X12 awg	24/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.4.0.7	Suministro e instalación de transferencia Automática para 150kVA, tipo ac-3 A. con	3/12/2019	23/12/2019	0,00%	0,00%		100%

	contactores para 400AMP 440V						
3.4.0.9	Suministro e instalación de transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 kVA en Aluminio	3/12/2019	23/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.5.0	**SISTEMA DE DETENCION DE INCENDIOS.**			0,00%	0,00%		
3.5.0.1	Suministro e instalación de Panel de control de alarma direccionable de 198 punto SLC de 24V alimentación 220V tipo MS-9200UDLSE incluye fuente de poder 6A 12/24V, tipo HP600ULX Y 2 BATERIAS DE 12 v 7Amp y punto de conexión de energía regulada.	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.2	Suministro e instalación de sistema anunciador serial de 80 caracteres blanco tipo ANN-80-W, incluye Wireless Display Driver tipo W-DIS-D. y salida cable FPL 2x14OS	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.3	Suministro e instalación de Wireless Gateway tipo W-GATE concluye salida para conexionado en tubería EMT	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.4	Suministro e instalación de Detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil; incluye la base	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.5	Suministro e instalación de Detector de humo fotoeléctrico dirigido de bajo perfil con sensor térmico ; incluye la base	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.6	Suministro e instalación de detector de humo de haz proyectado, rango de 9-107 m, 24 V, UL Incluye salida en tubería EMT en cable FPL 2x14 OS	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.7	Suministro e instalación de Módulos de monitor direccionables estilo b / d (clase a / b) circuito de dispositivo de iniciación para el monitoreo de n / o dispositivos de contacto, incluye led de encendido tipo FFM 300	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%

3.5.0.8	Suministro e instalación de Detectores de humo fotoeléctricos inalámbricos tipo W-SD355	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.9	Suministro e instalación de detector inalámbrico de calor tipo W-H355	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.10	Suministro e instalación de estación pull manual direccionarle, con características bg-121 e interfaz montada dentro de la estación pull, incluye salida en tubería EMT en cable FPL 2x14 OS	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.11	Bocina / luz estroboscópica, 12/24 voltios, rojo, candela múltiple 15,15 / 75, 30, 75,110,115 cd, Fuego, incluye salida en tubería EMT en cable	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.5.0.12	Suministro e instalación de Bobina de choque para desconexión de carga de breaker de 1000 Amp, incluye Cableado para sistema en serie desde sistema de control de detención y sistema de control de extinción de incendios	29/11/2019	19/12/2019	5,00%	0,00%		100%
3.6.0	**SUBESTACION**			0,00%			
3.6.0.1	Suministro e instalación de celda SF6 dúplex incluye entrada salida y remonte	9/12/2019	20/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.2	Movimiento de celda de medida existente según planos serie 3	9/12/2019	20/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.3	Retiro de tablero de distribución general existente según planos serie 3	9/12/2019	20/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.4	Movimiento de trasformador existente según planos serie 4	9/12/2019	20/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.5	Suministro e instalación de celda de protección para trasformado existente de 225 kva	9/12/2019	20/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.6	Desmantelamiento de barraje en media tensión incluye maniobra de desenegizacion y desmontaje de 2 seccionadores	9/12/2019	20/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.7	Suministro e instalación de puerta metálica en celosía doble ala	9/12/2019	20/12/2019	0,00%	0,00%		100%

	1.20m ancho *2.50m alto incluye chapa anti pánico Incluye desmontaje de puerta existente.						
3.6.0.8	Demolición de muro existente.	29/11/2019	3/12/2019	25,00%	0,00%		100%
3.6.0.9	Construcción de cárcamo 30x60cm, incluye Demolición de piso, afinada y tapa el alfajor	29/11/2019	9/12/2019	10,00%	0,00%		100%
3.6.0.10	Suministro e instalación de muro en ladrillo tolete.	4/12/2019	6/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.11	Suministro e instalación de pañete, estuco y 3 manos de pintura clase I para muro en ladrillo tolete	9/12/2019	11/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.12	Certificación plena de cumplimiento RETIE	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.13	Suministro e instalación de caja de inspección tipo norma Codensa CS 280.	29/11/2019	5/12/2019	16,67%	0,00%		100%
3.6.0.14	Suministro e instalación de transformador seco tipo h MT 11.400/208V 225 kVA en Aluminio	6/12/2019	19/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.15	Suministro e instalación malla de puesta a tierra subestación con 4 varillas coperweld 5/8" X 2.44 mts, cámaras de inspección 30X30 CM, 54 mts de cable cobre 2/0 desnudo, 8 soldaduras cable varilla y 4 cable-cable.	6/12/2019	11/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.16	Suministro e instalación de celda SF6 de protecciones para transformador 225 KVA incluye fusibles HH de 25 Amp	6/12/2019	12/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.17	Suministro e instalación de tubería MIC de 6"x 6 Mts incluye uniones, curva, y cinta acero inoxidable vandy 3/4" para remplazo afloramiento existente, incluye retiro de tubería de 3"	6/12/2019	19/12/2019	0,00%	0,00%		100%
3.6.0.18	Trámite para la entrega de obra terminada ante operador de red incluye programación de maniobras	23/12/2019	27/12/2019	0,00%	0,00%		100%
4.	**SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1**			0,00%			

4.1	**A) Grupos de Bombeo EPU 05** Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca Hi-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 60 Hz, 27.0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas. **B) Depósitos de agua** Suministro de depósitos atmosférico Aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros. **C) Válvulas y Electroválvulas** Suministro de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA -20 código 000010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y	16/10/2019	27/12/2019	62,50%	0,00%		100%

	salida para tubería de 30 mm				
	Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm				
	Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm				
	Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación				
	D) Boquillas nebulizadoras				
	Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca Hi-fog modelo 5S IMC 8MC 1000, Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de 12 mm.				

Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo B5N IMC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 ºC con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo					
Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog 3000 modelo DATX código C-0005316 para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 3.90, tarada con una ampolla fusible a 57 ºC, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.					
E) Tubería Acero Inoxidable					
Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm.					
Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.					

Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.					
Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.					
Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marioff.					
F) Gabinetes para Mangueras BIE's					
Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 *150 mm con tapa y plástico polietileno acabada en pintura					

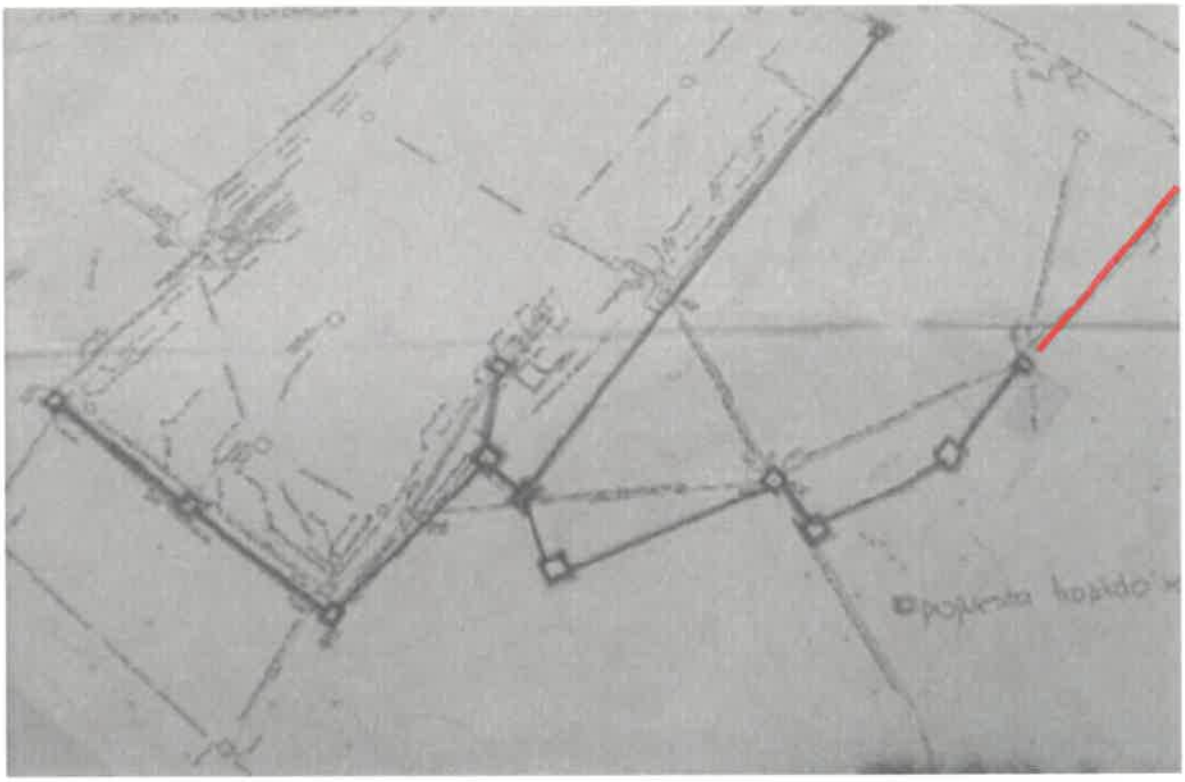
	poliéster Ral 3002 secado al horno.					

El anterior análisis se realiza con la programación aprobada vigente y no incluye la ejecución de actividades no contractuales, es de tener en cuenta que la interventoría está en proceso de revisión de la nueva reprogramación entregada por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que para la sede IMPRENTA DISTRITAL se vio afectada por los hallazgos en la estructura y cimentación que no estaban previstos en la planimetría de la CONSULTORÍA P&D y que tuvo una alta incidencia en el plazo y la programación contractual. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA EN EL PRESENTE PERIODO PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL:

La Interventoría se permite informar las actividades ejecutadas por el contratista de obra y revisadas y/o verificadas por la Interventoría, las cuales corresponden a:

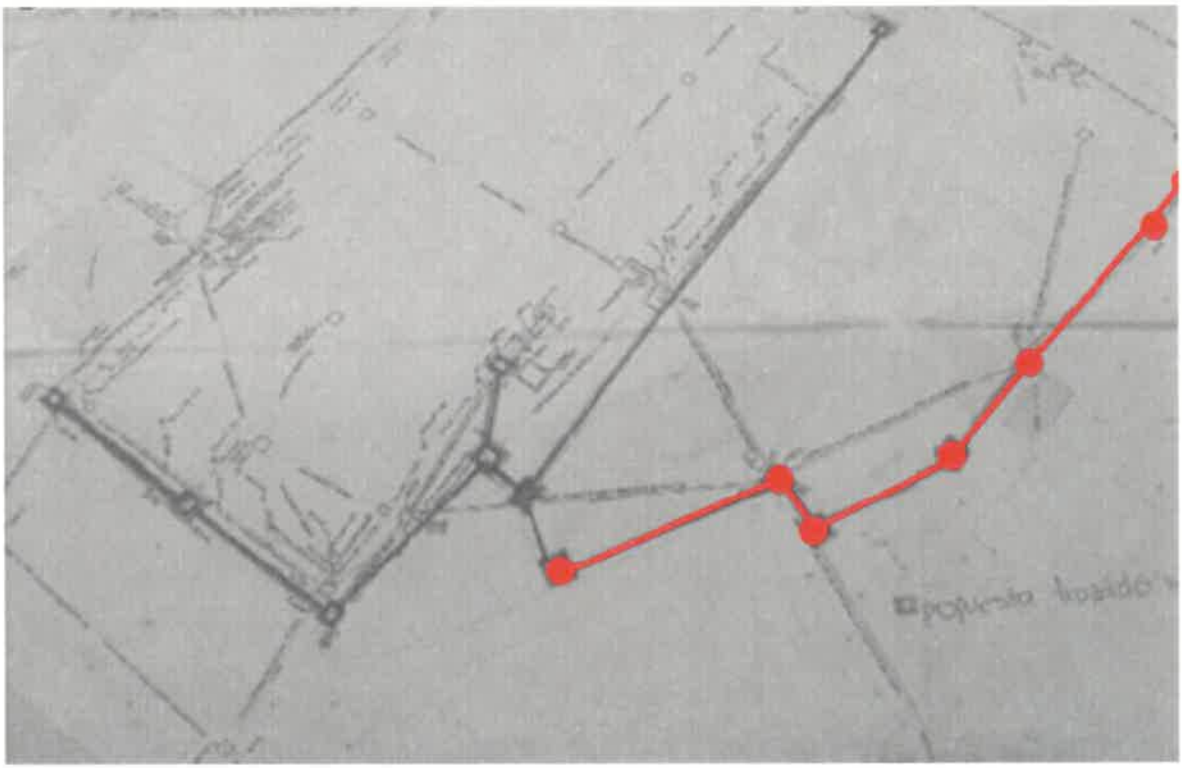
REPLANTEO HIDROSANITARIO:

El contratista de obra en el mes de Enero de 2020 realiza replanteo en el costado lateral sur del edificio de archivo, para la instalación de redes sanitarias exteriores, la interventoría revisa y verifica la localización de este replanteo de acuerdo al trazado propuesto por el constructor y avalado por la interventoría, previo a las actividades de excavación y colocación de tubería sanitaria.



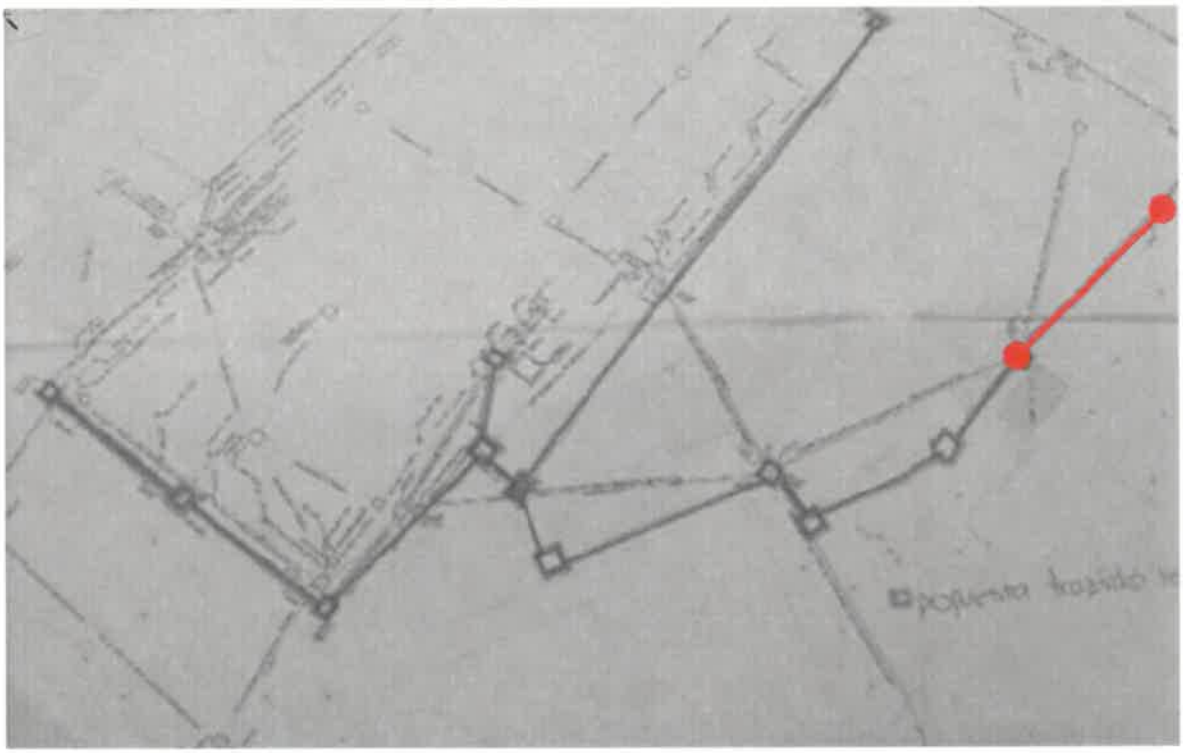
TUBERIA PVC DE ALCANTARILLADO 110mm:

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza esta actividad para los espacios exteriores según nuevo trazado, Para lo cual interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA verifica que: La tubería instalada donde sin tener afectación sobre los individuos arbóreos, según nuevo trazado avalado por la interventoría, que se cumpla con la mínima pendiente que exige los planos de 1%, que el material de tubería que ingresa marca PAVCO y que es instalado en obra cumpla con los respectivos certificados de calidad, los cuales el contratista de obra entrega a la interventoría en el momento del ingreso del material, y se verifica que la tubería sea instalada sobre una capa de arena de peña de 10cm de espesor



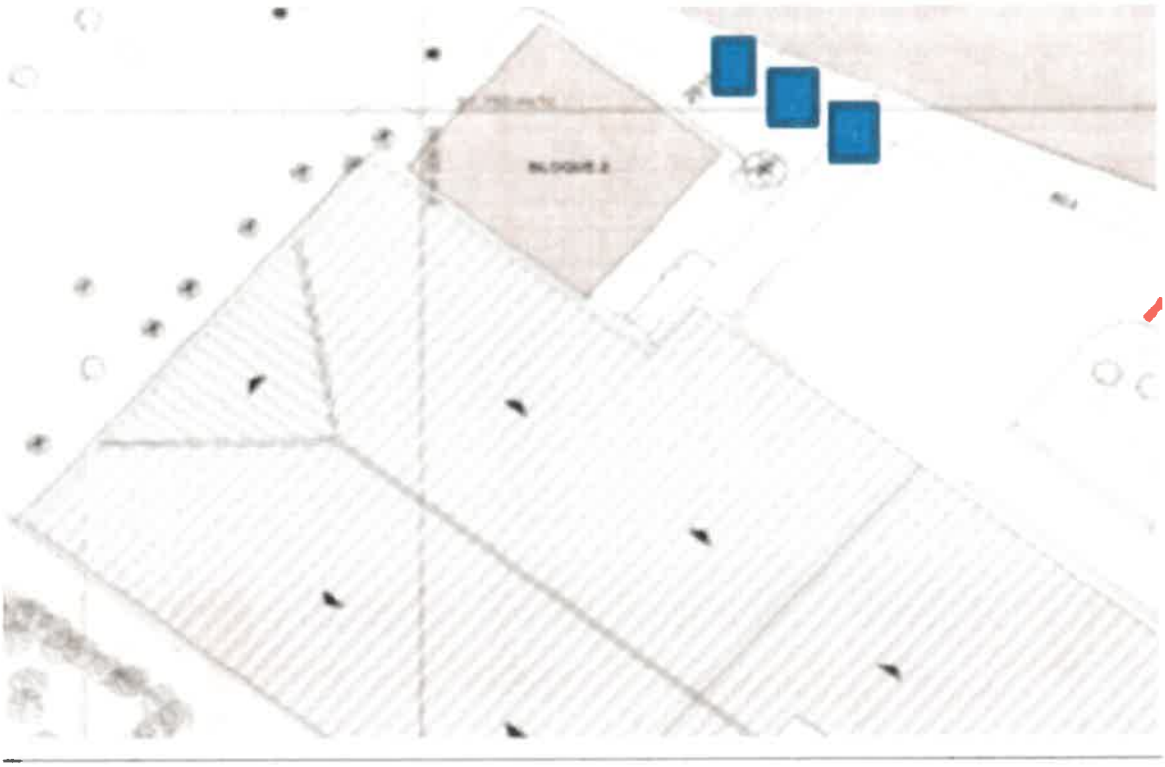
EXCAVACION MANUAL PARA RED HIDROSANITARIA

El contratista de obra realiza la excavación manual para la red hidrosanitaria exterior, en el costado lateral sur del edificio de archivo, para lo cual la interventoría revisa la profundidad y ancho de la excavación de acuerdo a las especificaciones técnicas y ancho de la tubería, así mismo teniendo como parámetro el inicio y fin de la caja de inspección se verifica la pendiente de que debe llevar la tubería.



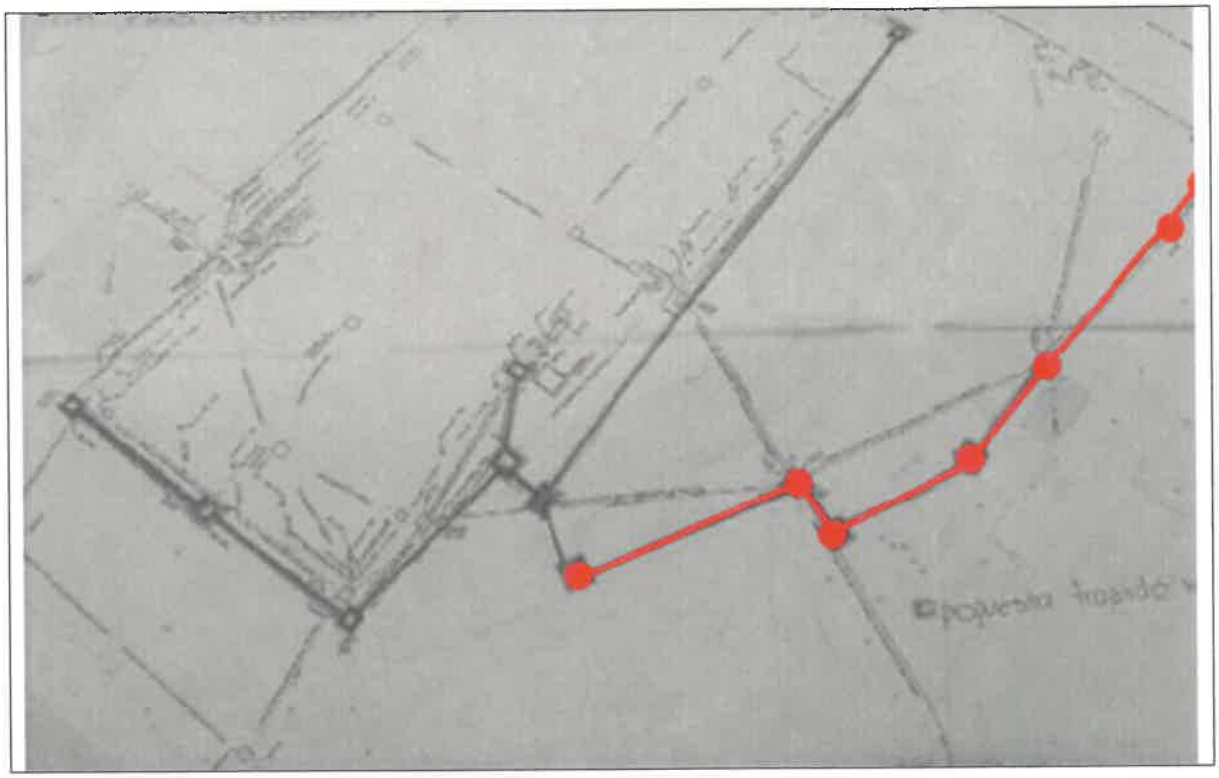
ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES PARA EL CAMPAMENTO DE OBRA MES:

De acuerdo a lo anterior se informa que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dispone de tres (3) unidades sanitarias para personal operativo de la obra y personal administrativo, para lo cual interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA verifica que: El baño cuente con las condiciones sépticas y salubres para su debido uso, se encuentre aseado para su posterior uso, que se garantice la cantidad de unidades sanitarias de acuerdo a la cantidad de personal (1 unidad por cada 15 personas), se realice mantenimiento semanal.



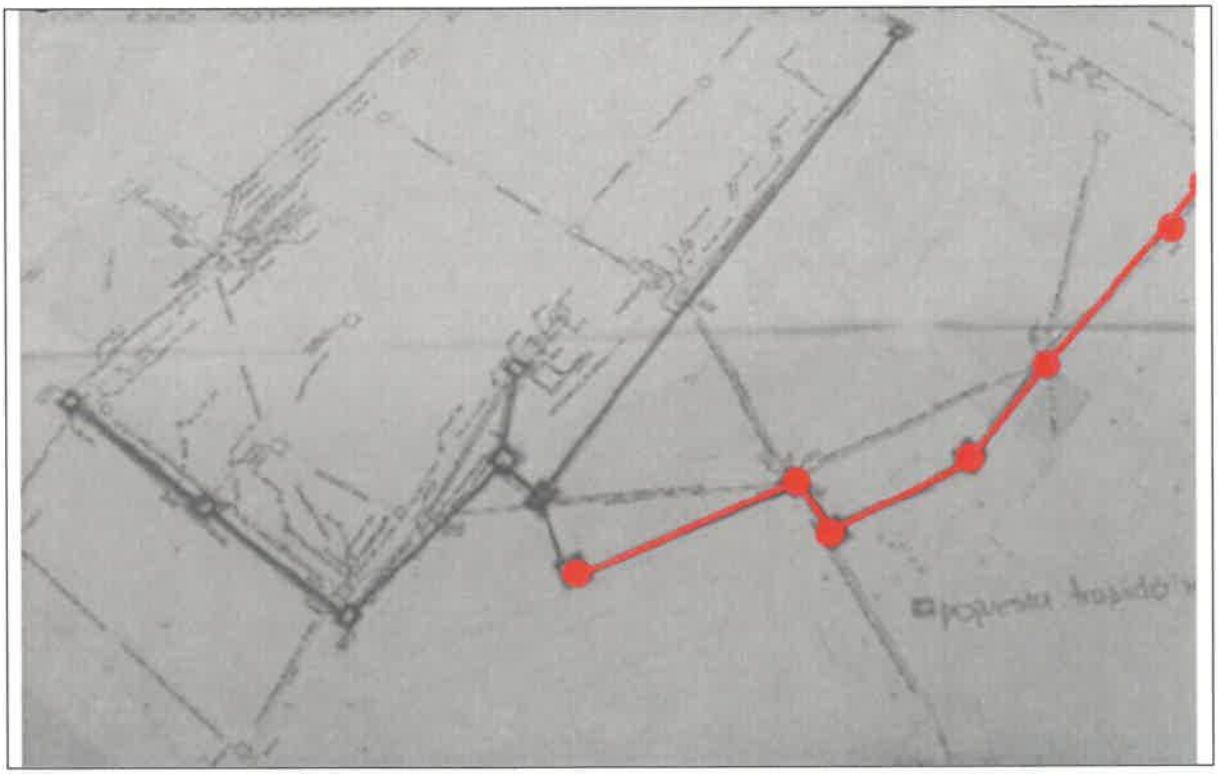
RELLENO BASE GRANULAR RECEBO B 600

El contratista realiza esta actividad en las áreas exteriores donde se realizó excavación para tubería hidrosanitaria Para lo cual interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** revisa y verifica la certificación de la cantera EL VINCULO de la cual proviene el material granular recebo B-600, se verifica también el espesor de la capa de relleno en sitio y se revisa el proceso de compactación con Pisón de mano, el cual se realiza por capas de 25 cm, teniendo varias compactaciones con el pisón hasta observar que el material no presente desprendimiento o hundimiento



RELLENO EN ARENA

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza relleno en arena de peña en las excavaciones de redes hidrosanitarias, bajo el parámetro de extender una capa de 10 cm de espesor de este material para que sobre esta sea instalada la tubería hidrosanitaria. La interventoría revisa y verifica el espesor de esta capa y hace revisión de la procedencia del material que ingresa, verificando que proceda de cantera certificada, que para este caso es de la cantera EL VINCULO.



DEMOLICION PISO Y CONTRAPISO

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza esta actividad en el área de producción para proceder con la excavación una de las zapatas del área de producción y para la excavación de cajas de inspección eléctricas e hidrosanitarias.

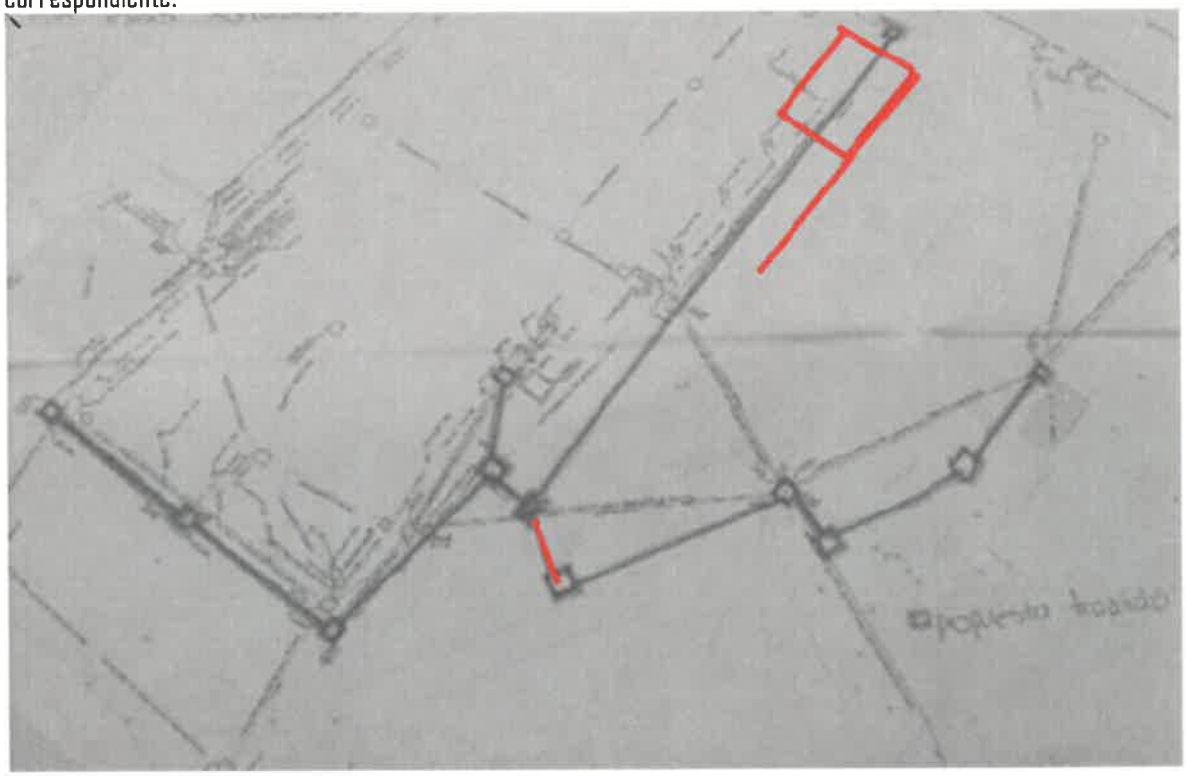
La interventoría revisa y verifica el replanteo previo a la demolición verificando que este concuerde con lo especificado en planos y diseños.


EDIFICIO ADMINISTRATIVO P-2
PRODUCCIÓN
1
2
3
4
5
6

REPOSICION DE LADRILLO CEMENTO

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza esta actividad en el área exterior de la sede IMPRENTA DISTRITAL, donde realizó excavaciones para el componente eléctrico e hidrosanitario.

La interventoría revisó el acabado y homogeneidad de la instalación, de igual forma evidencio que el material con el que realizaron la reposición del ladrillo cemento fue reutilizado de los ladrillos cementos retirados para realizar la excavación correspondiente.



LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA CIVIL

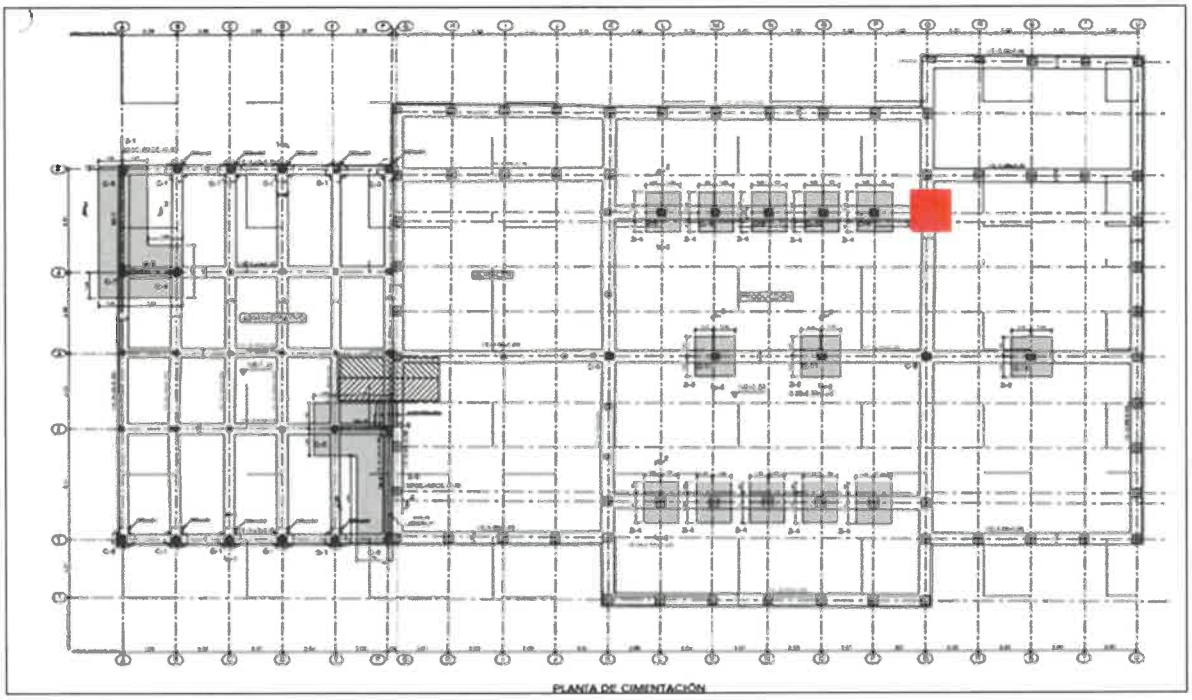
El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realiza localización y replanteo del área data center del segundo piso del edificio administrativo y baños de damas y caballeros de esta misma planta

La interventoría verifica los niveles los ejes replanteados y las dimensiones del replanteo



DEMOLER PISO Y CONTRAPISO Y EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATA

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza la demolición de piso y contrapiso en la zapata del eje Q 11 y continua con la excavación de las zapatas del área de producción hasta dejarlas todas al nivel del inicio de la cimentación de zapata existente, la interventoría revisa y verifica que las zapatas encontradas en el proceso de excavación tienen una dimensión de 1 mts * 1 mts y una altura promedio de 35 cm de espesor. También se identifica que la columna del eje Q-11 se encuentra soportada sobre un concreto ciclópeo y no sobre zapata.



SUMINISTRO Y FIGURADA DE ACERO DE 60000 PSI PARA, COLUMNAS Y MUROS

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realiza suministro y figurado de acero para columnas del área administrativa y Muros M3 y M4, para los cuales la interventoría verifica el certificado del acero al momento del ingreso del material a la obra, de igual forma la interventoría verifica los anclajes del acero a la estructura haciendo control de la profundidad de cada anclaje y que este corresponda a las dimensiones mínimas permitidas según cuadro del plano estructural de diseño RE-01, previamente la interventoría revisa y avala el producto SIKA ANCHORFIX – 3001, para su uso en anclajes a estructuras de concreto y a través de pruebas de tracción se corroboró las tensión y resistencia de la resina.
Una vez el contratista de obra termina de figurar un elemento estructural, la interventoría procede como protocolo de calidad a revisar según como está diseñado el diámetro de las barras y su distribución para así dar pasó a la liberación a la siguiente actividad de formaleta y vaciado.

CONCRETO DE COLUMNETAS DE 3000 PSI

La interventoría como ejecución del plan de calidad garantiza a través de la revisión de los certificados de calidad de los materiales que la actividad se ejecute con los estándares de la normatividad.

La interventoría como protocolo de calidad, realiza liberación de los elementos a fundir y realiza el seguimiento de los resultados de los ensayos realizados en obra a través del formato de plan de inspección y ensayos que esta adjunto con los

resultados de laboratorio que se encuentran anexos en el presente informe, según lo estipulado en el plan de calidad de la empresa.

ADICION DE ELEMENTOS METALICOS

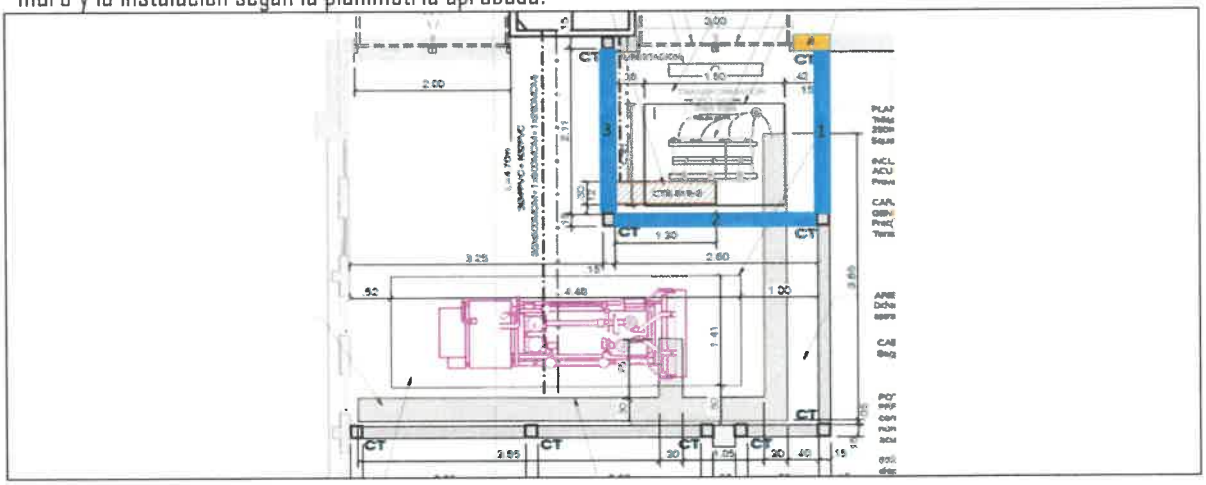
Esta actividad de ADICION DE ELEMENTOS METALICOS se realizó de la siguiente manera: en las cerchas metálicas se reforzó mediante acero de refuerzo lisa número 4 (1/2") y las vigas metálicas principales en ángulo de 2" * 1/8" la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA Verifico los certificados de calidad y remisión del material utilizado los cuales cumplieron con las normas y características exigidas por los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

La ubicación de la ADICION DE ELEMENTOS METALICOS se realizó según diseños estructurales identificados en planos de diseño como reforzamiento estructural, y el número de identificación de cada plano que contiene los diseños y detalles es el plano denominado RE-22.

La interventoría procede con la revisión y verificación de la actividad una vez realizada el ensayo de tinta y mediante revisión de certificado de la soldadura, en el cual se verifica que las características de esta soldadura con especificación E60 XX corresponden a lo exigido por las especificaciones técnicas del diseño.

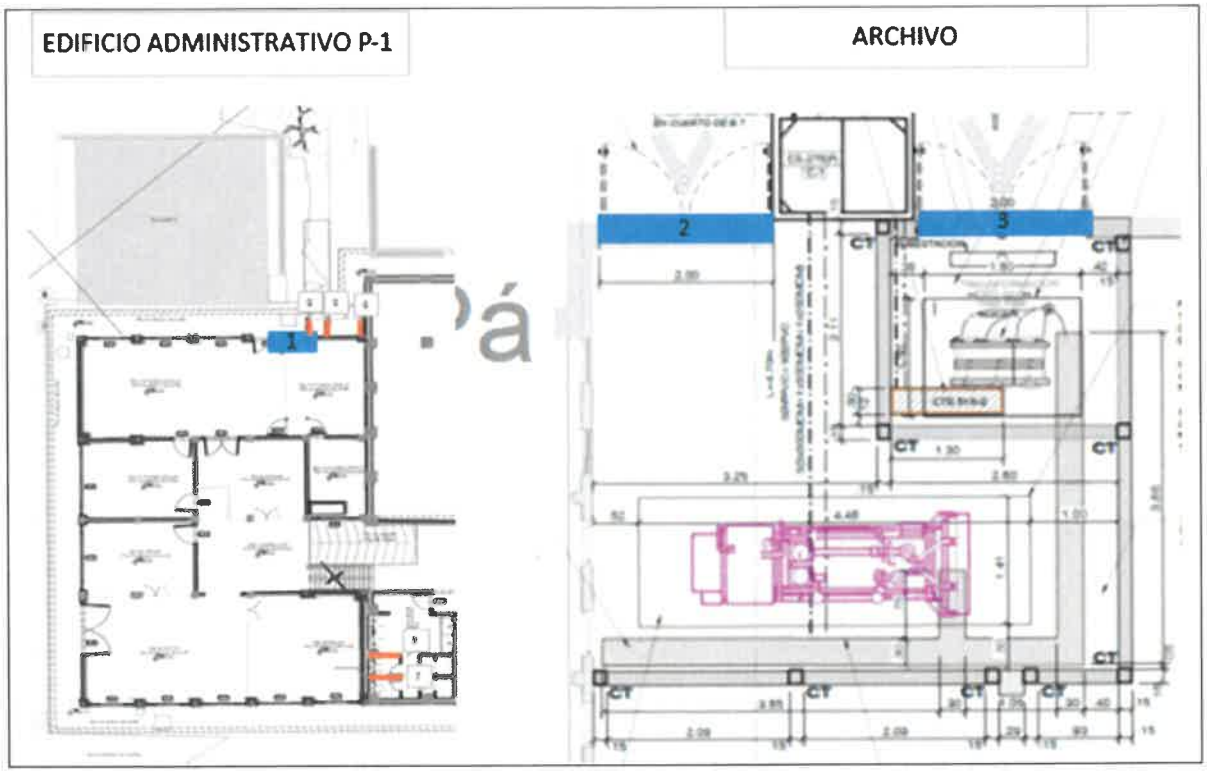
SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO TOLETE.

Esta actividad de SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO TOLETE se realizó en el espacio de archivo con fines de acondicionar este espacio para la planta eléctrica y transformador seco tipo h baja-baja 220/440V 150 Kva y exigido en planos eléctricos y especificaciones técnicas del proyecto, está actividad se realizó en ladrillo tolete común confinado por columnetas y viga cinta de coronación. La interventoría revisa las fichas técnicas del ladrillo y el cemento que ingresa y la calidad de la instalación, verificando que la junta sea uniforme y completa con el cemento de pega, se revisa el plomo del muro y la instalación según la planimetría aprobada.



DEMOLICION DE MURO EXISTENTE.

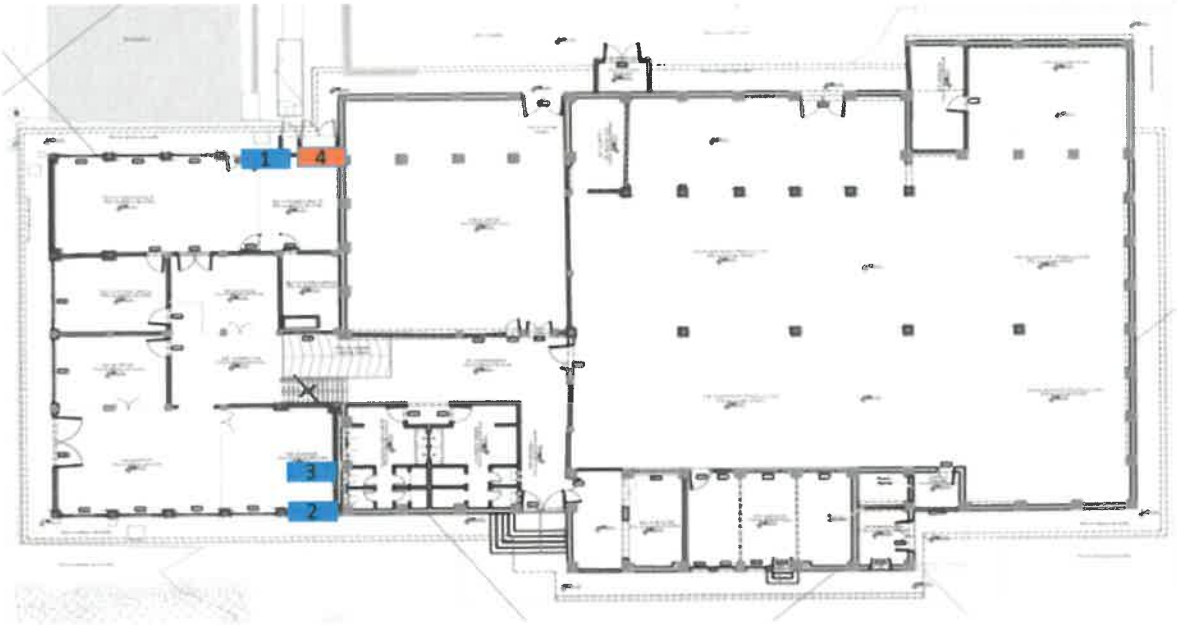
La actividad DEMOLICION DE MURO EXISTENTE se realizó en los Área administrativa y área de archivo para poder realizar las puertas eléctricas y el reforzamiento estructural de las columnas.
La interventoría revisa el área a demoler y procede con la autorización de la actividad una vez se verifica el procedimiento constructivo a realizar



DESMONTE DE VENTANAS METÁLICAS.

Se realizó el desmonte de 12,53 metros cuadrados (m2) de desmonte generado por ventanas en el área de DATA CENTER, zona de cocina del segundo piso del área administrativa.

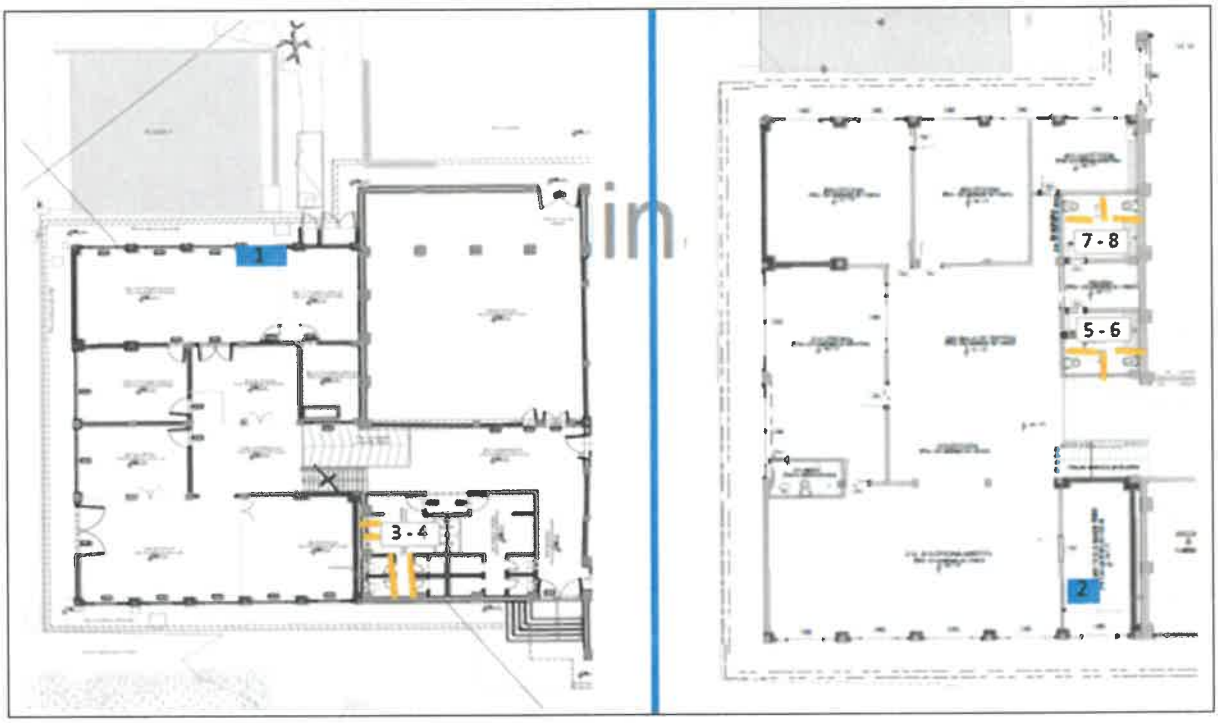
La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso que se realizara el desmonte con el procedimiento adecuado desempotrando en los extremos laterales de la ventana hasta quedar un vano libre y de esta manera desmontar la ventana sin generar desconformidad, maltrato en el material metálico y la ruptura del vidrio.



DESMONTE DE PUERTAS.

Se realizó el desmonte de 30,23 metros cuadrados (m2) de desmonte generado por el desmonte de puertas en las baterías sanitarias, y puertas en el área de data center.

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reviso que se realizara el desmonte con el procedimiento adecuado desempotrando en los extremos laterales de la puerta hasta quedar un vano libre y de esta manera desmontar la puerta sin generar maltrato en el material de madera, de igual manera se verifica el acopio de las puertas de tal manera que se preserve en las mejores condiciones.



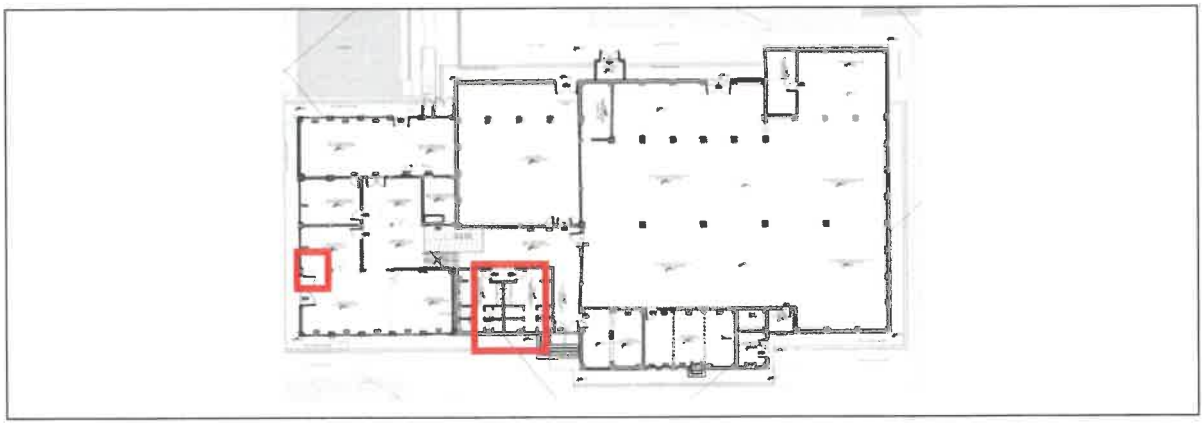
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA TIPO CODENSA

El contratista de obra culmina la ejecución de cajas tipo codensa 276, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa el proceso de construcción de estas verificando de acuerdo a la planimetría la localización de cada una, las dimensiones según norma codensa las cuales son de 2.10 metros* 1.90 metros y una altura mínima de 1.80, se verifica la calidad del acabado evaluando el plomo del pañete final y la colocación de las tapas en cada una.



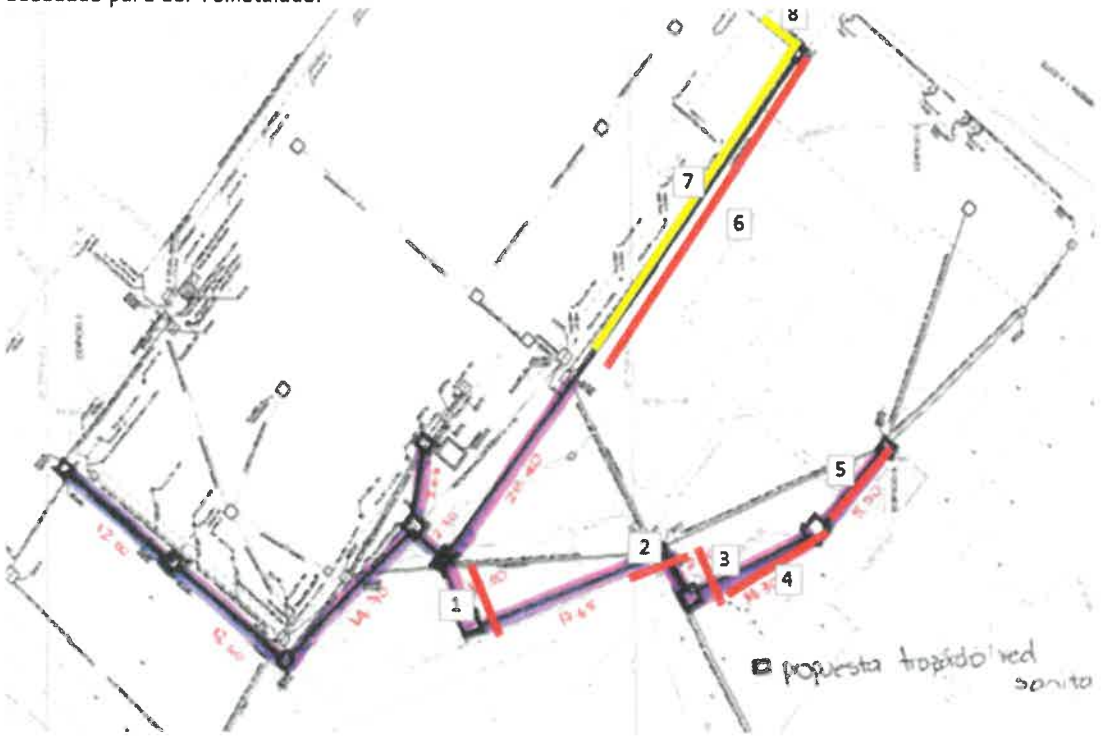
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS

El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realiza desmonte de aparatos sanitarios en el segundo piso del edificio administrativo, para lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el proceso del desmonte el cual se realiza con el respectivo cuidado para mantener la integridad del elemento desmontado, se realiza el inventario de los aparatos y posteriormente se verifica el acopio de los aparatos para ser entregados a la entidad en las condiciones que fueron desmontados



REPOSICIÓN DE LADRILLO CEMENTO

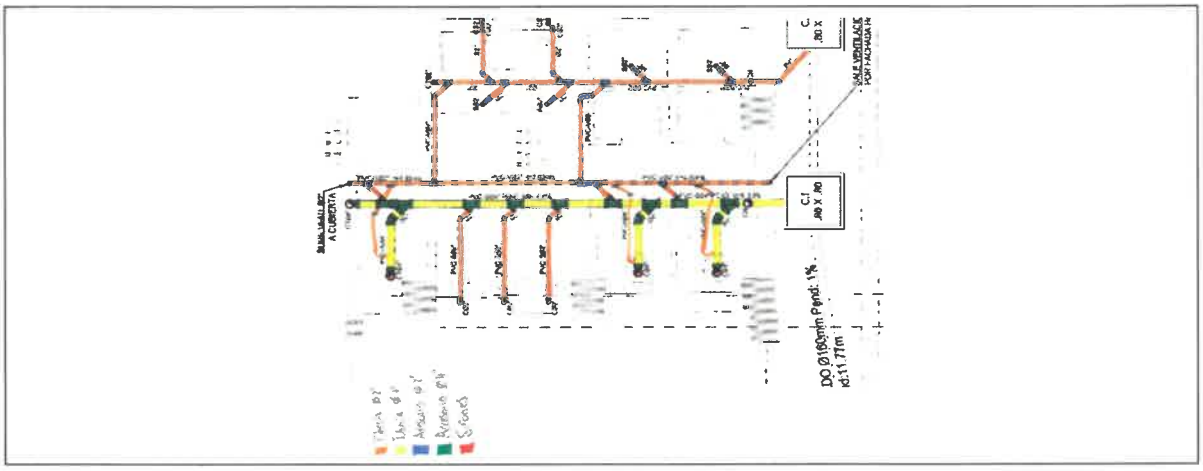
El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realiza la instalación y reposición de ladrillo cemento en las áreas exteriores de la sede IMPRENTA DISTRITAL, para lo cual la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica en obra la homogeneidad de la instalación, la instalación adecuada sobre una cama de arena de peña con ladrillo cemento reciclado de la misma desinstalación realizada previamente para las excavaciones, encontrándose el material en el estado adecuado para ser reinstalado.



TUBERÍA SANITARIA PARA BAÑOS

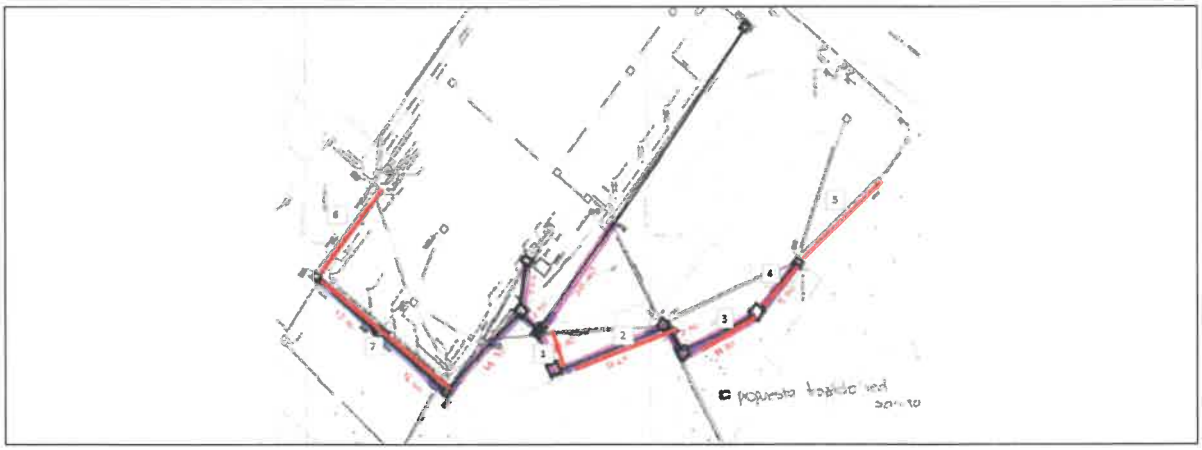
La interventoría revisa y verifica el trazado para la instalación de la tubería sanitaria para la batería de baños en primer y segundo piso del área administrativa, según diseño de planimetría y especificaciones recibidas en obra así mismo una vez instalada se verifica la pendiente de la tubería instalada la cual debe ser de 1% para tubería de sanitarios y lavamanos. La interventoría verifica que el procedimiento del pegue de los accesorios sea el adecuado realizando limpieza previa al pegue de la soldadura.

Así mismo finalizada la instalación la interventoría mediante prueba de estanqueidad verifica que la tubería no presente filtraciones.

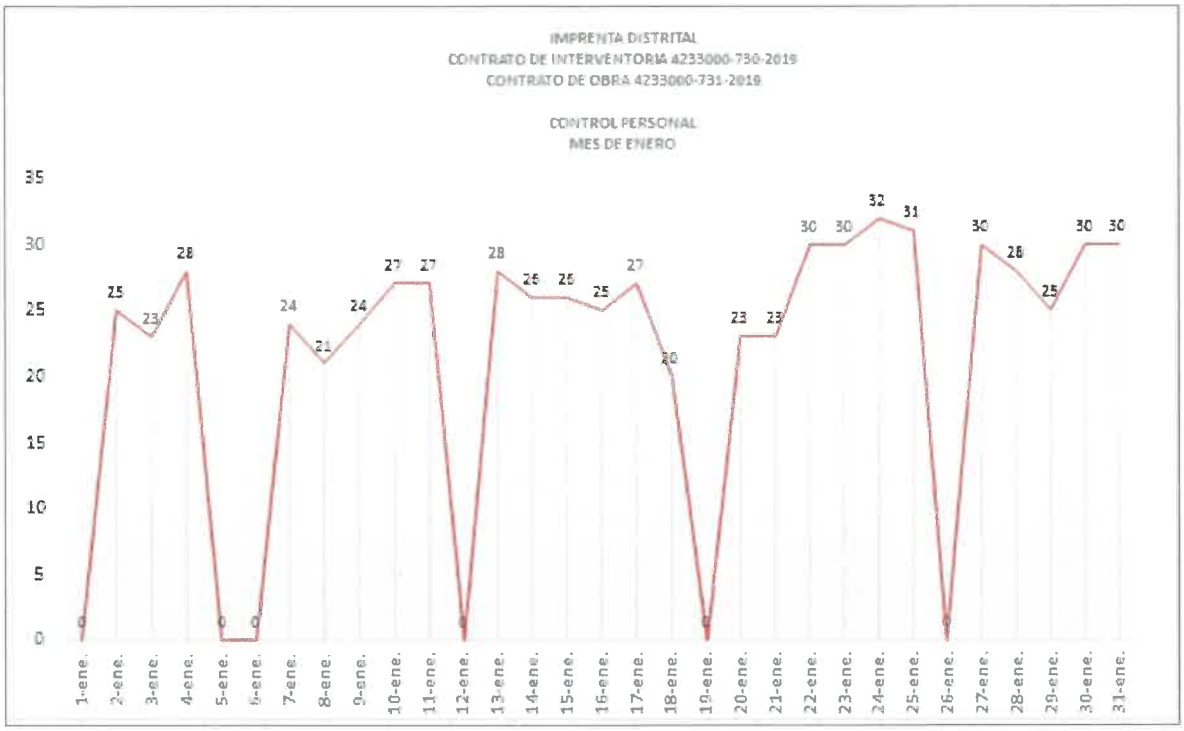


EXCAVACION Y RELLENO BASE GRANULAR RECEBO B 600

El contratista realiza esta actividad en las áreas exteriores donde se realizó excavación para tubería y cajas hidrosanitarias, instala la tubería exterior certificada sobre una capa de arena de peña proveniente de la cantera EL VINCULO de 10 cm de espesor , acto seguido procede a rellenar con recebo, para lo cual interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** revisa y verifica la procedencia de la cantera del material granular recebo B-600 sea certificada, se verifica también el espesor de la capa de relleno en sitio y se revisa el proceso de compactación con Pisón de mano, el cual se realiza por capas de 25 cm, teniendo varias compactaciones con el pisón hasta observar que el material no presente desprendimiento o hundimiento.



4.2.7 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO:



En cumplimiento de la obligación técnica del contrato de interventoría en las ACCIONES TECNICAS Numeral 20, que indica "Vigilar y controlar que el personal empleado por el contratista de obra que participen de la ejecución de la obra sea idóneo y suficiente para el óptimo desarrollo de las actividades, de acuerdo con lo señalado en los documentos previos del proceso", la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza revisión durante el periodo del presente informe y verifica que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuenta con el siguiente personal operativo en obra en el mes de Noviembre.

Un (1) maestro general.
UN (1) maestro hidrosanitarios
Diecisiete (17) oficiales civiles
Doce (11) ayudantes civiles
Dos (2) eléctricos y dos (2) ayudantes eléctricos
Un (1) oficial hidráulico con Tres (2) ayudantes hidráulicos.

La Interventoría se permite informar que el contratista implementó este personal con un horario de trabajo de lunes a viernes de 07:00 am a 05:00 pm y sábados de 7:00 am a 2:00 pm.

4.2.8 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL

Dando cumplimiento al alcance del anexo técnico numeral **b. Gestión Técnica**, la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** realiza control y seguimiento al PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS, componente técnico en el cual se soporta con un análisis detallado de los diferentes resultados generados en cada prueba realizada en obra/laboratorio correspondiente sea contratista/interventoría, con la finalidad de garantizar que cada uno de los elementos cumplan con un mínimo de tolerancia exigido por la interventoría teniendo en cuenta la especificación técnica y la norma que se adopte a tal actividad; de esta manera los resultados serán verificados por la interventoría de acuerdo a los formatos que hacen parte del plan de calidad y que deberán ser socializados de manera oportuna a las partes interesadas en el desarrollo del contrato de obra 4233000-731-2019

La interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** se permite informar a continuación resultados de laboratorio, Las inspecciones, los protocolos y certificados de calidad de los materiales y las actividades realizadas para la sede de **IMPRENTA DISTRITAL** en el mes de Enero de 2020, los cuales la interventoría realizó su respectiva revisión y verificación.

Los soportes y certificados del siguiente cuadro de control se encuentran en el anexo de plan de inspección y ensayos del presente informe.

MES	MATERIAL-ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION
3 de Enero de 2020	**ENSAYO DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO** "CONO DE SLUMP"	Se realizó mediante el CONO DE SLUMP como lo exige la norma NTC 396 se llena el cono de concreto mediante 3 capas iguales cada una se le aplica 25 punzones, luego se enrasa y se saca lentamente el cono y se mide la diferencia que bajo el concreto con la altura del cono.	Este concreto es de 4000 psi el cual fue suministrado por la concretera HORMIGÓN ANDINO El asentamiento del concreto dio 6.8" en obra y en la remisión de despacho de la planta concretera venia de 8" más o menos una (1) (+/- 1) Se utilizó para realizar el vaciado de los elementos estructurales de la cimentación Zapata Z-5, Zapatas Z-3 ubicadas en el Eje 7 entre Ejes M-S y Zapatas Z-4 A entre Ejes L-N

3 de Enero de 2020	**TOMA DE MUESTRA PARA ENSAYO A COMPRESION**	Se realización de tres (3) cilindros para ensayo de compresión por parte de la Interventoría y ocho (8) por parte del contratista. Entrega de informe del laboratorio para verificar resistencia requerida en planos la cual es de 4000 psi.	Observando los resultados de los ensayos de laboratorio tomados por el contratista a los 7 días está al **95 % (3799 psi)** de la resistencia requerida y a los 14 días está a los **104% (4191 psi)** lo cual cumple con lo requerido.
25 de Enero de 2020	**ENSAYO DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO** "CONO DE SLUMP"	Se realizó mediante el CONO DE SLUMP como lo exige la norma NTC 396 se llena el cono de concreto mediante 3 capas iguales cada una se le aplica 25 punzones, luego se enrasa y se saca lentamente el cono y se mide la diferencia que bajo el concreto con la altura del cono.	Este concreto es de 3000 psi el cual fue elaborado en obra teniendo en cuenta la dosificación de diseño de mezcla de concreto de 3000 psi entregado por el contratista y aprobado por la Interventoría El asentamiento del concreto dio 7" en obra y lo exigido por el diseño de mezclas es de 7" más o menos 1 (+/-1). Este concreto se utilizó para el vaciado de concreto de 3000 psi en el andén perimetral ubicado en los costados norte, sur y occidente.
25 de Enero de 2020	**TOMA DE MUESTRA PARA ENSAYO A COMPRESION**	Se realizaron tres (3) cilindros para ensayo de compresión por parte de la Interventoría y ocho (8) por parte del contratista. Entrega de informe del laboratorio para verificar resistencia requerida en planos la cual es de 3000 psi.	A la fecha de corte del presente informe a un no se han reportado ningún resultado de laboratorio debido a que aún no ha cumplido la edad de 7 día de vaciado el concreto. Este concreto se utilizó para el vaciado de concreto de

			3000 psi en el andén perimetral ubicado en los costados norte, sur y occidente.
27 de Enero del 2020	**ENSAYO DE ASENTAMIENTO DEL CONCRETO**	Se realizó mediante el CONO DE SLUMP como lo exige la norma NTC 396 se llena el cono de concreto mediante 3 capas iguales cada una se le aplica 25 punzones, luego se enrasa y se saca lentamente el cono y se mide la diferencia que bajo el concreto con la altura del cono.	Este concreto es de 3000 psi el cual fue suministrado por la concretera HORMIGÓN ANDINO El asentamiento del concreto dio 6" en obra y en la remisión de despacho de la planta concretera venia de 8.5" más o menos una (1) (+/-1)
27 de Enero del 2020	**TOMA DE MUESTRA PARA ENSAYO A COMPRESION**	Se realización de tres (3) cilindros para ensayo de compresión por parte de la Interventoría y ocho (8) por parte del contratista. Entrega de informe del laboratorio para verificar resistencia requerida en planos la cual es de 3000 psi.	Observando los resultados del laboratorio a los 7 días está al 98 % (2928 psi) de la resistencia requerida y a los 14 días está a los 104% (3131 psi) lo cual cumple con lo requerido.

- **Concreto vaciado el día tres (3) de Enero de 2020.**

El día Tres (3) de enero de 2020 se realizó el vaciado de concreto de 4000 psi premezclado para los elementos estructurales correspondiente a la cimentación como Zapata Z-5, Zapatas Z-3 ubicadas en el Eje 7 entre Ejes M-S, Zapatas Z-4 A entre Ejes L-N y un tramo de viga de cimentación ubicado en el Eje 7 entre Ejes M – S ubicado en el área de producción.

La Interventoría realizó los ensayos de asentamiento mediante el CONO DE SLUMP y 4 cilindros para ensayo compresión de dicho concreto los cuales serán ensayados a los 28 días para verificar la resistencia final sea la requerida por los planos y especificaciones técnicas del proyecto también por parte del contratista realizo ocho (8) cilindros de muestra del concreto para ser ensayados a los 7, 14 y 28 días de edad.



Foto No. 1. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza el asentamiento del concreto mezclado en planta para fundir muros M3 – M4 Y Columnas C3,C5 y C6.PLANTA PRIMER NIVEL.



Foto No. 2. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza ensayos compresion de cilindros de concreto premezclado de resistencia de 4000 psi,utilizado en el vaciado de los elementos estructurales Muros M3-M4 y Columnas tipo C1, C3,C5 y C6 ubicadas entre Ejes 1´ - 2´ y Ejes D-F. PLANTA PRIMER NIVEL.

- **Concreto vaciado el día veinticinco(25) de enero del 2020**

El día Veinticinco (25) de Enero de 2020 se realizó el vaciado de concreto de 3000 psi elaborado en obra para el andén perimetral ubicado en el costado norte, sur y occidente, lo cual la Interventoría realizó los ensayos de asentamiento mediante el cono de slump y 4 cilindros para ensayo compresión de dicho concreto los cuales eran ensayados a los 28 días para verificar la resistencia final sea la requerida por los planos y especificaciones técnicas del proyecto.



Foto No. 3. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza el asentamiento del concreto de 3000 psi elaborado en obra para el anden perimetral ubicdo en el cotado norte,sur y occidente.



Foto No. 4. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza ensayos compresion de cilindros de concreto de resistencia de 3000 psi elaborado en obra para el anden perimetral ubicado en el cotado norte,sur y occidente.

➢ Concreto vaciado el día veintisiete (27) de Enero de 2020.

El día Veintisiete (27) de enero de 2020 se realizó el vaciado de concreto de 4000 psi premezclado "planta concretera CEMEX" para los elementos estructurales muro M5 tramo 1 y Columnas tipo C8, C10 y C11 ubicadas en el Eje 7 y 11 entre Los Ejes L-0, lo cual la Interventoría realizó los ensayos de asentamiento mediante el cono de slump y 4 cilindros para ensayo compresión de dicho concreto los cuales eran ensayados a los 28 días para verificar la resistencia final sea la requerida por los planos y especificación técnica del proyecto.



Foto No. 5. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza el ensayo de asentamiento del concreto mezclado en planta de concretera Cemex para fundir muro M5 tramo 1 y Columnas tipo C8, C10 y C11 ubicadas en el Eje 7 y 11 entre Los Ejes L-0.



Foto No.6. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza ensayos compresion de cilindros de concreto premezclado de resistencia de 4000 psi,utilizado en el vaciado de los elementos estructurales muro M5 tramo 1 y Columnas tipo C8, C10 y C11 ubicadas en el Eje 7 y 11 entre Los Ejes L-0.

En la siguiente tabla se relaciona los diferentes resultados de los ensayos de cilindros de compresión de los concretos vaciados durante el presente mes como se puede evidenciar hay espacios sin información es debido a que las edades no se han cumplido durante el presente mes.

- Informe Ensayos de compresión del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONSOLIDADOS ENSAYOS DE COMPRESION-IMPRENTA DISTRITAL								
ITEM	ELEMENTO ESTRUCTURAL	Fecha de toma de muestra	PSI (14 días)	PSI (7 días))	PSI (28 días)Días)	PSI Requerida (28 días)	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	VIGAS DE CIMENTACION EJE 7 ENTRE Ejes K - S TRAMO 1 ZAPATA TIPO Z5 ZAPATAS TIPO Z3 -SON 3 ZAPATA TIPO Z4 -Eje 3 entre Ejes N.O ,P - SON 3	3 de enero 2020	3799	4191	5018	4000	psi	Cumple

	COLUMNETAS Eje 13 entre Ejes 0-P -son 2							

La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA en sus obligaciones de verificación de calidad de los diferentes procesos constructivos realizo, reviso y verifico los siguientes procedimientos y actividades:

➢ RECUBRIMIENTO DE CONCRETO



Foto No.7. cada vez que se realiza la excavacion y terminada la actividad amarre de acero de refuerzo en las zapatas tipo Z-3,Z-4 A Y Z-5 previo al vaciado en cocreto de 4000 psi se verifica los recubrimiento de concreto exigidos en planos.



Foto No.8. cada vez que se realiza la excavacion y terminada la actividad amarre de acero de refuerzo en la viga de cimentacion, previo al vaciado en cocreto de 4000 psi se verifica los recubrimiento de concreto exigidos en planos.





Foto No.9. cada vez que se realiza la excavacion y terminada la actividad amarre de acero de refuerzo en la viga aerea uicada en el Eje F entre Ejes 1´ y

5´, previo al vaciado en cocreto de 4000 psi se verifica los recubrimiento de concreto exigidos en planos.

➢ REVISION Y VERIFICACION DEL CONCRETO PREMEZCLADO.

Cada vez que ingresa un vehículo "mixer" de la empresa HORMIGON ANDINO o CEMEX se procede a verificar la remisión del concreto que cumpla con lo requerido a resistencia, asentamiento y sello de seguridad de despacho de la planta concretera.



Foto No.10. cada vez que ingrese un vehiculo "mixer" con concreto a la sede imprenta distrital se revisa y verifica el sello de seguridad y el numero de referencia concida con el formato de remision con el cual salio de la panta de produccion.



Foto No.11. cada vez que ingrese un vehiculo "mixer" con concreto a la sede imprenta distrital se revisa y verifica el formato de remision con el cual salio de la planta de produccion para verificar la resistencia requerida y asentamiento con la cual salio de la planta de produccion.

➢ CURADO DE CONCRETO.

LA INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA cada vez que el CONTRATISTA CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el vaciado de concreto de los diferentes elementos estructurales como zapatas, vigas de cimentación, columnas, columnetas, vigas de confinamiento y vigas aéreas, se revisa y verifica que el curado sea el adecuado para garantizar el fraguado y la resistencia final la cual esta exigida en planos y especificaciones técnicas.



Foto No.12. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA despues de 12 horas de vaciado revisa y verifica que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el curado durante los primeros veintiocho dias(28) por medio de aplicación de agua y cubiertas con vinipel.



Foto No.13. La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA despues de 12 horas de vaciado revisa y verifica que el contratista consorcio pruni sedes 04 realice el curado durante los primeros veintiocho dias(28) por medio de aplicación de agua y cubiertas con vinipel.

- **Espaciamiento entre flejes y número de barras.**

A cada vez que el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDS 04 realice el amarre de acero la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica el diámetro, cantidad barras y espaciamiento de flejes teniendo en cuenta los planos de diseño y especificaciones técnicas del proyecto.



Foto No.14. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA cada vez que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el amarre de acero de refuerzo en columnas tipo C8,C9 ,C10 y C11 para su liberacion de concreto



Foto No.15. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA cada vez que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realice el amarre de acero de refuerzo en columnas tipo C8,C9 ,C10 y C11 para su liberacion de concreto

revisa y verifica cantidde de barras y espaciamiento de flejes en este caso son 12 barras de refuerzo numero 6 (3/4") y flejes numero 3 (3/8") cada 10 cm.	revisa y verifica recubriientos de concreto exigidos por planos y especificaciones tecnicas lo cual es de 4.5 cm.

Prueba de estanqueidad.

Durante el presente mes de enero de 2020 el contratista de obra realizo la prueba de estanqueidad a la red de desagües en la unidad sanitaria mujeres planta primer piso y red de desagües en CUARTO DE VELADO Y MAQUINA KODAC.

Se realizó de acuerdo con el procedimiento definido en la Norma Técnica Colombiana NTC 1500 vigente, numeral 8.12.1, "Prueba de agua para la tubería de desagüe de aguas residuales y de ventilación".

8.12.1 Prueba de estanqueidad

La prueba de estanqueidad debe ser aplicada a los sistemas de desagüe y ventilación, ya sea en su totalidad o por secciones. Si se aplica a todo el sistema, los puntos abiertos de éste deben estar taponados provisionalmente, excepto el punto más alto, y todo el sistema debe ser llenado con agua hasta rebosarlo. Si el sistema se prueba por secciones, cada punto abierto debe estar taponado provisionalmente, excepto el punto abierto más alto de la sección bajo prueba, y la sección debe ser llenada con agua y sometida a una presión mínima de 3 m de columna de agua. Al probar secciones máximas de 3,0 m, se debe purgar la tubería para evitar la sobrepresión, y se mantendrá el agua en el sistema, o en la sección bajo prueba, por no menos de 15 min. El sistema o la sección debe ser hermético.

Código Colombiano de Fontanería **69**

Nota: norma NTC 1500 "CODIGO COLOMBIANO DE FONTANERIA." Numeral 8.12.1

El día 17 de enero del 2020 se realizó el llenado de la tubería red de desagües de la unidad sanitaria mujeres planta primer piso, se revisó y verifico el llenado de la tubería referenciando su nivel para sí de esta manera ser revisado periódicamente para constatar cambios de nivel por cuestiones de filtraciones entre tramos de tubería y accesorios.



Foto No.16. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA cada vez que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 termine la instalacion de la tuberia d edsagues y ventilacion para su aprobacion se realizo la prueba



Foto No.17. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica periodicamente el nivel de llenado para evidenciar el estado de las uniones entre tramos de tuberia y accesorios de los diferentes ramales,se

de estanqueidad.	constato el nivel constante sin cambios aprobando el proceso constructivo.

El día 23 de enero del 2020 se realizó el llenado de la tubería red de desagües de los sifones para CUARTO MÁQUINAS DE VELADO Y MAQUINA KODAC planta primer piso, se revisó y verifico el llenado de la tubería referenciando su nivel para sí de esta manera ser revisado periódicamente para constatar cambios de nivel por cuestiones de filtraciones entre tramos de tubería y accesorios.



Foto No.18. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA cada vez que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 termine la instalacion de la tuberia red desagues y ventilacion para su aprobacion se realizo la prueba de estanqueidad.



Foto No.19. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica periodicamente el nivel de llenado para evidenciar el estado de las uniones entre tramos de tuberia y accesorios de los diferentes ramales,se constato el nivel constante sin cambios aprobando el proceso constructivo.

- **Prueba de Presión – NTC 1500.**

PRUEBA DE PRESIÓN: los días 13, 20 y 27 de enero de 2020 El contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cada vez terminada la instalación la tubería con los soportes metálicas y con todos los accesorios necesarios para su debido funcionamiento se procedió a realizar la prueba presión, en el siguiente formato y registro fotográfico se evidencia el proceso constructivo de la prueba presión.

- Prueba de presión día 13 de enero de 2020.

PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y PRESION

OBRA	Realizar a precios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras de intervención especializadas para las diferentes sedes de la SECRETARIA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
FECHA:	13-ene-20

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

La prueba hidraulica se inicia con el llenado lento de la tuberia verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presion con equipos de presion adecuados para el efecto , provistos de manometros con capacidad de 300 PSI , valvula de cheque para sostener la presion de prueba de 200 psi, esta presion debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estipulado en la norma NFPA 14

LOCALIZACION	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA FINAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Red de suministro de 2" / 3/4" " ubicada en en el area exterior cotado sur,norte y oriente	27/01/2020, hora 9:30 am	28/01/2020, hora 9:30 am	X		se lleno la tuberia con agua de la red de acueducto y posteriomente se vacio para purgarla y de esta manera evitar precensia de aire en la tuberia que puede afectar el ensayo. Despues de realizar la purga se inicio a llenar la tuberia por medio de bombeo hasta llegar a una presion de 165 PSI "libra por pulgada cuadrada" y se mantubo esta presion durante 12 horas y de esta manera se inspeccio que no existiera fugas entre pegue de tuberia y accesorio o en su defecto tuberia abreviada. no se evidencio fugas ni caida de presion

PRUEBA DE PRESION RED DE SUMINISTRO DE 1/2" / 3/4" / 1 1/4" / 1 1/2" / 2" UNIDADES SANITARIAS Y CAFETERIA PLANTA SEGUNDO NIVEL

REGISTRO FOTOGRAFICO



foto N° 1 Equipo utilizado para la prueba presion: resipiente con fluido, bomba y manometro de glicerina de 250 psi



foto N° 2 inicio de llenado con bomba,despues de realizado la purga y verificar que todo los registros esten cerrados



foto N° 3 evidencia de inicio de cargue de presion a 180 psi



Foto N° 4 tuberia red de suministro ya totalmente cargada a 190 psi

Prueba de presión día 20 de enero de 2020.

	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y PRESION
OBRA	Realizar a precios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras de intervención especializadas para las diferentes sedes de la SECRETARIA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
FECHA:	20-ene-20

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

La prueba hidraulica se inicia con el llenado lento de la tuberia verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presion con equipos de presion adecuados para el efecto , provistos de manometros con capacidad de 300 PSI , valvula de cheque para sostener la presion de prueba de 200 psi, esta presion debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estipulado en la norma NFPA 14.

LOCALIZACION	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA FINAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Red de suministro de 3/4" / 11/4" y 11/2" ubicada en la unidades sanitarias y cocina area administrativa planta segundo nivel	20/01/2020, hora 9:30 am	21/01/2020, hora 9:30 pm	X		se lleno la tuberia con agua de la red de acueducto y posteriomente se vacio para purgarla y de esta manera evitar precencia de aire en la tuberia que puede afectar el ensayo. Despues de realizar la purga se inicio a llenar la tuberia por medio de bombeo hasta llegar a una presion de 210 PSI "libra por pulgada cuadrada" y se mantubo esta presion durante 12 horas y de esta manera se inspeccio que no existiera fugas entre pegue de tuberia y accesorio o en su defecto tuberia abreviada. no se evidencio fugas ni caida de presion

PRUEBA DE PRESION RED DE SUMINISTRO DE 1/2" / 3/4" / 1 1/4" / 1 1/2" / 2" UNIDADES SANITARIAS PLANTA PRIMER Y SEGUNDO NIVEL Y CAFETERIA PLANTA SEGUNDO NIVEL

REGISTRO FOTOGRAFICO



foto N° 1 Equipo utilizado para la prueba presion: recipiente con



foto N° 2 inicio de llenado con bomba,despues de realizado la purga y verificar que todo los registros esten cerrados



foto N° 3 evidencia de inicio de cargue de presion a 50 psi



Foto N° 4 tuberia red de suministro ya totalmente cargada a 210 psi

PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y PRESION

OBRA	Realizar a precios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras de intervención especializadas para las diferentes sedes de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
FECHA:	27-ene-20

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

La prueba hidraulica se inicia con el llenado lento de la tuberia verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presion con equipos de presion adecuados para el efecto , provistos de manometros con capacidad de 300 PSI , valvula de cheque para sostener la presion de prueba de 200 psi, esta presion debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estipulado en la norma NFPA 14

LOCALIZACION	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA FINAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Red de sumnistro en Tubería Polipropileno PN 16 2" ubicada en el cuarto de bombas.	27/01/2020, hora 9:30 am	28/01/2020, hora 9:30 am	X		se lleno la tuberia con agua de la red de acueducto y posteriomente se vacio para purgarla y de esta manera evitar precensia de aire en la tuberia que puede afectar el ensayo. Despues de realizar la purga se inicio a llenar la tuberia por medio de bombeo hasta llegar a una presion de 198 PSI "libra por pulgada cuadrada" y se mantubo esta presion durante 12 horas y de esta manera se inspeccio que no existiera fugas entre pegue de tuberia y accesorio o en su defecto tuberia abreviada. no se evidencio fugas ni caida de presion.

PRUEBA DE PRESION TUBERÍA RED DE SUMINISTRO POLIPROPILENO PN 16 2" UBICADA EN EL CUARTO DE BOMBAS.

REGISTRO FOTOGRAFICO



foto N° 1 Equipo utilizado para la prueba presion: resipiente con flui



foto N° 2 inicio de llenado con bomba,despues de realizado la purga y verificar que todo los registros esten cerrados



foto N° 3 evidencia de inicio de cargue de presion a 50 psi



Foto N° 4 Tubería Polipropileno PN 16 2" cargada a una presion de 190 PSI no se efidencia fugas

- **Unión de concreto nuevo con concreto viejo "juntas frías y caliente"**

Durante la ejecución de las diferentes actividades de vaciado de concreto se generan juntas frías y calientes, en la SEDE IMPRENTA DISTRITAL debido al proceso constructivo fue necesario realizar la cimentación "zapatas, vigas de cimentación" y columnas por medio tramos por su nivel de complejidad y de esta manera garantizar la estabilidad de

la estructura existente ya que el objetivo del proyecto es el reforzamiento estructural de la infraestructura de la sede imprenta distrital existente, donde se dio necesidad de unir concreto nuevo con antiguo.

Para realizar esta actividad se utilizó el producto SIKADUR 32 para garantizar la adherencia del concreto nuevo con el antiguo el procedimiento de ejecución que se realzo fue el siguiente:

- Las superficies deben estar limpias sin presencia de sustancias que impida la adherencia el concreto.
- Se mezclan los dos componentes del producto sikadur 32 componente A y B
- Se aplica la mezcla máximo 2 horas antes de vaciar el concreto.

En el siguiente registro fotográfico se evidencia la actividad realizada.



Foto No.20. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la ficha tecnica del producto SIKADUR 32 y el estado en que ingresa a la SEDE IMPRENTA DISTRITAL debe ser sellado.



Foto No.21. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la proporcion de los dos componentes A y B que conforman el producto la cual tiene que ser la ideonea y adecuada exigida por la ficha tecnica.



Foto No.22. La interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la aplicación de la mezcla producto sikadur 32 al concreto antiguo

AJUSTES A LOS DISEÑOS EN LA SEDE IMPRENTA DISTRITAL:

Componente Estructural.

- **SOLUCION A DISEÑOS DE LA PLANTA DE CIMENTACION**

El día 10 de Diciembre P&D da la siguiente solución a los diseños de los planos que muestran una excavación más profunda para hacer un concreto ciclópeo, que se adhiere a uno existente y en obra se evidencia que no hay ciclópeo existente, para lo cal P&D, describe los siguiente: Que el Ing. de suelos de un concepto, que consiste en decir si el estrato de las excavaciones delas zapatas es el definido como estrato portante, en el estudio de suelos, si este es el caso no será necesario excavar el estrato para reemplazar con concreto ciclópeo.

Para las zapatas que estén a diferentes niveles, las máximas diferencias que se aceptan son de 0,20cm, para construir las vigas indicadas, en planos, con inclinación bajo la viga de amarre se puede nivelar con recebo concreto de solado. Recomiendan que para demoler un machón en mampostería, y pasar un muro en concreto reforzado, demoler el machón una vez esté construido el muro de concreto, y la estructura de cubierta este apoyada sobre él.

Para los anclajes epóxico, solicita colocar los de las especificaciones técnicas.

Aclara que los planos que se deben de tener en cuenta en la obra son los que tiene impresa la aprobación de curaduría No 3 En cuanto al reforzamiento de la viga VG-1, entre los ejes G-R por eje 3 que donde se ancla la viga metálica no anclar flejes y dejar la metálica **embebida** en el reforzamiento.

- **INSTALACIÓN DE LA BOMBA TIPO LAPICERO**

Para el tanque de la bomba tipo lapicero con un diámetro de 70cm, de 200 litros, se requiere un área libre de 2x2mtr, que es en la bodega, espacio 2 del edificio administrativo, el proveedor que va instalar el tanque recomienda un cárcamo en el lugar donde ira instalado el tanque, y recomienda a su vez solicitar las recomendaciones de quienes van a instalar los tanques de la red contra incendio.

- **ACABADOS DE LA OBRA:**

Se define con el ARQUITECTO MAURICIO PULIDO, que se va a estucar y a pintar todo lo que vaya pañetado en el interior de la obra.

4.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEDE MANZANA LIEVANO - EDIFICIO PALACIO LIEVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II

El proyecto contempla la ejecución de obras, conforme al resultado del diagnóstico realizado por **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS (COINSI SAS),** en el marco del contrato de consultoría 4120000-677-2018 en el que se identifican ajustes adecuaciones complementaciones y puesta en funcionamiento de los sistemas de detección y extinción que conforman el sistema protección contra incendios incluyendo el sistema eléctrico hasta la puesta en funcionamiento, Ajustes adecuación y complementación en Red hidráulica relacionada con la red contra incendios y Adecuación del tanque de almacenamiento de agua existentes

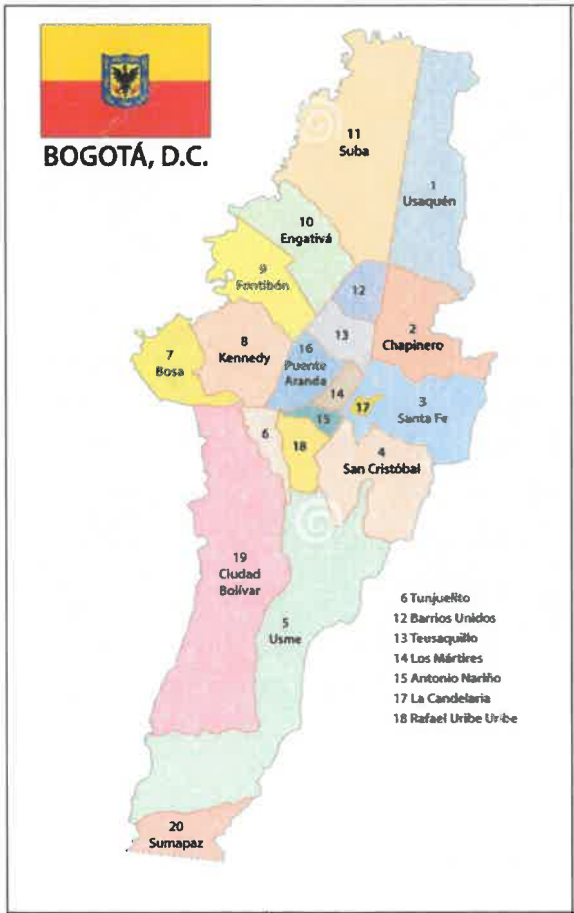
Mediante LICITACIÓN PUBLICA 004 del 2019 realizado por **la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C**, se le adjudica a la empresa **CONSORCIO PRUNI SEDES 04**. El **CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019**, que tiene por objeto **"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C"**

4.3.1 LOCALIZACIÓN

LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, se encuentra localizada en centro de la ciudad de Bogotá en la localidad de La Candelaria. La CANDELARIA ES LA LOCALIDAD NÚMERO 17 DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, CAPITAL DE COLOMBIA. Se encuentra en el centro oriente de la ciudad de Bogotá. Abarca el centro histórico de Bogotá. Allí se fundó la ciudad el 6 de agosto de 1559 y se construyó la primera iglesia. Alberga la Plaza de Bolívar, que tiene en su costado oriental la Catedral Primada de Colombia. Es además un importante centro turístico, educativo y comercial.

El PALACIO LIÉVANO es un edificio público ubicado en el costado occidental de la Plaza de Bolívar en el centro histórico Bogotá, Colombia. Allí tiene su sede la Alcaldía Mayor de Bogotá desde 1910. La construcción tiene tres (3) niveles y un patio interior en la zona sur, en donde se encuentra un busto del prócer santandereano JOSÉ ACEVEDO GÓMEZ.

El palacio posee fachada a porticada y cubierta con mansardas en sus dos esquinas. El basamento se conforma por una arcada en piedra y el cuerpo posee dos niveles con treinta y dos (32) vanos de ventanas en cada nivel que ocupan el cuerpo completo, ornamentados con balcones, frontispicios, columnas, pilastras y capiteles. Edificio Bicentenario uno (1) y dos (2) construcción a porticada en concreto con mampostería recubierta por piedra muñeca. Consta de dos sótanos y cuatro pisos de oficinas.



La ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ se encuentra en la Localidad de La Candelaria de la ciudad de Bogotá Distrito Capital.



La ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. se encuentra localizada bajo la dirección Cra. 8 #10-65, Bogotá

4.3.2 ALCANCE

Durante la Consultoría se evidencio la existencia de EQUIPOS PARA DETECCIÓN, ALARMA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. Las redes y equipos, deberán cumplir a cabalidad con el código de construcción colombiano Norma Sismo resistente NSR 10

Titulo. J Requisitos de Protección Contra incendios en edificaciones y Titulo K. El alcance para la MANZANA LIEVANO se compone de la verificación del estado de la red existente y complementación de redes del SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4.3.3 MANEJO DE MATERIALES Y ALMACÉN

El CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como contratista del contrato de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., le asignan un lugar en el costado nor-occidental de la sede MANZANA LIÉVANO para el almacenamiento de los materiales que se irán a utilizar para la complementación y construcción de la red contra incendios.

FRENTE SEDE MANZANA LIEVANO	
	
Foto No 1: La Interventoría revisa y verifica la llegada de la bomba a la sede MANZANA LIEVANO, con el fin de dar cumplimiento la programación de obra.	**Foto No 2.** La Interventoría revisa y verifica la llegada de la bomba a la sede MANZANA LIEVANO, con el fin de dar cumplimiento la programación de obra.

CONTROL DE MATERIALES – SEMANA DEL 9 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2019				
MATERIAL	UND	CANTIDAD	FECHA DE LLEGADA	OBSERVACION
BOMBA DE LA RED CONTRAINCENCIA	UN	1	10-Enero-20	La Interventoría revisa la plaqueta de identificación para verificar capacidad y presión.
CABEZAL DE PRUEBA	UN	1	10-Enero-20	La Interventoría verifica la llegada del cabezal de prueba el cual será instalado en la bomba de la red contraincendios
CAUDALIMETRO Y VALVULA DE ALIVIO	UN	2	10-Enero-20	La interventoría revisa la llegada de estos equipos para la correcta instalación del equipo de bomba.

MANEJO DE EQUIPOS Y MATERIALES

Para el periodo del presente informe el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha utilizado como equipos y herramientas los siguientes:

Accesorios ranurados certificados UL – SM
Codos 8" y 1/4"
Uniones rígidas ranurados de 8" y "
Válvula de compuerta de 8" y "
Sistema de censado en cobre de para bomba yokey y bomba principal.
Punta flexible anti vibratoria de 8"
Cheque ranurado de 8" y "
Válvula mariposa certificada UL – SM de 8"
Medidor de Caudal de 8"
Cabezal de prueba de 8" con 6 válvulas angulares de 2 "
Soporte Colgante tipo pera de 8" y de "
Soportes Sismo resistes longitudinal y lateral

4.3.4 ESTADO DEL CLIMA

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA como medida de control y seguimiento anota en el libro de Bitácora diariamente las condiciones del clima que presenta la zona. Durante el periodo comprendido entre el PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020 se presenta la siguiente relación del clima. Para el mes de Enero de 2020, se presenta el siguiente reporte del clima

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

VIGENCIA A PARTIR DE	VERSION
5/04/2016	1

CONTROL DEL CLIMA

INFORMACION GENERAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: EL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2019

CONTRATISTA: PRUNI SEDES 04 — CONTRATO No. 731

INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA. — CONTRATO No. 730

CLIMA DIAS

DICIEMBRE

CONDICIONES CLIMATICAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA																															
SOLEADO				2	1		2			2	1		2	1			2		1		2	1		2							
DESPEJADO		2		2	2	2	2		2	1	2	3	2	2		2	2	1	2	3	2	2	2	2		3		2	2		2
NUBLADO		2	3		2	2			2	2	2	1		1		2		3	2	2	1	2	2		2	1	2	3	2	3	2
LLUVIA LEVE			1																						2		3			2	
LLUVIA FUERTE																															
TARDE																															
SOLEADO				2									2	1			2	1	1		2	1		2							
DESPEJADO		1		2			2			2	1		2	2		2	2	1	2	2	3	2	2	2		2		3			
NUBLADO		3	1		2	3	2		2	2	2	2		1		2		2	2	2		2	2		2	2	2	2	2		2
LLUVIA LEVE			2		2	1			2		1	2								1					2					2	2
LLUVIA FUERTE																											2		1	3	

GRAFICA DEL CLIMA

PORCENTAJE					
SOLEADO	14%	33		HRS	
DESPEJADO	35%	84		HRS	
NUBLADO	38%	90		HRS	
LLUVIA LEVE	11%	25		HRS	
LLUVIA FUERTE	3%	6		HRS	



La interventoría como medida de control y seguimiento anota en el formato de control de clima diariamente las condiciones climáticas que presenta la zona. Para el mes de Enero de 2020, se presenta el siguiente reporte del clima

Como conclusión a la información presentada, se puede determinar que en los días laborados en las instalaciones de la sede MANZANA LIEVANO del mes de Diciembre de 2019, se presentó un mayor porcentaje del 38% con clima nublado, un 35% de clima despejado, un 14% clima soleado, un 11% de clima de lluvia leve y finalmente un 3% de clima lluvia fuerte, por tanto las labores del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para la ejecución de la obra se desarrollaron de manera normal agregando que no presenta afectación para las actividades que en su mayoría son realizadas bajo techo. POR LO TANTO NO SE TIENE AFECTACIÓN EN EL RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

4.3.5 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

SEDE MANZANA LIÉVANO		28/06/2019	26/12/2019	90,00
SALA ESTRATÉGICA	BICENTENARIO I	01/10/2019	15/10/2019	100,00
TERCER PISO SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	BICENTENARIO I	01/07/2019	11/10/2019	100,00
PRIMER PISO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	BICENTENARIO II	01/10/2019	11/10/2019	100,00
PLOMADO DE INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE STAND PIPE SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	BICENTENARIO II	05/10/2019	10/10/2019	100,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN SÓTANO DOS (2) JUNTA SÍSMICA PARA TUBERÍA DE SUMINISTRO	BICENTENARIO II	11/10/2019	12/10/2019	100,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED CONTRA INCENDIO EN SEGUNDO PISO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	BICENTENARIO II	12/10/2019	22/10/2019	100,00
GIMNASIO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EDIFICIO BICENTENARIO II	12/10/2019	22/10/2019	100,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED CONTRA INCENDIO EN TERCER Y CUARTO PISO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EDIFICIO BICENTENARIO II	23/10/2019	31/10/2019	100,00
ACTUALIZACIÓN DE GABINETES EXISTENTES EN RED CONTRA INCENDIO SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EDIFICIO BICENTENARIO II	23/10/2019	31/10/2019	100,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED CONTRA INCENDIO PISO DOS (2) ZONA CENTRAL DE EDIFICIO BICENTENARIO II DE SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C,	EDIFICIO BICENTENARIO II	23/10/2019	31/10/2019	100,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED CONTRA INCENDIO	EDIFICIO BICENTENARIO II	23/10/2019	31/10/2019	100,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED CONTRA INCENDIO	EDIFICIO BICENTENARIO II	23/10/2019	31/10/2019	100,00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED CONTRA INCENDIO	EDIFICIO BICENTENARIO II	23/10/2019	31/10/2019	100,00

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizando seguimiento, revisión, verificación de la programación informa que a la fecha se han intervenido las áreas programadas, se presentan observaciones en actividades de remates y pintura zonas de en cielo raso dry wall en la sede MANZANA LIÉVANO.

PAULA LA IDEA NO ES BORRAR EL PARRAFO QUE TIENE OBSERVACIONES ES REDACTARLO PRECISARLO MEJOR ENTENDER A QUE SE REFIERE

Está pendiente la intervención de las siguientes actividades programadas: COMO ASI LUEGO AL 31 DE ENERO DE 2.020 YA VENCIERON LOS PLAZOS PARA ESTA SEDE

- Instalación de bomba y tablero eléctrico nuevo
- Pruebas de presión de todo el sistema de red contra incendios
- Entrega de red contra incendios a Bomberos de Bogotá D.C.

4.3.6 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA EN EL PRESENTE PERIODO PARA LA SEDE MANZANA LIEVANO - EDIFICIO PALACIO LIÉVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II

El equipo de trabajo de la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA, residente técnico para la sede MANZANA LIÉVANO ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, evidencia e informa que para el periodo comprendido entre el **PRIMERO (01) Y EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020,** la Interventoría realiza la revisión, verificación y seguimiento a las siguientes actividades:

Para el día 10 de Enero de 2020 llega la bomba a la sede MANZANA LIEVANO, dicha bomba se verifica por parte de la Interventoría.

LLEGADA DE LA BOMBA La interventoría evidencia la llegada de la bomba el día 10 de enero de 2020

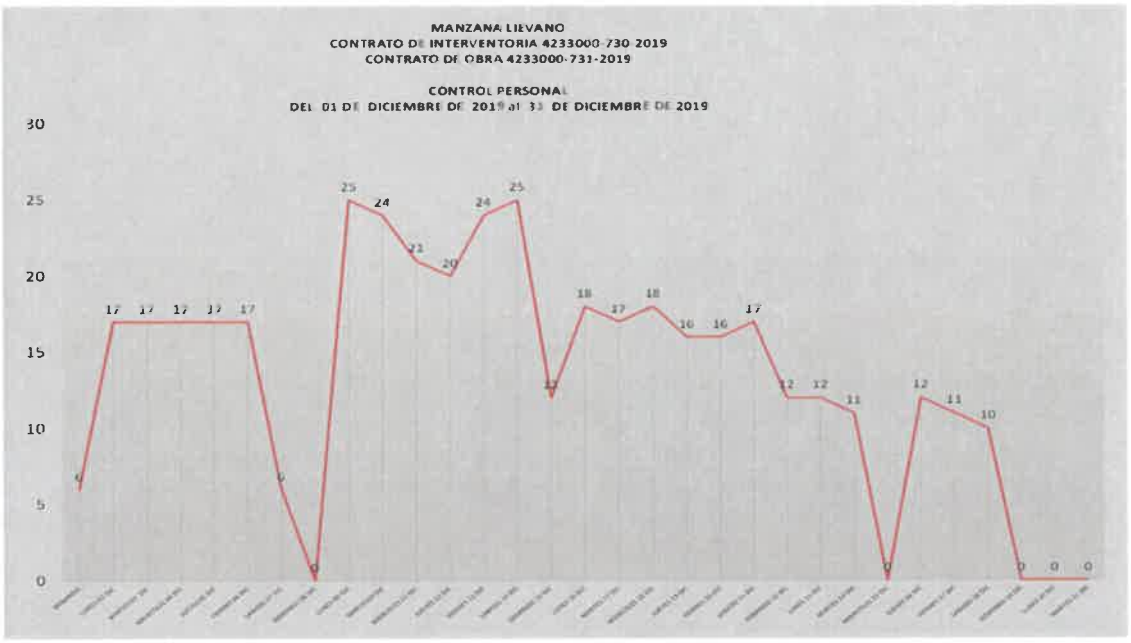


Foto No 5: La Interventoría revisa y verifica la llegada de la bomba a la sede MANZANA LIEVANO, con el fin de dar cumplimiento la programación de obra.



Foto No 6. La Interventoría revisa y verifica la llegada de la bomba a la sede MANZANA LIEVANO, con el fin de dar cumplimiento la programación de obra.

4.3.7 SEGUIMIENTO MANO DE OBRA Y MANEJO DE CUADRILLAS EN EL PERIODO:



La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza revisión durante el periodo del presente informe y se encuentra que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 cuenta con el siguiente personal operativo promedio en obra:

- Un (1) encargado hidráulico para la instalación de la red contra incendio.
- Seis (6) oficiales hidráulicos
- Cuatro (4) ayudantes hidráulicos.
- Dos (2) oficiales de obra civil
- Dos (2) oficiales eléctricos
- Dos (2) auxiliares de servicios generales (aseo).

Los trabajos de instalación de red contra incendio que se realizaron en EDIFICIO BICENTENARIO II SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C., actualización de gabinetes EDIFICIO BICENTENARIO I y EDIFICIO BICENTENARIO II.

4.3.8 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS PARA LA SEDE DE SEDE MANZANA LIÉVANO - EDIFICIO PALACIO LIÉVANO, EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO BICENTENARIO I Y EDIFICIO BICENTENARIO II

Dando cumplimiento al alcance del anexo técnico numeral **b. Gestión Técnica**, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza control y seguimiento al PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS, componente técnico en el cual se soporta con un análisis detallado de los diferentes resultados generados en cada prueba realizada en obra/laboratorio correspondiente sea contratista/interventoría, con la finalidad de garantizar que cada uno de los elementos cumplan con un mínimo de tolerancia exigido por la interventoría teniendo en cuenta la especificación técnica y la norma que se adopte a tal actividad;

de esta manera los resultados serán verificados por la interventoría de acuerdo a los formatos que hacen parte del plan de calidad y que deberán ser socializados de manera oportuna a las partes interesadas en el desarrollo del contrato de obra 4233000-731-2019

PRUEBAS DE TUBERIA

El objetivo de las pruebas de presión es dar cumplimiento a las especificaciones técnicas de normas internacionales (NFPA 14 NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION) y nacionales (Acuerdo 20 ICONTEC 1669 y 2301), en la cual se busca contar con sistemas hidráulicos contra incendios confiables; así mismo, para reducir la posibilidad que vaya a sufrir deterioros prematuros. Las pruebas de presión para el sistema contra incendios busca evaluar la habilidad para proporcionar la protección para la cual estos fueron diseñados, en principio se realiza una inspección visual para verificar que la instalación del sistema esté acorde con el diseño original y lo representado en los planos de construcción y/o verificación visual del estado físico de cada uno de los componentes del sistema.

Para la prueba se utiliza un manómetro el cual es un instrumento de medida de la presión en fluidos (Líquidos y gases) en circuitos cerrados. Mide la diferencia entre la presión real o absoluta y la presión atmosférica, llamándose a este valor, presión manométrica. A este tipo de manómetros se les conoce también como "Manómetros de Presión". Lo que realmente hacen es comparar la presión atmosférica (la de fuera, la atmósfera) con la de dentro del circuito por donde circula al fluido.

Al realizar la prueba toda el tramo de tubería y accesorios conectados a la presión de funcionamiento del sistema hidrostático, serán probados a 200 PSI (Fuerza por pulgada cuadrada), manteniendo esa presión sin pérdida por dos horas, Se procederá a inyectar agua a la sección de tubería a analizar para identificar los sitios de fuga o perdida de presión, la perdida de la presión será determinada por el goteo generado (En la tubería ô accesorios) o por la pérdida de presión a que ha sido sometido el tramo de prueba identificada visualmente en el manómetro calibrado; si en cualquier momento se identifica la baja de presión se suspende la prueba y se repite,

A continuación se presenta formato se muestra la trazabilidad de las pruebas de presión que fueron realizados durante el periodo del presente informe:

	PRUEBAS DE PRESIÓN EN TUBERÍAS	Fecha	dic-19
		Elaborado Por	Ing. Carlos Wilches
		Version	1

					PÁGINAS
OBRA	MANZANA LIÉVANO				
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04				1

Tubería Agua		Tubería Sanitaria		Nota Importante: Para constancia de La información aquí consignada, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
Tubería de gas		Tubería Red Incendio	X	

LOCALIZACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	LECTURA INICIAL		LECTURA FINAL		CUMPLE		Nombre de Quien Entrega	Nombre de Quien Recibe	Nombre de Quien Verifica
			HORA	PRESIÓN	HORA	PRESIÓN	SI	NO			
RED CONTRA INCENDIOS											
RED DE ROCIADORES DE AUDITORIO HUITACA PISO 2	2/12/2019	2/12/2019	10:30	200 PSI	12:10	200 PSI	X		Guillermo Mendez - Instalador	Ing. FREDI GOMEZ GARCES Consordio PRUNI	Ing Carlos Wilches - Arquitectura Urbana Ltda
RED DE ROCIADORES DE PISO 1 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6	7/12/2019	7/12/2019	7:19	200 PSI	9:22	200 PSI	X		Guillermo Mendez - Instalador	Ing. FREDI GOMEZ GARCES Consordio PRUNI	Ing Carlos Wilches - Arquitectura Urbana Ltda
RED DE ROCIADORES DE PISO 2 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6	10/12/2019	10/12/2019	10:02	200 PSI	12:15	200 PSI	X		Guillermo Mendez - Instalador	Ing. FREDI GOMEZ GARCES Consordio PRUNI	Ing Carlos Wilches - Arquitectura Urbana Ltda
RED DE ROCIADORES DE PISO 3 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6	16/12/2019	16/12/2019	1:17	200 PSI	3:48	200 PSI	X		Guillermo Mendez - Instalador	Ing. FREDI GOMEZ GARCES Consordio PRUNI	Ing Carlos Wilches - Arquitectura Urbana Ltda
RED DE ROCIADORES DE AUDITORIO HUITACA PISO 2	20/12/2019	20/12/2019	10:34	200 PSI	12:38	200 PSI	X		Guillermo Mendez - Instalador	Ing. FREDI GOMEZ GARCES Consordio PRUNI	Ing Carlos Wilches - Arquitectura Urbana Ltda

Mediante solicitud realizada por bitácora de obra el día 01 de Agosto de 2019, folio No cinco (5) se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, contar con manómetro calibrado y certificado para la realización de las pruebas de presión. De lo cual en los anexos se presenta el certificado del manómetro utilizado para las pruebas.

A continuación se presenta registro fotográfico de las pruebas de presión que fueron realizados durante el periodo del presente informe:

PRUEBA DE PRESIÓN RED DE INCENDIOS

OBRA	MANZANA LIÉVANO
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
FECHA:	02 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba hidráulica se incia con el llenado lento de la tubería verificando que todos los registros estan abiertos , luego se suministra presión con equipos de presión adecuados para esto, provistos de manómetros con capacidad de 200-300 PSI , válvula de cheque para sostener la presión de prueba de 200 psi, esta presión debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estuipulado en la norma NFPA 14.

LOCALIZACIÓN	INICIO DE PRUEBA			FINAL DE PRUEBA			CUMPLE		OBSERVACIONES
	FECHA	HORA	PRESIÓN	FECHA	HORA	PRESIÓN	SI	NO	
RED DE ROCIADORES DE AUDITORIO HUITACA PISO 2	2/12/2019	10:30	200 PSI	2/12/2019	12:10	200 PSI	X		SE RECIBE SIN PÉRDIDAS

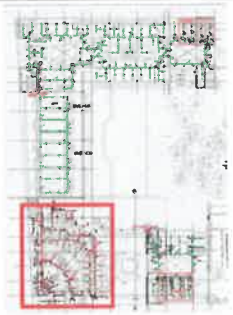
RED DE ROCIADORES DE AUDITORIO HUITACA PISO 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE PRUEBA





Area Piso 2 Auditorio Huitaca 2



FINAL DE PRUEBA



Area Piso 2 Auditorio Huitaca 2

PRUEBA DE PRESIÓN RED DE INCENDIOS

OBRA	MANZANA LIEVANO
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
FECHA:	07 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba hidráulica se incia con el llenado lento de la tubería verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presión con equipos de presión adecuados para esto, provistos de manómetros con capacidad de 200-300 PSI , válvula de cheque para sostener la presión de prueba de 200 psi, esta presión debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estuipulado en la norma NFPA 14.

LOCALIZACIÓN	INICIO DE PRUEBA			FINAL DE PRUEBA			CUMPLE		OBSERVACIONES
	FECHA	HORA	PRESIÓN	FECHA	HORA	PRESIÓN	SI	NO	
RED DE ROCIADORES DE PISO 1 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6	7/12/2019	7:19	200 PSI	7/12/2019	9:22	200 PSI	X		SE RECIBE SIN PÉRDIDAS

RED DE ROCIADORES DE PISO 1 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6

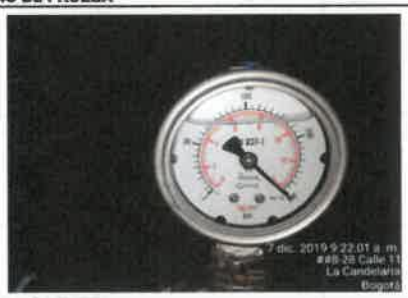
REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE PRUEBA



Area Piso 1 Bicentenario I Secretaria de Gobierno



FINAL DE PRUEBA



Area Piso 1 Bicentenario I Secretaria de Gobierno

PRUEBA DE PRESIÓN RED DE INCENDIOS

OBRA	MANZANA LIÉVANO
CONTRATISTA	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba hidráulica se incia con el llenado lento de la tubería verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presión con equipos de presión adecuados para esto, provistos de manómetros con capacidad de 200-300 PSI , válvula de cheque para sostener la presión de prueba de 200 psi, esta presión debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estuipulado en la norma NFPA 14.

LOCALIZACIÓN	INICIO DE PRUEBA			FINAL DE PRUEBA			CUMPLE		OBSERVACIONES
	FECHA	HORA	PRESIÓN	FECHA	HORA	PRESIÓN	SI	NO	
RED DE ROCIADORES DE PISO 2 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6	10/12/2019	10:02	200 PSI	10/12/2019	12:15	200 PSI	X		SE RECIBE SIN PÉRDIDAS

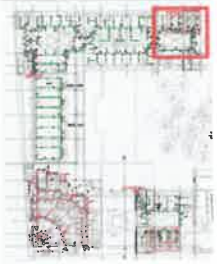
RED DE ROCIADORES DE PISO 2 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE PRUEBA



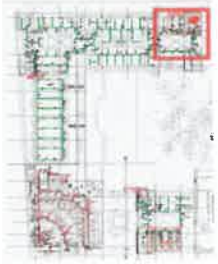


Area Piso 2 Bicentenario I Secretaria de Gobierno



FINAL DE PRUEBA





Area Piso 2 Bicentenario I Secretaria de Gobierno

PRUEBA DE PRESIÓN RED DE INCENDIOS

OBRA	**MANZANA LIEVANO**
CONTRATISTA	**CONSORCIO PRUNI SEDES 04**
FECHA:	**18 DE DICIEMBRE DE 2019**

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba hidráulica se incia con el llenado lento de la tubería verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presión con equipos de presión adecuados para esto, provistos de manómetros con capacidad de 200-300 PSI , válvula de cheque para sostener la presión de prueba de 200 psi, esta presión debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estuipulado en la norma NFPA 14.

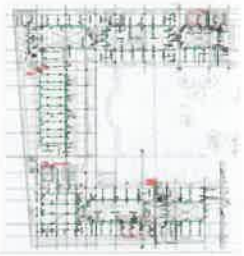
LOCALIZACIÓN	INICIO DE PRUEBA			FINAL DE PRUEBA			CUMPLE		OBSERVACIONES
	FECHA	HORA	PRESIÓN	FECHA	HORA	PRESIÓN	SI	NO	
RED DE ROCIADORES DE PISO 3 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6	16/12/2019	1:17	200 PSI	16/12/2019	3:48	200 PSI	X		SE RECIBE SIN PÉRDIDAS

RED DE ROCIADORES DE PISO 3 BICENTENARIO I SECRETARIA DE GOBIERNO ZONA 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE PRUEBA



Area Piso 3 Bicentenario I Secretaria de Gobierno



FINAL DE PRUEBA



Area Piso 3 Bicentenario I Secretaria de Gobierno

PRUEBA DE PRESIÓN RED DE INCENDIOS

OBRA	**MANZANA LIÉVANO**
CONTRATISTA	**CONSORCIO PRUNI SEDES 04**
FECHA:	**02 DE DICIEMBRE DE 2019**

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba hidráulica se incia con el llenado lento de la tubería verificando que todos los registros esten abiertos , luego se suministra presión con equipos de presión adecuados para esto, provistos de manómetros con capacidad de 200-300 PSI , válvula de cheque para sostener la presión de prueba de 200 psi, esta presión debe mantenerse durante dos horas de acuerdo con lo estuipulado en la norma NFPA 14.

LOCALIZACIÓN	INICIO DE PRUEBA			FINAL DE PRUEBA			CUMPLE		OBSERVACIONES
	FECHA	HORA	PRESIÓN	FECHA	HORA	PRESIÓN	SI	NO	
RED DE ROCIADORES DE AUDITORIO HUITACA PISO 2	20/12/2019	10:34	200 PSI	20/12/2019	12:38	200 PSI	X		SE RECIBE SIN PÉRDIDAS

RED DE ROCIADORES DE AUDITORIO HUITACA PISO 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE PRUEBA



Area Piso 2 Auditorio Huitaca 2



FINAL DE PRUEBA



Area Piso 2 Auditorio Huitaca 2

5. INFORME EN LOS ASPECTOS AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1 BALANCE PLANES PREOPERACIONES – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL-PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE COSNTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo del día primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la implementación de las medidas ambientales acorde a lo establecido en el ***PLAN DE MANEJO AMBIENTAL*** y en el ***PLAN DE GESIÓN DE RESIUDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN***, los cuales fueron aprobados mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF062 del día 27 de agosto del 2019 mediante radicado No. 1-2019-21774.

De igual forma, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo del día primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en el ***SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***, el cuales fueron aprobados mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF027 del día 29 de julio del 2019 mediante radicado No. 1-2019-19367.

5.2 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Para este periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo la ***disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD),*** en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL, CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN Y MANZANA LIÉVANO.

A continuación se presenta el consolidado de *generación de residuos de construcción y demolición* (rcd):

SITIO DE DISPOSICION FINAL	TIPO DE RESIDUO	COMPONENTE	MES								TOTAL
			JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENERO 2020	
HOLCIM-LAS MANAS	DEMOLICIÓN - EXCAVACIÒN	PETREO	0	0	126 M^3	392 M^3	98 M^3	363 M^3	373 M^3	0	1452 M^3
MAAT SOLUCIONES AMBIENTALES	PELIGROSOS	RESIDUOS NO APROVECHABLES	0	0	0	0	120 KG	0	0	0	120 KG
MAAT SOLUCIONES AMBIENTALES	ESPECIALES	RESIDUOS NO APROVECHABLES	0	0	0	0	595.6 KG	0	0	528 KG	1123.6 KG
MAAT SOLUCIONES AMBIENTALES	RAES	RESIDUOS NO APROVECHABLES	0	0	0	0	0	0	0	97 KG	97 KG
ASOCIACION DE RECICLADORES EL	APROVECHABLES	RESIDUOS COMUNES NO INERTES (CARTÓN Y	0	0	0	0	0	402 KG	753 KG	0	1155 KG

SITIO DE DISPOSICION FINAL	TIPO DE RESIDUO	COMPONENTE	MES								TOTAL
			JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENERO 2020	
TRIUNFO		PLÁSTICO)									
RECUPERADORA DE METALES HG SAS	APROVECHABLES	METALICO	0	0	0	0	0	0	154 KG	0	154 KG

Los residuos peligrosos acopiados en los meses de noviembre y diciembre del 2019, fueron entregados al gestor de disposición final MATT SOLUCIONES AMBIENTALES en el periodo de reporte, para las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, siendo en total 625 kg el día 28 de enero del 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en el Anexo No. 13 relaciona los formatos de bitácora de *residuos peligrosos y residuos sólidos,* los cuales son diligenciados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, como parte del seguimiento y control de los residuos generados en las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL, los cuales se llevaran a disposición final cuando se tenga la cantidad necesaria para lo mismo.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, realizó el embalaje de los residuos sólidos en bolsas verdes (Orgánicos), las cuales fueron depositados en los puntos ecológicos y entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo, acorde a la localidad de los frentes de trabajo CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÒN E IMPRENTA DISTRITAL.

Se presenta el *formato No. 2 de Seguimiento y aprovechamiento de los rcd en obra,* donde se encuentra el consolidado de la información, el formato de volquetas (CVS), los indicadores y costos de rcd.

Así como se presenta la certificación por parte del contratista e interventoría, de la generación de residuos de demolición y construcción.

INDICADORES	PORCENTAJE							
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2020
EFICIENCIA	0	0	43.15	46.22	0	52.28	0	0
EFECTIVIDAD	0	0	89.15	277.36	0	0	0	0
EFICACIA	0	0	20	16.34	0	256,78	0	0

- **Aprovechamiento in – situ obra**

En el periodo de reporte el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no realizo actividades de aprovechamiento, en ninguna de las sedes IMPRENTA DISTRITAL, CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN Y MANZANA LIÉVANO, teniendo en cuenta que

para el periodo de reporte se realizaron actividades *demolición , excavación e instalación de tubería de red contra incendio,* en los cuales los materiales y/o insumos no cumplían con características técnicas para ser reutilizados en sitio, razón por la cual se presenta en el Anexo No. 13 el reporte denominado *formato No. 3 de aprovechamiento in-situ*, donde se encuentra la justificación del no reporte por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

APROVECHAMIENTO IN SITU	MES/M3								TOTAL
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2020	
IMPRENTA DISTRITAL – MANZANA LIEVANO – CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	0	0	13.18	7	0	0	0	0	20.18
TOTAL	0	0	13.18	7	0	0	0	0	20.18

5.2 PROGRAMAS AMBIENTALES

5.2.1 MANEJO DE CAMPAMENTO Y CENTROS DE ACOPIO

5.2.1.1 CAMPAMENTOS

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para este periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, acorde a las obligaciones establecidas en el anexo técnico del contrato de interventoría No 4233000-730-2019, ítem 17.3 relaciona "*Al momento del reconocimiento del sitio y una vez se coordine el punto adecuado para instalar el/los campamento/s, el contratista cuenta con ocho (8) días calendario para realizar la instalación de los campamentos y almacén para ubicación del equipo de trabajo, materiales y otros que se requieran para la ejecución de la obra, previa revisión de los sitios y requerimientos con la interventoría y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá*" , la interventoría revisó, verifico y realizó el seguimiento a las condiciones de los campamentos instalados en los frentes de trabajo CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL.

La interventoría ARQUITECTUR URBANA LTDA., informa que para el periodo de reporte el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la desinstalación de los campamentos de obra e interventoría teniendo en cuenta, la finalización de las actividades de obra frente a la red contra incendio en la sede MANZANA LIÉVANO.

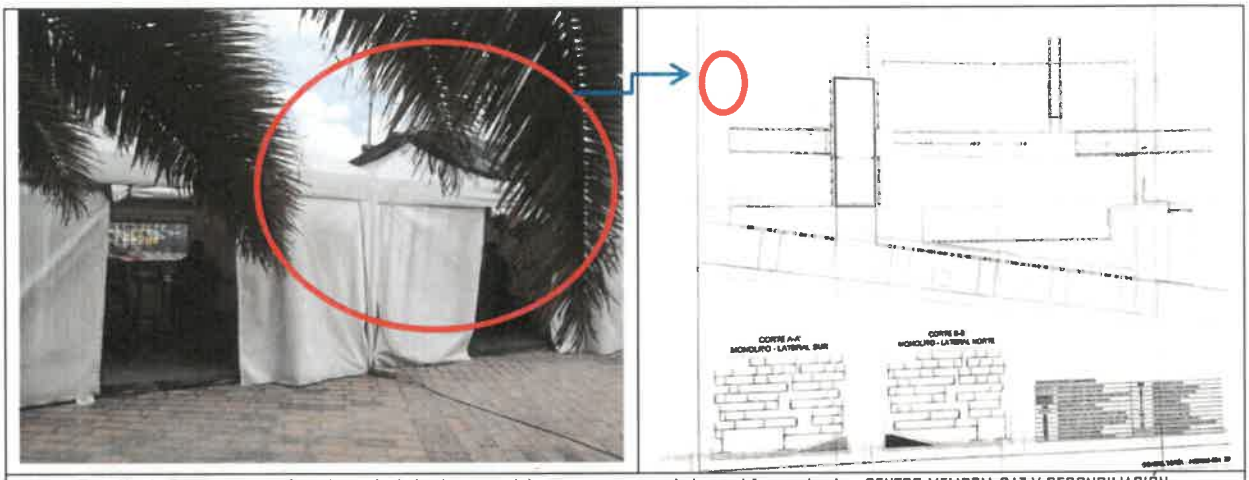


Foto No. 1. Se revisó y verificó el estado de la ubicación del campamento instalado en el frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 2. Se revisó y verificó el estado de camillas y tapete plástico, para el tránsito de personal en el campamento instalado en el frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 3. Se revisó y verificó el estado de la ubicación del campamento instalado en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 4. Se revisó y verificó el estado de camillas y tapete plástico, para el tránsito de personal en el campamento instalado en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

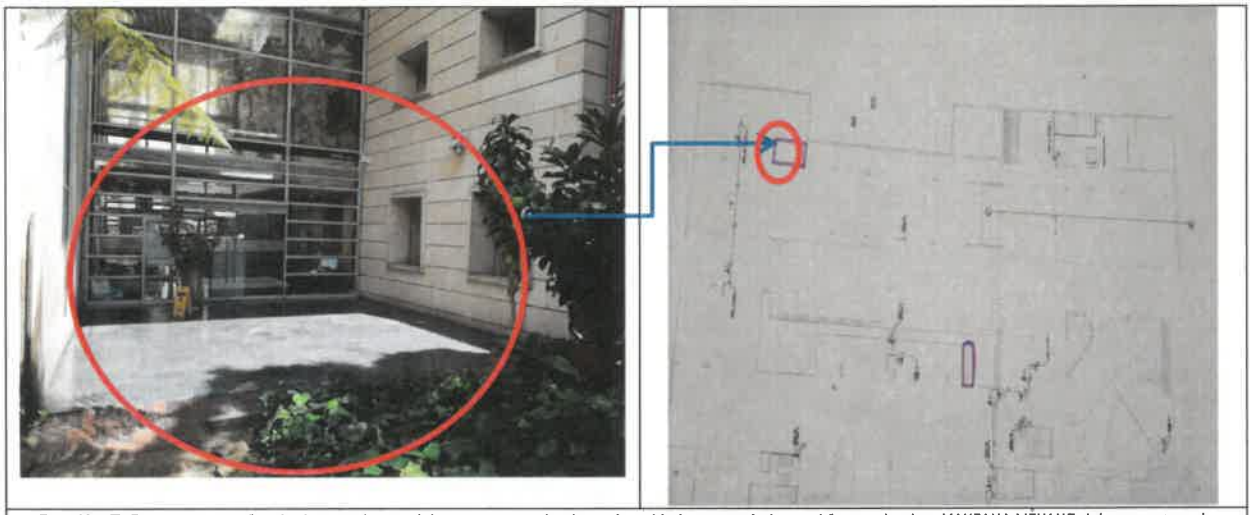


Foto No. 5. Se revisó y verificó la desinstalación del campamento de obra, el cual habría instalado en el frente de obra MANZANA LIEVANO del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04

- **CENTROS DE ACOPIO**

Para este periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó el acopio temporal de los *residuos de construcción y demolición, residuos especiales, y residuos peligrosos* los cuales fueron generados de las actividades de demolición, excavación, mantenimiento de las redes, armado de muros y estructuras, instalación de tubería red contra incendio, en los frentes de trabajo MANZANA LIÉVANO, IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

Los acopios temporales, fueron señalados por la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, a través del personal encargado del área Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) designada para los frentes de trabajo:

- IMPRENTA DISTRITAL: EDNA BAYONA GÁMEZ, Contratista - área Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
- MANZANA LIEVANO: ANA ISABEL TORRALBA DOTOR, Profesional de apoyo a la supervisión - Dirección administrativa y financiera - área Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
- CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN: Ingeniero ALVARO ANDRES NUÑEZ DIAZ, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA



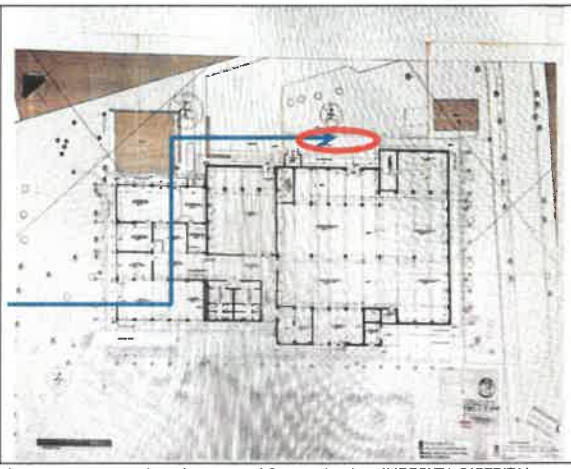


Foto No. 7. Se revisó y verificó Punto de acopio temporal de residuos de construcción y demolición en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 8. Se revisó y verificó el cerramiento del acopio temporal de Material pétreo en el frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 9. Se revisó y verificó el embalaje temporal de residuos peligrosos (Bolsas de cemento), para ser llevados a disposición final, en el frente de trabajo IMPRENTA DISTRITAL





Foto No. 10. Se revisó y verificó el embalaje temporal de residuos peligrosos para ser llevados a disposición final, en el frente de trabajo, en el frente de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 11. Se revisó y verificó el punto de acopio temporal de residuos ordinarios, en el frente de trabajo CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 12. Se revisó y verificó el punto de acopio temporal de material pétreo, en el frente de trabajo CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

5.2.2 PROGRAMAS DE MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo de reporte, implementó las siguientes medidas ambientales, las cuales fueron:

- Los materiales de construcción tales como agregados, arena, arcilla veteada, concreto, fueron recibidos en el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, para luego ser trasegados al punto de acopio, el cual contó con su respectivo cubrimiento con polietileno negro y un material para la protección de la zona verde.



Foto No. 18. Se revisó y verificó la implementación de la medida de cubrimiento acopio de material pétreo (B-600), frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 19. Se revisó y verificó la implementación de la medida de cubrimiento acopio de material pétreo (Arena), frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa de los proveedores de materiales pétreos para el proyecto, donde la documentación ambiental fue adjuntada en los informes mensuales de interventoría. Así mismo, para el periodo de reporte del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista de obra continúo con la adquisición de materiales en las canteras previamente autorizadas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

PROVEEDOR	LICENCIA Y/O PERMISO AMBIENTAL	REGISTRO MINERO
LUGEIRO BARRAGAN OSPINA – JAIDER BARRANGAN OSPINA (VEREDA GUAMAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA)	Resolución No. 1409 del 24 de mayo del 2010 – Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA).	Modalidad concesión (L685) vigencia desde el 11/06/2008 hasta el 10/06/2036
MANUEL ALVAREZ JIMENEZ ALVAREZ, SIBILLA GARBECHI DE JIMENEZ, Y JUAN MANUEL JIMENEZ GARBECHI (AGREGADOS EL VINCULO)	Resolución 1167 del 10 de julio del 2019 (por el cual se establece el Plan de Manejo Ambiental y se toman otras determinaciones) – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Contrato de concesión (D 2655) vigencia desde el 18/09/1991 hasta el 23/08/2024
INGENIERO GV S.A.SM – GALVIS FRACASSI & CIA S (CANTERA EL PENCAL)	Resolución 1519 del 17 de julio del 2009 (por el cual se establece un Plan de Manejo ambiental y se toman otras determinaciones) Contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción No. GHV-091 celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE	Contrato de concesión (L 685) vigencia desde 25/05/2007 hasta 24/05/2030

PROVEEDOR	LICENCIA Y/O PERMISO AMBIENTAL	REGISTRO MINERO
	GELOLGIA Y MENERIA INGEOMINAS Y LA COMPAÑÍA DE TRABAJOS URBANOS S.A	
MINER GROUP S.A. – RICARDO ALFONSO MATALLANA ANDRADE	Resolución No. 1334 del 12 de diciembre de 2002 (Por el cual se resuelve un recurso de reposición y se toman otras determinaciones) – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Contrato de concesión (D 2655) vigencia desde 25/11/1993 hasta 09/01/2028

El formato de control de materiales se presenta a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en el presente informe mensual de interventoría, donde se evidencian las fechas y el suministro de materiales, así como los respectivos vales.

5.2.3 PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

5.3 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE AGUA

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido para el periodo primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, no ejecuto actividades de implementación que involucraran ahorro y uso eficiente de agua, ya que para las actividades ejecutadas no se utilizó el recurso, razón por la cual no aplica.

5.4 PROGRAMA DEL USO EFICIENTE DE ENERGÍA

El contratista **CONSORCIO PRUNI SEDES 04** en el periodo primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, ejecuto actividades que involucraran ahorro y uso eficiente de energía, como la desconexión de los equipos en tiempos de descanso o del no uso de los mismo, así como los equipos de cómputo instalados en el campamento.



Foto No. 20. Se revisó y verificó la implementación de la medida de ahorro de energía (Desconexión de equipos de obra taladro y pulidora), frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, realizó el embalaje de los residuos sólidos en bolsas verdes (Orgánicos), bolsa gris (Papel y cartón) y bolsa azul (Plástico y vidrio), las cuales fueron depositados en los puntos ecológicos y entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo, acorde a la localidad de los frentes de trabajo CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÒN E IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 21. Se revisó y verificó que los residuos sólidos generados son depositados en las bolsas acorde a su color (Tipo de residuo), para ser entregados a la empresa prestadora del servicio de aseo, frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 22. Se revisó y verificó que los residuos sólidos generados son depositados en las bolsas acorde a su color (Tipo de residuo), para ser entregados a la empresa prestadora del servicio de aseo, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, realizó el embalaje de los residuos especiales en lonas las cuales fueron depositados en el punto de acopio temporal, el cual fue designado por el personal del área PIGA de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., para el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La presente interventoría, informa que para el periodo de reporte se realizó la disposición final de residuos peligrosos y especiales para las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL, en un valor aproximado a 600 kg con el proveedor MATT SOLUCIONES AMBIENTALES.

PROVEEDOR	LICENCIA Y/O PERMISO AMBIENTAL
MATT SOLUCIONES AMBIENTALES	Resolución 1480 del 4 de diciembre del 2014 – COPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)
PROSAMCOL S.A.S	Licencia ambiental tratamientos y rellenos ambientales S.A.S E.S.P – Resolución 1821 del 14 de julio del 2017 – MINISTERIO DE AMBIENTE



Foto No. 23. Se revisó y verificó el punto de acopio de residuos peligrosos embalados en lonas, frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 24. Se revisó y verificó la disposición residuos peligrosos y especiales, frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 25. Se revisó y verificó la disposición de residuos peligrosos embalados en lonas, , frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 26. Se revisó y verificó el punto de acopio de los residuos peligrosos (Bolsas de cemento) embalados en lonas, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL.

5.7 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo primero (1) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del 2019, realizó acopio temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) en lonas las cuales fueron depositados en el punto de acopio temporal, el cual fue designado por el personal del área Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., para el frente de obra IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO MEMORA PAZ Y RECONCILIACIÓN, con el fin de realizar la disposición final de los residuos en la escombrera HOLCIM COLOMBIA S.A.

PROVEEDOR	LICENCIA Y/O PERMISO
Escombrera HOLCIM COLOMBIA S.A – LAS MANAS	Resolución 1480 del 04 diciembre del 2014 "Por la cual se imponen medidas adicionales en el desarrollo y seguimiento y control ambiental" - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)



Foto No. 114: Se revisó y verificó la volqueta identificada con placa No. AFE 908, autorizada para el retiro de los residuos de demolición y construcción de la actividad generada de la actividad de demolición y excavación, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 115: Se revisó y verificó la volqueta identificada con placa No. WFH217, autorizada para el retiro de los residuos de demolición y construcción de la actividad generada de la actividad de demolición y excavación, frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

5.8 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, realizó las actividades de excavación y adquisición de materiales pétreos para el desarrollo de las actividades constructivas en las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN e IMPRENTA DISTRITAL. Razón por la cual las actividades de manejo de emisiones atmosféricas frente al cubrimiento de materia en los acopios temporales y el cubrimiento de las volquetas a la salida, fueron las medidas implementadas acorde a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.



Foto No. 29. Se revisó y verificó salida de volquetas, con su respectivo cubrimiento de residuos de construcción y demolición, así como las llantas de las mismas se encuentran sin residuos de la actividad de trasiego, frente de

5.9 MANEJO DE COMBUSTIBLES, ACEITES, Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, se realizó la manipulación de combustible y la sustancia denominada imprimante igol para la zona de excavación, el cual fue rotulado y etiquetado.

Para los frentes de obra como IMPRENTA DISTRITAL, para el presente periodo, no se han manipulado combustibles y/o aceites, razón por la cual la actividad no tiene aplicabilidad.

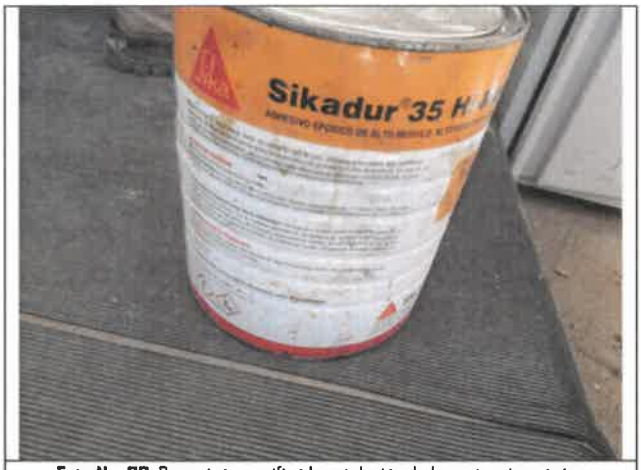


Foto No. 30. Se revisó y verificó la rotulación de la sustancia química denominada sikadur 35, frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

5.10 PLAN DE SEÑALIZACIÓN

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, realizó la implementación de señalización preventiva y de prohibición de las áreas de trabajo en los frentes de obra IMPRENTA DISTRITAL Y CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, con el fin de evitar el acceso de personal externo y terceros.



Foto No. 30. Se revisó y verificó la implementación la señalización de prohibición e informativa para el personal en el frente de obra CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 31. Se revisó y verificó la implementación de la señalización de prohibición e informativo para el personal del frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

5.11 TRAZABILIDAD PLANES PRE OPERACIONALES

Acorde a lo mencionado, la interventoría informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., la trazabilidad de la entrega de los planes pre operacional PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PLAN DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PLAN DE MANEJO DE TRAFICO:

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**

Para el periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, para el proyecto se realizó la siguientes solicitudes por medio de oficios y/o comunicados al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF274 del 20 día de diciembre del 2020 con No. de radicado 1-2020-1944, emite la respuesta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, sobre los requerimientos en medidas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF275 del 20 día de diciembre del 2020 con No. de radicado 1-2020-1949, emite la respuesta al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, sobre la revisión y verificación de la documentación de la liquidación del frente de obra MANZANA LIEVANO, donde se solicitó los paz y salvos por todo concepto de los trabajadores, certificado del proveedor ANCER CONSTRUCTOR.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF276 del 20 día de diciembre del 2020 con No. de radicado 1-2020-1948, donde se remite al contratista CONSORCIO SAN FRANCISCO la aprobación del procedimiento de rescate en espacio confinado para la actividad CAISSON y el programa de prevención y protección contra caídas, de la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el oficio No. AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF279 del 20 día de enero del 2020 con No. de radicado 1-2020-1946, realizó la entrega a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, el informe de las socializaciones y entrega de elementos de protección personal, ejecutadas en el periodo de noviembre y diciembre del 2019, en la sede MANZANA LIEVANO.

- **PLAN DE MANEJO DE TRAFICO**

Para el periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, los planes de manejo de tráfico para las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL, tuvieron la siguiente trazabilidad:

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el correo electrónico del día 15 de enero del 2020 emite a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., la copia de los radicados de las solicitudes de prórroga de los planes de manejo de trafico de las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (Radicado No. 3543) e IMPRENTA DISTRITAL (Radicado No. 3544) del día 9 de enero del 2019 ante la entidad SECRETARIA DE MOVILIDAD.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el correo electrónico del día 17 de enero del 2020 emite a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., el consolidado de obras de infraestructura (COI No. 03) del 17 de enero del 2020, donde se da la aprobación de los planes de manejo de tráfico para las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL.

5.11.1 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, se relaciona en los siguientes ítems el cumplimiento del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radicado No. PS04-019-19 del día 27 de julio del 2019, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente (Decreto 1072 del 2015, Resolución 332 del 2019) y obligaciones contractuales presentadas en el Anexo Técnico Ítem 17.11 – 17.12 y 17.13.

- **Accidentes de trabajo**

Para este periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, no reporta accidente laboral por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04,

En las sedes que está laborando: IMPRENTA DISTRITAL, CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, MANZANA LIÉVANO no se presentó ningún accidente por parte el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

ITEM	PERIODO	NO. TRABAJADORES	HHT	NO. DE ACCIDENTES	DÍAS PERDIDOS O CARGADOS
1	Veintiocho (28) de junio de 2019 a (treinta) 30 de julio 2019	32	6448	0	0
2	Primero (1) de agosto de 2019 a (treinta) 30 de agosto 2019	65	13520	0	0
3	Primero (1) de septiembre de 2019 a (treinta) 30 de septiembre 2019	50	9600	0	0
4	Primero (1) de octubre al treinta y uno (31) de octubre del 2019	96	18240	1	2
5	Primero (1) de noviembre al treinta (30) de noviembre del 2019	65	13520	0	0
6	Primero (1) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del 2019	85	16320	1	4
7	Primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020	80	16640	0	0

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F	I.S	I.L.L	I.D.P	TASA
JULIO	54	2823	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	65	13520	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	50	9600	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	96	19968	1	2	10.01	20.03	0.21	2	2.08
NOVIEMBRE	65	13520	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	85	16320	1	7	4.0	34.36	0.16	7	0.84
ENERO	80	16640	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	415	75751	2	6	4.75	54.39	0.36	6	2.92

HHT: Horas hombre trabajadas (No. trabajadores*días trabajados*horas trabajadas-incapacidades-permisos)
I.F: Índice de frecuencia: (No. de accidentes/HHT) *K
I.S: Índice de severidad: (No. días de perdidos o Días cargados/HHT) *K

I.L.I: Índice de lesiones incapacitantes: IF*IS/1000
K: 200000
I.D.P: Índice Medio de Días Perdidos por Lesiones: No. Total de días perdidos o cargados por lesiones /No. de casos con tiempo perdido

- **Accidentalidad en el periodo**

En el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2019, no se reportan accidentes por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. Sedes que está interviniendo como son:

SEDES	RELACIÓN DE ACCIDENTES MES DICIEMBRE 2019	ACUMULADO EN EL PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2019
MANZANA LIÉVANO.	0	1
IMPRENTA DISTRITAL.	0	0
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.	0	1
TOTAL	**0**	**2**

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Accidentalidad en el periodo	Cumple	-	No se presentan accidentes laborales por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero del 2020 al treinta y uno (31) de enero del 2020, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA revisa y verifica la información entregada

- **Inducciones.**

Dando cumplimiento al sub programa de Seguridad Industrial el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, En el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, a la fecha el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la entrega del Informe Mensual No. 7 donde la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realizó la revisión y verificación de los soportes de inducciones correspondientes al mes de

enero 2020 frente al componente de seguridad y salud en el trabajo en cada frente de obra, de los treinta (30) trabajadores que ingresaron a las obras.

Los temas que se tienen en cuenta para la ejecución de las inducciones fueron:

- Generalidades de la Empresa.
- Aspectos generales y legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo – COPASST
- Comité de convivencia laboral.
- Peligros, riesgos y sus controles.
- Procedimientos seguros en actividades.
- Plan de emergencias.
- Responsabilidades generales en Seguridad y Salud en el Trabajo –SST.
- Derechos y deberes en el Sistema de Riesgos Laborales.
- Aspectos e impactos ambientales inherentes a la actividad.

No.	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
1	ANCER CONSTRUCTOR SAS	IMPRENTA DISTRITAL	XIOMARA XIMENA GARZON RAMIREZ	1.023.939.775	ASEO
2	ANCER CONSTRUCTOR SAS	IMPRENTA DISTRITAL	CRSITIAN DAVID SANCHEZ GUTIERREZ	1.053.844.276	ASEO
3	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	ELIAS PORRAS JAIME	91.151.231	OFICIAL
4	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE RAFAEL HERRERA JULIO	1.023.921.273	AYUDANTE
5	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	PATROCINIO CASTELLANOS MARTINEZ	91.343.172	OFICIAL
6	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	LUIS EDUARDO MUÑOZ MANJARREZ	1.123.730.397	OFICIAL
7	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	DAVID SOLAR HOYOS	1.037.472.861	AYUDANTE
8	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	LUIS FERNEY REYES RAMOS	10.769.469	AYUDANTE
9	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	ERIBALDO ANTONIO CASTRO ROBLES	80.103.230	OFICIAL

No.	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
10	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	RICHARD JOSE PEREIRA CALDERON	1.049.930.112	OFICIAL
11	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	YEISON DIAZ JULIO	1.050.955.439	AYUDANTE
12	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	VICTOR HUGO GRANJA PALACIOS	80.871.279	MAESTRO
13	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE ALEXANDER ORTIZ MUÑOZ	79.971.621	OFICIAL
14	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	JUAN DESIDERIO MOSQUERA MOSQUERA	4.837.625	AYUDANTE
15	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	LIBARDO VALOYES VALENCIA	79.722.611	OFICIAL
16	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE ALIRIO VALOYES MOSQUERA	11.707.366	OFICIAL
17	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	JULIO MENA MENA	1.033.789.264	AYUDANTE
18	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	CARLOS MARIO MENA PALACIOS	1.003.932.556	AYUDANTE
19	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	JOBER ANTONIO AMARIS PALOMINO	77.132.092	OFICIAL
20	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	FRANCISCO DADINSON GUERRERO FLOREZ	11.705.453	AYUDANTE
21	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	JOSE GIOVANY MATIZ TORRES	1.007.614.754	OFICIAL
22	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	IMPRENTA DISTRITAL	OMAR JESID ALVARADO RUIDIAZ	1.126.119.523	OFICIAL
23	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	ISAIAS MANUEL MURILLO BORJA	1.003.290.026	OFICIAL
24	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	LUIS ENRIQUE BALDOVINO DELGADO	1.102.119.981	OFICIAL
25	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	JONATAN JAVIER TORRECILLA MEJIA	1.047.385.619	OFICIAL
26	CARTISAVAL CONSTRUCCIONES SAS	IMPRENTA DISTRITAL	BAIRON ANDRES CARDENAS DIAZ	1.102.807.987	AYUDANTE
27	CASTERRA INGENIEROS Y CIA SAS	CENTRO MEMORIA PAZ Y	MILTON JOSE PALMA MOSQUERA	11.806.063	AYUDANTE

No.	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
		RECONCILIACION			
28	CASTERRA INGENIEROS Y CIA SAS	CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	ALBENIDES MESA MOSQUERA	80.009.202	AYUDANTE
29	AGR INGENIERIA SAS	CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	EDGAR CARDENAS GALINDO	4.183.310	AYUDANTE
30	CASTERRA INGENIEROS Y CIA SAS	CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	EVERLEY MOSQUERA CUESTA	11.810.876	AYUDANTE

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Inducciones	CUMPLE	-	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LATDA, Revisó y verificó las respectivas inducciones al personal nuevo que ingresa a la obra.



Foto No. 32. Se revisó y verificó la capacitación de inducción al personal nuevo, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

- **Reportes de exámenes médicos de ingreso**

Contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, presentó los soportes de la documentación mínima de ingreso siendo: *Afiliaciones a seguridad social, pago de seguridad social, certificados médicos ocupacionales de ingreso, copia de cedula* a través del envío de la documentación en medio magnético al correo electrónico y físico.

- **Capacitaciones y actividades de Promoción y prevención de la accidentalidad y/o enfermedad laboral**

La interventoría para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, se evidencio la realización de las actividades de capacitación frente al componente de promoción y prevención, razón por la cual se da cumplimiento al ítem. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, no ha entregado el informe del mes correspondiente de enero 2020 de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, la interventoría realizó la revisión y verificación los soportes de capacitación en cada frente de obra.

La interventoría para el periodo de reporte, realizo la solicitud de entrega del informe mensual al contratista de obra en el comité integral de obra No. 26 del 23 de enero del 2020.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Capacitaciones y actividades de promoción y prevención de la accidentalidad y/o enfermedad laboral	-	Cumple	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó en los frentes de obra las actividades de promoción y prevención de la accidentalidad, los cuales fueron revisados y verificados por la interventoría en las carpetas físicas de las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL.

- **Dotación de elementos de protección personal**

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, al *subprograma de Higiene Industrial* el suministró a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de

protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo y de acuerdo a la matriz entregada y aprobada en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Dotación elementos de protección personal	CUMPLE	-	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para el periodo de reporte realizó la entrega de elementos de protección personal al personal nuevo y antiguo, los cuales se verificaron en las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL.

- **Comité de Seguridad y Salud En El Trabajo (COPASST) - Comité de Convivencia Laboral.**

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 En el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2019, realizó la reunión del COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST), teniendo en cuenta que en la revisión y verificación de la información en los frentes de trabajo, se evidencio en el registro del Acta No. 2 del 21 de enero 2020, donde se reportó las actividades del COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Copasst (Comité de seguridad y salud en el trabajo) y Comité de convivencia	CUMPLE	-	El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizo la respectiva reunión de los comités de COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) - COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

- **Plan de emergencia**

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó la entrega del Plan de emergencias dentro del plan pre operacional Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue radicado 25 de julio del 2019 mediante oficio PSO 4-019-19.

En el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, continuó con la instalación de los elementos de emergencias para los siguientes frentes de trabajo, loa cuales se revisa y verifica que se encuentren en cada frente de obra:

El contratista se acoge al Plan de Emergencia correspondiente a cada sede, se estableció un Brigadista por Sede así:

BRIGADISTA POR SEDE		
MANZANA LIEVANO	CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	IMPRENTA DISTRITAL
LEYDI NATALIA JOHN BENAVIDEZ C.C. 1.110.570.029	TANIA E. ROMERO LEAL C.C. 37.510.531	WILLIAM FONSECA VARGAS C.C.74.381.366

Se informa que en el protocolo de Inducción se ha socializado los puntos de encuentro y la ubicación de los equipos de Emergencia, así como el contacto en caso de accidente, razón por la cual en las tres (3) Sedes se encuentran dotadas de los equipos de emergencia como se puede evidenciar en las inspecciones visuales realizadas para el periodo de reporte.

- MANZANA LIÉVANO: Camilla de emergencia, botiquín, inmovilizadores y extintores ABC.
- IMPRENTA DISTRITAL: Camilla de emergencia, botiquín, inmovilizadores y extintores ABC.
- CENTRO MEMORIA: Camilla de emergencia, botiquín, inmovilizadores y extintores ABC.



Foto No. 33. Se revisó y verificó y evidenció de elementos de emergencia, frente de obra CENTRO DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 34. Se revisó y verificó y evidenció de elementos de emergencia, frente de obra MANZANA LIÉVANO



Foto No. 35. Se revisó y verificó y evidenció de elementos de emergencia, frente de obra IMPRENTA DISTRITAL

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Plan de emergencia	CUMPLE	-	-

- **Seguimiento de actividades de alto Riesgo.**

En el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó actividades de alto riesgo, razón por la cual se hizo aplicable la implementación de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro, de acuerdo a la resolución 1409 del 2012.

Sin embargo, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo la revisión, verificación y seguimiento de las actividades que involucraron alto riesgo, ejecutadas en el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020, en cada uno de los frentes de obra, como se relaciona a continuación en el siguiente cuadro:

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	MANZANA LIEVANO	CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	IMPRENTA DISTRITAL
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	5	5	33

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	MANZANA LIEVANO	CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	IMPRENTA DISTRITAL
PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	0	5	10
PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE	0	0	2
TOTAL	5	10	45

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Seguimiento de actividades de alto Riesgo	CUMPLE	-	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, revisó y verificó que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizara los respectivos ATS y permisos de trabajo en alturas y caliente en los frentes de obra, acorde a las actividades en CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL

- **Inspecciones planeadas**

Durante el presente periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, reporta en las diferentes sedes, a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la ejecución de las inspecciones planeadas presentadas en el plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, razón por la cual cumple el ítem.

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	MANZANA LIEVANO	CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	IMPRENTA DISTRITAL
INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	0	1	1

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	MANZANA LIEVANO	CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	IMPRENTA DISTRITAL
INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0	0	1
HOJA DE VIDA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS (ARNES)	0	0	5
HOJA DE VIDA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS (ESLINGA)	0	0	8
HOJA DE VIDA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS (LINEA DE VIDA)	0	0	1
ASEO DE BAÑOS	N/A	6	8
COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA PARA HIDRATACIÓN	1	2	4
REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	0	0	2
INSPECCIÓN DE CAMPAMENTO	0	1	2
INSPECCIÓN DE ESCALERAS MOVILES	0	1	1
INSPECCIÓN DE EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURAS	0	0	7
INSPECCIÓN DE EXTINTORES	0	1	1
INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE EXCAVADORA	N/A	1	0
INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	0	0	6
LISTA DE CHEQUEO DE ANDAMIOS	0	0	6
LISTA DE CHEQUEO PARA TRABAJOS EN ALTURAS	0	5	7
VALORACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD	0	0	7

TOTAL DE FORMATOS POR ITEM	MANZANA LIEVANO	CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	IMPRENTA DISTRITAL
INSPECCIÓN DE PRE-USO PULIDORA	0	0	4
INSPECCIÓN DE PRE-USO TALADRO	0	0	3
INSPECCION EQUIPOS PARA IZAJE DE CARGAS	1	0	0
TOTAL	**2**	**18**	**74**

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Inspecciones planeadas	CUMPLE	-	La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, revisó y verificó que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó las inspecciones planeadas en cada una de las sedes, de acuerdo a la programación presentada en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

- **Control y seguimiento a pago de aportes a la seguridad social del contratista y subcontratistas de las obras.**

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregó a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, la documentación minina de ingreso para los frentes de obra para el periodo comprendido del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2019, siendo certificaciones de afiliación a empresa prestadora de salud (EPS), administradora de riesgos laborales (ARL) y administradora de fondo de pensiones (AFP), a través del correo eléctrico.

Así mismo, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la entrega de la relación del personal que realiza actividades en el proyecto, indicando el total de trabajadores, mencionando nombre del trabajador, número de cédula de ciudadanía,

subcontratista, cargo, afiliaciones a la Administradora de Riesgo Laboral – ARL, Entidad Prestadora de Salud - EPS, Administradora del Fondo de Pensiones –AFP y fecha de ingreso.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en cumplimiento con lo establecido en el LICITACIÓN PUBLICA, "*Dentro de los procesos de licitación Pública y concursos de Méritos, tener un trato preferencial con las personas discapacitadas así: "En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema preferencial con personas con discapacidad, la entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal, de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificara el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el ministerio de trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".*

En términos de Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 392 de 2018, el FONDO asignara diez (10) puntos, al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal acorde a los establecido en el artículo 1 del Decreto 392 de 2018 que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015".

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	ACCIÓN DE LA INTERVENTORIA
Control y seguimiento a pago de aportes a la seguridad social del contratista y subcontratistas de las obras.	CUMPLE		El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizó la entrega de los soportes de pago de la seguridad social la personal con discapacidad.

La interventoría para el periodo de reporte, realizo la solicitud de entrega del informe mensual al contratista de obra en el comité integral de obra No. 26 del 23 de enero del 2020.

- **Relación de personal de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y personal con discapacidad y pagos de la seguridad social.**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para el periodo comprendido del primero (1) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del 2019, relaciona en la siguiente tabla, el personal que participo en las actividades de revisión, verificación y seguimiento al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ARL	EPS	AFP
HERNANDO DAZA BERRIO	18.939.369	Director de Interventoría	POSITIVA	COMPENSAR	COLPENSIONES
PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ	52.959.013	Coordinadora de Interventoría	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR
DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ	1.026.572.178	Residente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	POSITIVA	FAMISANAR	PORVENIR
JESSICA LOPERA ARANGO	1.039.451.346	Residente de Interventoría	POSITIVA	SURA	PORVENIR
JUAN CARLOS BRICEÑO	79.389.138	Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	POSITIVA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES
JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO	1.057.463.178	Inspector de Interventoría	POSITIVA	MEDIMAS	PORVENIR
ÁLVARO ANDRÉS NUÑEZ DÍAZ	93.137.714	Residente de Interventoría	POSITIVA	SALUD TOTAL	PORVENIR
CARLOS GIOVANNI WILCHEZ MONTAÑO	79.720.581	Residente de Interventoría	POSITIVA	COMPENSAR	PORVENIR
KATTY ANDREA FARFÀN ARIAS	1031146000	Profesional de Ingeniería Civil de apoyo	POSITIVA	SANITAS	COLPENSIONES
YENNY PAOLA REYES COSTILLA	23.782.608	Especialista electricista	POSITIVA	COMPENSAR	COLFONDOS
LUIS HERNAN MAHECHA PULIDO	79.468.260	Especialista de estructuras	POSITIVA	COTIZANTE AFILIADO A RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN DE SALUD (MINO2)	PROTECCIÓN
FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS DELGADO	79.518.607	Especialista hidráulico	SEGUROS BOLÍVAR	SANITAS	PROTECCIÓN
JAVIER ANTONIO MILLAN LÓPEZ	79.345.746	Especialista geotécnico	COLMENA	FAMISANAR	COLPENSIONES

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que para el periodo de diciembre del 2019 y el periodo de reporte, se retiraron del contrato dos (2) profesionales los cuales ejercían el cargo de residencia de obra en las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL. Por lo anterior, se presentan los respectivos soportes de PAZ Y SALVOS del personal en mención.

Así mismo se informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que se realizó el traslado del residente de obra que se encontraba en la sede MANZANA LIEVANO a la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, siendo el profesional ingeniero CARLOS GIOVANNI WILCHEZ MONTAÑO y para la sede IMPRENTA DISTRITAL se realizó la contratación de la profesional arquitecta NANCY ROCIO AYALA GOMEZ, donde se anexan los soportes de afiliación de la profesional.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTA 04 DE 2019 el cual afirma "términos de Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 392 de 2018, el FONDO asignara diez (10) puntos, al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal acorde a los establecido en el artículo 1 del Decreto 392 de 2018 que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015".

"Dentro de los procesos de licitación Pública y concursos de Méritos, tener un trato preferencial con las personas discapacitadas así: "En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema preferencial con personas con discapacidad, la entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal, de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificara el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el ministerio de trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020 presenta la documentación del personal con discapacidad siendo: Certificado de vinculación del trabajador con discapacidad, el formato de constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad emitida por la entidad MINISTERIO DE TRABAJO, y el soporte de seguridad social del trabajador con discapacidad; del señor HERNANDO DAZA BERRIO identificado con cedula de ciudadanía No. 18939069 de Agustín Codazzi.

- **Seguimiento por parte de la interventoría en la implementación del sistema de seguridad ocupacional y seguridad industrial y componente ambiental.**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, para el periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de enero del 2020 realizó la revisión, verificación y seguimiento a todos los requerimientos legales contractuales del contratista de obra

CONSORCIO PRUNI SEDES 04, en los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio ambiente, y se realizó la divulgación a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., el avance y cumplimiento de la gestión frente a la ejecución e implementación de las actividades, a través de los informes mensuales correspondientes al mes de enero del 2020.

MARTES SIETE (7) DE ENERO DEL 2020

1. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la obra y la excavación donde se solicita al contrista de obra, mantener las condiciones de orden y aseo de la zona de intervención.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad de las excavaciones, donde el personal utiliza escaleras modulares para el acceso a las zonas de intervención.



Foto No. 36. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad para el personal en la excavación de la zona nor-occidental. sede CENTRO DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 37. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad del personal frente al manejo de taladro percutor en la zona de excavación, sede CENTRO DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 38. Se revisa y verifica las actividad de instalación adoquín, sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 39. Se revisa y verifica la actividad de instalación de dry wall. Sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

MIERCOLES OCHO (8) DE ENERO DEL 2020

1. IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo las zonas de intervención,
- Se revisa y verifica las actividades de trabajo en alturas.
- Se realiza acompañamiento al personal de interventoría que realiza inspección técnica de la obra, siendo Coordinadora de Interventoría ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ, Residente de Interventoría arquitecta NANCY ROCIO AYALA GOMEZ, inspector técnico de interventoría ingeniero JOSE AVELINO VARGAS TENJO e inspector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Profesional JUAN CARLOS BRICEÑO, especialista eléctrica ingeniera YENNY PAOLA REYES COSTILLA y el especialista hidráulico FRANCISCO ALEJANDRO GALVIS frente a la actividad de verificación y seguimiento de las actividades de red y suministro en las unidades sanitarias de los baños en el primer piso, bajante de aguas negras del segundo piso, red de aguas lluvias en la zona de archivo.
- Se revisa y verifica el cargue de escombro en la volqueta, la cual se llevaría el material para su respectiva disposición final.



Foto No. 40. Se revisa y verifica la intervención de red hidráulica, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 41. Se revisa y verifica las actividades ejecutadas en la zona exterior sendero peatonal (cárcamo). Sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 42. Se revisa y verifica la actividad de cargue de escombro a la volqueta, para su disposición final, sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 43. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de las excavaciones. Sede IMPRENTA DISTRITAL

VIERNES DIEZ (10) DE ENERO DEL 2020

1. MANZANA LIÉVANO

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica el ingreso de la bomba de la red contra incendio.,
- Se realiza acompañamiento en la revisión por parte del personal de HIDROALFA y del proveedor IGNACIO GOMEZ S.A.., frente a la bomba de la red contra incendio.



Foto No. 44. Se revisa y verifica el ingreso de la bomba de red contra incendio, sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 45. Se realiza acompañamiento en la actividad de revisión y verificación del estado de la bomba por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, sede MANZANA LIÉVANO

MARTES CATORCE (14) DE ENERO DEL 2020

1. MANZANA LIÉVANO

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial para el traslado de la bomba de la red contraincendios al lugar definitivo en el sótano dos (2).
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de los anclajes que soportaran, las diferenciales para el traslado de la bomba al cuarto de maquinas
- Se revisa y verifica la instalación del analizador de redes en el transformador de 800 kva, en compañía del apoyo a la supervisión arquitecta MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS de apoyo a la supervisión de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- Se revisa y verifica la presentación de la tubería, tablero, y líneas eléctricas que se utilizan en la puesta en marcha de la bomba de la red contraincendios, con el apoyo a la supervisión arquitecta MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- Se revisa y verifica el programa de señalización de las diferentes áreas que se están interviniendo, como también en las áreas de almacenamiento en los sótanos.
- Se revisa y verifica que se encuentren los elementos de emergencia en el campamento (botiquín, camilla, extintor y cuello cervical)



Foto No. 46. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial para el traslado de la bomba de la red contraincendios en la sede MANZANA LIEVANO



Foto No. 47. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de los anclaje utilizados para el traslado definitivo de la bomba de la red contraincendios, en la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 48. Se revisa y verifica que se encuentren los elementos de emergencias en el campamento de la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 49. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industria en la instalación del analizador de redes en el transformador de 800 kva, sede MANZANA LIEVANO

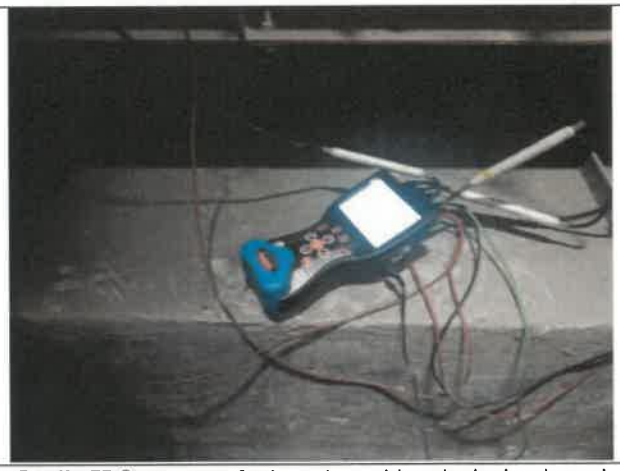


Foto No. 50. Se revisa y verifica la instalación del analizador de redes en el transformador de 800 kva, sede MANZANA LIÉVANO.



Foto No. 51. Se revisa y verifica en compañía del personal de profesionales especialistas hidrosanitario y eléctricos del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA (hidráulico, eléctrico) y la arquitecta MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS de apoyo a la supervisión en la instalación de la bomba, tablero eléctrico y tubería sede MANZANA LIÉVANO.

2. IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de las actividades de alto riesgo (Trabajo en alturas) en la zona administrativa, piso dos (2).
- Se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, mediante la anotación en bitácora de obra del día 14 de enero del 2020, la entrega de elementos de protección personal al personal operativo del área hidráulica – HIDROALFA S.A.
- Se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, mediante la anotación en bitácora de obra del día 14 de enero del 2020, la señalización y demarcación de los residuos maderables que se encuentran acopiados en la zona verde de la sede.
- Se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, mediante la anotación en bitácora de obra del día 14 de enero del 2020, el mantenimiento de las áreas en orden y aseo al finalizar las actividades diarias.



Foto No. 52. Se revisa y verifica la actividad de orden y aseo en la zona de la planta eléctrica, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 53. Se revisa y verifica la actividad de limpieza de las ventanas en la zona piso uno (I), sede IMPRENTA DISTRITAL.

MIÉRCOLES QUINCE (15) DE ENERO DEL 2020

1. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la excavación,
- Se realiza la solicitud de mejoramiento del acopio temporal del material de excavación.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la entrada a la obra, y se solicita el aseo permanente,
- Se revisa y se le informa a la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL el mejoramiento de la zona donde se realiza el cargue de las volquetas
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad, para el entibado de la excavación, del costado sur occidental
- Se revisa y verifica que el personal tenga los respectivos análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajos en alturas, tramitados por la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL.
- Se revisa y verifica que el personal que está cambiando las láminas del auditorio tengan sus elementos de seguridad para trabajo en alturas, de acuerdo al programa contra caídas presentado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.



Foto No. 54. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad en el armado del andamio. En el punto fijo Sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 55. Se revisa y verifica las actividades ejecutadas en la zona exterior sendero peatonal del monolítico sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN

JUEVES DIEZ Y SEIS (16) DE ENERO DEL 2020

2. IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo las zonas de intervención por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las actividades de trabajo en alturas, en la instalación de la red eléctrica en la zona de la administración de la IMPRENTA DISTRITAL
- Se realiza acompañamiento al personal de LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR, de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Y el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para mirar las condiciones de avance de obra que se encuentra sede de LA IMPRENTA DISTRITAL.
- Se realiza y verifica que el personal de obra tenga las inducciones establecidas en el programa de capacitaciones presentada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
- Se revisa y verifica el cargue de escombro en la volqueta, la cual se llevaría el material para su respectiva disposición final.



Foto No. 56. Se revisa y verifica que se realiza las capacitaciones establecidas en el programa de capacitaciones presentadas por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en la sede IMPRENTA DISTRITAL



Foto No. 57. Se realiza acompañamiento a la visita realizada por LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, sede IMPRENTA DISTRITAL

3. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo las zonas de intervención por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las actividades de trabajo en la zona de excavación en el costado sur oriente y nor occidente, de la sede.
- Se solicita al contratista de obra mediante la anotación en bitácora de obra del día 16 de enero del 2020, el mantenimiento de la poli sombra del cerramiento que fue dañado por el manejo de material y escombro, realizado por la retro excavadora.



Foto No. 58. Se revisa y verifica el estado de los elementos de emergencia (Camilla), sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 59. Se Revisa Y verifica el armado de andamio para la actividad de cielo raso, sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

VIERNES DIECISIETE (17) DE ENERO DEL 2020

1. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la excavación,
- Se realiza la solicitud de mejoramiento del acopio temporal del material de excavación,
- Se realiza acompañamiento al personal técnico ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa, ingeniero CARLOS GIOVANNI WILCHEZ MONTAÑO residente de interventoría, inspector JOSE ABELINO VARGAS TENJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la liberación del primer anillo del CAISSON el cual no fue aprobado.
- Se solicita por parte de la ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., cubrir el material de excavación, para que este no contamine el material ya compactado de la excavación.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la entrada a la obro, y se solicita el aseo permanente a la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
- Se le informa a la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL el acompañamiento permanente en todas las actividades de excavación de construcción de caisson, se registra esta solicitud en la bitácora de obra por el inspector seguridad y salud en el trabajo (SST) de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA JUAN CARLOS BRICEÑO
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad, para el entibado de la excavación, del costado sur occidental

- Se revisa y verifica que el personal tenga los respectivos análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajos en alturas, tramitados por la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL.
- Se revisa y verifica que el personal que está cambiando las láminas del auditorio tengan sus elementos de seguridad para trabajo en alturas, de acuerdo al programa contra caídas presentado por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
- Se realiza acompañamiento en la tomas de densidades del material compactado de las excavaciones costado oriental y occidental.



Foto No. 60. Se realiza acompañamiento en la revisión del anillo por parte del personal técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 61. Se realiza acompañamiento en la revisión del anillo por parte del personal técnico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 62. Se solicita el cubrimiento del material de excavación para evitar que contamine el marial ya compactado de la excavaciones en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 63. Se realiza acompañamiento en la toma de densidades del material compactado B -600 en las excavaciones sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

MARTES VEINTIUNO (21) DE ENERO DEL 2020

1. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se realiza la solicitud de mejoramiento del acopio temporal del material de excavación.
- Se revisa y se le informa a la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL el mejoramiento de la zona donde se realiza el cargue de las volquetas y la zona de las excavaciones.
- Se realiza acompañamiento en la prueba de flujo en el tubo 36"donde se utilizó una caneca con agua de 30 lts y dos cajas e mineral, en compañía de la residente de obra arquitecta SORAYA RUIZ OLAYA y el ingeniero CARLOS GIOVANNI WILCHES por parte de la Interventoría.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de seguridad industrial para el retiro de la obra de la retroexcavadora KOMATSU.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de seguridad industrial para el retiro de la obra del entibado metálico utilizado en las excavaciones para el filtro, del centro de memoria y paz.
- Se revisa y verifica que el personal tenga los respectivos análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajos en alturas, tramitados por la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL.



Foto No. 64. Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la excavación sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 65. Se realiza acompañamiento en la prueba de caudal en la tubería 36", en la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 66. Se revisa y verifica que las orugas del retroexcavadora no dañen los adoquines de la entrada de la seda CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 67. Se revisa y verifica que las volquetas cumplan con los respectivos documentos de entrega de material sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 68. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial del retiro de la retroexcavadora en la cama baja y se verifica que cumplan con las normas de tránsito sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 69. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial del transporte de la formaleta metálica en la cama baja y se verifica que cumpla con las norma de tránsito para el transporte de este material de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE ENERO DEL 2020

1. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la excavación,
- Se realiza la solicitud de mejoramiento del acopio temporal del material de excavación.

- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la entrada a la obra, y se solicita el aseo permanente, a la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL.
- Se revisa y se le informa a la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL el mejoramiento de la zona donde se realiza el cargue de las volquetas
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad, para el entibado de la excavación, del costado sur occidental
- Se revisa y verifica que el personal tenga los respectivos análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajos en alturas, tramitados por la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL., en la excavación del caisson.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial en la construcción de caisson
- Se realiza acompañamiento en el suministro de ACPM de la retroexcavadora marca HITACHI, en la sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN.
- Se revisa y verifica que la retroexcavadora que ingresa a la obra, no cumple con los documentos solicitados, por tal motiva la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, no autorizo el operación de la retroexcavadora hasta que cumpla con le documentación solicitada.



Foto No. 70. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial, para el suministro de ACPM a la retroexcavadora HITACHI, sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 71. Se revisa y verifica la documentación de la nueva retroexcavadora, la cual no tiene permiso de operar en la sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 72. Se revisa y verifica la actividad las condiciones de seguridad, para el ingreso al caisson, en la sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 73. Se revisa y verifica la actividad mantenimiento de la unidad sanitaria, en la sede CENTRO DE MEMORIA Y PAZ Y RECONCILIACIÓN.

JUEVES VEINTITRES (23) DE ENERO DEL 2020

1. MANZANA LIÉVANO

- Se realiza el comité integral de obra No. 26, en el cual se tuvo la asistencia del personal profesional por parte del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y los apoyos a la supervisión de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- Se realiza la capacitación del sistema de la red contra incendio frente a sus generalidad y manejo de la misma, para los encargados del mantenimiento de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., el cual fue presentado por el ingeniero especialista CARLOS AUGUSTO SUAREZ MAYORGA del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingeniero eléctrico DORANCE PERALTA CASTELLANOS del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingeniera en seguridad y salud en el trabajo TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la especialista JOSÉ MARÍA MARROQUIN del proveedor HIDROALFA S.A.S y la arquitecta del apoyo a la supervisión de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
- Se realiza el recorrido al cuarto de bombas del sistema de la red contra incendio frente a su generalidad y su manejo de la misma, para los encargados del mantenimiento de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., por parte del especialista del proveedor IGNACIO GOMEZ (IGHM).



Foto No. 74. Se revisa y verifica la capacitación del sistema de la red contra incendio por parte contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 75. Se revisa y verifica la capacitación del sistema de la red contra incendio por parte contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 en la sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 76. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial, y la energización de la bomba con la supervisión de la Especialista electricista Ing. YENNY PAOLA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, sede MANZANA LIEVANO



Foto No. 77. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de la energización de los tableros de la bomba de la red contraincendios, sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 78. Se revisa y verifica por parte de los profesionales de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA las condiciones técnicas y de seguridad, para la puesta en funcionamiento de la red contraincendios sede MANZANA LIÉVANO



Foto No. 79. Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industria de las válvulas de la red contraincendios sede MANZANA LIEVANO

2. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la excavación,
- Se realiza la solicitud de mejoramiento del acopio temporal del material de excavación.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de la entrada a la obro, y se solicita el aseo permanente, a la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad, para el entibado de la excavación, del costado sur occidental
- Se revisa y verifica que el personal tenga los respectivos análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajos en alturas, tramitados por la profesional de seguridad y salud en el trabajo (SST) TANIA ERIKA ROMERO LEAL. En las ares de excavación de armado del caisson.



Foto No. 80. Se revisa y verifica el orden y aseo en el caisson sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN



Foto No. 81. Se revisa y verifica el orden y aseo en la excavación costado oriental sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

VIERNES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL 2020

1. IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de las actividades de alto riesgo (Trabajo en alturas) en la zona de producían y administración,
- Se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el mantenimiento de las áreas en orden y aseo al finalizar las actividades diarias.
- Se realiza acompañamiento en a las actividades eléctricas con la Especialista eléctrica ingeniera YENNY PAOLA REYES COSTILLA de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad de loa andamios utilizados en el armado de los hierros de las columnas, del área de producción.
- Se revisa y verifica las áreas de los baños y campamento de obra e interventoría.



Foto No. 82. Se revisa y verifica el armado de los andamios que se utilizan, para armado de los hierros de las columnas en la zona de producción, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 83. Se revisa y verifica la actividad de limpieza de los andenes y canales de aguas lluvias sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 84. Se revisa y verifica las condiciones de los trabajos en alturas para el armado de los hierros de las columnas, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 85. Se revisa y verifica el acopio de residuos e demolición, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 86. Se revisa y verifica los puntos de acopio, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 87. Se revisa y verifícalas condiciones de orden y aseo de los campamentos, sede IMPRENTA DISTRITAL.

MARTES VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL 2020

1. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de la actividad de caisson, frente a la revisión y verificación de los permisos de trabajo en espacios confinados, y la toma de medición higiénica de gases en la zona de intervención,
- Se solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realice el mantenimiento del cerramiento perimetral de la obra.
- Se informa al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04, que todo el personal operativo que se requiera contratar, deberá contar con la documentación mínima requerida para el ingreso, y a su vez ser enviados a la interventoría para su respectiva aprobación.
- Se realiza acompañamiento en la actividad de retiro de residuos de construcción y demolición (Peligroso y especial) de la obra.



Foto No. 88. Se revisa y verifica el estado del caisson antes de iniciar con la actividad, sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 89. Se revisa y verifica la actividad de retiro de residuos peligrosos y especiales, sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 90. Se revisa y verifica la actividad de excavación de filtro, a través del manejo de la retro excavadora, sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 91. Se revisa y verifica la actividad de funda en el área de caisson sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL 2020

1. IMPRENTA DISTRITAL

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de la actividad de escarificación de vigas áreas, en la zona de producción.

- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo de las zonas de intervención, donde se identifica a la cuadrilla de aseo del contratista de obra.



Foto No. 90. Se revisa y verifica la actividad de amarre de hierro y escarificación de viga aérea, sede IMPRENTA DISTRITAL.



Foto No. 91. Se revisa y verifica la actividad de orden y aseo en el segundo piso, sede IMPRENTA DISTRITAL.

2. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de seguridad industrial de la actividad de excavación en la zona de intervención del filtro.
- Se realiza el seguimiento frente a la intervención en la contingencia presentada en la zona de excavación, teniendo en cuenta que se presentó derrumbe por inestabilidad del suelo y dado a la misma actividad de excavación.
- Se solicita al contratista realizar el entibado de la zona de socavación, teniendo en cuenta que si el personal operativo va a ejecutar actividades, puede estar en un área no segura y con posibilidad de un posible accidente de trabajo.
- Se realiza el seguimiento de las actividades de manejo de la contingencia por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.
- Se revisa y verifica el retiro de la retro excavadora (Hitachi 40), para su respectivo mantenimiento, del frente de obra.



Foto No. 92. Se revisa y verifica el desprendimiento de la tubería debido al derrumbe de suelo, sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.



Foto No. 93. Se revisa y verifica la salida de la retro excavadora, sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL 2020

1. MANZANA LIÉVANO

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica las condiciones de orden y aseo, frente a la desinstalación del campamento de obra y el retiro de la misma en la sede.
- Se realiza reunión con el profesional del área PIGA de la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., frente al reporte en la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE del periodo de noviembre del 2019, para el pin ambiental 17450.



Foto No. 94. Se revisa y verifica la actividad retiro elementos de campamento de obra, sede MANZANA LIÉVANO.



Foto No. 95. Se revisa y verifica el estado de orden y aseo frente a la desinstalación del campamento de obra, sede MANZANA LIÉVANO.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORÍA

6.1 ACTAS DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO, DE REUNIÓN Y EXTRAORDINARIAS

Durante el SEPTIMO periodo de ejecución del contrato de obra y de Interventoría se generaron los siguientes documentos de seguimiento al Contrato de Obra ***No. 4233000-731-2019*** y de obra No ***4233000-730-2019*** realizadas por el Contratista de Obra y la Interventoría. ***(VER ANEXOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - ANEXO ACTAS DE COMITÉ)***

6.2 INFORMES SEMANALES Y MENSUALES DE LA ETAPA DE OBRA

Durante la ejecución del presente periodo comprendido entre el **PRIMERO (1) AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020,** se realizaron los reportes semanales y mensuales de la siguiente manera:

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-288 del 23 de Enero de 2020 y radicado No 1-2020-2499 del 23 de Enero de 2020 se radico el informe semanal del 6 de Enero al 12 de Enero de 2020.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-290 del 24 de Enero de 2020 y radicado No 1 1-2020-2738 del 24 de Enero de 2020 se radico el informe semanal del 13 de Enero al 19 de Enero de 2020.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-295 del 29 de Enero de 2020 y radicado No 1-2020-3207 del 23 de Diciembre de 2019, se radica el informe semanal del 20 de Enero al 26 de Enero de 2020.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-278 y radicado No 1-2020-3199 del 29 de Enero de 2020 se radico el informe mensual a corte del 31 de Diciembre de 2020.

6.3 CORRESPONDENCIA CRUZADA

Para el **INFORME No. SIETE (7)** de la FASE DE OBRA comprendido entre el **PRIMERO (1) AL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2020** la Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales envió correspondencia al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y del mismo modo se recibió correspondencia del CONTRATISTA y de la entidad CONTRATANTE, por lo anterior nos permitimos anexarla al presente informe.

6.4 ACTAS DE VECINDAD

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF215 del 02 de diciembre de 2019 y radicado No 1-2019-30359 del 02 de diciembre de 2019, se envía las actas de vecindad de las sedes MANZANA LIÉVANO E IMPRENTA DISTRITAL.

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF244 del 23 de diciembre de 2019 y radicado No 1-2019-32826 del 23 de diciembre de 2019, se envía las actas de vecindad de las sedes CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, MANZANA LIÉVANO E IMPRENTA DISTRITAL.

6.5 ASPECTOS FINANCIEROS

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF090 del 9 de Septiembre de 2019 y radicado No 1-2019-23911 del 9 de Septiembre, Se envía el balance No uno (1) del contrato de obra.

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF202 del 13 de Noviembre de 2019 y radicado No 1-2019-32826 del 13 de Noviembre de 2019, REMISIÓN BALANCE N o DOS (2) CON CORTE AL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2019, PROGRAMACIÓN, CRONOGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE CAJA

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-211 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30361 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto *SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." la Interventoría considero recomendarle a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR Adicionar el contrato en $1.177.511.766 con una prórroga de 5 meses contados a partir de la fecha de finalización inicial 27 de Diciembre de 2019.*

Y bajo esa recomendación se entregó el balance No 3 a corte del 20 de Diciembre de 2019

Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-212 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30362 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto: *SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE LA REFERENCIA,* la interventoría solicito una prórroga por cinco (5) meses y una adición por *DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS $ 268,441,147.48.*

Y bajo esa recomendación se entregó el balance No 3 a corte del 20 de Diciembre de 2019

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que a la fecha del 31 de Diciembre de 2019 se han firmado cuatro (4) actas de fijación de precios UNITARIOS NO PREVISTOS, con un total de 123 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS, siendo una de las motivaciones más relevantes los hechos para adicionar el contrato de obra.

6.6 ASPECTOS JURÍDICOS

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite informar el estado del contrato de obra en sus aspectos legales y Jurídicos.

- Mediante oficio No 1-2019-22780 del 6 de Septiembre de 2019, la Interventoría radicado la ACTUALIZACIÓN SOBRE EL OFICIO CON RADICADO No 1-2019-21755 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2019 Y EL RADICADO No. 1-2019-21921 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2019 "ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." , en los aspectos EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF114 del 30 de Septiembre de 2019 y radicado No 1-2019-23911 del 30 de Septiembre la Interventoría dio la RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.", en los aspectos técnicos y de suministro de equipos para la sede de IMPRENTA DISTRITAL y CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF158 del 18 de Octubre de 2019 y radicado No 1-2019-26340 del 30 de Septiembre la Interventoría dio la ALCANCE AL OFICIO CON RADICADO No 1-2019-25222 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2019 RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 4233000-731-2019 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

- Mediante la resolución No 744 del 20 de Noviembre de 2019 Por medio de la cual se cesa el proceso administrativo sancionatorio del artículo 86 de la ley 1474 de 2011 del contrato de obra pública 4233000-731-2019.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-281 se recomendó la APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No 423300 731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." - SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Que según lo dispuesto en la resolución No 744 del 20 de Noviembre de 2019 Por medio de la cual se cesa el proceso administrativo sancionatorio del artículo 86 de la ley 1474 de 2011 del contrato de obra pública 4233000-731-2019, la entidad considero necesario:

"(...) La Entidad realizó revisión del equipo en mención el cual se concibió como un sistema, que se encuentra compuesto por un grupo de bombeo, depósitos de agua, válvulas y electroválvulas, boquillas nebulizadoras, tubería acero inoxidable, y gabinetes para mangueras BIE's, estableciéndose un presupuesto oficial por valor de $805.508.253, para el proceso de selección SGA-LP-004-2019.

En desarrollo del proceso de selección el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, proponente y adjudicatario presentó propuesta económica para este ítem por valor de $805.508.200.

La cotización de fecha 9 de octubre de 2019, allegada por el contratista de obra para el suministro del sistema contempla los valores i) suministro del sistema agua nebulizada incluido IVA, por valor de $889.120.300, y ii) costo instalación sistema agua nebulizada por valor de $83.600.000, para un valor total de $972. 720.300, y unos tiempos de entrega para la tubería, accesorios, y adaptadores de 60 a 90 días; válvulas y boquillas de 90 a 120 días y el equipo de bombeo de 120 a 150 días, una vez se efectúe la compra del sistema.

Ahora bien, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, y con base en lo dispuesto en el numeral 8, del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, se efectúo una revisión al precio del equipo solicitado contra el valor de la cotización allegada, evidenciando la Entidad que los valores que se debieron atender con base en lo recomendado por la consultoría al momento de estructurar el presupuesto oficial estimado, correspondían a: i) Costo directo suministro sistema $719.431.273, ii) IVA (19915) del suministro $136.691.942, iii) costo instalación sistema $86.076.980, para un total de $942.200. 195, presentándose una diferencia por valor de $177.212. 100.

En consecuencia, se puede considerar el ajuste del valor diferencial el cual corresponde al gravamen denominado, impuesto sobre el valor agregado (IVA) del equipo objeto a contratar, teniendo en cuenta que las entidades públicas deben asumir el recaudo de los tributos asociados a la ejecución del contrato y es responsabilidad del contratista asumir los impuestos de ley. Por ello, y con base en la matriz de riesgos que hace parte integral del contrato de obra No. 731 de 2019, se contempló el riesgo denominado 'Variación de indicadores macroeconómicos (TRM, IPC, TEQD.

Por tanto, se considera viable por parte de esta supervisión reconocer la diferencia del valor del ítem No. 4 "SUMINISTRO SISTEMA EPU 5 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO I (...)"

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF090 del 9 de Septiembre de 2019 y radicado No 1-2019-23911 del 9 de Septiembre, Se envía el balance No uno (1) del contrato de obra.

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF202 del 13 de Noviembre de 2019 y radicado No 1-2019-28698 del 13 de Noviembre de 2019, REMISIÓN BALANCE N o DOS (2) CON CORTE AL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2019, PROGRAMACIÓN, CRONOGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE CAJA

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-211 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30361 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto *SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y CAMBIO DE LA FORMA DE PAGO AL CONTRATO DE OBRA CONTRATO No. 4233000-731-2019 DE 2019, "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." la Interventoría considero recomendarle a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR Adicionar el contrato en $1.177.511.766 con una prórroga de 5 meses contados a partir de la fecha de finalización inicial 27 de Diciembre de 2019.*

 Y bajo esa recomendación se entregó el balance No 3 a corte del 20 de Diciembre de 2019

- Mediante oficio No AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-212 del 2 de Diciembre de 2019 con radicado No 1-2019-30362 del 2 de Diciembre de 2019 y con asunto: *SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE LA REFERENCIA,* la interventoría solicito una prórroga por cinco (5) meses y una adición por *DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS $ 268,441,147.48.*

 Y bajo esa recomendación se entregó el balance No 3 a corte del 20 de Diciembre de 2019.

SEDE	Costos Directos			Costo Directo +AIU
	Vr. Contractual	Valor adición	Total	
Centro memoria Paz y Reconciliación				
Contractuales	$ 701.964.743	-$ 34.747.269	$ 667.217.474	$ 840.680.673
Adicionales Contractuales		$ 11.334.744	$ 11.334.744	$ 14.281.551
Actividades No previstas		$ 174.496.557	$ 174.496.557	$ 219.862.172
SUBTOTAL	$ 701.964.743	$ 151.084.032	$ 853.048.775	$ 1.074.824.396
VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 884.461.537			
			VALOR ADICION SEDE	**$ 190.362.858**
Imprenta Distrital				
Contractuales	$ 2.175.340.757	$ 325.208.377	$ 2.500.549.133	$ 3.150.641.897
Actividades No previstas		$ 36.586.818	$ 36.586.818	$ 46.098.658
Mayor Valor Instalación Equipo EPU		$ 177.212.100	$ 177.212.100	$ 223.283.702
SUBTOTAL	$ 2.175.340.757	$ 539.007.294	$ 2.714.348.051	$ 3.420.024.257
VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 2.740.885.846			
			VALOR ADICION SEDE	**$ 679.138.410**
Manzana Liévano				
Contractuales	$ 728.994.500	$ 75.022.432	$ 804.016.932	$ 1.013.045.254
Adicionales Contractuales		$ 82.751.107	$ 82.751.107	$ 104.264.740
Actividades No previstas		$ 86.683.115	$ 86.683.115	$ 109.218.991
SUBTOTAL	$ 728.994.500	$ 244.456.654	$ 973.451.154	$ 1.226.528.985
VALOR CONTRACTUAL + AIU	$ 918.518.490			
			VALOR ADICION SEDE	**$ 308.010.494**
Subtotales	$ 3.606.300.000	$ 934.547.980	$ 4.540.847.980	$ 5.721.377.637
			Valor total Adicion	**$ 1.177.511.763**
			Valor Contrato + Adicion	**$ 5.721.377.637**

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 – Contratista de obra firman el modificatorio No 1 el día 20 de Diciembre de 2019, a través de la plataforma del SECOP.

- La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que a la fecha del 31 de Diciembre de 2019 se han firmado cuatro (4) actas de fijación de precios UNITARIOS NO PREVISTOS, con un total de 123 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS, siendo una de las motivaciones más relevantes los hechos para adicionar el contrato de obra.
- La Interventoría informa que a la fecha se tiene un programado físico de 44,93% y un ejecutado del 49,09%, lo que corresponde a un avance físico de 4,16%.
- De igual manera, se tiene programado financieramente de $ 2,572,128,560 y un ejecutado de $ 2,808,624,285 donde se presenta un adelanto físico de $ 236,495,725
- La Interventoría se permite informar los avances físicos y financieros por cada uno de la sedes a corte del presente informe mensual, por cada una de las sedes.

CENTRO DE MEMORIA

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia
S 31	26-ene-20	2.21%	-0.73	70.01	72.19	70.03	-2.2

MANZANA LIEVANO

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
S30	19-ene-20	16.37		83.63	100.00	100

IMPRENTA DISTRITAL

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUADO ACUMULADO	DIFERENCIA
31	26-ene-20	1.235	-5.34	28.25	23.470	29.48	6.010

- La Interventoría ha cumplido con cada una de sus obligaciones contractuales, en la presentación de los informes mensuales y semanales.

Nº	Nº DE ANEXO	DESCRIPCION
1	ANEXO N º 1	ACTAS DE COMITÉ/ACTAS DE REUNIÓN
2	ANEXO Nº 2	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
3	ANEXO Nº3	PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO
4	ANEXO Nº4	CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES
5	ANEXO Nº5	REGISTRO FOTOGRÁFICO
6	ANEXO Nº6	CONTROL DE CLIMA
7	ANEXO Nº7	CONTROL DEL PERSONAL
8	ANEXO Nº8	BITÁCORA DE OBRA
9	ANEXO Nº9	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
10	ANEXO Nº10	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
11	ANEXO Nº11	IMPLEMENTACION AMBIENTAL

ANEXO No. 1

ACTAS DE COMITÉ/ACTAS DE REUNION

ACTAS DE COMITÉ

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL DE OBRA No VEINTISEIS (26)
LUGAR	MANZANA LIEVANO
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	12:10 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No veintiséis (26) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 09:00 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veinticinco (25) del 16 de enero de 2019, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. El ING FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó observaciones por correo electrónico, la interventoría informa que revisará la pertinencia de dichas observaciones y enviará de ser pertinente el ajuste del acta

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veinticinco (25), la cual fue enviada por correo electrónico el día veintidós (22) de Enero de 2020:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
2	Reprogramación y entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	EN EJECUCIÓN
3	Reunión para revisión de áreas a inmunizar de las vigas sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	21/01/2020	NO CUMPLIÓ
4	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 4I" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
5	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020	NO CUMPLIÓ
6	Inicio de la actividad Impermeabilización las canaletas en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
7	Entrega del disco duro de 4T y su certificado de garantía sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
8	Entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
9	Entrega del proceso de construcción del pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
10	Entrega del certificados de materiales del acero de refuerzo para el pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
11	Balance Final Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
12	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
13	Programación pruebas parciales por piso y prueba general sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020	EN EJECUCIÓN

14	Copia de la factura o preforma de la compra de la bomba sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ
15	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día de hoy a la 1 PM el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se dará el arranque de la bomba e inicio de las pruebas parciales y generales del sistema de red contra incendios. En el comité anterior se acorde un recorrido integral para la revisión del cuarto de bombas, por tanto La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica y la ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se encuentran en este momento realizando el respectivo recorrido, al finalizar el comité informaran que evidenciaron.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a las 02:00 PM a 5:00 PM: en la sede MANZANA LIÉVANO, se realizara la socialización y capacitación para el personal de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C con respecto al manejo de la red contra incendios, el día de ayer se recibió por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 las presentaciones de acuerdo a los diferentes componentes, a las cuales interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó observaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se le enviara de manera inmediata el ajuste a la programación, con el fin de realizar el aval. Paralelamente se remitió a la supervisión, y la supervisión realizó algunas recomendaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que hasta este momento no se ha recibido el manual de mantenimiento, se considera lógico se entregue en el transcurso de la capacitación al personal y se explique su manejo; también con el fin de que la especialista hidráulica y especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA lo puedan revisar. El ING FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que en este momento se está imprimiendo unas fichas técnicas incluidas en los anexos y organizando el índice, por tanto se encontrara listo al terminar el comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en la reunión sostenida la semana pasada con la ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se indicó que se debe realizar las pruebas de presión con los manómetros respectivamente calibrados, y aunque la norma NFPA-14 explica que la prueba tiene una duración de dos horas, como el sistema de la red contra incendios es tan grande se debe realizar por el tiempo conveniente en el cual se pueda evidenciar que no se presentan fugas.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que se le debe dar la importancia necesaria al manual de mantenimiento, en este es indispensable incluir y dar claridad cuando se hace un mantenimiento preventivo cuando uno periódico, como se deben hacer y cada cuanto se deben hacer. Además de contener cuál debe ser el alcance de los mantenimientos.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que con respecto a la capacitación de hoy, esta tiene una duración de tres (3) horas en el aula No 3, están citados personal operativo, y posiblemente asista la Subsecretaria corporativa que es la ordenadora del gasto y la Secretaria General. Se reitera que se solicitó que la capacitación esté lo más clara y completa, de manera que sea de total entendimiento de los participantes. Además insiste en que lo precisado por el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es importante que se recalque en la capacitación para que quede consignado en el video y en el acta, así pues, todas las personas participantes queden con la responsabilidad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que los profesionales actuales del apoyo a la supervisión trabajan hasta el día lunes 27 de enero de 2020, teniendo en cuenta que la administración cambio totalmente, por tanto las personas que quedan a cargo del sistema, las cuales no estuvieron en la ejecución de la obra deben quedar con total claridad del sistema que se está entregando.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que en el orden del día de la capacitación propuesto por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, esta primero el componente eléctrico, luego el hidrosanitario y al finalizar el de seguridad y salud en el trabajo. Para el componente eléctrico se debe resaltar el sistema de detección contra incendios, se deja salvedad que la integración no se ha realizado, esta iniciara a partir de hoy.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, indica que ella iniciara la presentación con dos o tres diapositivas en las cuales se explicara las generalidades de la ejecución de la obra, que es nuevo y que es existente, y la importancia del sistema de red contra incendios.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que en el componente hidrosanitario, el día de ayer estuvo el proveedor H&M revisando la bomba y hoy estarán en la capacitación, se deben entregar los datos de contacto del proveedor, contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que para el recorrido tanto contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 como interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA deben especificar que personal bajará al cuarto de bombas.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita la liquidación de la sede MANZANA LIÉVANO y el balance final consolidado. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el balance está en revisión, debido a que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 continua entregando más analisis de precios unitarios no previstos, cuando se revisen se cierra el balance.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que teniendo en cuenta que falta la demarcación en el parqueadero por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, esta se deberá hacer en coordinación con la supervisión del contrato a cargo de la funcionaria MARÍA CLARA MARÍN GALLEGOS debido a que el contrato de demarcación se encuentra en garantía.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita fecha de entrega del manual de mantenimiento, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a entregarlo el día de hoy y pasara a ser revisado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita los planos record de la sede MANZANA LIÉVANO. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que lo entregaran para el próximo comité.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita inventario y llaves de gabinetes, los cuales serán entregados hoy en la capacitación.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita gestionar el certificado de bomberos, insistiendo que para este se debe terminar la integración.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el suministro e instalacion de vidrio templado laminado 4+4 DE 66X84 CM para división en área de archivo, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se mandó a elaborar y se entregara en el transcurso de la próxima semana, ya que son ocho (8) días hábiles para su entrega.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que se realizó entrega del informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva, el cual fue revisado por la ING. YENNY PAOLA REYES COSTILLA especialista eléctrica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y esta solicitó se entregue el certificado de calibración del equipo con el cual se realizó la medición, y se radique el informe definitivo en físico a interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que se debe entregar el plano record del tramo de diseño de los edificios patrimoniales a la consultoría COINSI.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 entregar un balance comparativo entre las cantidades finales contextualizadas de la sede MANZANA LIÉVANO y el resultado final de la revisión de cantidades de la consultoría COINSI. Para que la supervisión pueda identificar donde están las diferencias entre lo contractual y lo ejecutado. Queda como compromiso para el próximo comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita información acerca del acta de fijación No 5, en la cual se realizaron observaciones al NP-HIDRAULICO-LIEV-226 y al NP-ELECTRICO-LIEV-147, en los cuales se solicitó quitar los equipos no utilizados y reevaluar el valor del transporte, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO comunica que se ajustarán, pero hace la aclaración que el NP-HIDRAULICO-LIEV-226 se envió en el balance y acta parcial de cobro No 5 sin aprobación, por tanto para evitar confusiones se cambiara su numeración para su aprobación y se hará la respectiva justificación.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita información acerca del paz y salvo del señor JUAN CAMILO REYES RAMIREZ, para lo cual La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA contesta que el día martes el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 remite una certificación en la cual OLMO INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.A.S acepta que la deuda del señor JUAN REYES es con ellos y no con el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pero de igual manera interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizara seguimiento al cumplimiento del pago que se le debe.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO informa que el proveedor OLMO INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.A.S abandono las obras por tanto puede que se presenten inconformidades de personal al que se le adeuda por parte del proveedor, por tanto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 asumirá las deudas que más puedan pero deja la salvedad de la situación que se está presentando. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aceptara el paz y salvo entregado por el Ministerio de Trabajo por pendientes de cobro.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de trece (13) personas operativas en donde se evidencian dos (2) operadores de retroexcavadoras, dos (2) ayudantes de demolición, dos (2) ayudantes de excavación, dos (2) oficiales y un (1) ayudante instalación de madera, dos (2) oficiales, un (1) ayudante en caisson, un (1) encargado de excavación, un (1) auxiliar SST, un (1) auxiliar de residente de obra y Un (1) residente de obra.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que después de revisión de documentos del operario de la retroexcavadora pequeña se entrega el aval para poder laborar en CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene pendiente la entrega de documento de informe del DVR. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el compromiso de entrega era para el 18 de enero de 2020, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que está pendiente de la firma de especialista eléctrico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el día 24 de enero de 2020 se realizará la entrega del informe del DVR.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el segundo informe que está pendiente es la programación de voz y datos. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 indica que el informe ya fue radicado ante la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y está pendiente la programación por parte de la OTICS, de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que la configuración quedo lista de acuerdo a los requerimientos que informo la OTICS que se debía hacer el día 22 de enero de 2020. El ING. ROBERTO ZABALA de OTICS realizó revisión del sistema encontrando que se requiere que los cuatro (4) swich queden funcionando como si fuera uno solo, esa instrucción no se entregó para la configuración inicial; por lo tanto para poder cumplir con ese requerimiento se presentará un costo adicional, porque se requiere un cable adicional.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que el cable ya existe y los cuatro (4) swich ya estaban funcionando de esta forma en cascada, pero como se realizó quedaron los cuatro (4) independientes. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que de acuerdo a lo que requirió el ING. ROBERTO ZABALA de OTICS esto no fue indicado en el script de configuración que le entregaron al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que al momento de realizar la desconexión por parte del ING. CAMILO GÓMEZ especialista electrónico del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se podía observar que estaban funcionando en cascada. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita que OTICS entregue la nueva configuración del nuevo script para reconfigurarlo. Compromiso de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, para la entrega de la configuración por parte de OTICS el día 23 de enero de 2020, para que quede de forma adecuada las líneas telefónicas y el Wifi.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE

MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que hasta el día 21 de enero de 2020 se realizó el retiro de la retroexcavadora Komatsu 300 y de la mayoría del entibado. Se informa que se realizó la impermeabilización de las canales de los espejos de agua y la reparación de las fisuras de los muros.

Se tiene conocimiento que en el presupuesto la reparación de las fisuras esta por metro lineal pero la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA va a presentar un análisis de precio unitario no previsto por volumen de material que se instaló. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO explica que la especificación de la reparación de fisuras era una especificación básica como poner mortero sobre la fisura, se contrató unos especialistas de Sika que realizaron la actividad pero que lo que se realizo es totalmente diferente a lo planteado inicialmente, por lo tanto se presentara análisis de precio unitario no previsto para que sea considerado por parte interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, explica que cuando el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, conoce el cambio de procedimiento para la reparación de las fisuras se debe presentar la propuesta de la forma como se requiere intervenir para ser evaluada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que no se cuenta con el informe del tubo de treinta y seis pulgadas (36"), se informa que se realizó una nueva prueba de fluido en la tubería y no se presentó resultado por parte de la interventoría La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA al no tener resultado en la prueba de fluido con el mineral, lo más recomendable es realizar una prueba con cámara.

La ING. MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA especialista hidráulica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que de realizar nuevamente la prueba de fluido se debe exagerar la cantidad de agua de no tener resultado nuevamente lo mejor es realizar inspección mediante cámara para conocer la redondez de tubo, la continuidad y si se encuentra algún detalle, lo último seria excavar. Se realiza el compromiso por parte de la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar una nueva prueba de fluido con un volumen generoso de agua el día sábado 25 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicitó una revisión de la formaleta del caisson, ya que después de revisión se evidencia que los refuerzos quedan muy ajustados y no se garantiza el recubrimiento, de la misma manera los ganchos de los refuerzos verticales se deben cerrar.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el uso de dilatadores para el recubrimiento de diseño, se debe respetar el recubrimiento mínimo de lo contrario podría causarse un reproceso de demolición y construcción de cada elemento, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se compromete a hacer revisión de los elementos para ver que ajustes se deben realizar.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO pregunta sobre la impermeabilización de la cara interna del caisson. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se mantiene la recomendación de impermeabilizar con el mismo Igol con el que se realiza la impermeabilización del muro.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN recuerda que bajo programación la finalización de la excavación estaba para el día 20 de enero de 2020. Se revisó por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que el día 22 de enero de 2020 llego la retroexcavadora pequeña, no se están cumpliendo los tiempos programados por lo tanto el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no terminara con la fecha establecida la cual es el 4 de febrero de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoría ARQUITECTURA URBANA ya realizo una recomendación a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se realizó recorrido el día 20 de enero de 2020 y corte de programación, donde se evidenció que no se había comenzado la actividad de ejecución del caisson solo se fundió el primer anillo en horas de la tarde del mismo día. Se informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está fundiendo un anillo cada dos días y bajo programación el día 25 de enero de 2020 se debía terminar la actividad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se tiene un tema pendiente el cual es la tendida de cable, empradización y recuperación de los adoquines de la plazoleta, la terminación de los espejos de agua, instalación de todos los bañadores, por todos estos tiempos se evidencia que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no terminará para el 4 de febrero de 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el comité del 9 de enero de 2020, solicitó al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un plan de contingencia que se evidencia que se ha puesto medianamente en marcha pero no cumple con las expectativas de la interventoría.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que son conscientes de que no alcanzan a terminar para el 4 de febrero de 2020, se han presentado problemas propios de la obra y se han presentado dificultades por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 se entregara un oficio solicitando dos semanas más de prórroga para poder entregar adecuadamente la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa frente al tema de los bañadores que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se tomó el tiempo adecuado, realizo revisión y comparo las diferentes cotizaciones, verificando que definitivamente la consola y el cableado existente no sirve con las luminarias propuestas por lo tanto se dio aprobación de la propuesta presentada por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el representante de la gerencia

del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO manifiesta que ya se está realizando la contratación de la luminarias.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que en cuanto a todos los elementos suministrados e instalados en el componente eléctrico se deben entregar los debidos certificados, con el fin de que cuando la Entidad tome la decisión de hacer certificar la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN en RETIE y RETILAB cumpla con las especificaciones necesarias.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente la visita de los técnicos de ENEL-CODENSA para el arreglo del cable que se desconectó por los movimientos de la retroexcavadora. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya realizo el requerimiento ante CODENSA pero aclara que para el componente de alumbrado público es más demorado los tiempos de respuesta y estarán al pendiente del seguimiento de la visita de codensa

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente la visita de los técnicos para revisión de la bomba de la red contra incendio. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA informa que cuenta con el informe del proveedor y se va a realizar la programación con los HIM-IGNACIO GÓMEZ para revisión de la bomba. Se realiza compromiso de entrega a interventoría el día 27 de enero de 2020 se entregaran informes de lavado de tanque, espejos de agua y sistema contra incendio. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la semana pasada se solicitó al especialista hidráulico ING. CARLOS AUGUSTO SUAREZ del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar una revisión previa de la bomba

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente el balance general para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN los temas del Mini Split para cuanto técnico y las luces del auditorio. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya están incluidos en el balance y se realizará una revisión con el ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y posteriormente se realizara la entrega a interventoría.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que bajo la revisión del balance para la interventoría se tiene claro que son actividades que se pueden incluir en la compra del Mini Split y las luminarias del auditorio. Se debe informar a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, si se van o no hacer estas actividades.

El ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que hay unas actividades que no están aprobadas y no están incluidas en el contrato, por ejemplo el equipo de demolición que es un equipo que se alquiló y se debe contar en obra permanentemente. Bajo el análisis de precio unitario no previsto se solicitó por parte de la interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA presentar este valor unitario por metro cubico de demolición y no por tiempo.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES 04, entregar respuesta si se realizaran las actividades del Mini Split y luminarias de auditorio cumpliendo la fecha de entrega que es el 4 de febrero de 2020.

La profesional de apoyo jurídico a la supervisión DRA. TATIANA PEREZ NAVARRO de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el alto consejero quería asistir pero no fue posible, por lo que envío la asesora jurídica en su representación. Se manifiesta que se encuentran muy preocupados por los atrasos que presenta el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y debido a que no se tiene certeza de cuando pueden terminar.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que estas actividades no influyen en las que se están realizando actualmente y que se pueden realizar en paralelo para cumplir los tiempos

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO se manifestó que no se termina el 4 de febrero de 2020 se realizaran las actividades contractuales y si se requieren estas dos actividades se realizaran después de terminar el plazo de ejecución. Se debe considerar que no estaba dentro de la programación financiera y estas actividades solicitados requieren de recursos que en este momento están muy ajustados, razones por las cuales no se realiza el compromiso

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la ruta crítica del proyecto es el filtro y el pozo eyector, las actividades eléctricas no influyen en el plazo contractual, y no sería justo requerir al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con el incumplimiento de un ítem que no es contractual.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, indica que con mucho gusto se pueden ejecutar las actividades con posterioridad, antes no, se tratara de terminar lo más pronto posible.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que haciendo revisión de las actas en ningún lugar quedó establecido que no se adelantaran la instalación de las luminarias. Son dos frentes completamente diferentes la excavación y las luminarias, las luminarias se pueden atacar y adelantar; solicita considerar el tema con el equipo de trabajo.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que jurídicamente la única forma para que pueda efectuarse una prorroga son por situaciones exógenas no imputables al contratista es decir situaciones imprevisibles. Por lo tanto debe entregar las

justificaciones a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, si hay lugar a verificar que efectivamente no son situaciones imputables al contratista; la Entidad y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA tendrán que adoptar la decisión jurídica a que haya lugar.

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que: en enero 17 de 2020 asistieron 27 (veintisiete) personas, el día 18 de 2020 asistieron 20 (veinte) personas, el día 20 de enero de 2020 asistieron 22 (veintidós) personas, el día 21 de enero de 2020 asistieron 23 (veintitrés) personas, el día 22 de enero de 2020 asistieron 30 (treinta) personas.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que según recorrido en obra se observó que la semana pasada hubo ausencia total de personal en la cimentación de cuarto de insumos, también se observó ausencia de personal en la zona de producción, se han venido haciendo llamados de atención al personal sobre el mejoramiento del proceso para la escarificación en las columnas que en este momento se están interviniendo; se solicitó que el equipo hidroneumático que desmontaron en las unidades sanitarias, sea entregado por escrito.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL y la profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicitaron un cronograma especial, en el cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debe demostrar que no se necesita cincuenta (50) personas, que es lo que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha venido solicitando con el fin de que cumplan la reprogramación, además se solicitó al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO hiciera entrega de una programación que incluya las visitas técnicas que va hacer el profesional que estará a cargo de verificar el RETIE de la obra.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL aclara que el día 22-01-2020, asistió a la obra el ING. JUAN JACOBO PINILLA especialista estructural del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, quien aclaro como deben ir ubicados los apuntalamientos para demoler las vigas existentes entre los ejes de las zapatas Z5 y Z7, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita un aval de parte del ING. HERNAN MAECHA PULIDO especialista estructural de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita nuevamente el ingreso de más personal a la obra por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y dice que una vez se tengan los dos conceptos se puede dar inicio a la demolición de las vigas existentes, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, aclara que se solicitó visita de los dos estructurales y en común acuerdo se realizara la demolición convenida por las dos partes.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, solicita, la visita del proveedor que estaba programado por parte de la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para realizar seguimiento a la inmunización de la estructura en madera de la cubierta, la residente de obra, confirmó que no se había hecho esta visita.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicitó una definición de acabados, y el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, dice que PGD emitió un concepto y con base a este se puede dar continuidad a la demolición, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara el proceso constructivo para la demolición de las vigas existentes y solicita el aval de ese proceso constructivo, dice que ya tienen apuntaladas unas secciones; el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, aclara que todas las actividades deben de ser aprobadas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ aclara, que si se hace necesario el aval de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, y se debe proceder lo antes posible con el inicio de dicha actividad, solicita el tiempo que se van a demorar para hacer las demoliciones, y evidencia la necesidad de que se realice un plan de contingencia para ver la cantidad de gente que hay y la que se requiere para no presentar atraso en dicha actividad.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que hará el tramite con el Ingeniero especialista de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, con el fin de que se tome una decisión y den vía libre a dicha actividad.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tiene el compromiso de que el 27 de enero de 2020 entregará la zona administrativa con sus respectivos acabados, y el martes 21 de enero de 2020 se hizo un recorrido, en el cual se definió que se desmontaran enchapes existentes, también informa que cumplirá con la entrega de las unidades sanitarias del primer piso y segundo piso, está pendiente por terminar el montaje de canaletas y cableado eléctrico tubería en MT, pero aclara que no puede terminar de pintar ya, porque el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ necesita colocar pisos y enchapes de acabados en zona de administración con otra cuadrilla de la Entidad.

En cuanto a la zona de Archivo se aclara que se hizo un apique tal cual como lo había solicitado el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ en el cual se requería verificar en que material estaban las redes sanitarias de las unidades existentes en archivo, y se observó que estaban en PVC.

El día viernes 25 de enero de 2020 se hará una reunión a las 10:00 am, en la cual se definirán que modificaciones se podrán hacer a las redes hidrosanitarias de estas unidades sanitarias.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita puntualidad y avance a las obras que se están realizando ya que la semana entrante asistirá la Subsecretaria a revisar el avance de la obra, con respecto al tema de la desergenizacion, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que llego la factura de Codensa por un mayor valor, pero de igual manera se pagó.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclaro que se iba reconocer ese pago, y el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que ya su personal inmediato está a cargo del trámite, ya que CODENSA en cualquier tramite se demora un tiempo de 15 (quince) días hábiles.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO ya envió el comprobante de pago a todos los correos electrónicos de quienes están trabajando en el contrato de obra, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita el avance de los espacios exteriores, se aclara que ya está lista la zona para fundir, pero se debe demoler un bordillo, si se funde todo el tramo completo de anden podría presentarse un desnivel.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicita el cambio de las tapas del cárcamo ya que tanto las tapas como la canal en concreto están desportillados, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, se compromete a cambiar dichas piezas ya que tiene el conocimiento de que se encuentran en mal estado.

En cuanto al piso que se está instalando en el cuarto KODAK, quedara el piso de dos tonos, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, solicito que se instalara así en esta zona y para las otras zonas como son el cuarto de equipo EPU, cuarto de velado y revelado, se instalara piso de un solo tono, con las características indicadas por el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la propuesta del pollo que soportará el equipo EPU, de parte del ING. JUAN JACOBO PINILLA especialista estructural del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la

programación de las visitas RETIE que se debía entregar por parte del representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, quien responde que hará llegar la programación, a la oficina de interventoría.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ le insiste al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO entregar las programaciones con antelación, para evitar atrasos cuando se aproximen las fechas de entrega de áreas. Además se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que hagan entrega de una programación especial con el fin de que se justifiquen por que no requieren las cincuenta (50) personas, pues interventoría y la Entidad han estado solicitando este personal.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que va al día con la programación, en la zona de producción va muy adelantada con respecto a lo que estaba la semana pasada, que la zona administrativa ya está por entregar, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que si es necesario adelantar más actividades con mayor personal en obra, ya que él no quiere que al finalizar la obra existan riesgos de atraso; pues en este momento hay pista y vía libre para avanzar en varias actividades.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que ya está cumpliendo con la programación y que esta al día en todas las actividades, y que tiene treinta (30) personas abarcando los exteriores incluyendo el andén que está listo para fundir, ya se están haciendo acabados de primero y segundo piso, está trabajando en el tema de las redes que es lo que están necesitando solucionar, pues aclara que hay actividades que están pendientes por definir por parte de la Entidad.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita información acerca del trámite del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con Hidrinco; el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que existe una programación expuesta en la oferta económica y dice cuanto es el tiempo para la entrega de tubería, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA dice que la programación se compone de varias fases, una fase es el diseño, y el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, dice que ya se hizo entrega de los planos y las especificaciones técnicas por parte los representantes de Hidrinco, el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita esta información en físico para que sea radicada en la oficina.

El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO aclara que entre el suministro y plazo de instalacion son seis (6) meses, que se cuentan desde el 26 de Diciembre de 2019, la profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que verifique bien el modificatorio No 1, donde dice que el plazo establecido con Hidrinco, es a partir de la fecha de pago.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se hizo una reunión a la que asistieron, la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, con los representantes de Hidrinco, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO, donde los representantes de Hidrinco quedaron de hacer entrega del equipo el día 27 de Mayo de 2020, nuevamente se aclara que la primera fase eran la entrega de diseños, la tubería y accesorios los podrían tener en el plazo correspondiente, luego llega el equipo y se hacen las respectivas pruebas.

Se solicita que el APU: SUMINISTRO E INSTALACION ACCMP MDA EN CABLE 2 (3*500mcmf+1x500mcmn+1x250mcmt), se debe definir esta semana para dar inicio a esta actividad lo más pronto posible.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA para la sede IMPRENTA DISTRITAL de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ solicita que desde ya se retome el componente de los acabados, para poder iniciar los otros APU que están pendientes por aprobar y ejecutar.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que ya están elaborando, los APU pendientes, con la persona encargada quien ya hizo recorrido y los entregara a la interventoría para que sean aprobados. La Ingeniera PAULA MORALES residente financiera de la interventoría, expresa su preocupación teniendo en cuenta que el APU del SUMINISTRO E INSTALACION ACCMP MDA EN CABLE 2(3*500mcmf+1x500mcmn+1x250mcmt), subió bastante el precio del presupuesto, y el dinero que se tenía, presupuestado para más actividades ya no está disponible por que todo se fue en el APU 145.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita urgentemente al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO se compromete a entregarlo el día 27-01-2020. Con el fin de que a la Entidad tenga la información precisa.

D. AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa acorde al seguimiento de los compromisos del comité No. 24 del 9 de enero del 2020, el día de hoy se estuvo realizando la actividad de retiro de residuos aprovechables de la sede IMPRENTA DISTRITAL, teniendo en cuenta que en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL se tiene pendiente la actividad de retiro de los residuos peligrosos, razón por la cual se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDE 04 realice el retiro INMEDIATO de los residuos, teniendo en cuenta que no se cumplió con la fecha de compromiso que era el día 17 de enero del 2020, ya que se cuenta con una cantidad considerable para su disposición final.

Se informa que para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, se recibió el procedimiento de rescate de la actividad de caisson, donde la interventoría informo la aprobación del mismo mediante correo electrónico del día 17 de enero del 2019, sin

embargo se aclaró al contratista de obra, que faltaba documentación frente al tema de rescate siendo: adquisición del equipo denominado trípode, cursos específicos de los trabajadores en espacio confinado, y la certificación del equipo de detección de gases, los cuales a la fecha del 23 de enero del 2020, no fueron enviados por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04.

Acorde a lo informado por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDE 04 en el comité, se encuentran en actividad de fundida del tercer (3) anillo del caisson, el cual aproximadamente se encuentra a una profundidad de 2.40 ML, se informa que sin contar con la documentación respectiva la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no da la aprobación de la actividad, ya que estos son los requisitos mínimos para el que personal pueda realizar su actividad sin ningún contratiempo.

La residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa acorde a lo informado por el representante de la gerencia ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, de la situación presentada con el proveedor OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCIONES S.A.S, se solicita al contratista de obra que envié de manera inmediata mediante correo electrónico las afiliaciones de los trabajadores de la ARL, EPS y Pensiones bajo la nueva razón social (CONSORCIO PRUNI SEDES 04).

Se manifiesta preocupación por parte de la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, frente a los paz y salvos del personal que laboró bajo la razón social OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCIONES S.A.S, teniendo en cuenta que no se conoce el estado de cumplimiento en los pagos del personal, siendo este un factor importante para posibles quejas, reclamos y peticiones para la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C; teniendo en cuenta que se cuenta con un personal aproximado de aprobación de cuarenta y cinco (45) personas y en la actualidad siendo treinta y cinco (35), siendo una diferencia en retiro de personal y de los cuales no se cuenta con los paz y salvos correspondientes. Razón por la cual se prioriza la solicitud del envío de la documentación legal frente a las afiliaciones de los trabajadores bajo la nueva razón social.

Respecto a la liquidación de la sede MANZANA LIÉVANO, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 radico la semana pasada, los primeros paz y salvos del proveedor ANCER CONTRUCTOR S.A.S., aclarando que hace falta la documentación del proveedor HIDROALFA S.A.S., la cual se solicita nuevamente en el comité. Se aclara, que por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se enviara nuevamente el oficio donde se establece los requerimientos para la liquidación del contrato en materia de proveedores.

El día de ayer (22 de enero del 2020), se realiza la devolución del informe No. 6 del periodo de diciembre del 2019, teniendo en cuenta que presenta observaciones frente a las certificaciones de disposición final de residuos de construcción y demolición de los meses de noviembre y diciembre del 2019, teniendo como plazo INMEDIATO ya que sin la documentación completa no se dará aprobación del informe y la respectiva cuenta parcial de cobro No. 6, así como se ha incumplido en el reporte a la plataforma de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. Razón por la cual, se solicita al contratista de obra informar que ha sucedido con el tema solicitado, teniendo en cuenta que siendo el periodo de enero, no se ha realizado el debido reporte por la falta de documentación completa de los meses de noviembre y diciembre.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se tiene programado para el martes 28 de enero del 2020, con el proveedor MATT SOLUCIONES AMBIENTALES la recolección de los residuos peligrosos de las sedes CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN e IMPRENTA DISTRITAL. Frente al tema del equipo trípode, espacios confinados y la calibración de los equipos, se realizó la solicitud formal al proveedor para que radique los documentos y los equipos estén en obra. Donde la residente de seguridad y salud en el trabajo ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza la pregunta en qué fecha se realizó la solicitud, y la residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que lo realizo el pasado miércoles (22 de enero del 2020).

El INSP. JUAN CARLOS BRICEÑO profesional de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, indica que los documentos y elementos ya deben estar en obra, teniendo en cuenta que en el caisson se encuentran en el tercer (3) anillo, siendo a más de 3 metros a nivel cero, frente a la situación la residente administrativa ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, manifiesta que el encargado del proveedor no cumple con los requerimientos solicitados, ya que todas las recomendaciones dadas por la presente interventoría no han sido acatadas estando en obra como parte del seguimiento y verificación de las actividades, razón por la cual se presenta una inconformidad frente a la entrega de la documentación de seguridad solicitada.

El director de obra arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que a quince (15) días de la finalización del plazo contractual, el contratista de obra no ha cumplido con la adquisición y entrega de la documentación de la actividad de caisson, razón por la cual la residente administrativa ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, solicita al representante legal OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realice las solicitudes y control pertinente a sus proveedores, teniendo en cuenta lo evidenciado en obra frente a los incumplimientos en plazo y en ejecución de actividades por parte del proveedor contratista en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, lo cual ha repercutido en la programación del contrato, aclarando que el contratista de obra es consciente de los antecedentes y decidieron continuar con el proveedor sin tomar una decisión respectiva a los inconvenientes presentados en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Acorde a lo mencionado, la residente administrativa ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ, solicita a la ingeniera La ingeniera ambiental DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ y al inspector de seguridad y salud en el trabajo JUAN CARLOS BRICEÑO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., que si el contratista no envía inmediatamente la documentación NO SE AUTORIZA la actividad de fundida del tercer (3) anillo del caisson, teniendo en cuenta que en la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN se realizó en horas de la mañana una verificación en campo de las condiciones del proceso del caisson que en horas de las tardes se realizaría la fundida de las mismas, se citó al inspector JOSE ABELINO VARGAS TENJO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para la supervisión de la actividad, razón por la cual, acorde a lo sucedido frente al incumplimiento de la documentación no SE DA LA AUTORIZACIÓN DE LA FUNDIDA en el caisson.

El representante legal OSCAR CASTAÑO BARRETO del CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que frente a los equipos de rescate,

durante la semana pasada se debe tener en cuenta, que el proveedor fue quien ejecuto actividades en la zona de excavación en costado oriental y occidental, en pro del adelanto y cumplimiento de sus obligaciones, sin embargo, no es cierto que no ha cumplido. Frente a lo expuesto, el director de obra arquitecto HERNANDO DAZA BERRIO de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., aclara que la norma y los procedimientos indican que elementos se debe tener en las actividades, para evitar la ocurrencia de los accidentes de trabajo, y tener protegido a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., y al contratista de obra, partiendo desde la primicia que la actividad ya había iniciado desde la semana pasada.

Se da por entendido que en la obra se presentan inconformidades y/o escenarios, a los cuales como contratista de obra se previeron al momento de la presentación del procedimiento técnico de la actividad del caisson, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista de obra NO ACATA las recomendaciones y las NO APROBACIONES que la interventoría comunica, evidenciando en obra que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza las actividades sin previo aviso y sin autorización. Razón por la cual, NO SE APRUEBA la fundida y se informa a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., que se tiene un contrato de obra y que la función de la presente interventoría es realizar los procesos de verificación, seguimiento y comunicación del estado de cumplimiento del contratista de obra, así como la interventoría ha reiterado en la solicitud de la documentación pendiente.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que frente a las afiliaciones del personal del proveedor OLMO INGENIERA ya se encuentran afiliados a la nueva razón social CONSORCIO PRUNI SEDES 04 desde el día de ayer, al momento de tener la documentación completa se procede a realizar la respectiva radicación.

Frente a las certificaciones de disposición final se envió por correo electrónico la certificación del proveedor OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCIONES S.A.S y en horas de la tarde se enviara la certificación del proveedor CASTERRA.

La residente de seguridad y salud en el trabajo de obra ING. TANIA ERIKA ROMERO LEAL del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que frente a los paz y salvos del personal es posible que se radique por parte de los proveedores, la certificación emitida por el MINISTERIO DE TRABAJO donde se informe que no se presenta ninguna reclamación por parte del personal, teniendo en cuenta que muchos de los proveedores realizan la consignación y pagos de las liquidaciones y sueldos de manera electrónica, y en ocasiones los empleados no se acercan a firmar los documentos, se plantea esta solución para el tema de la liquidación.

El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de obra de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa que se autoriza la radicación de dicha certificación por parte del MINISTERIO DE TRABAJO.

E. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega de las pólizas las cuales serán revisadas acorde con las observaciones realizadas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

F. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 19 de Enero de 2020 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio 1 de adición y prórroga:

AVANCES FINANCIEROS A CORTE DEL 19 DE ENERO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		ATRASO (-) ADELANTO (+)
PROGRAMADO	EJECUTADO	
84,21%	70,76%	-13,45%
$ 905.157.505,85	$ 760.545.742,98	-$ 144.611.762,87
MANZANA LIEVANO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
27,36%	40,31%	12,95%
$ 936.073.049,91	$ 1.378.611.779,08	$ 442.538.729,17
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
36,88%	34,82%	-2,06%
$ 1.261.724.836,59	$ 1.190.852.447,22	-$ 70.872.389,37

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
2	Manual de mantenimiento sede MANZANA LIEVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
3	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
5	Certificación de bomberos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Liquidación sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Planos record sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/02/2020
8	Balance comparativo entre las cantidades finales contextualizadas y el resultado final de la revisión de cantidades de la consultoría COINSI sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
9	Plano record del tramo de diseño de los edificios patrimoniales a la consultoría COINSI. sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
10	Informe de medición de cargas al transformados de 800 Kva con certificados de calibración de equipos sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
11	Informe del DVR sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	24/01/2020
12	Informe programación de voz y datos sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
13	Prueba de fluido sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	25/01/2020
14	Informes de lavado de tanque, espejos de agua y sistema contra incendio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
15	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 41" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
17	Entrega del acta de entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
18	Cronograma especial, en el cual el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 demuestra que no se necesita cincuenta (50) personas sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
19	Programación visitas técnicas profesional RETIE sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/01/2020
20	Visita de seguimiento a la inmunización de la estructura en madera de la cubierta por parte del proveedor sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
21	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
22	Retiro de los residuos peligrosos sede IMPRENTA DISTRITAL y sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
23	Informe mensual No 6 y cuenta parcial	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

Elaborada por: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA

CONSORCIO PRUNI
SEDES 04

AVANCE DE INVERSIÓN CONSTRUIDA

CONSTRUIDO (COLOCADO EN OBRA): PROGRAMA GENERAL
IMPRENTA DISTRITAL
PERIODO: DEL: 13-ene.-20 AL: 19-ene.-20
FECHA DE CORTE: 19-ene.-20

		DURANTE EL PERIODO			ACUMULADO		
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUADO ACUMULADO	DIFERENCIA
1	30-jun.-19	0,01	0,00	-0,01	0,01	0	-0,01
2	7-jul.-19	0,04	0,22	0,18	0,05	0,22	0,17
3	14-jul.-19	0,05	0,30	0,47	0,1	0,52	0,42
4	21-jul.-19	0,05	0,04	0,51	0,15	0,56	0,41
5	28-jul.-19	0,05	0,32	0,83	0,2	0,88	0,68
6	4-ago.-19	0,21	0,34	1,01	0,41	1,22	0,81
7	11-ago.-19	0,24	0,49	1,47	0,65	1,71	1,06
8	18-ago.-19	0,47	0,58	1,82	1,12	2,29	1,17
9	25-ago.-19	1	1,16	2,45	2,12	3,45	1,33
10	1-sep.-19	1	1,45	3,90	3,12	4,9	1,78
11	8-sep.-19	0,83	1,75	5,82	3,95	6,65	2,7
12	15-sep.-19	0,3	0,07	6,42	4,25	6,72	2,47
13	22-sep.-19	0,35	0,14	6,51	4,6	6,86	2,26
14	29-sep.-19	0,49	0,98	7,35	5,09	7,84	2,75
15	6-oct.-19	0,83	0,15	7,16	5,92	7,99	2,07
16	13-oct.-19	1,11	1,00	7,88	7,03	8,99	1,96
17	20-oct.-19	1,11	0,06	7,94	8,14	9,05	0,91
18	27-oct.-19	1,26	0,25	8,04	9,4	9,30	-0,1
19	3-nov.-19	1,18	0,22	8,34	10,58	9,52	-1,06
20	10-nov.-19	1,15	0,05	8,42	11,73	9,57	-2,16
21	17-nov.-19	1,19	1,85	10,23	12,92	11,42	-1,5
22	24-nov.-19	1,26	1,58	11,74	14,18	13	-1,18
23	1-dic.-19	1,25	2,00	13,75	15,43	15	-0,43
24	8-dic.-19	1,33	-8,00	5,67	16,76	7	-9,76
25	15-dic.-19	1,58	8,97	14,39	18,34	15,97	-2,37
26	22-dic.-19	1,89	-1,68	12,40	20,23	14,29	-5,94
27	29-dic.-19	2,31	15,57	27,55	22,54	29,86	7,32
28	5-ene.-20	0,34	-0,38	29,14	22,88	29,48	6,6
29	12-ene.-20	4,48	10,83	35,83	27,36	40,31	12,95
30	19-ene.-20	9,52	-5,49	25,30	36,88	34,82	-2,06
31	26-ene.-20	4,38	-34,82	-4,38	41,26		-41,26
32	2-feb.-20	3,67	0,00	-3,67	44,93		-44,93
33	9-feb.-20	2,50	0,00	-2,50	47,43		-47,43
34	16-feb.-20	2,39	0,00	-2,39	49,82		-49,82
35	23-feb.-20	2,39	0,00	-2,39	52,21		-52,21
36	1-mar.-20	1,51	0,00	-1,51	53,72		-53,72
37	8-mar.-20	1,37	0,00	-1,37	55,09		-55,09
38	15-mar.-20	1,35	0,00	-1,35	56,44		-56,44
39	22-mar.-20	1,28	0,00	-1,28	57,72		-57,72
40	29-mar.-20	0,61	0,00	-0,61	58,33		-58,33
41	5-abr.-20	0,61	0,00	-0,61	58,94		-58,94
42	12-abr.-20	0,61	0,00	-0,61	59,55		-59,55
43	19-abr.-20	0,75	0,00	-0,75	60,3		-60,3
44	26-abr.-20	0,73	0,00	-0,73	61,03		-61,03
45	3-may.-20	0,16	0,00	-0,16	61,19		-61,19
46	10-may.-20	3,27	0,00	-3,27	64,46		-64,46
47	17-may.-20	10,66	0,00	-10,66	75,12		-75,12
48	24-may.-20	10,83	0,00	-10,83	85,95		-85,95
49	27-may.-20	14,09	0,00	-14,09	100,04		-100,04
							0

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES												
PROYECTO: IMPRENTA DISTRITAL												
PERIODO:		DEL:	13-ene.-20	AL:								19-ene.-20
FECHA DE CORTE:												19-ene.-20
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA
S1	30-jun.-19	0,01	0,01	$ 396.954	$ 396.954	-	0,00	0,01	0,01	0	-0,01	396.954
S2	7-jul.-19	0,04	0,05	$ 1.204.313	$ 1.601.267	7.524.053	0,22	-0,18	0,05	0,22	0,17	- 5.922.787
S3	14-jul.-19	0,05	0,1	$ 1.806.209	$ 3.407.476	17.784.126	0,52	-0,47	0,10	0,52	0,42	- 14.376.650
S4	21-jul.-19	0,05	0,15	$ 1.806.209	$ 5.213.686	19.152.136	0,56	-0,51	0,15	0,56	0,41	- 13.938.450
S5	28-jul.-19	0,05	0,2	$ 1.806.209	$ 7.019.895	30.096.213	0,88	-0,83	0,20	0,88	0,68	- 23.076.318
S6	4-ago.-19	0,21	0,41	$ 7.250.851	$ 14.270.746	41.724.296	1,22	-1,01	0,41	1,22	0,81	- 27.453.550
S7	11-ago.-19	0,24	0,65	$ 8.248.439	$ 22.519.185	58.482.415	1,71	-1,47	0,65	1,71	1,06	- 35.963.230
S8	18-ago.-19	0,47	1,12	$ 16.244.024	$ 38.763.208	78.318.556	2,29	-1,82	1,12	2,29	1,17	- 39.555.347
S9	25-ago.-19	1	2,12	$ 34.222.310	$ 72.985.518	117.990.837	3,45	-2,45	2,12	3,45	1,33	- 45.005.318
S10	1-sep.-19	1	3,12	$ 34.045.265	$ 107.030.784	167.581.189	4,90	-3,90	3,12	4,9	1,78	- 60.550.405
S11	8-sep.-19	0,83	3,95	$ 28.373.044	$ 135.403.827	227.431.613	6,65	-5,82	3,95	6,65	2,70	- 92.027.786
S12	15-sep.-19	0,3	4,25	$ 10.298.199	$ 145.702.026	229.825.630	6,72	-6,42	4,25	6,72	2,47	- 84.123.604
S13	22-sep.-19	0,35	4,6	$ 11.876.984	$ 157.579.010	234.613.664	6,86	-6,51	4,60	6,86	2,26	- 77.034.654
S14	29-sep.-19	0,49	5,09	$ 16.913.342	$ 174.492.352	268.129.902	7,84	-7,35	5,09	7,84	2,75	- 93.637.550
S15	6-oct.-19	0,83	5,92	$ 28.478.801	$ 202.971.154	273.259.938	7,99	-7,16	5,92	7,99	2,07	- 70.288.785
S16	13-oct.-19	1,11	7,03	$ 37.846.237	$ 240.817.391	307.460.181	8,99	-7,88	7,03	8,99	1,96	- 66.642.790
S17	20-oct.-19	1,11	8,14	$ 37.968.298	$ 278.785.689	309.512.196	9,05	-7,94	8,14	9,05	0,91	- 30.726.507
S18	27-oct.-19	1,26	9,4	$ 43.158.635	$ 321.944.323	318.062.256	9,30	-8,04	9,40	9,30	-0,10	3.882.067
S19	3-nov.-19	1,18	10,58	$ 40.192.794	$ 362.137.118	325.586.310	9,52	-8,34	10,58	9,52	-1,06	36.550.808
S20	10-nov.-19	1,15	11,73	$ 39.256.950	$ 401.394.067	327.296.322	9,57	-8,42	11,73	9,57	-2,16	74.097.745
S21	17-nov.-19	1,19	12,92	$ 40.743.189	$ 442.137.256	390.566.770	11,42	-10,23	12,92	11,42	-1,50	51.570.485
S22	24-nov.-19	1,26	14,18	$ 43.056.019	$ 485.193.275	444.603.154	13,00	-11,74	14,18	13	-1,18	40.590.121
S23	1-dic.-19	1,25	15,43	$ 42.668.761	$ 527.862.036	513.003.639	15,00	-13,75	15,43	15	-0,43	14.858.397
S24	8-dic.-19	1,33	16,76	$ 45.644.412	$ 573.506.448	239.401.698	7,00	-5,67	16,76	7	-9,76	334.104.749
S25	15-dic.-19	1,58	18,34	$ 54.007.699	$ 627.514.147	546.177.874	15,97	-14,39	18,34	15,97	-2,37	81.336.272
S26	22-dic.-19	1,89	20,23	$ 64.773.253	$ 692.287.400	488.721.467	14,29	-12,40	20,23	14,29	-5,94	203.565.933
S27	29-dic.-19	2,31	22,54	$ 78.887.448	$ 771.174.848	1.021.219.244	29,86	-27,55	22,54	29,86	7,32	- 250.044.396
S28	5-ene.-20	0,34	22,88	$ 11.693.437	$ 782.868.285	1.008.223.152	29,48	-29,14	22,88	29,48	6,60	- 225.354.867
S29	12-ene.-20	4,48	27,36	$ 153.204.765	$ 936.073.050	1.378.611.779	40,31	-35,83	27,36	40,31	12,95	- 442.538.729
S30	19-ene.-20	9,52	36,88	$ 325.651.787	$ 1.261.724.837	1.190.852.447	34,82	-25,30	36,88	34,82	-2,06	70.872.389
S31	26-ene.-20	4,38	41,26	$ 149.705.144	$ 1.411.429.980	-	0,00	4,38	41,26		-41,26	1.411.429.980
S32	2-feb.-20	3,67	44,93	$ 125.671.277	$ 1.537.101.257	-	0,00	3,67	44,93		-44,93	1.537.101.257
S33	9-feb.-20	2,50	47,43	$ 85.612.854	$ 1.622.714.112	-	0,00	2,50	47,43		-47,43	1.622.714.112
S34	16-feb.-20	2,39	49,82	$ 81.852.788	$ 1.704.566.899	-	0,00	2,39	49,82		-49,82	1.704.566.899
S35	23-feb.-20	2,39	52,21	$ 81.724.495	$ 1.786.291.394	-	0,00	2,39	52,21		-52,21	1.786.291.394
S36	1-mar.-20	1,51	53,72	$ 51.579.346	$ 1.837.870.739	-	0,00	1,51	53,72		-53,72	1.837.870.739
S37	8-mar.-20	1,37	55,09	$ 46.949.182	$ 1.884.819.921	-	0,00	1,37	55,09		-55,09	1.884.819.921
S38	15-mar.-20	1,35	56,44	$ 46.209.294	$ 1.931.029.215	-	0,00	1,35	56,44		-56,44	1.931.029.215
S39	22-mar.-20	1,28	57,72	$ 43.808.062	$ 1.974.837.277	-	0,00	1,28	57,72		-57,72	1.974.837.277
S40	29-mar.-20	0,61	58,33	$ 20.772.063	$ 1.995.609.340	-	0,00	0,61	58,33		-58,33	1.995.609.340
S41	5-abr.-20	0,61	58,94	$ 20.772.063	$ 2.016.381.403	-	0,00	0,61	58,94		-58,94	2.016.381.403
S42	12-abr.-20	0,61	59,55	$ 20.772.063	$ 2.037.153.465	-	0,00	0,61	59,55		-59,55	2.037.153.465
S43	19-abr.-20	0,75	60,3	$ 25.524.789	$ 2.062.678.254	-	0,00	0,75	60,30		-60,30	2.062.678.254
S44	26-abr.-20	0,73	61,03	$ 24.802.052	$ 2.087.480.306	-	0,00	0,73	61,03		-61,03	2.087.480.306
S45	3-may.-20	0,16	61,19	$ 5.481.699	$ 2.092.962.005	-	0,00	0,16	61,19		-61,19	2.092.962.005
S46	10-may.-20	3,27	64,46	$ 111.979.257	$ 2.204.941.262	-	0,00	3,27	64,46		-64,46	2.204.941.262
S47	17-may.-20	10,66	75,12	$ 362.597.212	$ 2.567.538.473	-	0,00	10,66	75,12		-75,12	2.567.538.473
S48	24-may.-20	10,83	85,95	$ 370.511.700	$ 2.938.050.174	-	0,00	10,83	85,95		-85,95	2.938.050.174
S49	27-may.-20	14,09	100,04	$ 481.974.086	$ 3.420.024.260	-	0,00	14,09	100,04		-100,04	3.420.024.260

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
S 1	30-jun.-19	0,19%	0,00	**0,00**	0,19	**0**
S 2	7-jul.-19	0,28%	0,47	**0,47**	0,47	**0,47**
S 3	14-jul.-19	0,28%	0,74	**1,21**	0,74	**1,21**
S 4	21-jul.-19	0,29%	1,04	**2,25**	1,04	**2,25**
S 5	28-jul.-19	0,38%	-1,98	**0,27**	1,41	0,27
S 6	4-ago.-19	0,49%	2,15	**2,42**	1,90	2,42
S 7	11-ago.-19	0,45%	3,72	**6,14**	2,35	6,14
S 8	18-ago.-19	0,29%	1,00	**7,14**	2,64	7,14
S 9	25-ago.-19	0,21%	-0,06	**7,08**	2,85	7,08
S 10	1-sep.-19	0,24%	0,34	**7,42**	3,09	7,42
S 11	8-sep.-19	0,82%	-0,09	**7,32**	3,92	7,33
S 12	15-sep.-19	1,24%	1,90	**9,22**	5,16	9,23
S 13	22-sep.-19	1,25%	0,00	**9,22**	6,41	9,23
S 14	29-sep.-19	0,87%	2,66	**11,88**	7,28	11,89
S 15	6-oct.-19	2,11%	3,00	**14,87**	9,40	14,89
S 16	13-oct.-19	2,84%	2,00	**16,86**	12,23	16,89
S 17	20-oct.-19	3,02%	0,16	**17,02**	15,26	17,05
S 18	27-oct.-19	3,09%	2,29	**19,31**	18,34	19,34
S 19	3-nov.-19	3,53%	2,16	**21,46**	21,87	21,50
S 20	10-nov.-19	3,85%	-21,50	**-0,04**	25,72	
S 21	17-nov.-19	4,12%	0,00	**-0,04**	29,84	
S 22	24-nov.-19	5,04%	0,00	**-0,05**	34,87	
S 23	1-dic.-19	4,92%	0,00	**-0,05**	39,80	
S 24	8-dic.-19	3,50%	64,00	**63,97**	43,30	64,00
S 25	15-dic.-19	10,26%	-18,66	**45,24**	53,56	45,34
S 26	22-dic.-19	14,11%	0,34	**45,54**	67,67	45,68
S 27	29-dic.-19	11,11%	3,35	**48,92**	78,78	49,03
S 28	5-ene.-20	0,68%	13,86	**62,88**	79,46	62,89
S 29	12-ene.-20	1,83%	14,19	**77,06**	81,29	77,08
S 30	19-ene.-20	2,92%	-6,32	**70,73**	84,21	70,76
S 31	26-ene.-20	2,63%	-70,76	**-0,03**	86,84	
S 32	2-feb.-20	9,25%	0,00	**-0,09**	96,09	
S 33	4-feb.-20	3,91%	0,00	**-0,04**	100,00	

4,21
81,21
77,08
4,13

0,00190
0,00465
0,00741
0,01035
0,01411
0,01901
0,02350
0,02637
0,02846
0,03090
0,03913

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES													
PROYECTO: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION													
PERIODO:		DEL:	13-ene.-20	AL:									19-ene.-20
FECHA DE CORTE:													19-ene.-20
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	DIFERENCIA	
S 1	30-jun.-19	0,19%	0,19%	$ 2.075.981	$ 2.075.981	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.075.981	
S 2	7-jul.-19	0,28%	0,47%	$ 2.960.925	$ 5.036.906	50.369	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.986.537	
S 3	14-jul.-19	0,28%	0,74%	$ 2.960.925	$ 7.997.832	130.347	-0,01	-0,01	0,01	0,01	0,00	7.867.484	
S 4	21-jul.-19	0,29%	1,03%	$ 3.158.376	$ 11.156.207	241.909	-0,01	-0,02	0,01	0,02	-0,01	10.914.298	
S 5	28-jul.-19	0,38%	1,41%	$ 4.043.437	$ 15.199.644	2.902.026	-0,25	-0,27	0,01	0,27	-0,26	12.297.618	
S 6	4-ago.-19	0,49%	1,90%	$ 5.263.704	$ 20.463.348	26.010.750	-2,15	-2,42	0,02	2,42	-2,40	- 5.547.402	
S 7	11-ago.-19	0,45%	2,35%	$ 4.832.006	$ 25.295.354	65.994.218	-3,72	-6,14	0,02	6,14	-6,12	- 40.698.864	
S 8	18-ago.-19	0,29%	2,64%	$ 3.081.461	$ 28.376.815	76.742.462	-1,00	-7,14	0,03	7,14	-7,11	- 48.365.647	
S 9	25-ago.-19	0,21%	2,85%	$ 2.244.378	$ 30.621.193	76.097.567	0,06	-7,08	0,03	7,08	-7,05	- 45.476.374	
S 10	1-sep.-19	0,24%	3,09%	$ 2.627.338	$ 33.248.531	79.751.970	-0,34	-7,42	0,03	7,42	-7,39	- 46.503.439	
S 11	8-sep.-19	0,82%	3,91%	$ 8.848.280	$ 42.096.811	78.784.628	0,09	-7,32	0,04	7,33	-7,29	- 36.687.818	
S 12	15-sep.-19	1,24%	5,16%	$ 13.370.337	$ 55.467.148	99.206.292	-1,90	-9,22	0,05	9,23	-9,18	- 43.739.144	
S 13	22-sep.-19	1,25%	6,41%	$ 13.477.646	$ 68.944.794	99.206.292	0,00	-9,22	0,06	9,23	-9,17	- 30.261.498	
S 14	29-sep.-19	0,87%	7,28%	$ 9.346.417	$ 78.291.211	127.796.621	-2,66	-11,88	0,07	11,89	-11,82	- 49.505.410	
S 15	6-oct.-19	2,11%	9,40%	$ 22.731.716	$ 101.022.927	160.041.353	-3,00	-14,87	0,09	14,89	-14,80	- 59.018.426	
S 16	13-oct.-19	2,84%	12,23%	$ 30.475.251	$ 131.498.178	181.537.841	-2,00	-16,86	0,12	16,89	-16,77	- 50.039.663	
S 17	20-oct.-19	3,02%	15,25%	$ 32.493.436	$ 163.991.614	183.257.560	-0,16	-17,02	0,15	17,05	-16,90	- 19.265.946	
S 18	27-oct.-19	3,09%	18,34%	$ 33.166.351	$ 197.157.965	207.871.038	-2,29	-19,31	0,18	19,34	-19,16	- 10.713.073	
S 19	3-nov.-19	3,53%	21,87%	$ 37.919.845	$ 235.077.810	231.087.245	-2,16	-21,46	0,22	21,50	-21,28	3.990.564	
S 20	10-nov.-19	3,85%	25,72%	$ 41.383.420	$ 276.461.230	-	21,50	0,04	0,26		0,26	276.461.230	
S 21	17-nov.-19	4,12%	29,84%	$ 44.247.987	$ 320.709.217	-	0,00	0,04	0,30		0,30	320.709.217	
S 22	24-nov.-19	5,04%	34,87%	$ 54.135.317	$ 374.844.534	-	0,00	0,05	0,35		0,35	374.844.534	
S 23	1-dic.-19	4,92%	39,80%	$ 52.929.271	$ 427.773.805	-	0,00	0,05	0,40		0,40	427.773.805	
S 24	8-dic.-19	3,50%	43,29%	$ 37.587.945	$ 465.361.750	687.887.614	-64,00	-63,97	0,43	64,00	-63,57	- 222.525.864	
S 25	15-dic.-19	10,26%	53,56%	$ 110.308.595	$ 575.670.344	487.325.381	18,66	-45,24	0,54	45,34	-44,80	88.344.963	
S 26	22-dic.-19	14,11%	67,67%	$ 151.680.831	$ 727.351.175	490.979.784	-0,34	-45,54	0,68	45,68	-45,00	236.371.391	
S 27	29-dic.-19	11,11%	78,78%	$ 119.423.403	$ 846.774.577	526.986.402	-3,35	-48,92	0,79	49,03	-48,24	319.788.176	
S 28	5-ene.-20	0,68%	79,46%	$ 7.296.294	$ 854.070.871	675.957.063	-13,86	-62,88	0,79	62,89	-62,10	178.113.808	
S 29	12-ene.-20	1,83%	81,29%	$ 19.689.586	$ 873.760.457	828.474.645	-14,19	-77,06	0,81	77,08	-76,27	45.285.812	
S 30	19-ene.-20	2,92%	84,21%	$ 31.397.049	$ 905.157.506	760.545.743	6,32	-70,73	0,84	70,76	-69,92	144.611.763	
S 31	26-ene.-20	2,63%	86,84%	$ 28.229.547	$ 933.387.053	-	70,76	0,03	0,87		0,87	933.387.053	
S 32	2-feb.-20	9,25%	96,09%	$ 99.458.533	$ 1.032.845.586	-	0,00	0,09	0,96		0,96	1.032.845.586	
S 33	4-feb.-20	3,91%	100,00%	$ 41.978.810	$ 1.074.824.397	-	0,00	0,04	1,00		1,00	1.074.824.397	

FLUJO DE CAJA CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION ADICION Y PRORROGA No 1 CONTRATO DE OBRA 4233000-731-2019 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019						
SEMANA		PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
30-jun.-19	S1	4.182.593	4.182.593	0,34%	0,34%	0,34
7-jul.-19	S2	8.626.008	12.808.601	0,70%	1,04%	0,7
14-jul.-19	S3	4.801.901	17.610.502	0,39%	1,44%	0,39
21-jul.-19	S4	4.801.901	22.412.402	0,39%	1,83%	0,39
28-jul.-19	S5	4.801.901	27.214.303	0,39%	2,22%	0,39
4-ago.-19	S6	9.189.160	36.403.463	0,75%	2,97%	0,75
11-ago.-19	S7	11.330.182	47.733.645	0,92%	3,89%	0,92
18-ago.-19	S8	11.330.182	59.063.827	0,92%	4,82%	0,92
25-ago.-19	S9	11.330.182	70.394.009	0,92%	5,74%	0,92
1-sep.-19	S10	12.892.734	83.286.743	1,05%	6,79%	1,05
8-sep.-19	S11	16.799.115	100.085.858	1,37%	8,16%	1,37
15-sep.-19	S12	17.563.434	117.649.292	1,43%	9,59%	1,43
22-sep.-19	S13	48.877.893	166.527.185	3,99%	13,58%	3,99
29-sep.-19	S14	53.298.431	219.825.616	4,35%	17,92%	4,35
6-oct.-19	S15	40.582.093	260.407.709	3,31%	21,23%	3,31
13-oct.-19	S16	35.455.277	295.862.987	2,89%	24,12%	2,89
20-oct.-19	S17	35.372.476	331.235.463	2,88%	27,01%	2,88
27-oct.-19	S18	39.909.703	371.145.167	3,25%	30,26%	3,25
3-nov.-19	S19	47.180.500	418.325.666	3,85%	34,11%	3,85
10-nov.-19	S20	47.467.078	465.792.744	3,87%	37,98%	3,87
17-nov.-19	S21	46.807.352	512.600.097	3,82%	41,79%	3,82
24-nov.-19	S22	47.215.455	559.815.551	3,85%	45,64%	3,85
1-dic.-19	S23	60.720.402	620.535.953	4,95%	50,59%	4,95
8-dic.-19	S24	96.023.352	716.559.305	7,83%	58,42%	7,83
15-dic.-19	S25	134.155.770	850.715.076	10,94%	69,36%	10,94
22-dic.-19	S26	106.323.698	957.038.774	8,67%	78,03%	8,67
29-dic.-19	S27	68.680.898	1.025.719.673	5,60%	83,63%	5,6
5-ene.-20	S28	-	1.025.719.673	0,00%	83,63%	0
12-ene.-20	S29	-	1.025.719.673	0,00%	83,63%	0
19-ene.-20	S30	200.809.313	1.226.528.985	16,37%	100,00%	16,37
TOTAL DE LA SEDE		1.226.528.985				

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	AVANCE DE INVERSIÓN CONSTRUIDA	

CONSTRUIDO (COLOCADO EN OBRA): PROGRAMA GENERAL
PROYECTO: MANZANA LIEVANO
PERIODO: DEL: 13-ene.-20 AL: 19-ene.-20
FECHA DE CORTE: 19-ene.-20

		DURANTE EL PERIODO			ACUMULADO			
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO		
S1	30-jun.-19	0,34	0,00	-0,34	0,34	0	-0,34	0
S2	7-jul.-19	0,7	0,00	-0,70	1,04	0	-1,04	0
S3	14-jul.-19	0,39	0,00	-0,39	1,43	0	-1,43	0
S4	21-jul.-19	0,39	0,00	-0,39	1,82	0	-1,82	0
S5	28-jul.-19	0,39	0,00	-0,39	2,21	0	-2,21	0
S6	4-ago.-19	0,75	0,54	-0,21	2,96	0,54	-2,42	0
S7	11-ago.-19	0,92	0,21	-0,17	3,88	0,75	-3,13	-0,63
S8	18-ago.-19	0,92	2,64	2,47	4,80	3,39	-1,41	-1,13
S9	25-ago.-19	0,92	1,16	3,63	5,72	4,55	-1,17	-0,94
S10	1-sep.-19	1,05	2,43	5,93	6,77	6,98	0,21	-0,92
S11	8-sep.-19	1,37	2,63	8,24	8,14	9,61	1,47	-0,83
S12	15-sep.-19	1,43	1,13	9,31	9,57	10,74	1,17	-1,25
S13	22-sep.-19	3,99	0,64	7,39	13,56	11,38	-2,18	-1,92
S14	29-sep.-19	4,35	4,57	11,60	17,91	15,95	-1,96	-1,7
S15	6-oct.-19	3,31	1,05	13,69	21,22	17	-4,22	
S16	13-oct.-19	2,89	3,25	17,36	24,11	20,25	-3,86	
S17	20-oct.-19	2,88	1,84	19,21	26,99	22,09	-4,9	
S18	27-oct.-19	3,25	1,20	20,04	30,24	23,29	-6,95	
S19	3-nov.-19	3,85	6,01	25,45	34,09	29,3	-4,79	
S20	10-nov.-19	3,87	4,81	30,24	37,96	34,11	-3,85	
S21	17-nov.-19	3,82	2,07	32,36	41,78	36,18	-5,6	-0,41
S22	24-nov.-19	3,85	9,11	41,44	45,63	45,285	-0,345	
S23	1-dic.-19	4,95	15,03	55,36	50,58	60,31	9,73	
S24	8-dic.-19	7,83	1,99	54,47	58,41	62,3	3,89	
S25	15-dic.-19	10,95	29,67	81,02	69,36	91,97	22,61	
S26	22-dic.-19	8,67		62,87	78,03	71,54	-6,49	
S27	29-dic.-19	5,6		65,94	83,63	71,54	-12,09	
S28	5-ene.-20	0		77,22	83,63	77,22	-6,41	
S29	12-ene.-20	0		83,98	83,63	83,98	0,35	
S30	19-ene.-20	16,37		81,30	100,00	97,67	-2,33	
					100,00			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 23/ Enero/ 2020 - ACTA comite # 26 **LUGAR:** Secretaría General.
OBJETO DE LA REUNIÓN: comite # 26
HORA DE INICIO: 9:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** c

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carlos G Wilches			X						X	ARQUITECTORA URBANA LTDA.	contrato730.au@gmail.com	3006122009	
Nancy Ayala G.			X						X	ARQUITECTURA URBANA LTDA	contrato730.au@gmail.com	3208535047	
Diana Catherine Morales V			X						X	Arquitectura Urbana Ltda	supervisiontorre.cubo@gmail.com	3187607771	
Juan Carlos Barreño			X						X	Arquitectura Urbana	apoyo.supervisiontorre@gmail.com	3143967645	
FREDI GÓMEZ GARCÍA			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	directorpruni04@gmail.com	3162534776	
OSCAR CASTAÑO B			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	gerencia@prismaconsultores.com	3133703143	
MARILUZ CABARCAS GÓMEZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	Prunisedes admon @gmail.com	3174192510	
ZORAYA RUIZ			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	residente.pruni.cm@gmail.com.	3102656720	
Alejandra Blanco S			X						X	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	ImpentaPruni@gmail.com	3214493807	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A COMITÉ

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN					ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Maldonado T.			X						X	Seg. General - ACUPR	dmmaldonadot@	2607	
MÓNICA P. ALVAREZ ROJ									X	SGA - DAF	mpalvarez@	2315	
Natalia Cortés Matos			X						X	SGA - DAF	ncortes@	1022	
HERNANDO DAZA BELLO			X							DIRECTOR [illegible] ARQ URBANO LTDA	arqhedaba2@Hotmail	7035370	
Paola Morales Sanchez			X							R. Admin. Arq. Urbana	———	———	
MAURICIO PULIDO S			X						X	IMPRENTA	rmpulido@		
Tatiana Perez Navarro			X						X	Seg. General ACUPR	tperez@alcaldia bogota.gov.co	2607	

TEMA	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No VEINTICINCO (25)
LUGAR	IMPRENTA DISTRITAL
HORA DE INICIO	10:32 A.M.
HORA TERMINACIÓN	13:46 P.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité técnico de obra No veinticinco (25) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 10.32 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que comúnmente se hace el comité en la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN, pero teniendo en cuenta que se realizó visita de obra con la Subsecretaría a las 07:30 am en la sede IMPRENTA DISTRITAL, y teniendo en cuenta que ya se contaba con la presencia del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se decide hacer el comité en esta sede.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día miércoles 15 de Enero de 2020, llegaron por parte de la Entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, las observaciones al acta de comité No veinticuatro (24), en la cual los profesionales de apoyo a la supervisión no dieron por aprobada el acta de comité No veinticuatro (24) bajo los siguientes argumentos:

- Redacción no coherente.
- Escritos con mucha información en términos subjetivos y en primera persona.
- Hay información repetida de forma reiterada en varias partes del documento.
- Se hacen aseveraciones sin claridad del sujeto o elemento al que se están refiriendo.
- No tiene una presentación clara, precisa y completa de todos los temas discutidos en cada sede dentro del comité.
- Se presentan errores de ortografía constantemente, entre otras.

Para lo cual, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que se dio contestación al correo informando que el acta enviada no es la versión final, la que se envió es una versión no depurada ni revisada, el acta definitiva se remitirá al concluir el presente comité, y sobre esa acta se solicitara las observaciones del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE

BOGOTÁ D.C solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se revise con mayor cuidado el acta de comité antes de su envió, teniendo en cuenta que la revisión del acta por parte de todos los participantes genera un desgaste en tiempo ocasionando un atraso en otras actividades, buscando que cuando un tercero lea el acta puede entender el desarrollo de esta.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veinticuatro (24), la cual fue enviada por correo electrónico el día catorce (14) de Enero de 2020:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	Compromiso que se encuentra vigente y se ratifica en reunión del día de hoy
2	Reunión con HIDRINCO para revisión del cuarto técnico sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	SE CUMPLIÓ	
3	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020	-	
4	Inicio de la actividad Impermeabilización las canaletas en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
5	Entrega del disco duro de 4T sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	Falta certificado de garantía
6	Inicio de la construcción del pozo eyector llegada de la formaleta sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	La formaleta ingresa a obra el 15-01-2020
7	Entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES	13/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
8	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	13/01/2019	NO SE CUMPLIÓ	
9	Entrega del proceso de construcción del pozo eyector - CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	10/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
10	Entrega del certificados de materiales del acero de refuerzo para el pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	
11	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 36" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	14/01/2020	NO SE CUMPLIÓ	
12	Resultados de laboratorio de resultados de concreto de viguetas y columnetas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIÓ	
13	Prueba de medición del transformados de 800 KVA Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIÓ	
14	Balance Final Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	Se entrega el 15-01-2020
15	Entrega de la trazabilidad de CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	SE CUMPLIÓ	
16	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO SE CUMPLIÓ	El contratista informa que dará inicio a la actividad el 20-01-2020

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **SEDE IMPRENTA DISTRITAL**

Con relación a la lectura de los compromisos donde se solicita respuesta a la entrega de ensayos de laboratorio de columnas y viguetas, sede IMPRENTA DISTRITAL. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, responde que ya fueron entregados, por otra parte, se solicita la entrega de la trazabilidad de Codensa con soportes para la sede imprenta Distrital, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, aclara que tiene en su poder el ultimo correo que el contratista puso en conocimiento en el comité anterior, la interventoria está a la espera de que CODENSA realice visita en el transcurso de esta semana y contando además con la colaboración que va prestar una funcionaria de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C" para acelerar el proceso.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que el día 10 de enero de 2020 asistieron veintisiete (27) personas, el día 11 de Enero de 2020 asistieron veintisiete (27) personas, el día 13 de Enero de 2020, asistieron veintiocho (28) personas, el día 14 de enero de 2020 asistieron veintiséis (26) personas, el día 15 de enero de 2020, asistieron veintiséis (26) personas, el 16 de enero de 2020 asistieron veinticinco (25) personas, en constantes oportunidades se le ha requerido al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresar más personal a la obra, y de acuerdo a la reprogramación realizada se hace necesario ingresar cincuenta (50) personas, con la finalidad de cumplir los plazos contractuales.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, expone que no se ha visto un avance significativo en cuanto el reforzamiento estructural, y que tanto supervisión como interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA reiteradamente han requerido la puesta en marcha de un plan de contingencia, en el que se tenga en cuenta varios frentes de trabajo, al menos uno en cada eje, para dar cumplimiento con la fecha contractual, para esta actividad la fecha de finalización es el mes de febrero. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita inmediatamente un cronograma especial y especifico, que dé cumplimiento con las fechas del componente de reforzamiento, de esta manera se puede comprobar si se requieren las cincuenta (50) personas que desde hace varios meses viene requiriendo la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA, la idea es que con este cronograma el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclare como se va abarcar y qué personal va a requerir en obra, se solicita que se presente en Bitácora de obra o en físico.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita fecha de entrega de este compromiso por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 teniendo en cuenta que en todos los comités se ha solicitado realizar y colocar en marcha un plan de contingencia, donde se incremente el personal y se observa constantemente el cumplimiento por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el año pasado se incrementó el personal hasta un numero de treinta y cinco (35) personas, y que los atrasos se deben a que la Consultoría P&D se demoró un mes solucionando un concepto de la cimentación existente, ya que no concordaba el diseño con lo existente, además que según los diseños de la consultoría P&D, las zapatas estaban sobre un ciclópeo, lo que se verifico en campo y no era real. El tiempo de demora fue Desde el 13 de Noviembre hasta el 13 de Diciembre de 2019, además aclara que la temporada de fiestas afectó la obra, además aclara que hoy 16 de Enero de 2020 ingreso el acero de refuerzo, tema por el cual no habían avanzado en la ejecución de zapatas, están evaluando si es posible tener un máximo de treinta (30) personas en la obra. Con el fin de cumplir con la programación.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en conjunto con el director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS, evidencian que en este momento no hay atraso de las actividades de la zona de producción, pero la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, sugiere que se debe hacer un estricto control de fechas, además solicita las cincuenta (50) personas, considerando que se pueden atacar actividades de manera paralela, en zona de producción y los exteriores perimetrales a la obra, por ejemplo, el andén donde está el cárcamo perimetral, costado norte de la obra.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclare por qué no se ejecutan actividades paralelas, y la demora en el avance de cada actividad, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que está a la espera de varias decisiones que vienen de parte del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, ya que hay temas en el que deben ser cuidadosos como por ejemplo la fachada; a la fecha el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está a la espera, de que el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C defina su aprobación en la adecuación del andén donde se encuentra el cárcamo perimetral a la obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA sugiere que el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C apruebe una propuesta de cambio y adecuación de niveles del andén, cárcamo y una rampa con pendiente mínima para que dirija el acceso al ingreso al cuarto KODAK.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la obra se está atrasando por conceptos muy mínimos, teniendo en cuenta que hay profesionales que pueden definir estos temas para que evidenciar avance en obra. Además, aclara que las actividades del andén se pueden ejecutar, y la única actividad en la que si se observa un atraso con justificación técnica es en la demolición de las vigas de cimentación de las zapatas Z6 y Z7, esta es la justificación por la cual la interventoria requieren las cincuenta (50) personas, por lo tanto nuevamente se solicita personal en zona de producción, y personal en los exteriores de la obra,

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que desde la semana pasada se definió el trazado de la tubería en fachada, el especialista hidráulico de la interventoria definió el 08 de Enero de 2020 temas como la distribución y anclaje de la redes hidrosanitarias en las unidades sanitarias de piso 1 y piso 2, también asistió la especialista eléctrica de la interventoria, con la cual también se definieron temas de cableado eléctrico. La interventoria ha sido proactiva con el fin de avanzar en obra, y ha requerido estos temas desde el 08 de Enero de 2020 a hoy no se observa avances significativos, y este es el motivo por continua solicitando personal en obra.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita que inmediatamente haya personal trabajando en la bajante de la unidad sanitaria del baño de subdirección y en exteriores, se solicita desde ya personal en producción, para que a partir del lunes 20 de enero de 2020, se observen avances significativos en estas áreas, pero dejando claridad que hasta el día de hoy 16 de enero de 2020 ingreso a obra el acero de refuerzo.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si el atraso es solo por falta de personal y esto es confirmado por parte de la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, pero la residente argumenta que no habían finalizado la actividad de colocar pisos exteriores porque estaban terminando de pañetar fachadas, montando alfajías y tenían andamios en toda la obra, además ya termino el trabajo en fachadas y ha sido difícil instalar ventanas porque que se ha requerido instalacion hasta con cuatro (4) personas por ventana, a la fecha está limpia y lista, van a iniciar a ejecutar zonas internas y cortes en andenes para que queden todos a nivel, y recalca que está cumpliendo con las fechas de entrega de las unidades sanitarias, por tanto el área administración será el 27 de Enero de 2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO y al director de obra ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS, que hay vía libre para continuar ejecutando la obra, que por favor den celeridad a las actividades pendientes por ejecutar , y ratifica que es necesario ingresar más personal o que de lo contrario demuestren que no necesitan más personal en obra.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en la visita de la consultoría HIDRINCO el día 13 de Enero de 2020, realizó los siguientes requerimientos:

- Retirar el piso existente, ya que se necesita un piso firme y compacto para el cual se debe hacer una base de 30 CM de alto con concreto reforzado y afinado para el equipo EPU y otra base en concreto reforzado de 30 CM de alto para cinco (5) tanques
- Solicitan un punto hidráulico para suministro de agua potable
- Para el drenaje de aguas de tanque recomiendan una salida de aguas de 3"
- Solicitan que todos los niveles del cielo raso se encuentren demarcados para evitar retrasos en la instalación de los

rociadores.

- Solicitan aseo en las bodegas de papel.
- Solicitan que los pisos de producción estén totalmente terminados el día 26 de abril de 2020, ya que el equipo se va ingresar por esta zona.

Los representantes de la consultoría Hidrinco van hacer inspecciones periódicas para ver se desarrolla va el avance de la obra y ellos ingresar sin ningún problema.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C aclara que la zona administrativa no va cambiar de niveles, se tiene pendiente por definir los niveles de unidades sanitarias y aclara que se deberá conservar los 30 CM de altura, del muro existente a partir de la parte, superior del mismo.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que la estructura del cielo raso existente debe retirarse, por sugerencia del personal de la consultoría HIDRINCO, pues el personal de obra civil retiro partes de la estructura para poder pintar y subir andamios. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C sugiere que se revise y verifique el presupuesto, aunque ya se sabe que no es posible retirar la estructura por que supera el presupuesto.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL manifiesta que se requiere más personal en obra en las zonas: de producción, la red de desagües, zona de archivo, ya que a la fecha hay espacio y material para que ingresen más personal. Una vez solicitado el concepto técnico a la consultoría P&D, con respecto a la VIGA DE CIMENTACION encontrada entre las zapatas Z5 y Z6, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que la consultoría P&D respondió mediante correo electrónico, que se deben demoler las vigas, ya que no se asegura nada en el concreto y hay que anclarse verticalmente al muro. Se solicita además, que apuntalen la parte horizontal y vertical. El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO no recomienda demoler las vigas por dos situaciones, la primera es porque se consolido y construyó hace cincuenta (50) años y al demoler la viga dependiendo del método se van a producir movimientos a la estructura actual, al retirar ese amarre que hay en las vigas existe la posibilidad de que los asentamientos en la estructura puedan ser altos, y sugiere que tocaría apuntalarlos de una manera que no permita asentamientos. Pero de igual manera se tendrán en cuenta los apuntalamientos tal cual como lo explican en el correo.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C aclara que no se deben presentar más demoras en el tema del reforzamiento en producción, y solicita la fecha en que el equipo del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04entrara a intervenir esta zona, para demoler vigas de cimentación ya expuestas en este comité.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la consultoría P&D no está teniendo en cuenta la connotación de la situación, dice que P&D debería asistir a la obra, porque para ellos se facilita decir que demuelan, pero se corre un riesgo, y es que hay posibilidades de que el muro existente se desplome y el problema sea mayúsculo, aclara que es necesario que P&D asista a la obra,

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que se le responda a P&D por escrito, que solicitan la visita de ellos, además, sugiere que los especialistas de las partes interventoría y contratista elaboren una propuesta también si se pretende acelerar el proceso constructivo, de la demolición de las vigas, la interventoría solicita que los especialistas de las dos partes hagan visita a la obra el 16 de Enero o el 17 de Enero de 2020, para que de ahí surja una propuesta, que se pueda someter a la consultoría.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C aclara que P&D sugiere que se anclen hacia la parte superior, esta es la parte que le preocupa a la ingeniera estructural de P&D, el mismo solicita a la interventoria y al contratista que en común acuerdo y con sus especialistas respondan a P&D, con el panorama que ya se tiene en la obra, para obtener una respuesta inmediata, también pregunta, que según programación cuando se termina la cimentación de la zona de producción y

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA responde que se termina el 09-02-2020, columnas y muros 19-02-2020, vigas aéreas 29-02-2020, perforaciones son paralelos con vigas aéreas que terminan el 24-02-2020, el 29-02-2020 se termina toda la zona, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta que si hay una actividad después de este reforzamiento o si es paralelo al remplazo de elementos en madera, empieza el 14-02-2020 y termina el 08-03-2020, La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita saber qué es lo que se va inmunizar, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que se debe traer el inmunizante, y que esa actividad se ejecutara en sitio, la colocación de inmunizante termina el 10-03-2020.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita fecha para hacer recorrido y definir cuándo se aplicara el inmunizante en obra, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C indica que se definirá en comités internos, el martes 21 de Enero de 202, La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 confirma que ya tienen proveedores y para el 21 de Enero de 2020 viene un proveedor para hacer diagnóstico y verificar si es lo que aparece en planos o si posiblemente hay más piezas.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta sobre el tema de reconexión eléctrica. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 dice que en programación esta para empezar el 06 de Abril 2020, Item NP eléctrico 103 y 104 con

desmonte y reinstalación la actividad terminaría el 27 de Mayo de 2020, además dice que se realizara restitución de acabados, que empezaran el 10 de marzo de 2020 y se terminara el 20 de Abril de 2020, y aparte el componente estructural, los acabados se empiezan el 27 de febrero de 2020, y terminan el 15 de marzo de 2020, La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita apoyo constante del profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C para el tema de acabados en columnas de producción, si se pañetan o se dejan en concreto a la vista, estos temas de acabados se definirán en los comités internos de la obra, los días martes. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita fechas de entrega de las zonas para que ingrese el grupo de trabajo de la Entidad a ejecutar acabados.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si ya están todos los equipos en obra para instalar y la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que ya se entregaron todos los certificados de compra además, solicita que le desocupen los cuartos de archivo y unidades sanitarias, ya que están atrasadas las actividades hidrosanitarias. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que la programación de la obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL está al día por que se ingresó a la programación el equipo EPU, de lo contrario presentaría un atraso considerable.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C definirá este tema en reunión interna el día martes 21-01-2020, solicita información de la certificación RETIE, la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA aclara que ya tienen en su poder la hoja de vida entregada por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO dice que el profesional RETIE será EDUARDO ANDRÉS CORTEZ DUQUE, RTL CERTIFICACIONES SAS.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita una programación de las tres visitas por parte del contratista RETIE, para el próximo 23 de Enero de 2020.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se ha tenido un promedio de trece (13) personas en donde se evidencia un (1) operador de retroexcavadora, dos (2) ayudantes de demolición, dos (2) ayudantes de excavación, dos (2) oficiales en dry wall, un (1) ayudante de servicios generales, un (1) encargado de excavación, un (1) auxiliar SST y un (1) resiente de obra.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que aún se encuentra una retroexcavadora que no está laborando y se requiere el espacio para acopio de materiales, se solicita que se retire esta máquina. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que a más tardar el día sábado 18 de enero de 2020 se realizara el retiro

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene pendiente la instalación de tapa de caja CS276, La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que el día 15 de enero de 2020 se realizó la instalación.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que el día 14 de enero de 2020 La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó entrega a interventoría de los siguientes documentos:

- Certificado de garantía del disco duro de 4 teras que da garantía a la marca Hitachi el documento se devuelve por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA porque no corresponde al disco que se entregó marca HGST, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que HGST corresponde Hitachi Global Sistem Technology y que bajo la solicitud de la interventoría se entregara documento aclaratorio donde se deje claro la sigla que tiene el disco. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita la entrega del documento aclaratorio para el día 17 de enero de 2020
- Informe de pruebas del DVR que igualmente de devolvió por parte de la Interventoría porque el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó dos revisiones aparte donde inicialmente se revisó el DVR existente el cual funciona pero no trasmite para cámaras y en segunda instancia se revisó el sistema con un DVR nuevo el cual se suministró al sistema existente de CENTRO DE MEMORIA por lo tanto se deben entregar dos informes independientes. La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza el compromiso de entrega del informe del DVR existente con la firma del asesor eléctrico del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. CARLOS VALENCIA para el día 20 de enero de 2020 y solicita plazo para entrega del informe de las cámaras porque es un poco más demorado en su elaboración.
- Certificación de los puntos de red la cual se devuelve por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, porque se requiere anexar el informe de calibración de equipo con el que se realizaron las mediciones y las memorias de cálculo, La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza el compromiso de entrega de los documentos solicitados para el día 20 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se han realizado seis (6) recorridos por parte de la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C y CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, para verificación a las observaciones que se presentaron en el auditorio del CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN y solo queda pendiente el ajuste de un módulo madera en cielo raso el cual se realizó el compromiso de parte de la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para ser entregado el día 18 de enero de 2020. Se presentó la observación de parte del residente de la interventoría ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA

LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN sobre mejorar el emboquille de los adoquines en rampa que se estaba reparando para que no queden sueltos, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se realizó esta actividad.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que no se ha realizado la impermeabilización de las canales en los espejos de agua y se tenía el compromiso de realizarlo el día lunes 13 de enero de 2020, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informa que se tiene programado y se va a realizar el día 17 de enero de 2020 porque no había disponibilidad de los técnicos de SIKA.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN recuerda que existe el compromiso de entrega para el día 17 de enero de 2020 la entrega de la reparación del cielo raso en dry wall en el puto fijo, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se terminó de lijar y se va a pintar el día de hoy para mañana realizar la respectiva entrega.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizar la entrega del certificado de la puerta corta fuego de la planta, compromiso para el 17 de enero de 2020, La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que si entrega el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el certificado del disco duro se entregaran los documentos junto con el certificado de la puerta.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita nuevamente el informe del estado del tubo de treinta y seis pulgadas (36") que se encuentra al lado de la excavación. Se informa que el día 14 de enero de 2020 se realizó una prueba de flujo con mineral pero no se evidencio que llegara el mineral a la caja que se encuentra fuera del proyecto. Se solicita realizar limpieza de la tubería y nueva prueba de flujo se realiza compromiso de prueba y entrega de informe por parte del director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS para el día 18 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se debe programar la visita y revisión del ingeniero de OTICS de parte de la entidad para verificar los puntos que ya se instalaron y realizar el enlace de las líneas telefónicas y el wifi la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C confirma el compromiso de visita para el día 21 de enero de 2020

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita al director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS y a la ARQ.

ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, realizar el adecuado aseo y orden en la obra.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que hay tres temas pendientes que dependen del balance las cuales son: el mini Split para cuarto técnico, las luces de los espejos de agua y las luminarias del auditorio por lo tanto se solicita el balance para la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que observando el ítem de Mantenimiento sistema de bombeo, tablero de control, bomba principal y bomba jockey. Se realizó solo la revisión a los equipos pero no se realizó revisión a toda la red.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04explica de acuerdo a las especificaciones se tiene "...Actividad de mantenimiento de sistema contra incendio...". Este ítem comprende las actividades y herramientas para realizar el mantenimiento a los equipos de bombeo del sistema contra incendio incluye el desarmado de la bomba principal, mantenimiento al tablero de control mantenimiento a la bomba principal jockey y todas las actividades requeridas para instalación, primer arranque y puesta en marcha. Se debe realizar una prueba de bombeo previa autorización de la interventoría y verificar que las condiciones operativas sean las adecuadas, por lo tanto ya se realizaron las actividades.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que lo no realizado fueron las pruebas porque no se encuentra conectado el sistema a la red definitiva del proveedor de energía y solo se tiene una conexión provisional y de llegarse a hacer la prueba es probable que se pierda la garantía de las bombas y tableros.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita contactar al proveedor de la bomba para que se verifique si se encuentra en garantía y sean ellos los que den el concepto si funciona o no. La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita contactar el proveedor y realizar las pruebas necesarias al sistema para que se entregue un concepto básico del funcionamiento y que también se entregue el concepto de los asesores hidráulicos de obra e interventoría. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que de esta forma se puede justificar el uso del ítem y el pago del mismo. El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS informa que bajo reunión que tiene el día de hoy con el proveedor se programara visita para la sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, bajo revisión y verificación evidencia que el rendimiento de la excavación es muy bajo y que no se han implementado los planes de contingencia, no se cuenta con el suficiente personal, no hay horarios establecidos de trabajo no están bien acopiados los materiales, y que esta solicitud se viene realizando de manera reiterativa y a la fecha el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, no acata estos requerimientos.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que bajo revisión encuentra que el personal no están apropiados de la obra por lo tanto se pueden perder materiales por no darles los debidos acopios y protecciones. Las compactaciones no son las adecuadas para realizar rellenos durante la noche. Según programación se debe terminar toda la excavación y filtro para el 20 de enero de 2020.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA desde el mes de noviembre ha advertido sobre el retiro de la máquina, que se debe realizar para excavar y proteger la tubería de treinta y seis pulgadas, la unión de la tubería del filtro en la esquina. El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ha manifestado que realizara varias actividades con maquinaria más pequeña pero solo se anuncia y no se realiza nada.

La profesional de apoyo jurídico DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA si con todo lo que se ha presentado y se ha informado se va a finalizar el 4 de febrero de 2020. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA responde que si el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no acomete lo que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ha solicita durante el último mes NO se termina la obra. Si no se trabaja días completos y hasta altas horas de la noche con incremento de personal y no se tiene la maquinaria que se ha recomendado la terminación de la obra es improbable.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 20 de enero de 2020 Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se realizara un corte de programación y se revisara, de acuerdo a esto la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA procederá como se encuentra en el contrato. Posteriormente se informara a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. los pasos a seguir.

La ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 explica que se va a realizar entrega de documentos de certificación y diseño de elementos para pozo eyector, se retirara la máquina que no se encuentra laborando y comenzara a realizar la excavación con una maquina pequeña, se contara con personal adicional que solo trabajara para el pozo eyector se va a trabajar con jornadas más largas con el fin de trabajar en las obras de excavación. Las dificultades que se presenten no pueden ser previstas.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C explica que se conoce claramente el método constructivo de la excavación y que no se puede volcar toda la culpa a los excesos de concreto en el muro y a los tiempos necesarios para su retiro ya que por eso mismo se dio un mes adicional por esas actividades en la prórroga,
La DRA. NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS solo se atiende tema de ampliación de plazo por efectos de circunstancias sobrevinientes o imprevistos que se lleguen a presentar en el desarrollo de la obra. Si llegase a ser cierto que el personal no está cumpliendo un horario que debería cumplirse por parte de la obra, si no se tiene el rendimiento que se pretende cuando todas las

circunstancias lo permiten no se puede llegar a aprobar una nueva ampliación de plazo. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C no va a dar ampliación de plazo por temas imputables al contratista. Solicita a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la debida revisión de que contingencia que se va adelantar y la cual se va tener en cuenta para poder superar los atrasos y poder llegar al 4 de febrero de 2020 con la obra finalizada.

El director de obra del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDI GÓMEZ GARCÉS manifiesta que de acuerdo al proceso constructivo cuando se solicitó el segundo plazo no se tenía conocimiento pleno de lo que se iba a encontrar en la excavación faltante por ejecutar, se asumían excesos en concreto contra el muro pero no se esperaba que fueran en proporciones y tamaños como los evidenciados cuyas dimensiones han sido con espesores hasta de 1 metro conformando moles de concreto no conocidas afectando los tiempos de los procesos constructivos esperados, en cuanto a la cercanía de tubo de cuarenta y uno pulgadas (41") quedo la recomendación de asesor que la excavación tenía que ser prácticamente manual por eso se propuso por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que dado el momento se apoyaría con una retroexcavadora pequeña, estas situaciones constructivas afectan el procedimiento constructivo contractual, dado que la formaleta de entibado no se ajusta a los anchos máximos que permite dicha tubería y no existe una formaleta que se ajuste a los requeridos para la continuidad del proceso con el entibado metálico en uso, esta condición sugiere que se requiera como mínimo una semana más para la terminación de la excavación la cual se encuentra a 8 metros lineales de su culminación.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTANO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN expresa que por esas mismas razones técnicas con el tiempo solicitado no terminarían ya que el proceso es más lento. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recuerda y deja claro que el problema de la tubería se presentó el 3 de diciembre de 2019 se solicitó en varias oportunidades que se destapara el tubo para saber la geometría y el estado real de la tubería. Determinando la posible afectación a la excavación. Por estas razones la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no encuentra razones para darle una semana más al contratista.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 organizar la programación específica para cumplir a 2 de febrero de 2020 y realizar compromisos reales. Se debe entregar para el 17 de enero de 2020 la contingencia acordada y solicita a la interventoría que el próximo lunes 20 de enero de 2020 se haga una evaluación del avance de las excavaciones para verificar criterios y evaluar rendimientos en las condiciones expuestas anteriormente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que no vale la pena realizar esa tarea ya que por más que se realicen planes de contingencia el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 no tiene los elementos necesarios para realizar la actividad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que los profesionales de apoyo de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. terminan sus

labores del 27 de enero de 2020 y no se sabe cómo pueda ser el cambio de funcionarios y el manejo que le den al contrato.
El representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO informa que recibió un oficio de la ALTA CONSEJERÍA solicitando información de las fechas de finalización de las obras para lo cual informa que la repuesta entregada era que se estaba procurando terminar en el tiempo contractual. Se deja claro que se han presentado problemas que afectan en tiempo y es consiente que es muy probable no se terminen actividades el 20 de enero de 2020 pero que se requieren tres o cuatro días más para terminar la actividad. Con las dificultades presentadas en la excavación se espera cumplir con todas las actividades para la fecha pactada por la interventoría y la entidad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta y queda como conclusión que la fecha de terminación para CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN es el 4 de febrero de 2020 y el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO la confirma.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA que como ya se estableció la fecha del 4 de febrero de 2020 para la entrega de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se deben también entregar las áreas a recuperar que son el adoquín y el paisajismo para que se entregue el planteamiento de cómo se va a hacer.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que con relación al NP-ELÉCTRICO-CMPR-137 *'Suministro e instalación de bañador RGB controlador DMX trasero bañador de fachada LED de 54 W de potencia RGB (multicolor) con Display trasero DMX, conexión de entrada y salida de señal DMX 512. Sistema RGB controlable que permite fijar colores y generar efectos de luz, chasis metálico y lentes en policarbonato con ángulo de apertura de 60º"*, el cual fue aprobado por acta de aprobación de actividades no previstas No 4 del día 29 de Noviembre de 2019. El día martes 14 de Enero de 2020, allega un oficio donde el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remite una serie de analisis de precios unitarios no previstos en los cuales especifica que por temas de mercado y consecución del mismo material, y además de la compatibilidad de la consola por temas de voltios, no es posible colocar el NP-ELÉCTRICO-CMPR-137.

Por tanto, mediante AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF-270 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que sin la entrega del balance a la fecha no aprobara más analisis de precios unitarios no previstos, debido a que sería irresponsable por parte de la interventoria continuar con la aprobación de APUs sin conocer el estado actual del contrato. El día 15 de Enero de 2020 el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 nuevamente remite los analisis de precios unitarios no previstos, justificando que no afectaran el contrato, pero no anexan el balance donde se demuestre este hecho. Se reitera por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la solicitud del balance para dar parte de tranquilidad con respecto al estado financiero de cada una de las sedes.

- **SEDE MANZANA LIÉVANO**

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 10 de Enero de 2020 llego la bomba se calibro y nivelo, el día 15 de Enero de 2020 se fundió la placa de apoyo, fundida en la cual estuvieron presentes El ING. FREDI GOMEZ GARCES Director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la ING. PAULA MORALES SANCHEZ; el día de hoy se programó visita técnica por parte de los especialistas hidráulicos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para revisión final de la bomba, y visita técnica por parte de los especialistas eléctricos de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para revisión de la pertinencia de la ubicación para instalacion del tablero eléctrico. Este fin de semana se termina la instalacion de la bomba y el lunes 20 de Enero de 2020 se realizaran las pruebas finales de todo el sistema de red contra incendios.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el informe del resultado definitivo de la medición eléctrica el cual se entregara por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el día 17 de Enero de 2020.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca del informe remitido por la consultoría COINSI acerca de la modificación y evaluación de la nueva ruta, tal y como se solicitó bajo las condiciones halladas en el montaje. Para lo cual la ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se encuentra en revisión.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C remitió los planos del sistema de red contra incendio de la sede MANZANA LIÉVANO en versión del programa original remitida por COINSI.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita reporte de la revisión de las cantidades finales de la sede MANZANA LIÉVANO para el cual La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en este momento hay un valor a favor de $75.000.000, que no es el definitivo se está a la espera de revisar nuevamente el componente del cuarto de bombas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que la interventoria no evaluara más analisis de precios unitarios no previstos para la sede MANZANA LIÉVANO, teniendo en cuenta que jurídicamente el plazo contractual de la sede término el 27 de Diciembre de 2019, por tanto cualquier APU remitiéndose en este momento seria de manera extemporánea a la fecha de terminación de la sede.
La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca del Suministro e instalacion de vidrio templado laminado 4+4 DE 66X84 CM para división en

área de archivo, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se mandó a elaborar y se entregara en el transcurso de la próxima semana.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el informe compilado de las socializaciones realizadas a los funcionarios el cual está a corte del mes de septiembre de 2019, se solicita el informe a corte del mes de Diciembre de 2019.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca de las capacitaciones sobre el funcionamiento y manejo del sistema de la red contra incendios de la sede MANZANA LIÉVANO para lo cual por parte de la Entidad participaran alrededor de treinta (30) personas, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que ya se está realizando la presentación y se entregará en el transcurso de la próxima semana.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita información acerca de las observaciones realizadas a los analisis de precios unitarios no previstos para la sede MANZANA LIÉVANO del acta de fijación de actividades no previstas No 5; la cual ya fue remitida por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y se encuentra en revisión de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita copia de la factura o preforma de la compra de la bomba al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 los cuales informan que en el transcurso de esta semana se entregará.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita el arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero, los cuales informan que en el transcurso de esta semana se realizará.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que las capacitaciones sean lo más claras y completas, de manera que sean de total entendimiento de los participantes.

D. ADMINISTRATIVO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realiza devolución a los profesionales de apoyo a la supervisión de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, de las cuatro (4) actas de aprobación de actividades no previstas originales y debidamente firmadas.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, remitió el acta de aprobación de actividades no previstas No 5, se revisara si el contratista acogió las observaciones realizadas por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C con respecto a los analisis de precios unitarios no previstos para la sede MANZANA LIÉVANO.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que realizó devolución y aprobación de los los analisis de precios unitarios no previstos que tenía en su poder los cuales algunos fueron incluidos en el acta de aprobación de actividades no previstas No 5.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que no se ha recibido respuesta del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con respecto al NP-ELECTRICO-IMP-145 *"Suministro e instalacion acometida en cable 2 (3X500MCM.F +1X500MCM.N + 1X250MCM T)"* si se acoge o no al precio de interventoria el cual es $ 767.632 teniendo en cuenta que este valor seria el insumo final para entregar el balance de la sede IMPRENTA DISTRITAL. Se solicita el pronunciamiento del contratista teniendo en cuenta que el precio propuesto por ellos es $1'643.509.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que a la fecha del presente comité no se ha recibido la cuenta parcial No seis (6) del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, y el informe técnico ambiental y SST de los mismos llegó el día de ayer, se requiere que se dé cumplimiento a los cinco (5) primeros días de cada mes que tienen el contratista para remitir los informes y el acta para revisión de interventoria

E. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA reporta los avances físicos y financieros a corte del 12 de Enero de 2020 con la reprogramación entregada a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C por Modificatorio 1 de adición y prórroga:

AVANCES FINANCIEROS A CORTE DEL 12 DE ENERO DE 2020		
CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		ATRASO (-) ADELANTO (+)
PROGRAMADO	EJECUTADO	
81,29%	77,08%	-4,21%
$ 873.760.456,64	$ 828.474.644,84	-$ 45.285.811,80
MANZANA LIEVANO		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
83,63%	83,98%	0,35%
$ 1.025.719.672,54	$ 1.030.012.413,01	$ 4.292.740,47
IMPRENTA DISTRITAL		
PROGRAMADO	EJECUTADO	
27,36%	40,31%	12,95%
$ 936.073.049,91	$ 1.378.611.779,08	$ 442.538.729,17

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita que la curva "s" se ha incorporada en los informes semanales.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del BALANCE DE OBRA para sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, sede IMPRENTA DISTRITAL y Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
2	Reprogramación y Entrega de la zona administrativa de la sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	27/01/2020
3	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 36" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
4	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020
5	Inicio de la actividad Impermeabilización las canaletas en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
6	Entrega del disco duro de 4T y su certificado de garantía sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
7	Entrega del auditorio sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES	INMEDIATO
8	Entrega del proceso de construcción del pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
9	Entrega del certificados de materiales del acero de refuerzo para el pozo eyector sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
10	Entrega del informe sobre la tubería novaloc de 36" sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
11	Balance Final Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
13	Programación pruebas parciales por piso y prueba general sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/2020
14	Copia de la factura o preforma de la compra de la bomba sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
15	Arreglo de la demarcación en la zona de parqueadero sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
16	Suministro e instalacion de vidrio templado para división en área de archivo sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
	FECHA:	16 Enero 2020		
ACTA DE COMITÉ # 25	HOJA No.	1	de	2

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaria General Alcaldia Mayor de Bogotá
TEMA	Imprenta Distrital.- Acta de comite # 25 - 16/01/2020
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:30
HORA TERMINACION	13:46

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Zoraya Ruiz	Residente técnico	Consorcio Pruni	residente.pruni.sedes@gmail.com	3102656720	
Maribel Cabarcas G.	Residente Admon.	Consorcio Pruni Sedes 04.	Pruni sedes admon@gmail.com	3174192510	
Tatiana Paez Chavarro.	Abogada Contratista	Secretaria General.	stperez@alcaldiabogota.gov.co.	3204010092	
Diana Milena Maldonado T.	Apoyo a supervisión	Sec. General	dianamz@	2807	
Andrés David Nieto Meléndez	Prof. Univ PIGA	Sec Gral	actuado@.	ext. 2306	
Oscar Castaño	Consorcio Pruni	Consorcio Pruni	gerencia@prunisedes.com.co		
Fredi Gómez	directorpruni04@gmail.com	Consorcio Pruni	—	—	
Mauricio Pulido	Apoyo a supervisión	Imprenta	impulido@		
Paula Morales A	R. Admin.				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria General	CONTRATO OBRA	No. 731-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".		
	FECHA:	16- Enero -2020		
ACTA DE COMITÉ # 25	HOJA No.	2	de	2

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Secretaria general Alcaldia Mayor de Bogotá
TEMA	Imprenta Distrital - Acta de comite # 25 - 16/01/2020
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:30
HORA TERMINACION	13:46

	ASISTENTES				
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Natalia Cortés M	contratista SGA-DAF	SGA - DAF	nccortes	1022	
Mónica P. Alvarado	CONTRATISTA SGA-DAF	SGA-DAF	mpalvarez@alcaldiabogota.gov.co	2315	
Juan Carlos Barcenas	ESP/Interventoria	Arquitectura Urbana	apoyosiinterventoria-torre@gmail.com	3143967645	
Alejandra Bolaños Cruz	Residente Tecnico	Consorcio Plural Sedes 07	Imprenta.Plural@gmail.com	3214493803	
Jose Abelino Vargas	Inspector de interventoria	arquitectura urbana LTDA	730@gmail.com	3203319655	
Nancy Ayala G.	Residente de Interventoria	Arquitectura Urbano ltda	730@gmail.com	3208535045	
Carlos G Wilches	Residente Interventoria	Arquitectura Urbana Ltda	contrato730.au@gmail.com	3006122009	

TEMA	ACTA DE COMITÉ INTEGRAL No VEINTICUATRO (24)
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	09:00 A.M.
HORA TERMINACIÓN	11.40 A.M.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité integral de obra No veinticuatro (24) para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente Administrativa de interventoría siendo las 09.00 A.M.

A. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta a los asistentes si tuvo oportunidad de leer el acta de comité de obra No veintitrés (23) del 26 de diciembre de 2019, enviada mediante correo electrónico; la cual se encuentra en el correo de todos los participantes del comité. El ING FREDI GOMEZ GARCES director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que envió las observaciones por correo electrónico el día 8 de enero de 2019, así como los profesionales de apoyo a la supervisión enviaron observaciones, la interventoría informa que revisará la pertinencia de dichas observaciones y enviará de ser pertinente el ajuste del acta.

B. LECTURA DE COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da lectura de los compromisos adquiridos por el contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según el acta No veintitrés (23),

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Instalación de dos (2) luminarias en el cielo raso del monolito sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	28/12/19	CUMPLIÓ
2	Arreglo en cielo rasos, piso laminado en madera de la tarima y equipos de sonido del auditorio, a raíz de filtraciones presentadas a causa de la obra. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/12/19	NO CUMPLIÓ
3	Instalación de luminarias tipo bañadores en los espejos de agua sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20/01/20	EN PROCESO
4	Entrega certificado de calidad o en su defecto de garantía sobre la entrega de disco duro de 4TB. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	31/12/19	NO CUMPLIÓ
5	Preparación de superficie de canaletas de rebose en espejos de agua costado norte para impermeabilizar con Sikalastic 8850 sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	02/01/20	NO CUMPLIÓ

6	Entrega de áreas de sendero peatonal (rampa en adoquín ecológico) afectadas por ingreso de MANLIFT sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	30/12/19	NO CUMPLIÓ
7	Definir cantidad de unidades en el suministro e instalación de cable HDMI en aulas del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".	26/12/19	CUMPLIÓ
8	Instalación de cielo raso en la escalera que conduce del monolito a sótano 2. sede CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	04/01/20	NO CUMPLIÓ
9	Bomba equipo lapicero, Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	La entidad contratante solicita reprogramar esta fecha para el 15 de febrero. Ya que la membrana existente presenta problemas de estado constructivo.	CUMPLIÓ
10	Resultados de laboratorio de las pruebas efectuadas al concreto de viguetas y columnetas Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	NO CUMPLIÓ
11	Entrega de la trazabilidad del trámite ante CODENSA con soportes Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIO
12	Entrega de la información personal de PROFESIONAL RETIE Sede IMPRENTA DISTRITAL	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	En obra no se ha recibido dicha documentación.	NO CUMPLIÓ
13	Programación pruebas parciales por piso y prueba general Sede MANZANA LIÉVANO	CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIÓ

C. ESTADO Y AVANCE TÉCNICO DE CADA UNA DE LAS SEDES DEL CONTRATO DE OBRA

- **IMPRENTA DISTRITAL**

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL realizó seguimiento en el transcurso de la semana a la asistencia de personal de obra y evidencio que desde el 27 de Diciembre de 2019 el personal se ha manteniendo igual el día 27 de Diciembre de 2019 asistieron veintiséis (26) personas, el día 28 de Diciembre de 2019 asistieron treinta y uno (31) personas, el día 30 de Diciembre de 2019 asistieron veinticinco (25) personas, el día 31 de Diciembre de 2019 asistieron veintiocho (28) personas, el 02 de enero de 2020 asistieron veinticinco (25) personas, el 03 de enero de 2020 asistieron veintitrés (23) personas, el 04 de enero de 2020 asistieron veintinueve (29) personas, el 07 de enero de 2020 asistieron veinticuatro (24) personas, el 08 de enero de 2020 asistieron veintiuno (21) personas y el 08 de enero de 2020 asistieron veinticuatro (24) personas, se reitera que la interventoria ARQUITECTURA URBANA LTDA en constantes oportunidades le ha requerido al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ingresar más personal a la obra. Al igual que varios compromisos pendientes como, tapas de las cajas de inspección, la información RETIE, etc. Que siguen sin ser acatados por el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día 8 de Enero de 2020 se realiza recorrido general en la sede IMPRENTA DISTRITAL realizando un seguimiento a Zona de Producción, Zona Administrativa, senderos y urbanismo. Es importante que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 tenga sumo cuidado con la calidad de los elementos prefabricados que ingresan a la obra, porque las tapas del cárcamo que se están instalando presentan problemas como porosidades, fisuramiento y desportillamiento, las cuales se instalaron de esta manera; no obstante, se le solicitó al director y a la residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, que hicieran el retiro de los elementos prefabricados

defectuosos ya que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA no los recibirá a entera satisfacción. Por otro lado se le solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 verificar la calidad de los elementos al momento de ingresar a obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el día de ayer en recorrido se definió el trazado de la tubería de suministro en el baño de la Zona Administrativa, se le indicó tanto a la residente de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y a la cuadrilla hidráulica del contratista de obra por tanto ya se encuentra acordado entre las partes lo concerniente a la tubería y los suministros.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que teniendo en cuenta que no hay detalles arquitectónicos, ni de los desagües, ni aparatos sanitarios, de su funcionamiento o instalación se van acatar las recomendaciones de la Entidad, de acuerdo al último recorrido que se hizo con la cuadrilla hidráulica de la Entidad. Se procede entonces a instalar así y si surge algún reproceso por la no existencia de los planos arquitectónicos, los cuales se han solicitado de manera insistente por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA estos serán asumidos por la Entidad.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C expone que ese recorrido ya se había hecho con contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 e interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA lo cual ya había quedado claro, la ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA refuta y aclara que ese tema aun presentaba dudas, tanto así, que el especialista hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA fue enfático y solicitó nuevamente los planos arquitectónicos detallados, que son el insumo en la toma de decisiones, teniendo en cuenta que estos aclaran las distancias del desagüe y los puntos de ubicación al momento de colocar los aparatos sanitarios; como no existen planos y la ejecución de la actividad se realiza bajo las recomendaciones verbales hechas por la Entidad, entonces lo que no se quiere es que se traslade la responsabilidad de un reproceso a la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA o al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, por tanto se deja la salvedad.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en el recorrido del 8 de enero de 2020 se solicitó a la Entidad los planos del baño de la Subdirección. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en recorrido realizado con la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y con los auxiliares de ingeniería del contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04, se evidenció que en el baño de subdirección del segundo piso si existe la reventilación, la cual esta embebida en una columna; por lo tanto hay que revisar cómo se va a conectar a la tubería existente. Pero, si esta misma situación se presenta en otros baños de la sede IMPRENTA DISTRITAL, donde no hay detalles de la reventilación, se hace necesario que la Entidad entregue este detalle o defina el trazado de la reventilación, a la fecha no se ha informado de más baños con ese inconveniente.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que en

recorrido del 8 de Enero de 2020 se definió en obra al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 el trazado de las bajantes de la tubería PVC para que no afecte la fachada.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa frente al sistema de aguas lluvias, se le solicitó al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que se revisara nuevamente los planos existentes ya que el trazado que este sugiere pasa por donde se va a colocar la planta y requiere mayor cantidad de tubería; por tanto, se solicita al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 revisar un trazado de tubería más corto determinando caudal y perdidas de presión, esto de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el especialista hidráulico de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recomienda al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, revisar sus procesos y procedimientos en obra ya que el día 30 de Diciembre de 2019 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en recorrido observó que el amarre y ubicación del acero de refuerzo de las zapatas no se ajustaban a los planos estructurales, actividad que se realizó el fin de semana, e interventoria al llegar a obra y revisar, evidencia malos procedimientos con los materiales; así las cosas, aunque a la fecha ya que se subsanado el hecho y se acató la recomendación de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se solicita mayor control técnico en obra por parte de la residencia de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para evitar este tipo de hechos.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que la planta generadora de energía no cabe en el cuarto de archivo, el cual fue destinado para su ubicación, además que las dimensiones de la planta son 4,47XI,85X2,52 y se deben poder abrir las puertas de la planta además de tener espacio de circulación para el mantenimiento de la misma. Conjuntamente se debe tener espacio para la salida de gases y un enfocador de aire caliente, los cuales deben salir por la parte alta de la planta sobre fachada, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizó la actividad tal cual como esta en los planos, por tanto los planos no cumplen con lo que están solicitando los instaladores de la planta.

El director de obra del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. FREDDY GÓMEZ GARCÉS comunica que el tema más crítico es el mantenimiento porque la puerta no se puede abrir completamente, entonces es un inconveniente de mantenimiento más no de funcionamiento, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que el espacio disponible para la planta es como una "L", además indica que si no existiera el cuarto del transformador baja-baja, no hubiesen tenido ese inconveniente y se habían podido abrir la puertas de la planta sin ningún problema, ya que sus dimensiones aproximadas son 5,20X4,80. La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se necesita un área total de 30 M2, una de las propuestas es, que en el cuarto de transformadores de producción, donde se va a colocar el otro transformador se amplié y colocar ahí los dos transformadores. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA explica que la solución que recomienda la especialista eléctrica de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA es desplazar el generador.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C recomienda que si se hace necesario demoler un muro interno del archivo existente para dar más espacio al transformador baja-baja se debe realizar, demoler el muro nuevo que se había construido para aislar la planta generadora del transformador baja-baja, y a su vez construir un muro nuevo que aislé la planta generadora eléctrica de otros equipos, se coordinaran las actividades que le competen a la Entidad. Por tanto teniendo en cuenta las soluciones expresadas tanto por interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, la Entidad revisa la solicitud y define si es viable, en este caso se dio el aval de generar el espacio para la ubicación del transformador.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA recuerda la necesidad de coordinar una reunión con la consultoría Hidrinco para definir el área de cuarto de equipos y cableado del cuarto de bombas. El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita al contratista de obra CONSORCIO PRUNI SEDES 04 un informe de manera semanal y en cada uno de los comités el avance del equipo de agua nebulizada.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que el día 8 de enero de 2020, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 puso en conocimiento a la interventoria sobre el ultimo correo allegado por CODENSA, donde informan que realizaran la visita a la obra en la segunda semana de enero de 2020, pero no especifican que día de esa semana.

La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa acerca de la consulta de la certificación RETIE, y expone en comité que solo se genera RETIE para la subestación, con este documento CONDENSA energiza.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita saber el avance de la programación de la obra de la sede IMPRENTA DISTRITAL semanalmente, para que la entrega de la obra sea según la fecha que está establecida. Ratifica sobre los temas: eléctrico y cuarto técnico.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta que para cuándo estará libre el espacio de administración para intervenirlo con la cuadrilla de la Entidad, la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 responde que para el 30 de enero del 2020. La ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL informa que en el recorrido realizado se observó que se está en un 90%, por lo cual, será entregada cumpliendo los tiempos, el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está ejecutando remates, aseo y tapando regatas, aunque se explica que esta zona debió quedar lista el 28 de Diciembre de 2019.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 solicita al profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de

la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C la fecha en la cual se puede construir el antepecho (eje 5' entre ejes D y E) del segundo piso de zona administrativa, el cual confirmara esa fecha la otra semana, el profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita resanar y terminar el segundo nivel de la zona administrativa esto para el 20 de enero de 2020.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C y la ARQ. NANCY ROCIO AYALA GÓMEZ residente técnica de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA de la sede IMPRENTA DISTRITAL solicitan el acta de vecindad del cuarto de almacenamiento de químicos, pendiente por entregar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

El contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realiza entrega de la hoja de vida del profesional RETIE y están a la espera de la entrega de la propuesta de SERVIMETAL.

El profesional de apoyo a la supervisión ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C hará entrega de dos bodegas el 17 de enero de 2020, para poder hacer su respectivo reforzamiento estructural, previa coordinación de desocupar los pasillos para el traslado del material.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la sede IMPRENTA DISTRITAL es$ 687.753.101 y los compromisos de entrega de la sede IMPRENTA DISTRITAL próximos son la Zona Administrativa para el 27 de enero de 2020.

- **SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN**

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, informa que el día de hoy 9 de enero de 2020 se encuentra el siguiente personal en obra: un (1) operario de retro excavadora encargado de excavación costado occidental (1) oficial de excavación, tres (3) oficiales en zona cielo raso dry wall, un (1) ayudante de aseo general, un ayudante administrativo, dos (2) oficiales de demolición en concreto costado oriental, un (1) residente de obra, un (1) residente SISOMA y un (1) oficial eléctrico en cuarto de bombas.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene una retro excavadora KOMATSU 300 que se encuentra varada y que no está trabajando, por tanto se solicita realizar el retiro de la maquina ya que se requiere el espacio y de acuerdo a la información entregada por los encargados la excavación pendiente se va a realizar con una retroexcavadora más pequeña porque no se quiere afectar la tubería existente.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO

DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita confirmación al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la llegada de las luminarias de los espejos de agua la cual está para el día 20 de enero de 2020, el representante de la gerencia del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO confirma que para la fecha establecida se entregaran las luminarias.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que falta impermeabilizar las canaletas en los espejos de agua, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tiene programado iniciar esta actividad el lunes 13 de enero de 2020. El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tenía un compromiso a partir del dos (2) de enero de 2020, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se presentó una mala información ya que el personal de Sika tenía su personal en vacaciones y restablecieron las actividades a partir del ocho (8) de enero de 2020 la logística de Sika quedo programada para el 13 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que está pendiente la instalación de tapas para cajas CS276, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que ya se instalaron tres tapas y solo queda pendiente una tapa por instalación de la cual ya se tomaron medidas de la caja y se está fabricando.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita información en cuanto al disco duro de cuatro (4T) teras, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizó la devolución del disco presentado y se está buscando uno que cuente con la certificación y garantía del mismo. Queda el compromiso para la entrega a interventoría para el día lunes 13 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN informa que se tiene pendiente la fecha de inicio para la construcción del pozo eyector con el sistema caisson, se manifiesta por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que a la fecha no se cuenta con los elementos necesarios para la construcción del mismo, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está a la espera de la entrega de la formaleta la cual fue solicitada dos semanas atrás y se debería iniciar el lunes 13 de enero de 2020.

El ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO residente técnico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA para la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN solicita información en cuanto a las reparaciones pendientes en el auditorio de CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, que era la reparación y cambio de las láminas de madera y la instalación de los Sub Woofer, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA evidenció que ya se instalaron los equipos de sonido pero se tienen pendientes en cuanto a la madera, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se tiene un compromiso

realizado para el día lunes 13 de enero de 2020. Por solicitud de la Entidad y de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se requiere se realice la entrega y cumplimiento ya que se ha prorrogado varias veces la entrega.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA informa que se tiene la entrega de la programación de voz y datos, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se está pendiente del regreso del ING, ROBERTO ZABALA por parte de la Entidad el cual se vinculara a partir del 15 de enero de 2020 para que se realice la debida verificación.

Se tiene pendiente por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C, definir el cambio de las luminarias del Auditorio, la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informa que se podría realizar las cuarenta luminarias. La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA pregunta si existe un valor contractual, la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA residente técnica del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 manifiesta que existe el valor contractual pero para nueve (9) luminarias, así pues serían mayores cantidades con relación al balance que se entregó a la Entidad para la solicitud de adición y prórroga del contrato de obra.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita verificar estos valores con relación al presupuesto ya que en diferentes comités se manifestó que no se realizaría el cambio de las luminarias y que solo se realizaría el cambio de las nueve (9) que se encuentran en presupuesto y la profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C informó que ya no se realizaría el cambio.

La profesional de apoyo a la supervisión ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C manifiesta que lo que no iba era el cambio del cable libre de halógeno La ING. PAULA FERNANDA MORALES SÁNCHEZ residente administrativa de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA manifiesta que como interventoría se tienen el control de la parte técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental. En varias ocasiones se preguntó a la SUPERVISIÓN DEL CONTRATO como al contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y los residentes de obra e interventoría si se tenía que incluir algo más en el balance porque no se van a presentar más adiciones. Al recibir la solicitud del cambio de luminarias en muy posible que se dispare el presupuesto y no se puede asumir dicha responsabilidad.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C pregunta si la luminaria que está en el presupuesto se consigue o no se consigue, a lo que la ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que no se consigue y si se cambian solo las contractuales va a quedar una variación en la iluminación del auditorio, presentando mayor iluminación las nuevas luminarias con relación a las existentes.

La profesional de apoyo a la supervisión ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C solicita entonces al CONSORCIO PRUNI SEDES 04 realizar la revisión del balance de la sede CENTRO DE MEMORIA PAZ Y